

ANEXO IX

Cuentas anuales consolidadas de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, debidamente auditadas por DQ Auditores de Cuentas, S.L.P.

DQ AUDITORES DE CUENTAS

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

DQ AUDITORES DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A., (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Pasivos por contratos de seguro

La actividad principal del Grupo es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de pasivos por contratos de seguro, que representan al 31 de diciembre de 2024 el 80,73% del pasivo consolidado del Grupo y se valoran en base a los tres modelos de medición establecidos en la normativa aplicable para el caso de los pasivos para cobertura restante y mediante estimaciones para los pasivos por siniestros incurridos. La determinación del pasivo por contratos de seguros requiere por parte de los administradores de la Sociedad dominante establecer juicios y estimaciones razonables para determinar los flujos de efectivo futuros, el ajuste de riesgo no financiero, margen de servicio contractual y componente de pérdida en los modelos de medición general (BBA) y enfoque de la tarifa variable (VFA), mientras que para el enfoque de la asignación de primas (PAA) se procede al registro de los pasivos por siniestros incurridos como el valor actual de los flujos futuros esperados de servicios pasados, más el ajuste de riesgo no financiero, con tasas de descuento actuales.

Los complejos métodos de estimación y proyección de flujos utilizados, así como las hipótesis y juicios en las que se basan los mismos, influyen de manera significativa en la valoración de los pasivos por contratos de seguros, por lo que ha sido considerada un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado está la planificación y revisión del trabajo de los auditores de las sociedades dependientes aseguradoras (véase el Anexo de la memoria consolidada). Los procedimientos de auditoría de estos auditores han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de valoración de los pasivos por contratos de seguro, así como la realización de pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Se han realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de estos pasivos, así como la comprobación del valor de los flujos de efectivos futuros, de la metodología y razonabilidad del ajuste del riesgo, margen del servicio contractual y tasas de descuento utilizadas, contando con la colaboración de sus especialistas actuariales y en sistemas de información y procesos.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las Notas 3.j) y 13 de la memoria consolidada a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Deterioro de los fondos de comercio mantenidos por el Grupo

Tal y como se indica en la Nota 8.a) de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene activados fondos de comercio en el balance consolidado adjunto en relación con determinadas participaciones, fundamentalmente Atradius N.V. (520 millones de euros), Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (316 millones de euros) y Grupo Mémora (435 millones de euros). El Grupo realiza anualmente un test de deterioro en relación con estos fondos de comercio, tanto internamente como contratando los servicios de expertos externos. La evaluación por parte de los administradores de la Sociedad dominante del posible deterioro es un aspecto relevante para nuestra auditoría, ya que se trata de un proceso complejo que requiere la realización de un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis, principalmente relacionadas con los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento aplicadas y las tasas de crecimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la competencia, capacidad y objetividad de los expertos externos contratados por el Grupo en la determinación de sus hipótesis y juicios relevantes. Hemos evaluado la razonabilidad de las metodologías e hipótesis utilizadas tanto por los expertos externos contratados por el Grupo como en las estimaciones internas, en particular las que afectan al cálculo de los flujos de dividendos futuros y las tasas de descuento y de crecimiento aplicadas.

Adicionalmente hemos contrastado la congruencia de las hipótesis con las utilizadas en ejercicios pasados y los datos reales posteriores, evaluando las variaciones ante cambios en los parámetros esenciales de los test realizados.

En las Notas 3.e.1) y 8.a) de la memoria consolidada adjunta, se recogen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en relación a estos aspectos.

Cartera de inversiones financieras

La cartera de activos financieros representa al 31 de diciembre de 2024 la mayor parte del activo consolidado del Grupo a dicha fecha. Los criterios de valoración contemplan el uso de valores de cotización o de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad dominante. Dado el elevado importe (13.254 millones de euros) que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras ha sido considerada un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado está la planificación y revisión del trabajo de los auditores de las sociedades dependientes (véase el Anexo de la memoria consolidada). Los procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implantados por el Grupo para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de los activos financieros operan eficazmente, junto con procedimientos sustantivos tales como la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los títulos, el contraste de valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la integridad de las inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración a la normativa aplicable.

Adicionalmente hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la Nota 6 de la memoria consolidada a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página V es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DQ AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. N° [REDACTED]



Eugenio Dorado Hidalgo

Inscrito en el R.O.A.C. N° [REDACTED]

27 de marzo de 2025



DQ AUDITORES DE
CUENTAS, S.L.P.

2025 Núm. [REDACTED]

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N6456752

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A.
Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS
EJERCICIOS 2024 Y 2023

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2024 Y 2023

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

- (1) **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y SU ACTIVIDAD**
- (2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**
 - a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo
 - b) Imagen fiel
 - c) Responsabilidad de la información y aspectos sujetos a juicios e incertidumbre
 - d) Normas nuevas y normas revisadas
 - e) Comparación de la información
 - f) Principios de consolidación
 - f.1) Entidades dependientes
 - f.2) Entidades asociadas
 - g) Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación
 - h) Compensación de saldos
 - i) Información financiera por segmentos
 - j) Estado de flujos de efectivo
- (3) **PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**
 - a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 - b) Activos y pasivos financieros
 - c) Inmovilizado material
 - d) Inversiones inmobiliarias
 - e) Inmovilizado intangible
 - e.1) Fondo de comercio de consolidación
 - e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas
 - e.3) Otro inmovilizado intangible

- f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos
 - g) Transacciones en moneda extranjera
 - g.1) Moneda funcional
 - g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera
 - g.3) Registro de las diferencias de cambio
 - g.4) Tipos de cambio empleados
 - h) Impuesto sobre sociedades
 - i) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro
 - j) Provisiones no técnicas
 - k) Acciones propias
 - l) Ingresos y gastos
 - m) Combinaciones de negocios
- (4) **GESTION DE RIESGOS Y DEL CAPITAL Y CONTROL INTERNO**
 - (5) **DISTRIBUCION DE RESULTADOS**
 - (6) **ACTIVOS FINANCIEROS**
 - (7) **INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
 - a) Inmovilizado material
 - b) Inversiones inmobiliarias
 - (8) **INMOVILIZADO INTANGIBLE**
 - a) Fondo de comercio de consolidación
 - b) Gastos de adquisición de pólizas
 - c) Otro inmovilizado intangible
 - (9) **PARTICIPACIONES EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (ENTIDADES ASOCIADAS)**
 - (10) **SITUACIÓN FISCAL**
 - (11) **OTROS ACTIVOS**
 - (12) **PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**
 - a) Pasivos subordinados
 - b) Otras deudas
 - (13) **ACTIVOS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO Y REASEGURO**
 - (14) **PROVISIONES NO TECNICAS**
 - (15) **OTROS PASIVOS**
 - (16) **PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE**
 - A) Fondos propios
 - B) Otro resultado global acumulado
 - (17) **INTERESES MINORITARIOS**
 - (18) **INFORMACIÓN ATENDIENDO A LOS SEGMENTOS PRIMARIOS**
 - (19) **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS BAJO CRITERIOS NIIF 17 Y NIIF 9**
 - (20) **TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**
 - (21) **OTRA INFORMACIÓN**
 - (22) **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

ANEXO

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación



CLASE 8.ª



0N6456753

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024		31/12/2023 (*)	
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			1.428.593		1.382.918
2. Activos financieros mantenidos para negociar	6		-		-
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6		2.026.751		1.737.696
a) Instrumentos de patrimonio		622.939		532.493	
b) Valores representativos de deuda		106.606		115.882	
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		1.072.914		869.715	
d) Préstamos		-		-	
e) Depósitos en entidades de crédito		224.292		219.606	
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6		10.090.956		9.171.420
a) Instrumentos de patrimonio		2.104.639		1.851.146	
b) Valores representativos de deuda		7.882.780		7.215.633	
c) Préstamos		-		-	
d) Depósitos en entidades de crédito		103.537		104.641	
e) Otros		-		-	
5. Activos financieros a coste amortizado	6		975.811		856.035
a) Préstamos y otros activos financieros		533.998		523.613	
b) Partidas a cobrar		438.030		330.056	
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		3.783		2.366	
6. Derivados de cobertura			-		-
7. Activos por contratos de seguro			161.616		122.620
8. Activos por contratos de reaseguro			798.784		780.049
a) Activo para la cobertura restante		286.852		279.017	
b) Activos por siniestros incurridos		511.932		501.032	
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	7		1.439.996		1.246.478
a) Inmovilizado material		641.458		512.344	
b) Inversiones inmobiliarias		798.538		736.134	
10. Inmovilizado intangible	8		1.698.397		1.689.097
a) Fondo de comercio		1.282.469		1.270.257	
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas		-		146	
c) Otro inmovilizado intangible		415.928		418.694	
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	9		160.942		151.181
12. Activos fiscales	10		524.924		483.283
a) Activos por impuesto corriente		169.354		201.778	
b) Activos por impuesto diferido		355.570		281.505	
13. Otros activos	11		118.783		171.706
14. Activos mantenidos para la venta	18		-		-
TOTAL ACTIVO			19.425.553		17.794.483

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.g. de la Memoria.

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
TOTAL PASIVO			13.011.837	12.020.474
1. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-
2. Pasivos financieros a coste amortizado	12		1.371.511	1.156.819
a) Pasivos subordinados			247.938	156.205
b) Otras deudas			1.123.573	1.000.614
3. Derivados de cobertura			-	-
4. Pasivos por contratos de seguro	13		10.504.319	9.839.514
a) Pasivo para la cobertura restante			8.030.457	7.622.766
b) Pasivo por siniestros incurridos			2.473.862	2.216.748
5. Pasivos por contratos de reaseguro			5.088	757
6. Provisiones no técnicas	14		175.597	245.227
7. Pasivos fiscales	10		852.512	660.134
a) Pasivos por impuesto corriente			54.949	93.091
b) Pasivos por impuesto diferido			797.564	567.043
8. Otros pasivos	15		102.612	118.023
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	18		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			6.413.916	5.774.008
Fondos propios			1.748.538	1.543.020
1. Capital			147	147
a) Capital escriturado			147	147
b) Menos: Capital no exigido			-	-
2. Prima de emisión			36	36
3. Reservas			1.578.049	1.407.521
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias			-37.179	-37.179
5. Resultados de ejercicios anteriores			-	-
6. Otras aportaciones de socios			-	-
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante			213.038	185.474
a) Pérdidas y ganancias consolidadas			693.773	641.884
b) Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos			480.734	456.410
8. Menos: Dividendo a cuenta	5		-5.553	-12.979
9. Otro resultado global acumulado			264.810	196.965
1. Partidas que no se reclasifican a resultados			240.298	188.371
a) Cambios en el valor razonable de los instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global			240.298	188.371
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados			24.511	8.594
a) Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global			8.517	-22.240
b) Diferencias de cambio			13.773	2.447
c) Cambios en el valor razonable de los contratos de seguros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global			2.937	30.456
d) Cambios en el valor razonable de los contratos de reaseguro mantenido medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global			2.509	425
e) Entidades valoradas por el método de la participación			-3.125	-2.494
f. Otros ajustes			-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	16		2.013.448	1.739.985
INTERESES MINORITARIOS	17		4.400.467	4.034.024
1. Otro resultado global acumulado			527.739	412.080
2. Resto			3.872.728	3.621.944
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			19.425.553	17.794.483

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.g. de la Memoria.

Las notas 1 a 22 y el Anexo describe en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



0N6456754

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Importes en Miles de Euros)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Ingresos del servicio de seguro	19	4.918.293	4.768.400
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)		2.494.393	2.487.063
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante		1.856.183	1.755.980
- Prestaciones y gastos esperados		1.523.051	1.398.021
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero		92.328	115.359
- GSM reconocido por los servicios prestados		240.804	242.600
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo		519.007	524.145
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes		119.203	205.938
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)		2.423.900	2.281.337
2. Gastos del servicio de seguro	19	-3.971.789	-3.775.632
a) Prestaciones y gastos incurridos		-2.975.951	-2.706.533
b) Gastos de adquisición		-1.136.107	-1.102.576
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos		140.269	33.477
A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS		946.504	992.768
3. Gastos de reaseguro	19	-644.076	-656.761
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	19	410.059	370.086
B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS		-234.017	-286.675
C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)		712.487	706.093
5. Ingresos por intereses	6	240.744	187.742
6. Ingresos por dividendos	6	80.367	69.211
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	6	127.588	136.339
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	6	-2.864	3.708
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	6	2.557	-3.286
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	19	28.678	14.384
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	19	17.100	-9.546
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	19	15.750	13.288
D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES		509.918	411.840
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	19	-362.454	-320.452
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	19	14.228	11.542
E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS		-348.226	-308.910
F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)		874.178	809.023
15. Otros ingresos	19	548.460	496.899
16. Otros gastos	19	-502.992	-469.785
G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		919.647	838.134
17. Impuesto sobre beneficios	10	-225.874	-198.564
H) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		693.773	637.570
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas			
18. para la venta neto de impuestos	2.1	0	4.314
I) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		693.773	641.884
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		213.039	185.474
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios		480.734	456.410

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.g) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y el Anexo adjunto forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Importes en Miles de Euros)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO		693.773	641.884
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO		155.798	180.050
1. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	14	-60.659	10.707
Movimiento asociado a instrumentos de capital a valor razonable con cambios			
2. en otro resultado global	6	264.183	211.006
3. Efecto Impositivo		-47.726	-41.663
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO		50.365	71.946
Movimiento asociado a instrumentos de deuda a valor razonable con cambios			
1. en otro resultado global:	6	99.218	262.150
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		90.719	265.049
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		8.499	-2.899
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro	6	-91.578	-140.130
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-91.578	-140.130
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
3. Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro	6	10.019	-3.134
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		10.019	-3.134
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		39.767	-25.235
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		39.767	-25.235
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Entidades valoradas por el método de la participación	9	-1.494	-4.485
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-1.494	-4.485
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Efecto Impositivo	10	-5.567	-17.220
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)		999.936	693.880
a) Atribuidos a la entidad dominante		280.984	261.568
b) Atribuidos a intereses minoritarios		618.952	632.312

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.g. de la Memoria.

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y el Anexo adjunto forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Importes en Miles de Euros)

	Nota	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Dividendos a cuenta del resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldos al 31-12-2022		147	36	1.274.941	-37.179	149.384	-12.026	239.601	3.366.341	4.981.245
Ajustes por cambios de criterio contable		-	-	-1.072	-	-	-	-	-2.206	-3.278
Ajuste por errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023		147	36	1.273.869	-37.179	149.384	-12.026	239.601	3.364.135	4.977.967
Ingresos y gastos reconocidos ejercicio 2023		-	-	-	-	185.474	-	76.094	632.312	893.880
Incrementos/reducciones por combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	-118.730	37.577	-81.153
Distribución del resultado del ejercicio 2022		-	-	133.652	-	-149.384	12.026	-	-	-3.706
Dividendos pagados a cuenta		-	-	-	-	-	-12.979	-	-	-12.979
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31-12-2023		147	36	1.407.521	-37.179	185.474	-12.979	196.955	4.034.024	5.774.009
Ajustes por cambios de criterio contable		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024		147	36	1.407.521	-37.179	185.474	-12.979	196.955	4.034.024	5.774.009
Ingresos y gastos reconocidos ejercicio 2024		-	-	-	-	213.039	-	67.945	618.952	899.936
Incrementos/reducciones por combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	-	-252.509	-252.509
Distribución del resultado del ejercicio 2023		-	-	170.528	-	-185.474	12.979	-	-	-1.967
Dividendos pagados a cuenta		-	-	-	-	-	-5.553	-	-	-5.553
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31-12-2024		147	36	1.578.049	-37.179	213.039	-5.553	264.910	4.400.467	6.413.916

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.g. de la Memoria.

Las Notas 1 a 22 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2024

CG SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Importes en Miles de Euros)

	31/12/2024	31/12/2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)	739.774	429.785
1. Actividad aseguradora:	802.730	720.293
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	6.396.820	6.153.878
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	-5.594.090	-5.433.560
2. Otras actividades de explotación:	109.099	-131.844
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	529.404	482.746
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	-420.305	-614.590
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	-172.055	-158.654
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	-669.810	-892.073
1. Cobros de actividades de inversión:	3.038.210	2.820.186
(+) Inmovilizado material	3.371	5.228
(+) Inversiones inmobiliarias	97.197	62.116
(+) Inmovilizado intangible	-	-
(+) Instrumentos financieros	2.535.890	2.475.535
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	767	-
(+) Intereses cobrados	240.767	187.773
(+) Dividendos cobrados	81.115	70.266
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	79.062	19.268
2. Pagos de actividades de inversión:	-3.708.020	-3.712.259
(-) Inmovilizado material	-214.314	-48.559
(-) Inversiones inmobiliarias	-42.806	-92.755
(-) Inmovilizado intangible	-13.725	-13.491
(-) Instrumentos financieros	-3.298.746	-3.029.926
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-104.188	-408.711
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-34.241	-178.717
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	-41.779	-298.407
1. Cobros de actividades de financiación:	262.042	11.875
(+) Pasivos subordinados	247.664	-
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	3.000	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	11.378	11.875
2. Pagos de actividades de financiación:	-303.621	-310.282
(-) Dividendos a los accionistas	-103.429	-98.223
(-) Intereses pagados	-11.910	-9.081
(-) Pasivos subordinados	-154.524	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	-9.329	-329
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-24.629	-204.649
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	17.490	10.030
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	45.675	-750.655
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.382.918	2.133.573
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	1.428.593	1.382.918
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	31/12/2024	31/12/2023 (*)
(+) Caja y bancos	1.410.419	1.331.506
(+) Otros activos financieros	18.174	51.412
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.428.593	1.382.918

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Ver Nota 2.g de la Memoria.



CLASE 8.ª



ON6456756

CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A.
Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplia y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES "GRUPO COGESPAR" a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

(1) Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante), Sociedad Dominante del Grupo Consolidado, se constituyó el 2 de agosto de 1969 en Barcelona.

Su duración es indefinida. El domicilio social radica en Calle Méndez Álvaro número 31, Madrid.

Su objeto social consiste en dirigir y gestionar mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, participaciones en otras sociedades, con pleno respeto a las legislaciones especiales.

La Sociedad dominante detenta participaciones accionariales significativas y de control principalmente en sociedades financieras y de seguros. Esta actividad representa su principal activo y fuente de ingresos.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Dichas entidades operan principalmente en actividades complementarias de seguros, así como en la prestación de servicios funerarios.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales. Dicha información medioambiental se detalla ampliamente en el Informe de sostenibilidad que se encuentra incluido en el informe de gestión consolidado.

(2) Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR") y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y participadas, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas, que se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del Grupo el 26 de marzo de 2025, se han preparado a partir de los registros contables de CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. y de cada una de las sociedades que componen el perímetro de la consolidación (Véase el Anexo) e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas.



ON6456757

CLASE 8.^a

Las cuentas anuales individuales de CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. y de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación siguen preparándose según las normas contables locales y se someterán dentro de los plazos legales a la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante considera que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

Según como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información y aspectos sujetos a juicios e incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Notas 3.b.3).
- El deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.b.5).
- El incremento significativo del riesgo de crédito (Nota 3.b.3).
- La vida útil del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Notas 3.c y 3.d) y del inmovilizado intangible (Nota 3.e).
- La determinación del valor recuperable de los fondos de comercio de consolidación y otros activos intangibles de vida útil definida e indefinida (Nota 3.e).
- La determinación del valor recuperable de marcas y concesiones administrativas (Notas 3.e.3 y 2.g).
- Las hipótesis actuariales para el cálculo de los pasivos y compromisos por pensiones, además de las hipótesis consideradas en otras provisiones no técnicas de carácter laboral (Nota 3.j).
- La determinación de la tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo financiero derivado de arrendamientos sujetos a la NIIF 16 (Nota 3.c.2).
- La identificación de los componentes de inversión (Nota 3.i.2).
- La interpretación de los límites del contrato (Nota 3.i.4).
- El método de asignación de las unidades de cobertura (Nota 3.i.5.1).
- Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de los flujos de efectivo futuros, tasa de descuento y ajuste de riesgo por riesgo no financiero (Nota 3.i.5.1).

Los mencionados juicios y estimaciones han sido realizados considerando el entorno actual de riesgo descrito en la Nota 4.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Normas nuevas y normas revisadas

2.d.1) Normas, enmiendas e Interpretaciones adoptadas en el ejercicio 2023

Durante el ejercicio anual 2024 han entrado en vigor nuevas normas contables y/o modificaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

- **Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:** Presentación de estados financieros y clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- **Modificación a la NIC 1 Pasivos no corrientes con condiciones ("covenants"):** Trata de mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones ("covenants") dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.
- **Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:** Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.
- **Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores:** Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.d.2) Normas, enmiendas e Interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que hablan sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):



0N6455758

CLASE 8.ª

Impuesto de Sociedades

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra y, en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025
No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y medición de los instrumentos financieros	Su propósito es abordar cuestiones identificadas durante la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros: baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, clasificación de los activos financieros y desgloses.	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las NIIF (volumen 11)	El objetivo es mejorar la calidad y coherencia de la norma, incluyendo aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios de las siguientes normas: NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar; NIIF 9 – Instrumentos financieros; NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 7 – Estado de flujos de efectivo.	1 de enero de 2026
Nuevas normas		
NIIF 18 Presentación y desgloses en Estados Financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1 Presentación de estados financieros, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
NIIF 19 Desgloses de subsidiarias en contabilidad pública	El objetivo de esta norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros.	1 de enero de 2027

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e Interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2024 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas *NIIF 10 Estados financieros consolidados* y *NIC 28 Inversiones en entidades asociadas* (véase el Anexo).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La Sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, la sociedad cotizada dependiente *Grupo Catalana Occidente, S.A.* formuló sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 el 27 de febrero de 2025.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que el Grupo tiene el control, es decir, cuando se encuentra expuesto o tiene derechos de retorno variables en la entidad, teniendo la capacidad de influir en tales retornos.

En el Anexo de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la Sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo, dejando de reconocer los activos y pasivos de la dependiente y cualquier interés minoritario o componente del patrimonio.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

En cuanto a las participaciones en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20%, el Grupo opta por no consolidarlas teniendo en cuenta lo dispuesto en la *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* - apartado 8, en el que se indica que las políticas contables no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no es significativo. Las participaciones en dichos fondos están clasificadas en el epígrafe "Inversiones financieras – participaciones en fondos de inversión".

El efecto de consolidar a 31 de diciembre de 2024 los fondos sobre los que el Grupo tiene control (esto es GCO Acciones, FI; GCO Eurobolsa, FI y GCO Bolsa USA, FI; véase Nota 7.a.2), supondría un incremento del activo y pasivo en el estado de



CLASE 8.^a



ON6456759

situación financiera de 19.697 miles de euros, lo que supone un 0,1% del total del activo (18.146 miles de euros y 0,1% del total a 31 de diciembre de 2023).

En aplicación de la NIC 8, el Grupo procederá a consolidar la participación en dichos fondos en caso de evaluar el efecto de consolidar como significativo en ejercicios posteriores.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revela de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconoce también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 2.g y 9 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2024 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al

inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas y pérdidas por deterioro de participaciones, en su caso.

2.g) Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

2.g.1) Adquisición del 100% de Peñalvento S.L.U.

En fecha 25 de septiembre de 2018, Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. ("GCO Activos Inmobiliarios"), sociedad participada al 100% por Grupo Catalana Occidente, alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Peñalvento, S.L.U. ("Peñalvento"), a Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. con el objeto último de obtener la propiedad de la promoción de la construcción de un edificio de oficinas en Méndez Álvaro Norte I (distrito de Arganzuela- Madrid). Dicho edificio pasaría a formar parte de los activos inmobiliarios del Grupo una vez se cumpliesen las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato, que incluían, entre otras, la finalización de la construcción y entrega del edificio a GCO Activos Inmobiliarios.

A 31 de diciembre de 2023, dentro del subepígrafe 'Deudores varios', se encontraban registrados 28.901 miles de euros correspondientes a los tres primeros pagos realizados por GCO Activos Inmobiliarios para la mencionada adquisición de Peñalvento (véase Nota 7.b de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023).

Una vez cumplidas las señaladas condiciones suspensivas, en fecha 7 de marzo de 2024 se ejecutó la citada operación de compraventa de participaciones sociales, pasando Peñalvento desde la mencionada fecha a formar parte del Grupo. El precio final de la operación, tras los correspondientes ajustes, ascendió a 108.207 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo, una vez deducidos los tres primeros pagos mencionados en el párrafo anterior.

Contabilización de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se situó el 7 de marzo de 2024, fecha en la que se formalizó la ejecución del contrato de compraventa. El Grupo valoró los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la NIIF 3.

Para ello, el Grupo realizó un análisis Purchase Price Allocation o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Peñalvento a la fecha de adquisición. El valor razonable de los activos identificados neto de los pasivos asumidos ascendió a 108.510 miles de euros, e incluyó plusvalías de inmuebles por importe de 45.000 miles de euros, que se amortizan en función de la vida útil del activo inmobiliario. A consecuencia del reconocimiento de estas plusvalías, se registró un pasivo por impuesto diferido de 11.250 miles de euros.

En el ejercicio del PPA, no se reconocieron otros activos intangibles de la entidad adquirida.

Los gastos incurridos en la transacción ascendieron a 404 miles de euros y se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a

COLECCIÓN



ON6456760

2.g.2) Adquisición del 100% de Tanatorio de Palencia, S.L.

En fecha 11 de diciembre 2023, Mémora Servicios Funerarios, S.L. ("MSF"), sociedad participada al 100% por el Grupo Catalana Occidente, suscribió con la sociedad Asistencia y Gestión San Miguel, S.L. un contrato de compraventa para la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Tanatorio de Palencia, S.L. ("Tanatorio Palencia") por importe de 13.500 miles de euros. La operación quedó sujeta a la condición suspensiva de la perceptiva autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ("CNMC"), que fue autorizada en fecha 17 de enero de 2024.

Una vez cumplida dicha condición suspensiva, en fecha 29 de febrero de 2024 se ejecutó la citada operación de compraventa de participaciones sociales, pasando Tanatorio Palencia desde la mencionada fecha a formar parte de GCO a través de Grupo Mémora. Finalmente, el precio pagado por MSF fue de 14.422 miles de euros, correspondiente al precio acordado inicialmente de 13.500 miles de euros, ajustado por la deuda financiera neta. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.

Contabilización provisional de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se situó el 29 de febrero de 2024, fecha en la que se formalizó la ejecución del contrato de compraventa. El Grupo ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la NIIF 3.

Para ello, el Grupo ha realizado un análisis Purchase Price Allocation o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Tanatorio Palencia a la fecha de adquisición. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de estos estados financieros consolidados, siendo, en cualquier caso, provisionales.

El valor razonable de los activos identificados neto de los pasivos asumidos asciende a 4.034 miles de euros. En el ejercicio del PPA, no se han reconocido activos intangibles de las entidades adquiridas.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 46 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La operación ha generado un fondo de comercio de 10.388 miles de euros (véase Nota 8.a).

2.g.3) Fusión de Tecniseguros Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. ("Tecniseguros") y Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U. ("Bilbao Vida")

En fecha 30 de abril de 2024, los órganos de administración de Tecniseguros y Bilbao Vida, suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía que se unificaran en una sola entidad, mediante la absorción de Bilbao Vida por parte de Tecniseguros, modificando ésta su denominación social a Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.

Consecuentemente, el pasado 31 de mayo de 2024, los accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la fusión tomaron las correspondientes decisiones de fusión.

Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 12 de junio de 2024, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

2.g.4) Fusión inversa de Taurus Bidco, S.L.U. ("Taurus") y Mémora Servicios Integrales, S.L.U. ("MSF")

En fecha 30 de junio de 2024 los órganos de administración de Taurus y MSF, sociedades pertenecientes al Grupo Mémora, suscribieron un proyecto común de fusión inversa mediante la absorción de Taurus por parte de MSF.

Consecuentemente, el pasado 19 de agosto de 2024, los socios únicos de Taurus y MSF acordaron tomaron las correspondientes decisiones de fusión.

Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 5 de septiembre de 2024, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

2.g.5) Fusión de Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. y Peñalvento, S.L.U.

En fecha 23 de septiembre de 2024, los órganos de administración de GCO Activos Inmobiliarios y Peñalvento, suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción de Peñalvento por parte de GCO Activos Inmobiliarios.

En fecha 24 de octubre de 2024, la junta general universal de socios de GCO Activos Inmobiliarios y el socio único de Peñalvento acordaron la fusión, publicándose los correspondientes anuncios.

El 29 de octubre de 2024 se otorgó la escritura pública de la citada fusión por absorción, quedando la misma inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

2.g.6) Fusión de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ("Occident") y Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. ("Nortehispana")

En fecha 25 de abril de 2024, los órganos de administración de Occident y Nortehispana, suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción de Nortehispana por parte de Occident, todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Consecuentemente, el pasado 30 de mayo de 2024, los accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la fusión tomaron las correspondientes decisiones de fusión.

Tras la obtención de la autorización de la fusión por parte del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en fecha 27 de diciembre de 2024, en fecha 30 de diciembre de 2024 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión, quedando la misma inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.ª



ON6456761

2.h) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.i) Información financiera por segmentos

La *NIIF 8 Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en NIIF4 y NIC39 a la Dirección del Grupo y, por tanto, la información por segmentos y área geográfica (Nota 18) se desglosa bajo los principios contables establecidos por dichas normativas, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 9 y 17 (normativas contables aplicables en estos estados financieros consolidados).

El Grupo ha definido como los segmentos principales los correspondientes a 'Occident', 'Atradius' y 'Mémora'.

Dentro la línea de negocio 'Occident' se incluyen los seguros de vida y seguros de no vida, que se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. Los seguros de vida agrupan todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia y/o integridad corporal del asegurado; y los seguros de no vida agrupan a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar estos entre los ramos de autos, multirriesgos y otros seguros diversos.

Adicionalmente, dentro de 'Occident' se incluyen otras actividades para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora ni funeraria. De esta forma, los ingresos y gastos incluidos en esta categoría recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora ni funeraria así como otros ingresos y gastos, según se detallan en la Nota 18.

Dentro de la línea de negocio 'Atradius' se incluyen los ramos de crédito y caución y está integrado principalmente por el negocio asegurador de Atradius N.V., cuya actividad se desarrolla tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, según la definición de ramos prevista por la DGSFP.

Dentro de la línea de negocio 'Mémora' se incluyen los servicios funerarios prestados por los subgrupos dependientes Grupo Mémora y Grupo Asistea, cuya actividad se desarrolla en España y Portugal.

Las políticas contables aplicadas por cada uno de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo, incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos de los segmentos se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignarsele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de negocio tradicional y de negocio del seguro de crédito, respectivamente y en el caso del primero, a sus diferentes actividades, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes seguros de no vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados. Asimismo, los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan a 'Otras actividades'.



CLASE 8.^a



0N6456762

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Prestaciones y gastos incurridos', 'Amortización de los gastos de adquisición', 'Variación del pasivo por siniestros incurridos', 'Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' y 'Otros gastos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo, en la Nota 18 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquellas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

El Grupo ha alineado la nota de información por segmentos de manera consistente con la información utilizada internamente para los informes de gestión y con lo presentado en otros documentos públicos.

2.j) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.

(3) Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios contables requeridos por la legislación, así como las políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Instrumentos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los instrumentos financieros se reconocen de acuerdo a la normativa establecida en la NIIF 9 Instrumentos financieros.

3.b.2) Clasificación de los instrumentos financieros

A continuación, se detallan los criterios establecidos por el marco normativo contable para la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las variables de: el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos. Atendiendo a ellos, el Grupo clasifica sus activos financieros en:

- (i) **Activos financieros a coste amortizado:** el objetivo de su modelo de negocio es mantener el activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados.
- (ii) **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI):** el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- (iii) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL):** un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.



CLASE 8.^a



ON6456763

Dentro de esta categoría se incluirían aquellos instrumentos que no cumplen el test SPPI (*"solely payments of principal and interest"*) y las participaciones en fondos de inversión, puesto que esta tipología de instrumentos no cumple con la definición de instrumentos de patrimonio de acuerdo a la NIC 32 y, en consecuencia, no pueden optar a valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global, debiendo ser valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, el Grupo ha considerado la aplicación de las opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- a) Un instrumento de patrimonio (que cumpla con los requisitos de NIC 32), siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede clasificarse a valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio), pero sin posibilidad de reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta, y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

El Grupo ha asumido que los valores en renta variable representan inversiones que el Grupo pretende mantener a largo plazo con fines estratégicos. Tal y como lo permite la NIIF 9, ha designado estas inversiones como "valor razonable con cambios en otro resultado global".

- b) Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a Valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros a coste amortizado". Particularmente, en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar. Los saldos que se registran en esta categoría incluyen los pasivos subordinados, así como las cuentas por pagar y depósitos vinculados a la actividad de seguros. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 13.a).

Al 31 de diciembre de 2024 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3.b.3) Valoración de los instrumentos financieros

El Grupo establece que, en el reconocimiento inicial, se valorará un activo o pasivo financiero por su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero: i) a coste amortizado; ii) a valor razonable con cambios en otro resultado global; o iii) a valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con un experto independiente de la Dirección, Serfix, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfix.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización directamente observable, su valor razonable se estima mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas, donde las variables utilizadas están basadas en datos de mercado observables.

Principalmente se incluyen depósitos fiduciarios y activos de renta fija asociados a permutas de tipos de interés, para los cuales el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta. Las valoraciones de estos activos, en la mayoría de los casos, se obtienen utilizando el Método



CLASE 8.ª



0N6456764

del Valor Presente (descuento de flujos de caja futuros) obtenido directamente de la contraparte o bien calculado internamente. Esta técnica de valoración utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos firmados con la contraparte, descontados con la curva de mercado más un spread de crédito, observables ambos.

- Nivel 3: la valoración de los instrumentos se realiza mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables específicas y significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

Principalmente se incluyen activos de renta variable, en los que en general se estima el valor de realización en base a las características individuales del activo. En estos casos, la valoración se realiza normalmente solicitando a un tercero una valoración de referencia. La principal técnica de valoración utilizada es el Net Asset Value o Valor Teórico Contable de la participación y, adicionalmente, para las participaciones en fondos de inversión, los valores liquidativos no publicados por gestoras. El Net Asset Value representa el valor total neto más reciente disponible de los activos menos los pasivos de la sociedad, aplicando el porcentaje de participación en la misma.

La elección y validación de los modelos de valoración utilizados es realizado por la Dirección del Grupo.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Las inversiones financieras se darán de baja cuando los derechos para la recepción de flujos de efectivo hayan expirado o cuando se hayan transferido prácticamente la totalidad de los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo financiero. Si se producen transferencias de activos en los que se mantiene el control de los mismos, se seguirá reconociendo dicho activo contable.

3.b.4) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los instrumentos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La plusvalía o minusvalía latente en un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados (incluidas las correspondientes a las 'inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión', se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros'.
- La plusvalía o minusvalía latente en un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Otro resultado global acumulado' hasta que

el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de la pérdida por deterioro y las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el caso de activos financieros de renta variable clasificados como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en los que se ha optado por la decisión irrevocable de presentar en otro resultado global los cambios en el valor razonable, las diferencias por tipo de cambio se reconocen en el patrimonio neto bajo la línea de 'Otro resultado global acumulado'. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en las reservas del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio. Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como 'activo a valor razonable con cambios en otro resultado global' o 'activo financiero a valor razonable con cambios en resultados' se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el cobro.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. En esta categoría se incluyen también aquellos activos financieros sin publicación de precios y otros activos afectos asociados a las 'Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión' (depósitos con entidades de crédito a corto plazo y cuentas corrientes).

3.b.5) Deterioro del valor de los instrumentos financieros

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro del valor a los activos financieros que se valoran al coste amortizado y a los que se valoran al valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las pérdidas por deterioro del periodo en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de riesgo de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. El Grupo supone que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el riesgo de crédito de ese instrumento en la fecha de información es bajo, es decir, el equivalente a un rating crediticio de Investment Grade (de AAA a BBB-), lo que se traduce en reconocer una provisión por deterioro por las pérdidas de crédito esperadas a 12 meses. El Grupo ha definido una serie de indicios que identifican los eventos de default (Stage 3) y los incrementos significativos del riesgo (Stage 2) a nivel de operación, para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, suponiendo que se reconozca la denominada como pérdida crediticia esperada en la vida de la operación.



CLASE 8.ª



0N6456765

Los principales aspectos a considerar en la estimación de la pérdida esperada por parte del Grupo son:

- Probabilidad de incumplimiento ("Probability of default" o PD) y la ratio de pérdida en caso de incumplimiento ("Loss Given default" o LGD): necesidad de definir los parámetros incorporando una visión "forward looking".
- Tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EAD): necesidad de definir los factores de conversión de crédito para compromisos no dispuestos, así como asunciones de amortizaciones anticipadas.
- Descuento de flujos: consideración del tipo de interés efectivo (TIE) o de la TIE ajustada para aquellos activos adquiridos u originados como deteriorados (lo que se conoce como "Credit Impaired").

El riesgo de crédito de las inversiones financieras se determina a partir de una media de las 4 agencias de calificación de riesgo S&P, Moody's, Fitch y DBRS denominado rating combinado ("rating composite", en inglés). A su vez, éstos son agrupados en niveles superiores denominados buckets (agrupaciones, de modo que cada activo financiero el Grupo tendrá un bucket asignado en el momento de reconocimiento inicial del activo y otro asignado en la fecha de presentación a partir del rating combinado a la fecha de referencia.

Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación', el Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.c) Inmovilizado material

3.c.1) Inmuebles, mejoras en edificios propios, elementos de transporte, equipos de proceso de datos y otro inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio y los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inmuebles de uso propio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 7.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de valoración efectuados por expertos independientes. Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden a la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre: el método de comparación, el método del coste, el método residual abreviado y el método de actualización de rentas, dependiendo de las características del activo a valorar.

Estas valoraciones se corresponden con el Nivel 2 y Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable establecida en la NIIF 13 *Valoración del valor razonable* (véase Nota 3.b.3), en función de si dicho valor es determinado en función de variables observables del mercado o en base a estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables, respectivamente.

En cuanto a los principales inputs utilizados en las indicadas técnicas de valoración, destacar que:

- El método de comparación (basado en el principio de sustitución) valora el inmueble por comparación con otros valores de inmuebles en mercado y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles atendiendo a coeficientes de homogeneización (Nivel 2);
- El método del coste calcula el valor de reemplazamiento o reposición a partir de las partidas necesarias para conseguir un inmueble de mismas características (valor del terreno, el coste de la edificación y los gastos necesarios a precios actuales). Es principalmente aplicable en la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados (Nivel 2);



ON6456766

CLASE 8.ª

- El método residual abreviado se basa en que el valor de cada uno de los componentes (generalmente valor del suelo, o del edificio) será la diferencia entre el valor total de dicho activo y los valores atribuibles a los costes de edificación para culminar el inmueble desde su estado actual, obteniendo residualmente el valor del terreno. Se aplica fundamentalmente a terrenos urbanos o urbanizables (Nivel 2);
- El método de actualización de rentas actualiza las utilidades futuras esperables (flujos de caja esperables por alquiler o por actividad económica asociada) y utiliza inputs no observables tales como la probabilidad de ocupación futura y/o morosidad actual o previsible de cobros (Nivel 3).

3.c.2) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si se trata de un arrendamiento. Un contrato es un arrendamiento si otorga al cliente el derecho a ejercer el control del uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, esto es, el Grupo tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado y tiene derecho a dirigir el uso de dicho activo.

Como arrendatario

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente a coste, que incluye el importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado antes o en el momento del inicio de contrato y cualquier coste directo inicial incurrido menos cualquier incentivo recibido. El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si no puede determinarse fácilmente, el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario (*incremental borrowing rate*). El Grupo normalmente utiliza su tipo de interés incremental como tasa de descuento. Esta tasa se calcula para las distintas carteras definidas por el Grupo en base al entorno económico, las duraciones de los contratos, la posición de endeudamiento del Grupo y la calidad de los activos subyacentes.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se amortiza utilizando un método de amortización lineal en base al menor de la vida útil del activo y la duración del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se valora posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo. El gasto por amortización del activo por derecho de uso y el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se registran de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo presenta sus activos por derecho de uso en el epígrafe 'Inmovilizado material' del balance y los pasivos por arrendamientos en el epígrafe 'Débitos y partidas a pagar – Otras deudas'.

Como arrendador

El Grupo clasifica todos los arrendamientos en los que es el arrendador como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso en base lineal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.d) Inversiones Inmobiliarias

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este epígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 7.b de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme los métodos de valoración descritos en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio. Adicionalmente, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias para las compañías no aseguradoras se ha obtenido de tasaciones bajo los estándares RICS, basadas en el método de actualización de rentas y métodos de mercado comparables, descritos en el punto anterior.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma.



ON6456767

CLASE 8.ª

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos, en cuyo caso, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se dispone de un periodo de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición, cuando se disponga de información adicional no conocida a la fecha de asignación.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que anualmente se analiza el potencial deterioro del valor del mismo, o con una frecuencia mayor, si existen indicios de deterioro.

El Grupo define como Unidad Generadora de Efectivo (UGE) cada una de las sociedades en las que mantiene una participación, de manera directa o indirecta.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 *Deterioro del valor de los activos*, existe deterioro cuando el valor en libros de la UGE asignada al fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Para la determinación del valor o importe recuperable se estima el valor en uso. El valor en uso de las UGEs correspondientes al negocio asegurador se obtiene mediante el descuento de dividendos distribuibles, técnica que hace referencia al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles una vez han sido atendidos los requerimientos de solvencia. Con respecto a las UGEs que no se corresponden con el negocio propiamente asegurador, se emplea la técnica de descuento de flujos de caja disponibles.

La estimación de estos valores se realiza teniendo en cuenta diferentes parámetros o variables como son el entorno macroeconómico actual (efecto de la inflación y aumento de tipos de interés), el tipo de negocio, comportamientos históricos, etc. Todos los parámetros empleados en el cálculo mantienen una coherencia interna entre ellos mismos, así como con las hipótesis de la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio en particular.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio asegurador, de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, aprobados por los respectivos órganos de gobierno, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.

- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

Por otro lado, por lo que respecta a las hipótesis clave asociadas a inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio no asegurador, la Dirección del Grupo ha tomado las siguientes:

- Ingresos de explotación e inversión en capital: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones del negocio de cada compañía para los próximos años.
- Nivel de margen EBITDA: se realiza una previsión en función de la estimación de la evolución del negocio de cada compañía
- Inversión en capital circulante de acuerdo al periodo de cobro y al periodo de pago en línea con los promedios históricos de cada compañía

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

El Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor del fondo de comercio de consolidación pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable y comprobando, adicionalmente, al año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no diferían significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2024, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la UGE. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, ésta se comprueba para la totalidad del importe en libros de la UGE, utilizando la NIC 36, y se calculará mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que la



CLASE 8.ª



0N6456768

aplicación de los requerimientos de la NIC 36 indiquen que el valor de la UGE puede haberse deteriorado. Para determinar el valor de uso de la UGE, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

Asimismo, y al igual que para el fondo de comercio de consolidación, el Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor de los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo. En este sentido, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable, comprobando, adicionalmente, al cierre del año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no difieren significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2024, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos activos se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo que se espera rendimiento económico, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación, se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables

y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de diez años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- (ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.
- (iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Concesiones administrativas

Con respecto a la clasificación de los activos revertibles asociados a las concesiones administrativas el Grupo ha seguido el criterio fijado por la *CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios*.

De acuerdo a la normativa vigente, el Grupo registra en el epígrafe "Concesiones administrativas" el importe correspondiente a las contraprestaciones entregadas en los acuerdos de concesiones suscritos, así como el coste total incurrido en concepto de construcción o adquisición de las obras, instalaciones y otros activos materiales necesarios para la prestación de los servicios vinculados al acuerdo de concesión.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.



CLASE 8.^a



0N6456769

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la *NIC 11 Contratos de Construcción*, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la *NIF 15 Ingresos procedentes de contratos con cliente*.

El Grupo ha reconocido un activo intangible, en conformidad a lo establecido en el párrafo 17 de la CINIF 12: "El operador reconocerá un activo intangible en la medida que reciba un derecho (una licencia) para cobrar a los usuarios del servicio público. Un derecho a cobrar a los usuarios de un servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo debido a que los montos están sujetos a la medida en que el público utiliza el servicio". Los contratos de concesión no incluyen pagos garantizados por los entes concedentes.

El Grupo evalúa la financiación ajena o genérica asignable a los acuerdos de concesión con el fin de determinar su activación como mayor valor del activo. El activo intangible es objeto de amortización en el plazo concesional, bajo un criterio de depreciación lineal, salvo que su patrón de uso pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la demanda o utilización del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, este método se toma como criterio de amortización, siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo. Asimismo, la amortización de los activos materiales asociados a la concesión administrativa se realiza de forma lineal, tomando como vida útil la menor entre el período correspondido entre la adquisición del elemento de inmovilizado y el período restante de la explotación del tanatorio y la amortización lineal según las vidas útiles estimadas detalladas en la Nota 3.c.

Activos intangibles procedentes de combinaciones de negocio

En el caso de la toma del control de nuevas compañías, el Grupo identifica activos intangibles en el momento de la compra, y procede a su estimación cuando se consideren significativos y puedan medirse de forma fiable. Los activos identificables adquiridos han sido marcas, redes de distribución, pólizas en cartera y concesiones administrativas, los cuales se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición y los costes relacionados en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen.

Las redes de distribución y las pólizas en cartera tienen una vida útil finita y, por tanto, se amortizan en función de la misma (diez años). En el caso de las marcas, en el proceso de valoración se determina si su vida útil es finita o infinita, y sólo se amortizan las de vida útil finita en base a la duración de la misma. Las concesiones administrativas tienen una vida útil finita y se amortizan en función de la duración de cada contrato.

Adicionalmente, se realizan pruebas de deterioro al menos anualmente independientemente de la vida útil de estos activos.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable *minorando los costes* estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales

directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, siendo su moneda funcional distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo.

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,



CLASE 8.^a



ON6456770

- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en "moneda extranjera" por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de 'Otro resultado global acumulado – Partidas que pueden reclasificarse a resultados – Activos financieros disponibles para la venta'.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de 'Diferencias de cambio', hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación, se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Dólar USA	0,963	0,905	0,947	0,915
Libra esterlina	1,206	1,151	1,202	1,158
Dólar australiano	0,596	0,615	0,616	0,605

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulta de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en periodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases impositivas negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. En este sentido, el Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias de Pilar Dos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este



CLASE 8.^a



ON6456771

sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2024 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

En aplicación de lo dispuesto en la CINIF 23, el Grupo registra dentro de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos los importes que la entidad estima para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades.

3.) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la *NIIF 17 Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.i.1) Definición y clasificación

El Grupo evalúa si los contratos cumplen la definición de contrato de seguro, es decir si se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta evaluación se concluye que todos los contratos de seguro previamente bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen la definición de contrato de seguro y, por tanto, la introducción de la NIIF 17 no supone ninguna reclasificación. El Grupo evalúa que los contratos cumplen la definición de contrato de seguro contrato a contrato y no ha identificado contratos que tengan la forma jurídica de un contrato de seguro, pero no transfieran un riesgo de seguro significativo (a excepción de los vehículos gestionados: Fondos de Inversión y de Pensiones).

3.i.2) Segregación de componentes

El Grupo evalúa sus productos para determinar si algunos de estos componentes son distintos de seguro y si necesitan separarse y contabilizarse aplicando otras Normas. El Grupo no ha identificado componentes susceptibles de segregación, de forma que todos los componentes se contabilizarán bajo NIIF 17.

Componentes de inversión no segregables

Considerando que el componente de inversión es "el importe que un contrato de seguro requiere que la entidad reembolse al tenedor en cualquier circunstancia, independientemente de si el evento asegurado ha ocurrido", en el negocio tradicional se ha determinado la existencia de un componente de inversión no segregable para el negocio de ahorro y rentas (salvo para las rentas que no presentan opción de rescate ni pagos garantizados). Por tanto, dichos componentes de inversión se contabilizarán bajo NIIF 17.

En el caso de Atradius, el Grupo recibe y paga la comisión de reaseguro. Este componente no puede ser segregado y por lo tanto este componente será contabilizado bajo NIIF 17.

3.1.3) Agregación

El Grupo define las unidades de cuenta a partir de la combinación de cartera, año de emisión y rentabilidad, tal y como se detalla a continuación:

- En cuanto a las carteras, el Grupo identifica carteras agregando contratos de seguro que están sujetos a riesgos similares y son gestionados de forma conjunta, en función de las características de las garantías principales y complementarias del producto y de factores como la gestión de riesgos, inclusive la coordinación ALM, o la política de gestión de siniestros y liquidación, entre otros, respectivamente.

El negocio local de crédito y el negocio de caución se gestionan a nivel del país que emitió los contratos de seguro. Sin embargo, el seguro de crédito global, los productos especiales y el seguro de protección de pagos se gestionan a nivel de Grupo.

- En cuanto al segundo nivel de agregación, en el reconocimiento inicial el Grupo segrega los contratos en base a la emisión de los mismos, es decir, en cohortes anuales.
- Por último, cada cartera se desglosa luego en tres grupos de contratos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial, (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente (iii) los contratos restantes en cartera.

Estos grupos representan el nivel de agregación al cual los contratos de seguro son reconocidos y medidos inicialmente y no vuelven a reconsiderarse posteriormente.

En Occident, para los contratos contabilizados bajo el Enfoque de Asignación de Prima (o, lo que es lo mismo, "*Premium Allocation Approach*" o "PAA" por su terminología en inglés), el Grupo determina que los contratos no son onerosos en el reconocimiento inicial, a menos que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario. Para los contratos medidos bajo Modelo General (o, lo que es lo mismo, "*Building Block Approach*" o "BBA" por su terminología en inglés) y el Enfoque de Comisión Variable (o, lo que es lo mismo, "*Variable Fee Approach*" o "VFA" por su terminología en inglés), la evaluación de la onerosidad se realiza a nivel de contrato individual.

En Atradius, el Grupo monitoriza la rentabilidad de los contratos dentro de las carteras, así como su exposición financiera y de seguros, con el objetivo de identificar posibles contratos onerosos a nivel de país o unidad. La evaluación de la onerosidad en el reconocimiento inicial es por cartera. Sólo en circunstancias muy excepcionales y por razones estratégicas, se emitirán contratos que sean onerosos en el reconocimiento inicial. En el seguro de crédito tradicional, el Grupo considera que los contratos no deben agruparse como onerosos en el reconocimiento inicial, dado que los contratos se gestionan de manera conjunta con contratos que se están aún por reconocer, como resultado de la capacidad de suscribir dinámicamente estos riesgos.



CLASE 8.^a



ON6456772

3.i.4) Reconocimiento y límites del contrato

El Grupo reconoce grupos de contratos de seguro emitidos a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) al inicio del periodo de cobertura del grupo de contratos; (ii) la fecha de vencimiento del primer pago del titular de la póliza (en ausencia de la fecha de vencimiento del contrato, esto es considerado cuando se recibe el primer pago); y (iii) cuando el Grupo determina que un grupo de contratos se vuelve oneroso.

El Grupo incluye en la medición de un grupo de contratos de seguro todos los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan dentro de los límites de cada uno de los contratos del grupo. El Grupo determina si los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato cuando surgen derechos y obligaciones sustantivos que existen durante el periodo de reporte en el cual el Grupo puede obligar al tomador de la póliza a pagar las primas o el Grupo tiene una obligación sustantiva de proporcionar servicios al asegurado. La obligación sustantiva de prestar servicios termina cuando:

- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar los riesgos de un asegurado en particular y como resultado reevaluar la prima cobrada o el nivel de beneficios proporcionado por la prima para reflejar sustancialmente el nuevo nivel de riesgo; o
- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar la prima de la cartera para reflejar completamente el riesgo de todos los asegurados y la fijación de primas del Grupo no tiene en cuenta los riesgos más allá de la próxima fecha de reevaluación.

En el caso de Atradius, la existencia de límites de crédito (cobertura de ventas aseguradas) determina la existencia del contrato de seguro, y no la póliza en sí, si bien las ventas aseguradas se agrupan por póliza y mes en el que se producen las mismas. La definición de evento asegurado, así como ocurrencia del siniestro, se han alineado con la descripción incluida en el condicionado de la póliza (insolvencia legal o mora prolongada).

3.i.5) Medición de los contratos de seguro emitidos

El pasivo (activo) para la cobertura restante representa la obligación del Grupo de investigar y pagar siniestros válidos en virtud de los contratos existentes para eventos asegurados que aún no han ocurrido y comprende (a) los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relacionados con servicios futuros y (b) el margen de servicio contractual (o, lo que es lo mismo, "Contractual Service Margin" o "CSM" por su terminología en inglés).

El pasivo (activo) por siniestros incurridos incluye la responsabilidad del Grupo de investigar y pagar siniestros válidos por eventos asegurados que ya han ocurrido, otros gastos de seguro incurridos que surgen del servicio de cobertura anterior e incluye la reserva constituida por siniestros incurridos, pero aún no declarados.

3.i.5.1) Modelo de valoración para contratos medidos bajo BBA y VFA

En el caso del pasivo para la cobertura restante (o "LRC", por las siglas en inglés de "Liability for Remaining Coverage"), el Grupo mide un grupo de contratos en el reconocimiento inicial como la suma de los flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato y el margen de servicio contractual.

Cabe indicar que el modelo general (BBA) aplica al negocio de seguro de crédito y a aquellos contratos de seguro del negocio de vida cuyos límites del contrato superan el año y que no tienen participación directa. Por su parte, el enfoque de comisión variable (VFA) se aplica a los Unit Linked, que cumplen con las condiciones de los contratos de participación directa.

En el caso de los pasivos por siniestros incurridos (o "LIC", por las siglas en inglés de "Liability for Incurred Claims") que se valora bajo BBA, destacar que se compone de la reserva caso a caso, la provisión IBNR y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros. La provisión IBNR del negocio tradicional de no vida para el proceso NIIF 17 se calcula por ramo de "reserving", por año de accidente y utilizando, principalmente, la proyección por métodos globales. En base a este método, la provisión IBNR se calcula por el método "chain ladder", distinguiendo, si aplica, entre siniestros masa y siniestros punta.

Para Atradius, los pasivos por contratos de seguro se estiman en base a los flujos de efectivo futuros esperados ponderados por probabilidad. La estimación de dichos pasivos se determina como el promedio de los distintos escenarios obtenidos a partir de información de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. Los flujos de efectivo futuros estimados se calculan utilizando un escenario determinista que representa el promedio ponderado por probabilidad de una variedad de dichos escenarios.

Los gastos de administración se asignan a los contratos en función de las primas de cada contrato, mientras que los gastos de siniestros se asignan en función de la provisión pendiente de cada siniestro.

La fecha de ocurrencia de los siniestros se corresponde con la fecha de insolvencia o fecha final del periodo de mora prolongada, conforme al condicionado de la póliza y alineada con Solvencia II. La provisión por siniestros incurridos se calcula aplicando la mejor estimación a los siniestros declarados caso a caso, y aplicando modelos de distribución de entrada de siniestros para la provisión IBNR para los siniestros masa.

Los métodos más comunes utilizados para la estimación de los siniestros incurridos son el "chain Ladder" y el "Bornhuetter-Ferguson", que son los métodos estándar que utiliza el sector para este tipo de siniestros.

La incertidumbre en la estimación de los pagos de siniestros futuros surge principalmente de la frecuencia y gravedad de los siniestros y de las incertidumbres sobre las tasas de inflación futuras que conducen a un crecimiento de los siniestros y de los gastos asociados a dichos siniestros. Los supuestos utilizados para desarrollar estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros se reevalúan trimestralmente y se ajustan cuando se considera necesario.

Reconocimiento inicial

Flujos de efectivo dentro de los límites del contrato

El Grupo estima los flujos de efectivo futuros esperados para un grupo de contratos a nivel de cartera y luego los asigna a los grupos de esa cartera de manera sistemática.



CLASE 8.^a



ON6456773

Contratos con flujos de efectivo que dependen de elementos subyacentes que no cumplen la definición de contratos de participación directa (contratos de participación indirecta)

Existe una variación del BBA, que es el enfoque BBA Modificado y que se aplica a aquellos contratos medidos por el modelo BBA en los que las modificaciones en las variables financieras tienen un efecto sustancial en los flujos pagados al tomador de las pólizas, que en el caso del Grupo se correspondería con los productos Vida universal indizados.

Tasa de descuento

El Grupo mide el valor del dinero en el tiempo utilizando tasas de descuento que reflejan las características de liquidez de los contratos de seguro y las características de los flujos de efectivo, consistentes con los precios de mercado actuales y excluyendo los factores que influyen en los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro. El Grupo calcula la tasa de descuento por el enfoque "bottom-up" después de la transición ("de abajo hacia arriba") en base a la curva libre de riesgo y una prima de iliquidez. La curva libre de riesgo se basa principalmente en la curva publicada mensualmente por EIOPA (*European Insurance and Occupational Pensions Authority*). En Occident, la prima de iliquidez se asimila a la volatility adjustment, mientras que en Atradius, se aplica una prima de iliquidez de cero por ser pasivos por contratos de seguro a corto plazo.

A continuación, se recogen las curvas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Moneda	31/12/2024					31/12/2023				
		1 Año	5 años	10 años	20 años	30 años	1 año	5 años	10 años	20 años	30 años
Occident	EUR	2.47%	2.37%	2.50%	2.49%	2.58%	3.56%	2.52%	2.59%	2.60%	2.70%
Atradius (*)	EUR	2.01%	1.98%	2.08%	2.06%	2.23%	3.19%	2.79%	2.86%	2.83%	2.89%
	GBP	4.12%	3.80%	3.83%	3.97%	3.89%	4.74%	4.06%	3.99%	4.03%	3.89%
	USD	3.98%	3.70%	3.71%	3.71%	3.49%	4.50%	3.97%	3.99%	3.99%	3.72%

(*) Para Atradius se ha utilizado la curva de descuento con un mes de decalaje para el ejercicio 2024.

Ajuste de riesgo por riesgo no financiero

Para estimar el ajuste por riesgo no financiero del pasivo (activo) para la cobertura restante y el ajuste por riesgo no financiero para el pasivo (activo) por siniestros incurridos de Occident, el Grupo utiliza el método del Valor en Riesgo (Value at Risk o "VaR"). En el caso del ajuste por riesgo no financiero del pasivo (activo) para la cobertura restante de Atradius, el Grupo utiliza el método del Coste de Capital mediante una simplificación del cálculo utilizado en Solvencia.

En cuanto al cálculo del Valor en Riesgo en Occident para seguros de no vida, éste se hace al nivel del "ramo de reserving". Las premisas principales son: (i) cálculo de forma separada tanto para los siniestros "masa" como para los siniestros "punta"; (ii) distribución normal; (iii) los parámetros utilizados para dicha distribución son la "media" del valor actual de los flujos futuros

descontados, sin tener en cuenta la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros y la "desviación estándar" en función del método utilizado para calcular la provisión para siniestros pendientes de declaración "IBNR".

El Grupo asigna el ajuste por riesgo no financiero total del negocio de vida a nivel de entidad a los grupos en base a las contribuciones de cada grupo al SCR de suscripción (Vida y Decesos).

El Grupo desagregará, para el negocio de vida, la variación del ajuste de riesgo entre el componente de servicio de seguro y el componente financiero.

Aplicando la técnica de nivel de confianza, el Grupo ha estimado la distribución de probabilidad del valor presente esperado de los flujos de efectivo futuros de los contratos de seguro a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y ha calculado el ajuste por riesgo no financiero como el exceso del valor en riesgo en el percentil 70-80 (niveles de confianza objetivo) para Occident y en 87,5% (74% en 2023) para Atradius, sobre el valor presente esperado del futuro flujo de caja.

Margen de servicio contractual (o "CSM")

El CSM es un componente del importe total de un grupo de contratos de seguros que representa el beneficio no devengado que el Grupo reconocerá a medida que preste servicios de contratos de seguro durante el período de cobertura para la cartera de contratos de seguro existente a la fecha.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el CSM en una cantidad que, a menos que un grupo de contratos de seguro sea oneroso, da lugar a que no se reconozcan ingresos en resultados derivados de: (i) los flujos de efectivo esperados derivados del cumplimiento del grupo de contratos; (ii) el importe de cualquier activo dado de baja por los flujos de efectivo de adquisición de seguros asignados al grupo; (iii) cualquier otro activo o pasivo previamente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el grupo; (iv) cualquier flujo de efectivo que ya haya surgido de los contratos a esa fecha.

Si un grupo de contratos es oneroso, el Grupo reconoce una pérdida en el reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior

Al estimar los flujos de efectivo futuros derivados del cumplimiento, el Grupo distingue entre los relativos a los siniestros y los relativos al servicio futuro. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, el importe en libros del grupo de contratos de seguro reflejará la estimación del pasivo para la cobertura restante (LRC) en esa fecha y estimación actual del pasivo por siniestros incurridos (LIC).

Cambios en los flujos de efectivo dentro de los límites del contrato

Al final de cada período sobre el que se informa, el Grupo actualiza los flujos de efectivo de cumplimiento tanto para LIC como para LRC para reflejar la situación actual de los importes estimados, la estimación del calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, así como tasas de descuento y otras variables financieras.



ONG456774

CLASE 8.ª

Los ajustes por experiencia relacionados con el servicio actual o pasado se reconocen en resultados. En el caso del pasivo por siniestros incurridos (incluidos los IBNR) y otros gastos de servicios de seguros incurridos, los ajustes por experiencia siempre se relacionan con el servicio actual o pasado. Se incluyen en resultados como parte de los gastos del servicio de seguros.

Los ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro se incluyen en el pasivo para la cobertura restante ajustando el CSM. La liberación del CSM depende de si el contrato es sin participación, participación indirecta o participación directa en el rendimiento de los elementos subyacentes especificados.

Contratos con flujos de efectivo que dependen de elementos subyacentes que no cumplen la definición de contratos de participación directa (contratos de participación indirecta)

Un cambio en los flujos de efectivo discrecionales se considera como relacionado con el servicio futuro y, por consiguiente, ajusta el margen de servicio contractual.

Margen del servicio contractual

En momentos posteriores, los siguientes cambios en los flujos de efectivo derivados del cumplimiento se consideran relacionados con servicios futuros y ajustan el CSM: (i) ajustes de experiencia relacionados con las primas recibidas en el periodo y cualquier flujo de efectivo relacionados que se relacionan con servicios futuros; (ii) el cambio en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados en el pasivo para la cobertura restante medido a las tasas de descuento del reconocimiento inicial; (iii) cambios en el ajuste por riesgo no financiero relativo a servicios futuros; (iv) las diferencias entre el importe de los componentes de inversión que se esperaba pagar en el periodo y los reales.

Reconocimiento del CSM en resultados

El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el periodo y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura. La determinación de las unidades de cobertura se ha realizado considerando los servicios proporcionados en cada periodo. El Grupo selecciona el método apropiado cartera a cartera.

El patrón de liberación de CSM propuesto por tipología de producto es el siguiente:

Occident:

- Vida riesgo y decesos no renovable: patrón basado en la suma asegurada por fallecimiento alcanzada en cada periodo.
- Rentas: patrón basado en el importe de la renta abonada en el periodo más el valor de rescate (en caso de que la póliza tenga este derecho)
- Resto de vida ahorro:

a) **Modelo General (BBA):** patrón basado en el capital de supervivencia alcanzado en el periodo más el importe adicional garantizado en caso de fallecimiento. En los seguros tradicionales el capital de supervivencia considerado será el importe a abonar al vencimiento, incluida la participación en beneficios acumulada. En el caso de las modalidades universales, el capital de supervivencia a considerar será el saldo acumulado por la póliza en cada momento.

b) **Enfoque de comisión variable (VFA):** mismo concepto de patrón que para BBA.

Atradius:

- **Seguro de crédito tradicional:** basado en el periodo esperado en que se liquiden las facturas de los clientes. Después de este pago, el Grupo ya no tiene ningún riesgo de seguro.
- **Negocio de caución y productos especiales:** prorrateado durante el periodo de cobertura.

Principales estimaciones e hipótesis

Las principales estimaciones e hipótesis utilizadas por el Grupo en la valoración de los pasivos por contratos de seguro valorados bajo el modelo BBA, se detallan a continuación:

En **Occident**, para los pasivos del negocio vida y decesos valorados bajo los modelos BBA y VFA se utilizan hipótesis biométricas, de persistencia y de gastos que se derivan a partir de los estudios de experiencia del ejercicio actual y de años anteriores realizados por la compañía y que son comunes a los que se aplican para el mejor estimado de Solvencia II.

Para **Atradius**, las principales hipótesis utilizadas son la frecuencia y la severidad de los siniestros, los cuales están afectados por el riesgo de crédito en general y el riesgo de la economía y el país en particular.

3.1.5.2) Modelo de valoración para contratos medidos bajo PAA

El Grupo aplica PAA, principalmente, a: (i) aquellos productos cuyo periodo de cobertura es de un año o menos, tal y como ocurre mayoritariamente en el negocio de no vida del negocio tradicional y, excepcionalmente, a aquellos cuya valoración bajo PAA y BBA no difiere significativamente y no se espera una variabilidad significativa en los flujos; (ii) los productos del negocio de vida (entre ellos, decesos renovable) cuyos límites del contrato no superan el año.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el pasivo (activo) para la cobertura restante como el importe de primas cobradas. Cabe indicar que en el negocio tradicional de no vida se ha optado por la opción de política contable de amortización de los gastos de adquisición de acuerdo a la cobertura del contrato, mientras que en vida se contabilizan los gastos de adquisición cuando estos se han incurrido.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N6456775

Aplicando PAA, los ingresos por seguros se miden por la cantidad asignada de los recibos de primas esperados, excluyendo cualquier componente de inversión. La asignación se realiza sobre la base del paso del tiempo a menos que el patrón esperado de liberación del riesgo difiera significativamente del paso de tiempo, en cuyo caso se reconoce en el momento esperado de los siniestros y beneficios incurridos.

En el reconocimiento posterior, el importe en libros de un grupo de contratos será la suma del pasivo para la cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. El pasivo para la cobertura restante será el resultado del saldo inicial más las primas recibidas del periodo menos el importe reconocido como ingresos de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese periodo.

Para el pasivo por siniestros incurridos, sus principales hipótesis son las mismas que las utilizadas en el modelo BBA y que están detalladas en la nota 3.i.5.1.

3.i.6) Contratos de reaseguro cedido o mantenido

Los contratos de reaseguro cedido o mantenido son evaluados por separado de los contratos de seguro subyacentes emitidos, sin diferencias en agrupación y valoración respecto a lo indicado en el seguro directo.

3.i.7) Transición

La transición se refiere al proceso por el cual el Grupo adoptó los cambios en la normativa NIIF 17 en fecha 1 de enero de 2022 (es decir, en la fecha de transición o, lo que es lo mismo, al 1 de enero del ejercicio anterior a la entrada en vigor de la norma). Esta política resulta de aplicación en la medida en que existan unidades de cuenta anteriores al 1 de enero de 2022 que no hayan llegado a vencimiento o "vivas" a la fecha de cierre y a la fecha del cierre inmediatamente anterior.

En el caso de Occident, se aplicó el enfoque del valor razonable para calcular el pasivo/activo para la cobertura restante de los contratos valorados bajo BBA y VFA para aquellos contratos de seguro emitidos antes de la fecha de transición. Por su parte, para los productos valorados bajo PAA y para el cálculo del pasivo/ activo por siniestros incurridos, se aplicó el método retroactivo completo desde la fecha de la última emisión o renovación.

En el caso de Atradius, se aplicó el método retroactivo completo para las cohortes anuales a partir de la de 2021 y el método retroactivo modificado, para los periodos anteriores.

Nivel de agregación en transición

El Grupo incluyó los contratos de seguro anteriores a 1 de enero de 2022 para Occident en grupos de contratos emitidos en periodos superiores al año, mientras que en Atradius la división fue en cohortes anuales.

Medición en la fecha de transición

En el caso de Occident para seguros de vida valorado bajo BBA o VFA, al aplicar el enfoque del valor razonable en la fecha de transición, el CSM o el componente de pérdida del pasivo para la cobertura restante, fue estimado como la diferencia entre el valor razonable, de acuerdo a los requisitos de NIIF 13, y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento del grupo de contratos a partir de esa fecha.

En la aplicación del método retroactivo modificado, el Atradius estimó los flujos de efectivo futuros del reconocimiento inicial de los grupos de contratos como iguales al importe de los flujos de efectivo futuros en la fecha de transición y ajustado por los flujos de efectivo producidos entre la fecha del reconocimiento inicial y la fecha de transición.

Tasas de descuento en transición

El Grupo aplicó el enfoque "bottom-up" ("de abajo hacia arriba") al negocio de no vida (tanto Occident como Atradius) y al negocio de vida de Occident, salvo para la cartera de matching- Opción OCI al que se le aplica el enfoque "top-down". Se utilizó la opción contable de "Otro resultado global" u "OCI" para las carteras del negocio de vida anterior al 1999 y el matching, salvo que se hubiese optado por la opción P&G.

Las tasas de descuento determinadas bajo el método "bottom-up" se basaron en aplicar una tasa de reconocimiento inicial "locked-in rate" media ponderada en función del volumen y duración restante por cada producto en base a los activos de referencia libres de riesgo de la deuda pública alemana (antes de la entrada en vigor del Euro) y la curva Euroswap (con posterioridad a la entrada en vigor de la moneda única europea), que incorporan las primas de iliquidez correspondientes.

3.i.8) Presentación

El Grupo presenta por separado en el balance consolidado el valor en libros de las carteras de contratos de seguro que son activos y las que son pasivos, y las carteras de contratos de reaseguro mantenido que son activos y aquellos que son pasivos.

El Grupo desagrega los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y otro resultado global en un subtotal del resultado del servicio de seguros que comprende los ingresos por seguros y los gastos de servicio de seguro y, separadamente del resultado del servicio de seguro, los "ingresos o gastos financieros netos de seguro" (véase Nota 3.I).

3.j) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.j.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Occident y Atradius N.V.



CLASE 8.ª



ON6456776

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, las sociedades que integran el Grupo realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 *Beneficios a los empleados*, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius N.V. están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el "estado de ingresos y gastos reconocidos" a través del concepto "Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal". Se consideran 'ganancias y pérdidas actuariales' las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

El cálculo anual de las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida es realizado por expertos independientes, utilizando el método denominado "unidad de cálculo proyectada" y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia

y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.j.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como reestructuraciones, litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal, así como otras obligaciones.

3.k) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones de la Sociedad Dominante, CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A., mantenidas de forma exclusiva por la propia sociedad. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias'.

3.l) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.l.1) Ingresos del servicio de seguro

A medida que el Grupo proporciona servicios de seguros para un grupo de contratos de seguros emitidos, reduce su LRC y reconoce los ingresos por seguros, que se miden por el importe de la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos servicios.

Para grupos de contratos de seguro medidos bajo BBA y VFA, los ingresos de seguro consisten en la suma de los cambios en el LRC debido a: (i) los gastos del servicio de seguro incurridos en el periodo medidos a los importes esperados al comienzo del periodo, excluyendo: importes asignados al componente de pérdida, reembolsos de componentes de inversión, gastos de adquisición de seguros e



CLASE 8.ª



0N6456777

importes relativos al ajuste por riesgo no financiero; (ii) el cambio en el ajuste por riesgo no financiero, excluyendo los cambios que se relacionan con el servicio futuro que ajustan el CSM y los importes asignados al componente de pérdida; (iii) el importe de CSM por los servicios prestados en el periodo; (iv) otras cantidades como ajustes por experiencia para recibos de primas que se relacionen con el servicio actual o pasado, si corresponde.

Al aplicar el PAA, el Grupo reconoce los ingresos por seguros del periodo sobre la base del paso del tiempo asignando los recibos de primas esperados, incluidos los ajustes de experiencia de primas a cada período de servicio. Sin embargo, cuando el patrón esperado de liberación del riesgo durante el período de cobertura difiere significativamente del paso del tiempo, los recibos de primas se asignan con base en el patrón esperado de gastos de servicios de seguros incurridos.

3.1.2) Gastos del servicio de seguro

Los gastos del servicio de seguro que surgen de un grupo de contratos de seguro emitidos comprenden: (i) cambios en la LIC relacionados con siniestros y gastos incurridos en el período excluyendo el reembolso del componente de inversión; (ii) cambios en la LIC relacionados con siniestros y gastos incurridos en periodos anteriores (relacionados con servicio pasado); (iii) otros gastos de servicios de seguros directamente atribuibles incurridos en el periodo; (iv) amortización de los flujos de efectivo de adquisición de seguros; (v) el componente de pérdida de grupos onerosos de contratos reconocidos inicialmente en el periodo; (vi) cambios en la LRC relacionados con servicio futuro que no ajustan el CSM, porque son cambios en los componentes de pérdida de grupos onerosos de contratos.

El Grupo asigna a las carteras de contratos de seguro todos los gastos que son atribuibles, esto es, aquellos que se relacionan directamente con el cumplimiento de dichos contratos. El resto de gastos, tales como innovación, formación, costes de desarrollo de producto y publicidad genérica de marca, entre otros, se consideran no atribuibles y se registran, cuando se incurren, en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados.

3.1.3) Ingresos o gastos de los contratos de reaseguro mantenidos

El Grupo presenta los ingresos o gastos de un grupo y los ingresos o gastos financieros de los contratos de reaseguro mantenidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por separado. Los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro mantenidos se dividen en:

- Importes recuperados de las reaseguradoras
- Una asignación de las primas pagadas

3.1.4) Ingresos o gastos financieros de los contratos de seguro

La valoración, en interacción entre NIIF 9 y NIIF 17, a través de la posibilidad de aplicar la "opción de otro resultado global" o la "opción de cuenta de resultados", tanto para los cambios de valor financiero en las inversiones como en las obligaciones, tiene como objetivo eliminar cualquier volatilidad adicional de la cuenta de resultados de forma transparente y consistente, a la vez que se maximiza la comparabilidad.

La elección de la opción contable se hace a nivel de cartera de contratos de seguro. En este sentido, la "opción de otro resultado global" es la elegida para las carteras de contratos de seguro de Occident y Atradius, con la excepción de aquellos cuyos activos asignados no han pasado el test SPPI (véase Nota 3.b.1) y, por tanto, para evitar asimetrías entre activo y pasivo en su valoración, se utiliza la "opción de cuenta de resultados".

Para los contratos de participación indirecta, el importe presentado en resultados se basa en una asignación sistemática del total esperado de los ingresos o gastos financieros de seguros durante la duración de los contratos del grupo. Durante la duración de los contratos en el grupo, el importe total reconocido en OCI será igual a cero.

3.1.5) Ingresos por servicios de información y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius N.V. e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del gobierno holandés. Este ingreso se reconoce cuando se provee el servicio, en línea con la NIIF 15.

3.1.6) Ingresos por servicios funerarios y otros ingresos no técnicos

Los ingresos de Otras actividades recogen principalmente los ingresos procedentes de los servicios de Memoria. Estos ingresos se reconocen de acuerdo a la NIIF 15 por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, reconociendo los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface su obligación de desempeño con sus clientes.

Adicionalmente, bajo este epígrafe quedan recogidos los ingresos por comisiones de gestión de fondos de inversión y fondos de pensiones.

3.1.7) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha. En el caso de los pasivos por contratos de seguros se registran conforme a la NIIF 17.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido, en su caso.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.



CLASE 8.^a



0N6456778

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

El Grupo entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

El Grupo busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades aseguradoras y no aseguradoras utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital del Grupo se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y

caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio de sus riesgos de suscripción, aprobado por el Colegio de Supervisores en julio del 2017. Así, el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En julio de 2024, Moody's confirmó el rating hasta 'A1' con perspectiva estable de las entidades operativas de seguro de crédito bajo la marca Atradius. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius y en su capacidad para gestionar eficazmente la volatilidad inherente al seguro de crédito, incluso frente a desafíos significativos como los planteados por la pandemia del COVID-19 y el conflicto Ucrania Rusia. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best confirmó en julio de 2024 la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en Occident como en Atradius. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consorcio de Compensación de Seguros).

La Sociedad dominante y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

El Grupo Catalana Occidente y sus sociedades dependientes con actividad aseguradora y domiciliadas en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Las sociedades dependientes con actividad aseguradora y domiciliadas fuera de España son: Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A. en Brasil, regulada por la Superintendência de Seguros Privados (SUSEP). Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

El Grupo muestra una posición patrimonial robusta y solvente, sin prever un impacto materialmente significativo incluso frente a desaceleraciones económicas derivadas de la inestabilidad geopolítica, marcada por tensiones entre grandes potencias, conflictos regionales como la guerra en Ucrania y Oriente Medio, y la tendencia alcista de los mercados bursátiles.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:



CLASE 8.ª



ON6456779

- I. Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- II. Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- III. Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado II anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de control de gestión de riesgo y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuestos. Concretamente, el Grupo y sus entidades identifican y determinan, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al riesgo establecida y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria del negocio.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA u Own Risk and Solvency Assessment, por sus siglas en inglés) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para el Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio del seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Consejo de Administración y Comité de Dirección) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad aseguradora, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo para dicha entidad, aprobándose asimismo el informe ORSA del Grupo, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo se desglosan en:

- Riesgos técnicos de Occident
- Riesgos técnicos de Atradius
- Riesgos del mercado financiero
- Riesgos operacionales
- Riesgos del entorno geopolítico
- Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza
- Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional, el riesgo estratégico y riesgos de Memoria.

Teniendo en cuenta el actual entorno de tensiones geopolíticas, el Grupo está siguiendo de cerca los acontecimientos y tomando las medidas oportunas que se requieran. A través de Atradius N.V., se mantienen conversaciones constantes con nuestros clientes para evaluar la exposición actual e identificar áreas de atención. Adicionalmente se mantienen comunicaciones con los mediadores, reaseguradores y organismos reguladores, entre otros. No se esperan impactos significativos en la continuidad del Grupo, ni un impacto relevante en los ingresos.

El escenario adverso calculado en el marco del ORSA es lo suficientemente severo e incluye todos los diferentes componentes que podrían verse afectados debido a las tensiones geopolíticas: ratio de siniestralidad, reducción de TPE debido a medidas mitigadoras y volatilidad de los mercados financieros. El ratio de solvencia tras estas condiciones adversas también se situaría por encima del apetito al riesgo del Grupo.

El Grupo tiene en consideración el entorno económico actual, en el que se observa una cierta estabilidad inflacionaria, y se monitorizan los riesgos asociados al mismo. Por otro lado, a pesar de la tendencia de bajada de tipos por los bancos centrales, seguimos en un entorno de tasas relativamente elevadas, lo que impacta de forma positiva en los márgenes financieros y hace más atractivos los productos de ahorro.



CLASE 8.ª



ONG456780

A. Riesgos técnicos de Occident

En lo que se refiere a seguros de no vida, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas y provisiones de los contratos de seguros, caída de cartera y riesgo catastrófico. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne a los seguros de vida se contemplan riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, y catastrófico).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar, excepto para Atradius donde el Grupo utiliza su modelo interno parcial. Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar el margen de servicio contractual u onerosidad de los contratos de seguro.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en no vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia y coste medio de la siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

Adicionalmente, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo. En Occident cuenta con una gama de productos muy diversificada. La distribución por negocios de la cartera en base a las primas imputadas del seguro

directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente: Vida 26,7%; Autos 22,9%; Multiriesgos 27,1% y Otros diversos 23,3% (véase Nota 18).

El negocio de reaseguro mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedentes y cuota parte. El cuadro de reaseguradores es:

- Solvente, en términos de calidad crediticia: todos los reaseguradores externos a Occident tienen un rating A- o superior en la escala S&P. En los seguros de no vida, el 54% de activos/pasivos por contratos de reaseguro se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating AA- o superior. En los seguros de vida, este porcentaje es del 61,3%.
- Diversificado, en las participaciones asignadas a los reaseguradores. En los seguros de no vida, el cuadro de reaseguradores externos está formado por 12 reaseguradores, donde las 5 compañías principales del cuadro agrupan el 79,6% de las primas. En los seguros de vida, el cuadro está formado por 7 reaseguradores y las 5 compañías principales agrupan el 82,7%.
- Estable, hay estabilidad en el cuadro de reaseguradores, dando así cumplimiento al principio de continuidad del negocio. No hay variaciones significativas en las participaciones asignadas a los reaseguradores, ni tampoco en la entrada y salida al cuadro de reaseguradores.

Finalmente, a la hora de completar la gestión de riesgos, el Grupo identifica las fuentes de incertidumbre y realiza análisis de sensibilidad a los riesgos a los que se encuentra expuesto:

- El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.
- En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.
- En los seguros de no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente para evaluar el nivel de incertidumbre de los activos y pasivos por contratos de seguro:

- En el caso de los seguros de no vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.
- En el caso de seguros de vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.



ON6456781

CLASE 8.^a

- Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en Occident, se presenta el análisis en el ejercicio 2024 sobre las hipótesis clave que pueden resultar en impactos materiales en resultados y patrimonio neto (en millones de euros):

Occident	Cambio en la hipótesis (%)	Impacto en Resultado antes de impuestos (millones de euros)	Impacto en Patrimonio Neto (millones de euros)
Vida Riesgo (incluye Decesos)			
Mortalidad	+1%	(0,1)	(0,1)
Caída (Anulaciones)	+10 %	0,1	(0,2)
Vida Ahorro			
Supervivencia	+10 %	(1,3)	(3,5)
Caída (Anulaciones)	+10 %	(0,4)	(9,8)
Contratos Part. Directa			
Supervivencia	+10 %	-	-
Caída (Anulaciones)	+10 %	(0,5)	(0,5)
Autos			
Siniestralidad	+10 %	(74,8)	(55,1)
Multirriesgos			
Siniestralidad	+10 %	(78,2)	(58,7)
Otros Diversos			
Siniestralidad	+10 %	(34,8)	(26,1)

- Riesgo de supervivencia: riesgo de pérdida o desviación de la valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida, derivado por el movimiento/volatilidad de las tasas de mortalidad, lo que genere un incremento o decremento del valor de dichas obligaciones.
- Riesgo de caída/siniestralidad: riesgo de pérdida o desviación de los beneficios o pérdidas esperadas, debido a renovaciones, rescates o cancelaciones de pólizas, que impliquen variaciones respecto a las hipótesis de caídas y siniestralidad aplicadas inicialmente en la valoración de dichos pasivos por contratos de seguro.

La situación económica actual, afectada por las tensiones geopolíticas, no ha impactado de forma significativa en los riesgos de Occident. Habida cuenta de lo anterior, en Occident no se han realizado escenarios de sensibilidad adicionales puesto que los resultados del año se han mantenido en los niveles habituales y no se esperan impactos negativos significativos.

B. Riesgos técnicos de Atradius

El Grupo ofrece dos principales tipos de productos de seguro directo: el seguro de crédito y el seguro de caución. El seguro de crédito se clasifica en tres categorías principales: seguro de crédito tradicional, protección de pagos a plazos y productos especiales. Cada una de estas categorías tiene características de riesgo particulares. Por su parte, el seguro de caución se presenta en una única categoría.

▪ Seguro de crédito tradicional

El Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de ventas a crédito, prestación de servicios o ejecución de instalaciones. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales "por causas políticas", que comprende, entre otras, el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los asegurados de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación establece el límite máximo de crédito objeto de cobertura por el seguro para el cliente, y en consecuencia el límite máximo de crédito asegurado, y es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la reducción de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: suscripción de póliza y suscripción de riesgos. La suscripción de póliza es el proceso por el que el Grupo decide qué compañías acepta como tomadores y los términos y condiciones de cobertura que se ofrecen. La suscripción de riesgos es el proceso por el que el Grupo fija límites de riesgos para cada comprador y establece límites de crédito, gestionando así los riesgos de las pólizas existentes.

Los límites de crédito son el instrumento clave de gestión de riesgos para el Grupo, ya que limitan el importe que se tendría que pagar a un cliente en caso de siniestro. Además, en principio el Grupo puede retirar en cualquier momento el límite de crédito de un comprador si las circunstancias así lo exigen. Los límites de crédito pueden estar sujetos a condiciones específicas y el Grupo también puede fijar condiciones para cubrir un país o retirar la cobertura a todo un país. Estas son herramientas importantes para gestionar la exposición al riesgo.

▪ Protección de pagos a plazos

La protección de pagos a plazos cubre los riesgos a medio y largo plazo que los tomadores financieros y corporativos afrontan en sus múltiples acuerdos de pago a plazos con empresas y personas físicas privadas, y está disponible en Bélgica y Luxemburgo.



CLASE 8.ª



ON6456782

Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

- Productos especiales

El Grupo también ofrece una gama de pólizas personalizadas que aseguran una variedad de riesgos de crédito y políticos. Este tipo de producto incluye pólizas que cubren transacciones individuales, relaciones comerciales individuales y confiscación de activos. Un rasgo distintivo de las pólizas de productos especiales es que, al contrario que los seguros de crédito tradicionales, normalmente los límites de crédito no pueden retirarse fácilmente. Las condiciones de las pólizas de productos especiales demandan una mayor supervisión y debida diligencia frente al asegurado.

- Caución

El seguro de Caución se comercializa en Italia, Francia, España, Portugal, Alemania, los países nórdicos y los del Benelux. Los seguros de caución aseguran a los beneficiarios frente al riesgo de que nuestro cliente no cumpla obligaciones contractuales, legales o fiscales. Los beneficiarios incluyen tanto gobiernos nacionales, regionales, locales como autoridades fiscales y empresas. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador y su capacidad de generación de beneficios, además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

Adicionalmente, Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Atradius CyC') es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de seguro de crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en Atradius

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen comités de crédito a nivel local y de todo el negocio del seguro de crédito. Los comités de crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el comité de crédito de todo el negocio del seguro de crédito. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius CyC en Atradius N.V., la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y perspectiva que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración por comprador y por país y sector del comprador. El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE). El TPE, al ser la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo con compradores, representa una medida absoluta de la exposición; no obstante, en conjunto, la exposición real será considerablemente más baja. A nivel de la cartera, la exposición real tiende a estar en el rango del 10% al 30% de TPE, sin tener en cuenta que los clientes además tienen su propia retención.

A continuación, se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores:

País del comprador	De los cuales	TPE 2024	TPE 2023
		Millones de euros	Millones de euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	42.016	41.116
	Otros	44.502	41.773
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza y Otros	Alemania	131.053	129.890
	Otros (*)	100.178	93.574
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	68.795	64.223
	Irlanda	7.582	6.685
	USA y Canadá	102.604	93.244
	México y Centro América	20.482	18.966
	Brasil	14.927	14.625
	Asia y Australia	145.423	127.401
	Otros	16.678	14.911
Europa del Sur	Francia	61.179	60.226
	Italia	65.030	62.570
	España y Portugal	102.578	101.442
	Bélgica y Luxemburgo	24.214	22.631
Total		947.241	893.277



CLASE 8.^a



ON6456783

Sector industrial	TPE 2024 Millones de euros	TPE 2023 Millones de euros
De consumo duraderos	97.346	91.213
Metales	100.928	99.523
Electrónica	116.536	107.461
Construcción	70.139	66.469
Productos químicos	137.187	126.643
Transporte	90.466	81.113
Máquinas	59.388	57.551
Comida	92.672	84.098
Materiales de Construcción	44.295	41.276
Servicios	36.264	31.928
Textiles	22.433	21.054
Finanzas	23.778	21.791
Agricultura	36.771	43.483
Papel	19.038	19.674
Total	947.241	893.277

Agrupación por número de compradores	TPE 2024 Millones de euros	TPE 2023 Millones de euros
0 – 20	443.516	427.053
20 – 100	168.264	156.707
100 – 250	109.199	103.669
250 – 500	80.676	77.604
500 – 1.000	77.105	67.699
Más de 1.000	68.481	60.545
Total	947.241	893.277

La exposición de caución y de protección de pagos a plazos tiene diferentes características y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de caución a 31 de diciembre de 2024 es de 32.900 millones de euros y la de protección de pagos a plazos asciende a 4.100 millones de euros.

Además de las aportaciones por los componentes estándar de la metodología de pasivos por contratos de seguro de crédito, se ha estimado una Provisión Basada en Sucesos (PBS) específica para el impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania. Dicho pasivo se dotó con el fin de dar cobertura a aquellos riesgos los cuales se considera que no se encuentran totalmente cubiertos por la metodología estándar. Como resultado del análisis realizado, se mantiene una provisión bruta de reaseguro de 105,4 millones de euros (81,2 millones de euros neta de reaseguro) para los siniestros ya incurridos (122 millones de euros bruta y 92,3 millones de euros neta de reaseguro en el ejercicio 2023).

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en Atradius, se presenta el análisis en el ejercicio 2024 sobre las hipótesis clave que pueden resultar en impactos materiales en resultados y patrimonio neto (en millones de euros):

Negocio del seguro de crédito	Cambio en la hipótesis (%)	Impacto en Resultado antes de impuestos (millones de euros)	Impacto en Patrimonio Neto (millones de euros)
Crédito			
Siniestralidad	+10 %	(110,0)	(105,0)
Tasa de descuento	-0,5 %	-	(4,0)

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de productos de vida, de seguros generales, seguro de crédito o aquellas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de productos de vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- Riesgo de crédito. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor o la contraparte de una operación financiera incumpla las obligaciones contractuales que le incumben. Respecto a este riesgo, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - Prudencia: el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión. En este sentido, en la selección de riesgos de crédito, se da prioridad a los de más alta calificación crediticia.
 - Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez, la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes. Dicho riesgo de liquidez se gestiona a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera. En ese sentido, se realiza periódicamente un análisis de ALM para todas las carteras que permite mitigar este riesgo. Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas casi en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la flexibilidad en la toma de decisiones en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.



CLASE 8.^a



ON6456784

A continuación se muestra el análisis de vencimientos de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro:

31/12/2024	Valor contable	Flujos de caja descontados (Miles de euros) (*)		
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos por contratos de seguro (neto de activos)	8.586.541	3.170.430	2.595.880	2.987.997
Activos por contratos de reaseguro (neto de pasivos)	601.822	434.273	177.200	34.732

(*) Para Atradius, los flujos de caja no incluyen el efecto descuento.

31/12/2023	Valor contable	Flujos de caja descontados (Miles de euros) (*)		
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos por contratos de seguro (neto de activos)	8.725.081	3.153.130	2.781.072	2.967.544
Activos por contratos de reaseguro (neto de pasivos)	596.841	433.446	164.402	27.565

(*) Para Atradius, los flujos de caja no incluyen el efecto descuento.

El análisis de los vencimientos de los activos financieros se muestra en la Nota 6.

- **Riesgo de tipo de cambio.** El Grupo tiene como objetivo minimizar los riesgos derivados del tipo de cambio. Así, en las carteras de compañías con negocio asegurador tradicional, radicadas básicamente en España, sólo mantiene posiciones en divisas diferentes al euro derivadas de su inversión en renta variable internacional, considerándose su exposición como reducida. Por otro lado, en el caso específico del negocio del seguro de crédito, en aquellos casos en los que la legislación local del país en el que se opera así lo exija, se mantienen inversiones en la divisa correspondiente. En estos casos, el objetivo es que exista cobertura natural entre las posiciones y el negocio local.
- **Riesgo de mercado.** El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas en el valor razonable de los activos como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los mismos. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con carácter periódico, se realiza un estudio de la adecuación activo-pasivo a nivel de producto para analizar y verificar la correspondencia estructural entre los mismos, así como bajo diferentes escenarios de estrés.

Una de las métricas estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), que se basa en una metodología de varianza-covarianza que utiliza la volatilidad histórica de las cotizaciones de los índices bursátiles, los tipos de cambio y las curvas de tipos, y la correlación entre ellos, como entradas principales. Esta métrica de riesgo mide la máxima pérdida potencial de los

instrumentos financieros debido a movimientos adversos en los precios de las acciones, de los tipos de cambio y de las tasas de interés dentro de un periodo de tiempo fijado y con un nivel de confianza (probabilidad) concreto. Si bien el Grupo no gestiona sus inversiones en función del nivel de VaR de las mismas, utiliza dicho indicador como información adicional de referencia junto con el resto de controles de riesgos periódicos que realiza sobre sus carteras de inversiones. El riesgo de utilizar la metodología de varianza-covarianza o cualquier otra metodología basada en datos históricos es que subestima el riesgo de los instrumentos financieros. Esto se debe a que estos métodos asumen que la volatilidad histórica y la correlación entre los instrumentos financieros se repetirán en el futuro. Por lo tanto, no se pretende que represente precios futuros, sino que se utilice como guía únicamente para fines de información y de comparación de comportamientos históricos. En el caso concreto del cálculo que realiza el Grupo se utiliza un nivel de confianza del 99,5% y un periodo de 12 meses, lo que implica que existe una probabilidad del 0,5% de subestimar la pérdida máxima potencial para los próximos 12 meses.

La renta variable ha obtenido buenos resultados en 2024, especialmente el sector tecnológico. En lo que respecta a la renta fija, si bien continuamos en un entorno de tipos elevados, dados los mensajes por parte de los bancos centrales, se espera que éstos disminuyan paulatinamente a lo largo de los próximos meses, aunque posiblemente a diferentes ritmos entre regiones. Por otro lado, seguimos en un entorno de tensiones geopolíticas que podrían causar cierta inestabilidad y se podrían traducir en movimientos en los mercados. Nos encontramos en un periodo de alta volatilidad en renta fija, muy marcada por datos macroeconómicos en Estados Unidos.

El Grupo ha monitorizado la exposición mantenida a los diferentes riesgos, en concreto:

- Se ha controlado la evolución de las posiciones mantenidas en liquidez, si bien los niveles de tesorería mantenidos minimizan cualquier impacto en este sentido.
- Se ha controlado la exposición crediticia a los diferentes sectores que se vean afectados de forma especial por la actual situación económica y de precios. Adicionalmente, los controles de diversificación de carteras que existen mitigarían cualquier riesgo en este sentido.
- En relación con las inversiones en renta variable, al igual que en el caso de la inversión en renta fija, se ha analizado en detalle la diversificación sectorial de las mismas.

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo a los riesgos del mercado financiero se destacan:

- Renta fija: Un incremento de la curva en 100pbs representa -1,8% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la curva en 100pbs supone un +0,3% de ratio de solvencia.
- Renta variable: Un decremento de la renta variable en el mercado bursátil en -10% representa +10,1% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la renta variable de -25% supone un +11,7% de ratio de solvencia.



CLASE 8.^a



ON6456785

- Inmuebles: Un decremento del valor del 5% del valor de los inmuebles supone un -1,4% del ratio de solvencia.
- Un decremento combinado del 10% del valor de la renta variable y del 5% de los inmuebles supone un incremento del +8,6% del ratio de solvencia del Grupo.

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone en Occident y Atradius de sendas herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación. En particular, se han categorizado los riesgos asociados a los diferentes procesos con el objetivo de que su gestión sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección Legal Corporativa: Entre sus objetivos está el mantener, a través de la Dirección de Verificación del Cumplimiento, dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales e internas, así como que las mismas se apliquen de forma consistente. Para contribuir a esa finalidad dispone del Comité de Verificación del Cumplimiento, cuya labor es coordinar, supervisar y establecer criterios comunes en las principales entidades del Grupo. Adicionalmente, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la protección de datos personales, se han establecido comités internos con el fin de velar por el cumplimiento de dichas normativas.
- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente del Comité de Auditoría, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de verificación del cumplimiento, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E. Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

Riesgo reputacional: Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación. Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes o quejas en el marco de una reclamación contra la compañía.

Sus causas pueden ser desde una mala gestión de un siniestro, comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, percepción de decisiones estratégicas inadecuadas por parte del Grupo o de la compañía, defectos de asesoramiento en la venta de los productos, fraude del mediador, etc.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un protocolo de gestión del riesgo reputacional que tiene como objetivo establecer un protocolo de actuación, así como fijar una operativa y unos interlocutores válidos ante aquellos eventos y/o situaciones que puedan provocar una crisis reputacional que afecte a la imagen externa del Grupo o de cualquiera de las entidades individuales que lo componen.
- Dispone de un Código Ético firmado por consejeros, empleados, colaboradores y proveedores de servicios.
- Existe un Protocolo de actuación en caso de irregularidades y fraudes (canal de denuncias) de Grupo.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.

Riesgo estratégico: Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o una falta de adaptación a cambios en el entorno económico, tecnológico o social.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de las circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgos de Memoria: Estos riesgos conllevan las posibles pérdidas de resultado o capital del negocio de Grupo Memoria derivadas de una gestión operacional ineficiente, de la no adaptación a las tendencias y evoluciones del entorno político, económico y competitivo, y de un impacto reputacional que afecte a la entidad o al sector funerario en general.

F. Riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés):



ON6456786

CLASE 8.^a

- Por lo que se refiere a las inversiones, todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.
- En lo que respecta a los pasivos, un evento o condición ambiental, social o de gobernanza que, en caso de que se produzca, pueda causar un impacto negativo real o potencial importante en el valor del pasivo.

Los riesgos medioambientales son aquellos derivados de cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y de los sistemas naturales. Estos riesgos se clasifican en tres categorías principales: riesgos físicos, riesgos de transición y riesgos por responsabilidad: se clasifican según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad. Estos riesgos incluyen:

- Entre los riesgos físicos destacan el aumento de eventos meteorológicos extremos, como granizadas, incendios o lluvias torrenciales, los cuales pueden generar consecuencias financieras significativas para las organizaciones. Estas incluyen un incremento de la siniestralidad, mayores tasas de mortalidad, así como un aumento del riesgo de impago por parte de los reaseguradores.
- En cuanto a los riesgos de transición, se incluyen factores como la falta de adecuación de las inversiones y de los inmuebles de la compañía a los estándares legales de consumo energético nulo, la incapacidad de responder a cambios en las preferencias de los clientes debido a la ausencia de productos más sostenibles, la pérdida de cartera vinculada a una alta exposición a sectores contaminantes, y el aumento de los diferenciales de crédito en sectores con elevada sensibilidad a la transición climática.
- Por último, los riesgos por responsabilidad abarcan posibles daños reputacionales derivados de prácticas no sostenibles, respuestas insuficientes frente al cambio climático, o acusaciones de *greenwashing*. Además, una lenta adaptación a las nuevas normativas regulatorias puede agravar las consecuencias financieras y operativas para la organización.

En este contexto, el aumento de los fenómenos climáticos extremos, como los recientes episodios de granizo y, especialmente, la DANA, pone de manifiesto la creciente importancia de los riesgos asociados al cambio climático. Aunque el Grupo no se ha visto significativamente impactado por la última DANA, dado que una parte importante de los daños será cubierta por el Consorcio, asumió un rol proactivo al tramitar y peritar los siniestros, con el objetivo de responder de manera ágil y efectiva a las necesidades más urgentes de sus asegurados.

Los riesgos sociales son aquellos que engloban cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Entre estas cuestiones figuran: impacto de los cambios demográficos y sociales (salud, longevidad, natalidad, etc) en nuestros clientes, asegurados, empleados y colaboradores, desconexión entre las iniciativas/proyectos de la organización y las necesidades reales de la sociedad, las condiciones laborales internas, como la salud, seguridad y bienestar, la gestión del talento, y el incumplimiento de los compromisos en materia de diversidad, igualdad e inclusión, entre otros.

Los riesgos de gobernanza hace referencia a cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas, así como cuestiones relacionadas con la relación entre la dirección de la compañía, su Consejo de Administración, sus accionistas y sus partes interesadas, así como cuestiones de

estrategia empresarial. Entre estas cuestiones figuran: riesgo de pérdida de clientes por no disponer de productos o servicios sostenibles; ciberriesgos y/o no disponer de nuestros sistemas informáticos adaptados a las nuevas tendencias laborales y del mercado: teletrabajo, seguridad informática, digitalización, atención on line de nuestros clientes; riesgo reputacional asociado al no cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés sobre lo que es un órgano de gobierno responsable y diverso; riesgo de Ética e Integridad relacionado con el código ético, cumplimiento, fraude y corrupción; y riesgo derivado de una mala protección de datos personales, entre otros.

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar al Grupo en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de GCO, se dispone de un Comité de Sostenibilidad a nivel de Grupo Catalana Occidente, S.A. con el objetivo de:

- Dar cumplimiento al Plan Director de Sostenibilidad de GCO, que recoge las prioridades de actuación del Grupo cada tres años para poder desarrollar e implementar la estrategia de sostenibilidad.
- Incorporar los riesgos "ESG" en el Sistema de Gestión de Riesgos de GCO mediante las políticas de gobernanza del Grupo y otras políticas en materia de sostenibilidad (como la política de cambio climático y medioambiente, la política de derechos humanos y la política de diversidad e igualdad, entre otras) que sirven de paraguas para los distintos planes de acción en este ámbito.
- Definir los criterios sobre el contenido, la metodología y la presentación de la información a divulgar con respecto a los factores "ESG".

Para la gestión, medición y monitorización los riesgos ESG se establecen los siguientes procesos:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y oportunidades, así como su impacto en el negocio y en la planificación financiera. Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.
- La consistencia de los datos entre el Informe de sostenibilidad y las Cuentas Anuales del Grupo se garantiza mediante procedimientos de verificación realizados por los equipos responsables, quienes evalúan y validan la información. De la misma manera, el intercambio de información entre las distintas áreas del Grupo involucradas y el uso de las mismas fuentes de datos permite asegurar su coherencia y fiabilidad entre los distintos informes. Por otro lado, para garantizar que los datos reportados son equivalentes a los obtenidos a partir de los sistemas de información, se establecen distintos controles que garantizan la confiabilidad de los mismos.



CLASE 8.^a



ON6456787

Durante el ejercicio 2024, Grupo Catalana Occidente ha realizado un ejercicio de evaluación de los riesgos derivados del cambio climático en su actividad bajo escenarios climáticos alternativos. Para ello, ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y ha estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

Para simular ambos escenarios, se ha realizado un análisis de los escenarios climáticos propuestos por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) en su informe de agosto de 2021, donde se han definido los futuros climáticos más sólidos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático. Partiendo de esta información, los escenarios estudiados son:

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C: se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26.
- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2°C: se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario *no-climate-policy* que permite estudiar las condiciones más desfavorables para el clima.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran los siguientes posibles impactos sobre el negocio:

- Por un lado, un ligero aumento de la siniestralidad en Occident.
- Por otro lado, un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable y en la valoración de la renta fija en el escenario SSP1-RCP2.6.

G. Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, el área de control interno y la función de control de gestión de riesgos realizan el debido seguimiento.

H. Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- **Riesgo de suscripción:** el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- **Riesgo de mercado:** se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- **Riesgo de contraparte:** se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Asimismo, se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- **Riesgo Operacional:** a través del sistema de control interno y de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

El Grupo dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera y no financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- **El entorno de control** constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a su importancia. Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, disponiendo al respecto de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que el personal, la Dirección y el Consejo de Administración se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.
- **La evaluación de riesgos.** El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la normativa aseguradora.



CLASE 8.^a



ON6456788

- **La actividad de control.** El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y del Consejo de Administración, y que se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos. Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) una adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) una adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites ajustado a los mismos, (iii) un sistema de autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiendo como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir, en especial, en el ámbito de la ciberseguridad, de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) la existencia de los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio.
- **La información y comunicación.** El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa. En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la información. En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2024, y a través de una unidad específica del Grupo que tiene esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.
- **La supervisión.** El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantenga un adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de control de gestión de riesgo, función actuarial y función de verificación del cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría interna que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios

y motivos de los mismos), la evolución de la opcionalidad de los activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa derivada de la Directiva Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, que se corresponde con el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, exceptuando:

- Las inversiones financieras incluidas en la "Cartera a vencimiento", que se valora por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en las carteras de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias' se clasifican según los niveles de las variables empleadas en su valoración (véase Nota 3.b.3).

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Activos financieros en función del nivel, en función de los inputs utilizados	Importes en Miles de Euros			
	31/12/2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros Mantenidos Para Negociar (MPN)				
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)				
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-
- Participaciones en fondos de inversión	232.327	-	390.612	622.939
- Valores representativos de deuda	106.606	-	-	106.606
- Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	1.072.914	-	-	1.072.914
- Depósitos en entidades de crédito	-	224.292	-	224.292
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROC)				
- Inversiones financieras en capital	2.076.011	-	28.628	2.104.639
- Participaciones en IIC's	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	7.882.780	-	-	7.882.780
- Préstamos	-	-	-	-
- Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	-
- Depósitos en entidades de crédito	-	103.537	-	103.537
Total	11.370.638	327.829	419.240	12.117.707



ON6456789

CLASE 8.^a

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2023 es la siguiente:

Activos financieros en función del nivel, en función de los inputs utilizados	Importes en Miles de Euros			
	31/12/2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros Mantenedos Para Negociar (MPN)				
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)				
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-
- Participaciones en fondos de inversión	182.681	-	349.812	532.493
- Valores representativos de deuda	101.665	14.217	-	115.882
- Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	869.715	-	-	869.715
- Depósitos en entidades de crédito	-	219.608	-	219.608
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)				
- Inversiones financieras en capital	1.830.796	-	20.350	1.851.146
- Participaciones en IIC's	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	7.212.517	3.116	-	7.215.633
- Préstamos	-	-	-	-
- Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	-
- Depósitos en entidades de crédito	-	104.641	-	104.641
Total	10.197.374	341.580	370.182	10.909.116

A 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representan el 3,46% de los activos financieros (3,39% a 31 de diciembre de 2023).

El Grupo lleva a cabo una revisión periódica de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes. Derivado de dicha revisión, en el ejercicio 2024 no se han producido reclasificaciones entre los distintos niveles de valoración.

En el ejercicio 2023 se produjeron las siguientes reclasificaciones entre los distintos niveles de valoración.

	De	Miles de Euros	
		Nivel 3	
		Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)			
Inversiones financieras en capital		59.568	-
Valores representativos de deuda		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Total a 31 de diciembre de 2023		59.568	-

Adicionalmente, a continuación, se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3:

	Importes en Miles de Euros		
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Total
	Participaciones en fondos de inversión	Inversiones financieras en capital	
Valor a 31-12-2022	296.100	104.485	400.585
Adiciones	74.464	3.057	77.521
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	13.747	-27.699	-13.952
Ventas y amortizaciones	-29.980	-260	-30.260
Reclasificaciones y traspasos	-	-59.568	-59.568
Cambios de valor contra resultados u OCI	-4.519	345	-4.174
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Valor a 31-12-2023	349.812	20.350	370.162
Adiciones	47.905	7.726	55.631
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-3.847	-85	-3.932
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra resultados u OCI	-3.258	637	-2.621
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Valor a 31-12-2024	390.612	28.628	419.240

Para la obtención del valor razonable de los activos de renta variable clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija y depósitos en entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importes en miles de euros) de acuerdo a las fases o stages en función de su riesgo de pérdida esperada:



CLASE 8.^a



0N6456790

31 de diciembre de 2024	Stage 1	Stage 2	Stage 3	No aplica	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.428.593	-	-	-	1.428.593
AAA	20.152	-	-	-	20.152
AA	53.383	-	-	-	53.383
A	1.305.313	-	-	-	1.305.313
BBB	12.155	-	-	-	12.155
Por debajo de investment grade	37.343	-	-	-	37.343
Sin calificación	248	-	-	-	248
Importe Bruto	1.428.594	-	-	-	1.428.594
Corrección del valor por deterioro	-1	-	-	-	-1
AF a VR con cambios en resultados				330.898	330.898
Valores representativos de deuda – Emisores públicos				2.031	2.031
AAA				-	-
AA				2.031	2.031
A				-	-
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados				104.575	104.575
AAA				-	-
AA				-	-
A				61.073	61.073
BBB				43.502	43.502
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Depósitos en entidades de crédito				224.292	224.292
AAA				-	-
AA				-	-
A				224.292	224.292
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
AF a VR con cambios en otro resultado global	7.973.183	13.134	-	-	7.986.317
Valores representativos de deuda – Emisores públicos	3.484.848	13.134	-	-	3.508.083
AAA	511.237	-	-	-	511.237
AA	425.142	-	-	-	425.142
A	2.445.962	-	-	-	2.445.962
BBB	112.608	-	-	-	112.608
Por debajo de investment grade	-	13.134	-	-	13.134
Sin calificación	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados	4.374.697	-	-	-	4.374.697
AAA	32.244	-	-	-	32.244
AA	310.546	-	-	-	310.546
A	2.473.025	-	-	-	2.473.025
BBB	1.543.546	-	-	-	1.543.546
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	15.336	-	-	-	15.336
Depósitos en entidades de crédito	103.537	-	-	-	103.537
AAA	2.726	-	-	-	2.726
AA	-	-	-	-	-
A	98.311	-	-	-	98.311
BBB	500	-	-	-	500
Por debajo de investment grade	2.000	-	-	-	2.000
Sin calificación	-	-	-	-	-
AF a coste amortizado	477.476	2.238	10.027	-	489.741
Depósitos en entidades de crédito	295.577	-	-	-	295.577
AAA	149.260	-	-	-	149.260
AA	37.376	-	-	-	37.376
A	90.851	-	-	-	90.851
BBB	18.090	-	-	-	18.090
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe bruto	295.577	-	-	-	295.577
Corrección del valor por deterioro	-	-	-	-	-
Préstamos	181.899	2.238	10.027	-	194.165
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	48.747	-	-	-	48.747
Por debajo de investment grade	50.080	-	-	-	50.080
Sin calificación	87.567	2.238	13.842	-	103.748
Importe bruto	186.494	2.238	13.842	-	202.575
Corrección del valor por deterioro	-4.595	-	-3.815	-	-8.410

31 de diciembre de 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3	No aplica	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.382.918	-	-	-	1.382.918
AAA	67.434	-	-	-	67.434
AA	47.063	-	-	-	47.063
A	1.234.074	-	-	-	1.234.074
BBB	22.655	-	-	-	22.655
Por debajo de investment grade	11.255	-	-	-	11.255
Sin calificación	438	-	-	-	438
Importe Bruto	1.382.918	-	-	-	1.382.918
Corrección del valor por deterioro	-1	-	-	-	-1
AF a VR con cambios en resultados				336.488	336.488
Valores representativos de deuda – Emisores públicos				1.949	1.949
AAA				-	-
AA				1.949	1.949
A				-	-
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados				113.933	113.933
AAA				-	-
AA				-	-
A				73.115	73.115
BBB				40.818	40.818
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Depósitos en entidades de crédito				219.606	219.606
AAA				-	-
AA				-	-
A				219.606	219.606
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
AF a VR con cambios en otro resultado global	7.308.133	14.141	-	-	7.320.274
Valores representativos de deuda – Emisores públicos	3.009.707	14.141	-	-	3.023.848
AAA	331.583	-	-	-	331.583
AA	285.716	-	-	-	285.716
A	2.271.622	-	-	-	2.271.622
BBB	120.486	-	-	-	120.486
Por debajo de investment grade	-	14.141	-	-	14.141
Sin calificación	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados	4.191.785	-	-	-	4.191.785
AAA	10.674	-	-	-	10.674
AA	248.875	-	-	-	248.875
A	1.993.945	-	-	-	1.993.945
BBB	1.766.234	-	-	-	1.766.234
Por debajo de investment grade	156.472	-	-	-	156.472
Sin calificación	15.289	-	-	-	15.289
Depósitos en entidades de crédito	104.641	-	-	-	104.641
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	101.229	-	-	-	101.229
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	3.412	-	-	-	3.412
Sin calificación	-	-	-	-	-
AF a coste amortizado	476.936	796	9.062	-	486.793
Depósitos en entidades de crédito	287.712	-	-	-	287.712
AAA	87.783	-	-	-	87.783
AA	36.103	-	-	-	36.103
A	158.073	-	-	-	158.073
BBB	5.753	-	-	-	5.753
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe bruto	287.712	-	-	-	287.712
Corrección del valor por deterioro	-	-	-	-	-
Préstamos	189.223	796	9.062	-	199.081
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	45.878	-	-	-	45.878
Por debajo de investment grade	55.325	-	-	-	55.325
Sin calificación	92.622	796	12.504	-	105.922
Importe bruto	193.625	796	12.504	-	207.125
Corrección del valor por deterioro	-4.602	-	-3.442	-	-8.044



ON6456791

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha identificado riesgo de crédito atribuible al Grupo en relación a los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados, dado que se corresponden principalmente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. Por su parte, dada la calidad crediticia de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado, no se considera que el riesgo de crédito sea significativo en relación con su exposición total. Los cambios en la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados como consecuencia de las variaciones del riesgo de crédito no son significativos, debido a su calidad crediticia.

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en miles de euros):

Sector	Importes en Miles de Euros							
	31/12/2024				31/12/2023			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	186.245	6,83%	374.972	4,69%	137.268	5,78%	390.224	5,32%
Consumo cíclico	142.485	5,22%	551.728	6,91%	128.862	5,41%	609.095	8,31%
Consumo no cíclico	238.641	8,75%	609.771	7,63%	242.680	10,18%	600.044	8,18%
Energía	65.537	2,40%	95.738	1,20%	75.656	3,17%	118.033	1,61%
Financiero	929.036	34,06%	1.881.637	23,55%	758.287	31,81%	1.669.295	22,77%
Industrial	245.815	9,01%	486.590	6,09%	225.211	9,49%	473.567	6,46%
Tecnológico	285.377	10,46%	150.622	1,89%	249.476	10,47%	148.177	2,02%
Servicios Públicos	176.223	6,46%	309.468	3,87%	168.680	7,05%	284.907	3,89%
Diversificado	3.484	0,13%	-	-	4.035	0,17%	-	-
Materiales Básicos	27.286	1,00%	21.231	0,27%	30.789	1,29%	15.700	0,21%
Gobierno	-	-	3.507.634	43,90%	-	-	3.022.383	41,22%
Otros (*)	427.434	15,67%	-	-	382.307	15,20%	-	-
Total	2.727.578	100,00%	7.989.388	100,00%	2.383.638	100,00%	7.331.516	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión.

Ejercicio 2024

País	Importes en Miles de Euros					
	Instrumentos de Patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	721.024	2.458.360	1.620.488	-	178.622	757.678
Grecia	-	-	-	-	-	4.809
Portugal	90	-	1.481	-	2.500	9.896
Irlanda	167.621	21.943	59.392	-	513	4.882
Italia	80.427	81.516	3.609	-	-38.959	957
Alemania	315.094	238.923	222.631	-	-8.729	19.432
Francia	482.135	152.827	868.808	-	2.152	2.137
Reino Unido	13.890	2.927	253.121	-	43.219	1.717
Holanda	114.850	34.957	499.587	-	95.607	414.848
Resto Europa	347.782	267.726	296.270	-	271.973	18.071
EEUU	486.093	93.187	568.442	-	232	10.900
Resto OCDE	8.728	141.966	81.664	-	24.158	91.054
Resto del mundo	8.064	25.683	3.778	-	52.118	92.402
Total	2.727.578	3.510.114	4.478.272	-	823.406	1.428.593

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2023

País	Importes en Miles de Euros					
	Instrumentos de Patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	646.810	2.277.968	1.801.241	-	230.751	753.272
Grecia	-	-	-	-	-	2.038
Portugal	68	-	1.445	-	3.412	11.899
Irlanda (*)	150.330	12.979	96.722	-	38.714	62.695
Italia	65.922	83.447	4.717	-	-39.222	1.187
Alemania	251.976	158.228	280.581	-	645	17.734
Francia	438.480	143.336	738.143	-	13.794	1.231
Reino Unido	12.476	2.818	231.284	-	31.058	13.771
Holanda	87.628	22.664	546.043	-	50.343	270.460
Resto Europa	302.425	104.555	238.438	-	219.178	12.437
EEUU	410.985	79.755	506.607	-	2.196	6.593
Resto OCDE	9.550	115.897	58.745	-	19.534	128.880
Resto del mundo	8.992	26.350	1.754	-	42.845	100.721
Total	2.383.639	3.025.797	4.305.718	-	611.959	1.382.918

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Ejercicio 2024

Moneda	Miles de Euros							
	Instrumento de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Activos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de Activos	Total
Euro	1.920.005	7.595.375	-	359.502	1.049.040	656.870	5.344.846	15.937.438
GB Libra	4.442	25.778	-	18.992	29.847	30.605	69.944	178.608
USA Dólar	493.238	204.273	-	178.703	127.884	123.238	99.507	1.225.543
Resto	301.093	180.960	-	66.209	222.822	149.683	181.893	1.082.664
Total	2.722.878	7.989.386	-	623.406	1.428.693	960.400	5.696.190	19.425.863

Ejercicio 2023

Moneda	Importes en Miles de Euros							
	Instrumento de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Activos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de Activos	Total
Euro	1.727.942	6.991.322	-	408.133	965.049	638.644	4.806.753	15.537.841
GB Libra	5.085	28.443	-	6.342	47.234	33.341	131.368	249.843
USA Dólar	411.851	169.334	-	140.978	168.741	103.765	85.097	1.080.266
Resto	238.761	143.918	-	56.506	201.696	126.899	158.525	926.503
Total	2.383.639	7.331.515	-	611.959	1.382.918	902.669	5.181.773	17.794.473



ON6456792

CLASE 8.^a

Pasivos

Moneda	Miles de Euros							
	31/12/2024				31/12/2023			
	Pasivos subordinados	Pasivos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2024	Pasivos subordinados	Pasivos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2023
Euro	247.938	9.777.768	1.988.080	12.013.786	156.205	9.234.858	1.789.564	11.180.627
GB Libra	-	68.855	52.888	121.543	-	69.340	71.643	140.983
USA Dólar	-	294.263	50.769	345.032	-	252.708	43.545	296.253
Resto	-	368.518	162.758	531.276	-	283.367	119.240	402.613
Total	247.938	10.509.404	2.204.295	13.011.637	156.205	9.840.274	2.023.992	12.020.471

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como no significativo.

(5) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2024, que el Consejo de Administración de CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es como sigue:

	Miles de Euros
Base de reparto -	
Beneficio neto del ejercicio 2024	31.272
Distribución -	
A dividendos	5.552
A reservas voluntarias	25.720
	31.272

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en reuniones celebradas el 20 de marzo y el 29 de mayo de 2024, acordó abonar dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importes de 1.500 miles de euros en fa de marzo y 4.053 miles de euros en la de mayo.

Los estados contables de liquidez previsional formulados por la Sociedad dominante, de acuerdo con los requisitos legales, en base a sus balances de situación a cada una de las fechas indicadas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	Marzo	Mayo
Activos disponibles y realizables:		
Efectivo (póliza de crédito)	17.000	15.384
Efectivo	87	80
Deudores diversos	6.702	7.130
	23.789	22.594
Pasivos exigibles:		
Disposición (póliza de crédito)	3.000	4.616
Otras deudas	14.162	116
Dividendo bruto a cuenta	1.500	4.053
	18.662	8.785
Superávit estimado de liquidez	5.127	13.809

En base a los cierres contables de la Sociedad a la fecha de formulación de los estados de liquidez precedentemente indicados, el beneficio del período neto del impuesto sobre sociedades, después de considerar en su conjunto los requisitos legales vigentes, excedería en cualquier caso el importe del dividendo bruto a cuenta de los resultados del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante registró la distribución del beneficio neto del ejercicio 2023, por importe de 28.382 miles de euros, como sigue:

	Miles de Euros
Base de reparto -	
Beneficio neto del ejercicio 2023	28.382
Distribución -	
A dividendos	12.979
A reservas voluntarias	15.403
	28.382

(6) Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente:

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Importes en Miles de Euros								
	2024					2023			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROG)	Activos financieros a coste amortizado	Total	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROG)	Total
	Designado	Obligatorio				Designado	Obligatorio		
INVERSIONES FINANCIERAS:									
Instrumentos de patrimonio	-	-	2.104.839	-	2.104.839	-	-	1.851.146	1.851.146
- Inversiones financieras en capital	-	622.939	-	-	622.939	-	532.493	-	532.493
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	106.606	7.882.780	-	7.989.386	-	115.882	7.215.633	7.331.515
- Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	1.072.914	-	3.763	1.076.677	-	669.715	-	2.360
Préstamos	-	-	-	194.165	194.165	-	-	-	199.080
Depósitos en entidades de crédito	-	224.292	103.537	295.577	623.406	-	219.606	104.641	287.712
Otros activos financieros sin publicación	-	-	-	12.675	12.675	-	-	-	12.577
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	31.381	31.381	-	-	-	24.244
	-	2.026.751	10.080.956	537.781	12.655.488	-	1.737.696	9.171.420	525.979
CRÉDITOS:									
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	-	-	-	120.688	120.688	-	-	-	45.127
Otros créditos	-	-	-	317.142	317.142	-	-	-	284.929
	-	-	-	438.030	438.030	-	-	-	330.056
Total neto	-	2.026.751	10.080.956	875.811	13.093.518	-	1.737.696	9.171.420	856.036

El detalle del movimiento de los activos financieros desglosado por carteras es el siguiente:

Activos a valor razonable con cambios en resultados:

	Importes en Miles de Euros				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)				
	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Instrumentos de patrimonio	Depósitos en entidades de crédito	Total
Valor a 31-12-2022	107.121	748.723	612.032	220.943	1.688.819
Adiciones	35.325	126.292	618.192	-	779.809
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-449	-97.563	-696.364	-10.442	-806.838
Reclasificaciones y traspasos	-	-456	456	-	-
Revalorizaciones contra reservas	-	-	-	-	-
Varación de intereses implícitos	525	-	-	-24	501
Cambios de valor contra resultados	-26.646	92.739	-810	9.129	74.412
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	6	-	987	-	993
Valor a 31-12-2023	115.882	668.715	532.493	219.606	1.737.696
Adiciones	2.023	164.066	685.706	-	851.795
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-1.029	-75.329	-607.317	-10.466	-694.161
Reclasificaciones y traspasos	-14.017	-450	450	14.017	-
Revalorizaciones contra reservas	-	-	-	-	-
Varación de intereses implícitos	-7	-	-	-30	-37
Cambios de valor contra resultados	3.738	114.912	13.560	1.185	133.395
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	16	-	-1.953	-	-1.937
Valor a 31-12-2024	106.606	1.072.914	622.939	224.292	2.026.761

Al 31 de diciembre de 2024, las plusvalías netas no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 105.644 miles de euros (84.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netas del correspondiente efecto fiscal, y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:

	Importes en Miles de Euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)			
	Inversiones financieras en capital	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Total
Valor a 31-12-2022	1.425.914	6.761.811	111.673	8.289.398
Adiciones	296.778	1.588.823	3.412	1.889.013
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-27.844	-	-	-27.844
Ventas y amortizaciones	-80.750	-1.408.644	-6.249	-1.495.639
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-
Cambios de valor contra OCI	235.873	264.079	1.680	502.632
Variación de intereses implícitos	-	27.047	-5.879	21.168
Revalorizaciones contra resultados	-	-	-	-
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	175	-7.483	-	-7.308
Valor a 31-12-2023	1.851.146	7.215.633	104.641	9.171.420
Adiciones	109.348	1.995.370	9.519	2.114.234
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-105.935	-1.469.402	-9.942	-1.585.279
Reclasificaciones y traspasos	-	-3.034	3.034	-
Cambios de valor contra OCI	250.277	92.077	-234	342.120
Variación de intereses implícitos	-	47.434	-3.478	43.956
Revalorizaciones contra resultados	-	-	-	-
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	-197	4.702	-	4.505
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
Valor a 31-12-2024	2.104.639	7.882.780	103.637	10.090.956

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal, y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2024 se ha dado de baja del epígrafe 'Otro resultado global' (7.061) y 22.594 miles de euros correspondientes a minusvalías netas de instrumentos de deuda y plusvalías netas de inversiones financieras en capital, respectivamente, que se encontraban latentes en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo y en reservas, respectivamente, tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2023, por dicho concepto se reconocieron minusvalías netas de (10.038) y (32.999) miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias y reservas, respectivamente.

Activos financieros a coste amortizado:

	Importes en Miles de Euros						
	Activos financieros a coste amortizado						
	Préstamos hipotecarios	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Otros activos financieros	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Total	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión
Valor a 31-12-2022	58.789	148.581	16.836	86.875	23.604	328.905	1.831
Adiciones	5.513	7.189	248	344.976	2.663	360.589	535
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-	785	2.631	-	-	3.416	-
Ventas y amortizaciones	-10.993	-7.611	-1.138	-151.425	-1.952	-173.119	-
Reclasificaciones y traslados	-	-	-	-	-	-	-
Revalorizaciones contra reservas	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	27	-62	-	-	-	-35	-
Revalorizaciones contra resultados	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-2.514	-71	-2.585	-
Cambios en las pérdidas por detencor de valor	-	-3.538	-	-	-	-3.538	-
Valor a 31-12-2023	53.346	146.734	12.577	287.712	24.244	523.613	2.366
Adiciones	4.275	5.881	630	484.282	10.784	485.842	1.417
Incorporaciones al perímetro- combinaciones negocios	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-8.453	-5.063	-332	-466.579	-3.573	-484.000	-
Reclasificaciones y traslados	-	-	-	-	-	-	-
Revalorizaciones contra reservas	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	8	-307	-	-	-	-299	-
Revalorizaciones contra resultados	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	10.182	-74	10.108	-
Cambios en las pérdidas por detencor de valor	-373	7	-	-	-	-366	-
Valor a 31-12-2024	48.803	146.362	12.875	298.827	31.381	532.968	3.783



CLASE 8.ª



ON6456795

Al 31 de diciembre de 2024 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado" no difiere significativamente de su valor en libros.

Inversiones financieras en capital

El grupo ha designado inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, dado que el propósito del Grupo es mantenerlos a largo plazo. El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros			
	2024		2023	
	Cartera VROCI	Cartera VRPL	Cartera VROCI	Cartera VRPL
Acciones de sociedades cotizadas	2.073.879	-	1.829.679	-
Acciones de sociedades no cotizadas	30.760	-	21.467	-
	2.104.639	-	1.851.146	-

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2024 han ascendido a un importe de 80.367 miles de euros (69.211 miles de euros en el ejercicio 2023).

Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de las inversiones presentada bajo este subepígrafe es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
	Cartera VRPL	Cartera VRPL
Renta fija	77.646	68.523
Renta variable	351.668	304.775
Mercado monetario	100.003	62.491
Otros fondos de inversión	93.622	96.704
	622.939	532.493

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos y que no se consolidan, así como la participación que dispone el Grupo de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros):

Fondo de Inversión	Importes en Miles de Euros					
	2024			2023		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2024	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2023	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)
GCO Mixto, FI	182.082	-	-	170.185	-	-
GCO Acciones, FI	139.534	29%	55.640	172.364	28%	47.647
GCO Eurobolsa, FI	72.626	30%	21.503	70.236	28%	19.756
GCO Renta Fija, FI	58.590	-	-	39.638	-	-
GCO Global 50, FI	113.348	-	-	85.310	-	-
GCO Internacional FI	245.583	-	-	170.015	-	-
GCO Bolsa USA, FI	65.722	20%	13.182	32.986	30%	9.940
GCO Ahorro, FI	80.297	-	-	66.551	-	-
Total	1.005.798		90.325	807.285		77.343

Valores de Renta Fija

La composición por tipos de estas inversiones, asignados por carteras, presenta el detalle siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Importes en Miles de Euros			
	2024		2023	
	Cartera VRPL	Cartera VROCI	Cartera VRPL	Cartera VROCI
Deuda Pública, obligaciones y bonos	2.031	3.508.083	1.949	3.023.848
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	104.575	4.374.697	113.933	4.191.785
	106.606	7.882.780	115.882	7.215.633

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2024 es del 3,19% (3,24% a 31 de diciembre de 2023), con una duración media estimada de aproximadamente 3,94 años (3,66 años a 31 de diciembre de 2023).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 219.235 miles de euros en el ejercicio 2024 (177.406 miles de euros en el ejercicio 2023).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:



CLASE 8.^a



ON6456796

Año de vencimiento	Importes en Miles de Euros			
	2024		2023	
	Cartera VROCI	Cartera VRPL	Cartera VROCI	Cartera VRPL
Menos de 1 año	1.282.695	2.030	1.218.462	-
de 1 a 3 años	2.599.959	1.015	2.823.346	1.949
de 3 a 5 años	1.715.635	-	1.218.964	-
de 5 a 10 años	1.554.648	-	1.347.279	-
de 10 a 15 años	315.969	-	159.013	-
de 15 a 20 años	211.813	18.605	249.653	19.761
de 20 a 25 años	139.436	65.697	126.112	24.625
más de 25 años	62.627	19.259	72.804	69.547
Total	7.882.780	106.606	7.215.633	115.882

Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para los contratos de participación directa es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros			
	2024		2023	
	Cartera VRPL	Activos financieros a coste amortizado	Cartera VRPL	Activos financieros a coste amortizado PyPC
Renta Variable	-	-	-	-
Participación en fondos de inversión	1.072.914	-	869.715	-
Otros saldos afectos:				
- Bancos y depósitos en entidades de crédito	-	3.783	-	2.366
- Otros	-	-	-	-
Total	1.072.914	3.783	869.715	2.366

El saldo de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija, activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos:

Año de vencimiento	Importes en Miles de Euros			
	2024		2023	
	Renta fija	Otros saldos afectos	Renta fija	Otros saldos afectos
Menos de un año	-	3.783	-	2.366
de 1 a 3 años	-	-	-	-
de 3 a 5 años	-	-	-	-
de 5 a 10 años	-	-	-	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
Total	-	3.783	-	2.366

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		2024	2023
FI	GCO Ahorro	74.338	61.217
FI	GCO Mixto	177.575	165.853
FI	GCO Acciones	121.576	113.183
FI	GCO Eurobolsa	47.013	46.390
FI	GCO Renta Fija	52.861	36.191
FI	GCO Global 50	100.611	73.558
FI	GCO Internacional	234.396	160.205
FI	GCO Bolsa USA	49.963	21.129
	Total	858.333	677.726

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación que posee Grupo en los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, es la siguiente:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		2024	2023
FI	GCO Mixto, FI	98%	97%
FI	GCO Acciones, FI	64%	66%
FI	GCO Eurobolsa, FI	65%	66%
FI	GCO Renta Fija, FI	93%	91%
FI	GCO Global 50, FI	89%	86%
FI	GCO Internacional, FI	95%	94%
FI	GCO Ahorro, FI	93%	92%
FI	GCO Bolsa USA, FI	76%	64%



CLASE 8.ª



0N6456797

Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo comprenden eurodepósitos, depósitos fiduciarios y depósitos estructurados y asset swaps mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Año de vencimiento	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Cartera VROCI	Cartera VRPL	Activos financieros a coste amortizado	Total	Cartera VROCI	Cartera VRPL	Activos financieros a coste amortizado	Total
De 3 meses a 1 año	2.750	-	294.350	297.100	169.796	96.008	287.712	553.516
de 1 año a 3 años	22.294	39.160	1.227	62.681	-77.254	-	-	-77.254
de 3 años a 5 años	5.051	-	-	5.051	15.478	-	-	15.478
de 5 años a 10 años	-8.935	-	-	-8.935	-10.950	-	-	-10.950
de 10 años a 15 años	30.966	48.487	-	79.473	-1.899	-	-	-1.899
de 15 años a 20 años	-35.124	131.539	-	96.415	-54.789	96.231	-	41.442
de 20 años a 25 años	-133.114	5.106	-	-128.008	-118.698	27.367	-	-91.331
más de 25 años	219.629	-	-	219.629	182.957	-	-	182.957
Total	103.537	224.292	295.577	623.406	104.641	219.606	287.712	611.959

Préstamos, otros activos financieros y depósitos constituidos por reaseguro aceptado

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	2024	2023
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:		
• Anticipos sobre pólizas	12.226	14.025
• Otros préstamos	133.136	131.709
Préstamos hipotecarios	48.803	53.346
Otros activos financieros	12.875	12.577
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	31.381	24.244
Total	238.421	235.901

Los vencimientos por años de los préstamos hipotecarios y otros préstamos valorados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Importes en Miles de Euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	2024	2023
Vencido y hasta tres meses	7.982	5.624
Entre tres meses y un año	14.361	10.308
Entre un año y cinco años	131.045	124.119
Más de cinco años	28.551	45.005
Total	181.939	185.056

Existen unos préstamos hipotecarios ("Hipoteca inversa") por valor de 33.044 miles de euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 2,40% y el 6,02% (entre el 2,93% y el 6,15% durante el ejercicio 2023). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR).

Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2024 se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor por importe de (2.864) miles de euros (3.708 miles de euros de reversión de pérdidas por deterioro de valor en el ejercicio 2023), principalmente procedentes de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra el movimiento de la pérdida esperada de los ejercicios 2024 y 2023 para dichos activos financieros y por stage:

	Importes en Miles de Euros			
	2024			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI				
Valores representativos de deuda				
Saldo inicial	11.807	156	-	11.963
Nuevos activos financieros	2.485	40	-	2.525
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	40	-40	-	-
Cambios de valor	222	-8	-	214
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	282	26	-	308
Baja/ traspaso de activos	-673	-27	-	-700
Saldo a cierre del ejercicio	14.163	147	-	14.310
Depósitos en entidades de crédito				
Saldo inicial	24	-	-	24
Nuevos activos financieros	34	-	-	34
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	-	-	-	-
Cambios de valor	1	-	-	1
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	-14	-	-	-14
Baja/ traspaso de activos	-21	-	-	-21
Saldo a cierre del ejercicio	24	-	-	24
Valor a 31 de diciembre de 2024	14.187	147	-	14.334



ON6456798

CLASE 8.ª

	Importes en Miles de Euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI				
Valores representativos de deuda				
Saldo inicial	15.917	15.862	-	31.779
Nuevos activos financieros	2.202	639	-	2.841
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	686	-686	-	-
Cambios de valor	727	676	-	1.403
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	-6.844	-1.686	-	-8.530
Baja/ traspaso de activos	-881	-14.649	-	-15.530
Saldo a cierre del ejercicio	11.807	156	-	11.963
Depósitos en entidades de crédito				
Saldo inicial	27	-	-	27
Nuevos activos financieros	1	-	-	1
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	-	-	-	-
Cambios de valor	-	-	-	-
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	-	-	-	-
Baja/ traspaso de activos	-3	-	-	-3
Saldo a cierre del ejercicio	24	-	-	24
Valor a 31 de diciembre de 2023	11.831	156	-	11.987

La corrección de valor de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global no reduce el valor en libros de estas inversiones.

Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	120.888	45.127
Otros créditos-		
Créditos con Administraciones Públicas	44.702	20.222
Comisiones a cobrar servicios de información		
Seguro de Crédito	34.436	31.715
Agencias	6.703	8.047
Personal	1.582	1.832
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros	7.614	6.031
Deudores por arrendamientos	1.075	1.194
Deudores varios	229.056	222.724
Deterioro de otros créditos	-8.026	-6.836
	317.142	284.929
	438.030	330.056

El Grupo valora los activos financieros por sus valores razonables, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran a coste amortizado. Para estos últimos, su valor en libros es una aproximación razonable de su valor razonable.

Beneficios y pérdidas de las inversiones financieras

A continuación se presentan los ingresos y gastos de las inversiones financieras atendiendo a su clasificación en cartera y tipología de activo para los ejercicios 2024 y 2023:

(Miles de euros)	Miles de Euros	
	2024	2023
Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (*)	136.498	146.383
Instrumentos de patrimonio	16.212	16.781
Valores representativos de deuda	3.938	26.460
Depósitos en entidades de crédito	1.366	10.353
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	114.983	92.789
Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en OCI (*)	-7.061	-10.038
Valores representativos de deuda	-7.061	-10.038
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros medidos al coste amortizado (*)	-	-8
Préstamos	-	-
Otros activos financieros	-	-8
Ingresos por dividendos	80.367	69.211
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.620	10.287
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	67.747	58.924
Ingresos por intereses	240.744	187.742
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.370	11.958
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	210.520	164.039
Activos financieros valorados a coste amortizado	19.854	11.745
Diferencia de cambio netas	2.557	-3.286
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-2.347	7.246
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado	-517	-3.638
Total de las inversiones financieras reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	460.242	383.714

(*) Las ganancias netas de instrumentos financieros del ejercicio 2024 ascienden a un total de 127.586 miles de euros e incluyen una pérdida de empresas del grupo por importe de (1.852) miles de euros, derivada de la venta de Servicios Funerarios Zarautz, S.A.



ON6456799

CLASE 8.^a

INMOVILIZADO

A continuación, se presenta la relación entre los ingresos o gastos financieros de seguros y el rendimiento de la inversión en activos financieros subyacentes a los contratos de seguro y reaseguro:

2024	Occident			Atridive	Total
	Vida		No vida		
	Contratos participación directa	Contratos sin participación directa			
(Miles de euros)					
Ingresos(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en PL	114.982	231.632	47.404	87.808	481.726
Ingresos(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en OCI	-	138.484	141.996	64.874	381.364
Ingresos(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en PL	-128.388	-168.349	-14.308	-68.781	-382.486
Intereses acreditados	-2.108	-163.421	-14.958	-7.728	-188.212
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-1.148	-2.828	-	-44.328	-48.388
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	-3.714	-3.714
Efecto del enfoque de mitigación de riesgo	28.768	-	-	-	28.768
Cambios en el valor razonable de los activos subyacentes medidos bajo VFA	95.364	-	-	-	95.364
Ingresos(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-82.618	-431	-8.733	-81.678
Ingresos(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en PL	-	-	1.486	12.743	14.229
Intereses acreditados	-	-	1.486	1.018	2.604
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	13.038	13.038
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	-1.318	-1.318
Ingresos(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en OCI	-	-113	-404	10.734	10.017

2023	Occident			Atridive	Total
	Vida		No vida		
	Contratos participación directa	Contratos sin participación directa			
(Miles de euros)					
Ingresos(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en PL	92.472	236.180	40.212	58.011	427.655
Ingresos(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en OCI	-	276.981	97.868	153.860	473.989
Ingresos(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en PL	-81.880	-173.249	-8.889	-48.382	-320.460
Intereses acreditados	-1.757	-157.322	-8.980	-7.774	-178.643
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	12.545	-15.927	-	-32.341	-38.723
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	-8.237	-8.237
Efecto del enfoque de mitigación de riesgo	-21.257	-	-	-	-21.257
Cambios en el valor razonable de los activos subyacentes medidos bajo VFA	-62.394	-	-	-	-62.394
Ingresos(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-168.488	-21.768	67.800	-140.156
Ingresos(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en PL	-	20	1.087	10.484	11.541
Intereses acreditados	-	20	1.087	1.410	2.607
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	7.231	7.231
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	1.806	1.806
Ingresos(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en OCI	-	-4.308	3.481	-2.286	-3.153

(7) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

a) Inmovilizado Material

El desglose y movimientos, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:



ON6456800

CLASE 8.^a

Durante el primer semestre de 2024, Grupo Catalana Occidente adquirió la sociedad Peñalvento (véase nota 2.g), promotora y propietaria del edificio situado en Méndez Álvaro número 31 (Madrid), que alberga las oficinas del Grupo en Madrid. La adquisición de las participaciones sociales la realizó GCO Activos Inmobiliarios, filial 100% participada por GCO, dando cumplimiento al contrato de compraventa suscrito con Colonial. Con dicha adquisición, el mencionado edificio ha pasado a formar parte de los activos del Grupo por un importe de 120.294 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo.

El Grupo no tiene compromisos significativos para adquirir nuevos inmuebles.

Al cierre del ejercicio 2024, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 22.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (22.309 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 471 miles de euros (366 miles de euros en el ejercicio 2023).

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en miles de euros):

	Importes en Miles de Euros			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
Valor de mercado a 31/12/2024	227.730	48.883	75.103	351.716
Valor de mercado a 31/12/2023	197.930	105.541	69.025	372.496

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 75.386 miles de euros en el ejercicio 2024 (155.465 miles de euros en el ejercicio 2023).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.c).

Arrendamientos: Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso corresponden en un 95% a edificios (96% en 2023) y en un 5% a vehículos (4% en 2023) bajo una serie de contratos de arrendamiento operativo.

Los arrendamientos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los que el Grupo es arrendatario son:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Pasivos por arrendamiento (ver Nota 12.b)	296.145	270.608
Cantidades reconocidas en la cuenta de resultados consolidada:		
Gasto por amortización de los derechos de uso	37.582	34.384
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento	11.985	11.127
(menos) Gasto por alquileres (*)	-49.075	-39.459
Pérdida procedente de derechos de uso	354	
Impacto resultado bruto	846	6.052
Impacto fiscal	-208	-1.509
Impacto resultado neto	638	4.543

(*) Salidas de efectivo del ejercicio

El Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea 5.000 euros o menos. Los gastos por arrendamientos de dichas exclusiones se han registrado en la cuenta de resultados del Grupo y durante el ejercicio 2024 han ascendido a 3.334 miles de euros (2.478 miles de euros en 2023).

b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:



ON6456801

CLASE 8.ª

	Importes en Miles de Euros			
	Inmuebles	Pérdidas por deterioro	Anticipos Inversiones inmobiliarias	Total
COSTES:				
Al 31 de diciembre de 2022	931.182	-1.415	1.753	931.520
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocios	-	-	-	-
Inversiones o Adiciones	12.200	-	3.322	15.522
Ventas y Retiros	-7.222	-	-	-7.222
Reclasificaciones y traspasos	6.910	-	-2.249	4.661
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	72	-	-	72
Al 31 de diciembre de 2023	943.142	-1.415	2.826	944.553
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocios	-	-	-	-
Inversiones o Adiciones	11.532	-	12.084	23.716
Ventas y Retiros	-13.438	-	-14.910	-28.348
Reclasificaciones y traspasos	116.092	-	-	116.092
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-94	-	-	-94
Al 31 de diciembre de 2024	1.057.334	-1.415	-	1.055.919
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Al 31 de diciembre de 2022	-174.975	-4.811	-	-179.786
Amortización acumulada por combinaciones de negocios	-	-	-	-
Dotaciones	-27.571	-1.709	-	-29.380
Retiros	3.037	-	-	3.037
Reclasificaciones y traspasos	-2.281	-	-	-2.281
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-9	-	-	-9
Al 31 de diciembre de 2023	-201.899	-6.520	-	-208.419
Amortización acumulada por combinaciones de negocios	-	-	-	-
Dotaciones	-15.553	2.310	-	-13.243
Retiros	7.701	-	-	7.701
Reclasificaciones y traspasos	-43.484	54	-	-43.430
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	10	-	-	10
Al 31 de diciembre de 2024	-253.225	-4.156	-	-257.381
VALORES NETOS:				
Al 31 de diciembre 2023	741.243	-7.935	2.826	736.134
Al 31 de diciembre 2024	804.109	-5.571	-	798.538

En el último trimestre de 2024, GCO ha vendido un edificio en la Calle Cedaceros 9 de Madrid, por un importe de 36.920 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024, también se han realizado otras desinversiones en activos inmobiliarios de importes menores, destacando principalmente unas oficinas en Sevilla - Avenida Eduardo Dato, por importe de 1.150 miles de euros, Madrid - Paseo de la Habana por importe de 1.300 miles de euros, Valencia - Pascual y Genís por importe de 1.150 miles de euros, Valencia - Jovellanos por importe de 1.205 miles de euros y Barcelona - Balmes por importe de 1.450 miles de euros.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Durante el ejercicio 2024 se ha registrado una reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias por importe de 2.310 miles de euros (en el ejercicio 2023 se reconocieron pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias por importe de 1.709 miles de euros).

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2024 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2024 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 32.972 miles de euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en miles de euros):

	Importes en Miles de Euros			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
Valor de mercado a 31/12/2024	1.242.337	24.243	1.062	1.267.642
Valor de mercado a 31/12/2023	1.123.720	24.576	992	1.149.288

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 470.258 miles de euros en el ejercicio 2024 (410.094 miles de euros en el ejercicio 2023).

El valor de mercado de los inmuebles de uso terceros se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.d).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Importes en Miles de Euros			
	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos por alquileres	54.297	52.948	-	-
Gastos directos de explotación	17.876	18.066	1.307	3.651

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de euros	
	2024	2023
Menos de un año	59.236	52.877
Más de un año pero menos de cinco	142.205	140.168
Más de cinco años	96.467	113.154
Total	297.908	306.199



ON6456802

CLASE 8.ª

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2024 y 2023. La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

(8) Inmovilizado intangible

a) Fondo de Comercio de consolidación:

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023, en función de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) que lo originaron son los siguientes:

Sociedades	Importes en Miles de Euros				
	31/12/2022	Variación del ejercicio	31/12/2023	Variación del ejercicio	31/12/2024
Consolidadas por integración global -					
Atradius N.V.	519.583	882	520.465	191	520.656
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	159.924	-159.924	-	-	-
Grupo Catalana Occidente, S.A.	3.312	-	3.312	-	3.312
Inoc, S.A.	4.328	-	4.328	-	4.328
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. (*)	23.086	254.322	277.408	38.396	315.804
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	38.396	-	38.396	-38.396	-
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	94.398	-94.398	-	-	-
Grupo Asistea	43.370	-	43.370	-43.370	-
Mémora (**)	-	379.502	379.502	55.391	434.893
Hercasol, S.A. SICAV	221	-	221	-	221
Grupo Catalana Occidente Activos inmobiliarios, S.L.	3.255	-	3.255	-	3.255
	889.873	380.384	1.270.257	12.212	1.282.469

(*) Corresponde a los fondos de comercio de Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, Plus Ultra y Nortehispana que, tras su fusión en los ejercicios 2023 y 2024, han quedado integrados en Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros (véase Nota 2.g.5).

(**) El incremento en el fondo de comercio de Mémora se debe principalmente a la adquisición de Tanatorio Palencia (véase Nota 2.g.2), y a la incorporación del fondo de comercio de Asistea tras la fusión de ambas sociedades.

El Grupo, conforme a lo que define la NIC 36, considera que Mémora se define como UGE dado que se trata del grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo independientes de otros flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En este sentido, la Dirección controla las operaciones de forma unificada y adopta las decisiones de continuar, enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones del negocio. Toda la información relevante para la gestión se genera de forma conjunta para la línea de negocio Mémora. Por parte de la Dirección se aprueban las estimaciones de flujos y los

planes a medio plazo en forma conjunta sin trazabilidad para un grupo de activos más pequeño.

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente UGE.

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un período de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por los Administradores del Grupo. A partir del cuarto año se asume crecimiento según tasa a perpetuidad.

En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V., la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de 10 años, de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados de Atradius. Los tres primeros años se basan en presupuestos financieros y/o en previsiones. Los años restantes se estiman usando ratios y tasas de crecimiento normalizados.

A continuación se detallan las hipótesis clave, sobre las que se han basado las proyecciones, utilizadas para la determinación del valor en uso de Occident Seguros, Atradius N.V. y Mémora:

Hipótesis clave utilizadas en los cálculos para el valor en uso:

	Occident Seguros	Atradius N.V.	Mémora
Hipótesis clave	Período de proyección	Período de proyección	Período de proyección
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	-Las proyecciones financieras cubren un periodo de 3 años, desde 2025 hasta 2027, sobre la base de los planes de negocio aprobados por los Administradores del Grupo.	-Las proyecciones financieras aprobadas por los Administradores del Grupo cubren un periodo de 3 años. Se amplía el periodo de proyección a 10 años, desde el 2028 hasta 2034, puesto que se trata de un negocio cíclico y la ampliación del periodo de proyección permite recoger un ciclo económico completo.	-Las proyecciones financieras cubren un periodo de 3 años, desde 2025 hasta 2027, sobre la base de los planes de negocio aprobados por los Administradores del Grupo.
Hipótesis clave	Ingresos por primas	Ingresos por primas	Ingresos
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	-Los Administradores del Grupo consideran en su plan de negocio un crecimiento de los ingresos hasta el 2027 basado en su experiencia histórica. -El crecimiento de ingresos a perpetuidad está basado en expectativas macroeconómicas, así como en estimaciones de analistas del mercado y otras entidades comparables.	- Los Administradores del Grupo consideran en su plan de negocio un crecimiento de los ingresos basado en su experiencia histórica hasta 2027. En 2028 se ha proyectado un crecimiento negativo de los ingresos en línea con el observado en 2020. Para el periodo 2029-2033, se ha considerado una convergencia en el crecimiento de los ingresos hasta alcanzar niveles acordados con la tasa de crecimiento perpetuo en 2034. -Para el cálculo de los ingresos en el valor terminal, se considera un crecimiento alineado con las expectativas de crecimiento de analistas del mercado y de otras entidades comparables.	- En el plan de negocio se estima un crecimiento de los ingresos, en línea con el crecimiento de fallecimientos más el IPC estimado por el Fondo Monetario Internacional. -Para el cálculo del valor terminal se consideran crecimientos en línea con expectativas macroeconómicas y el crecimiento esperado de defunciones.
Hipótesis clave	Siniestralidad	Siniestralidad	Margen EBITDA
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	- En el periodo 2025 a 2027 el plan de negocio proyecta mejoras progresivas en la ratio de siniestralidad basadas en la experiencia histórica del Grupo.	- En el periodo 2025 a 2027 se ha estimado un incremento de la siniestralidad. En 2028 se ha considerado un incremento del ratio de siniestralidad en línea con el observado en 2020. Posteriormente, se ha considerado una reducción escalonada en el ratio siniestralidad hasta 2034. - La siniestralidad considerada a perpetuidad refleja la experiencia histórica del Grupo recogiendo el promedio histórico de un ciclo económico completo.	- Se considera una mejora progresiva del margen EBITDA para el periodo proyectado en el plan de negocio sobre la base de mejoras por eficiencias internas. - El valor terminal calculado para su margen EBITDA a perpetuidad refleja la experiencia pasada de los Administradores del Grupo considerando un promedio histórico.
Hipótesis clave	Gastos de explotación	Gastos de explotación	
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	-El plan de negocio estima una mejora de los gastos de explotación basada en una redistribución de la red interna de distribución iniciada en los últimos años en el Grupo.	-La evolución de los gastos de explotación estimada en el plan de negocio para 2025 a 2027 está basada en la experiencia histórica del Grupo. En el periodo 2028-2034 se ha considerado un ligero incremento de los mismos.	

Las tasas de descuento, antes de impuestos, empleadas en el ejercicio 2024 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido las siguientes:

UGE's	Tasa de descuento	
	2024	2023
Atradius N.V.	9,50%	9,50%
Occident Seguros	9,50%	9,90%
Mémora	6,80%	6,60%

Los inputs utilizados en el cálculo de la tasa de descuento han sido la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo del país o países donde la UGE desarrolla su actividad, la prima de riesgo de mercado y la beta apalancada, en concordancia con cada una de las UGEs objeto de valoración.

Con respecto a las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas más allá del periodo cubierto en las proyecciones financieras, se presenta a continuación un detalle por UGEs:

UGE's	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	2024	2023
Atradius N.V.	1,00%	1,00%
Occident Seguros	1,00%	1,00%
Mémora	2,40%	2,60%

La tasa de crecimiento se ha fundamentado, generalmente, en el análisis del crecimiento del PIB real del país en el cual cada UGE desarrolla su negocio, tanto considerando su histórico como su previsión estimada, salvo para la UGE Mémora, en la cual, por las especificidades del negocio, la obtención de dicha tasa se ha basado en la evolución del IPC y el crecimiento esperado nacional de las defunciones. Para la obtención de ambas tasas, se han contrastado, siempre que ha sido posible, las tasas de descuento y crecimiento a perpetuidad utilizadas en la valoración de compañías comparables en negocio, dimensión y localización geográfica, de modo que los valores obtenidos sean cercanos en media a aquellos empleados en las compañías que resultan asimilables a éstas.

Para la estimación del valor terminal se han empleado dos diferentes metodologías, dependiendo de la tipología de negocio de la UGE: para Mémora se ha estimado el valor terminal en base a la fórmula de Gordon- Shapiro, mientras que en el caso del negocio asegurador (tanto para Occident como Atradius) la metodología se ha basado en la fórmula de renta a perpetuidad del dividendo distributable normalizado, habiendo sido contrastada dicha metodología de cálculo con otras similares y generalmente aceptadas como Gordon- Shapiro y resultando en diferencias no significativas.

En cuanto al cálculo de la renta perpetua del dividendo distributable normalizado, se asume que el dividendo del último año de proyección se incrementa de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"). Por lo que respecta al modelo Gordon-Shapiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la UGE en cuestión.



CLASE 8.^a

RESPONSABLE



ON6456804

El exceso de capital disponible sobre su capital requerido por Solvencia II se ha situado en un 175% para Atradius N.V. y en un 150% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
Occident Seguros	-5,1%	5,8%	4,5%	-4,0%	-4,0%	4,0%	-5,1%	5,1%
Atradius N.V.	-4,3%	4,9%	2,5%	-2,3%	-2,2%	2,2%	-5,0%	5,0%

UGE's funerarias	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		EBIDTA	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Mémora	-13,4%	16,9%	16,5%	-13,1%	3,5%	-3,5%

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como UGEs soportan el valor de los activos netos registrados y por tanto el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación.

Asimismo, ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable, a excepción de Mémora. En esta UGE, la minoración en el valor recuperable en los escenarios analizados, no supondría un efecto significativo para el patrimonio y situación financiera del Grupo.

b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas:

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a los gastos de adquisición de la cartera de Baloise por parte de Seguros Bilbao efectuada en febrero del año 2004. La evolución de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2024 presenta el detalle siguiente:

	Importes en Miles de Euros
COSTES:	
Al 31 de diciembre de 2022	218
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Adiciones	-
Retiros	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Efecto variaciones tipos de cambio	-
Al 31 de diciembre de 2023	218
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Adiciones	-
Retiros	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Efecto variaciones tipos de cambio	-
Al 31 de diciembre de 2024	218
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:	
Al 31 de diciembre de 2022	-48
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	-24
Retiros en la amortización	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Efecto variaciones tipos de cambio	-
Pérdidas por deterioro	-
Al 31 de diciembre de 2023	-73
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	-145
Retiros en la amortización	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Efecto variaciones tipos de cambio	-
Pérdidas por deterioro	-
Al 31 de diciembre de 2024	-218
VALORES NETOS:	
Al 31 de diciembre de 2023	146
Al 31 de diciembre de 2024	-

c) Otro inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:



CLASE 8.ª



0N6456805

	Importes en Miles de Euros						Total
	Aplicaciones Informáticas	Otros activos intangibles	Pólizas en cartera	Concesiones adminis- trativas	Marca	Red de distribución	
COSTES:							
Al 31 de diciembre de 2022	469.753	452	34.168	-	21.862	37.863	564.088
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	21.948	2.493	-	305.848	139.673	-	469.962
Adiciones	30.386	-	-	14.085	-	-	44.471
Retiros	-23.466	-28	-	-	-18.654	-	-42.149
Reclasificaciones y trasposos	12	-	-	-	-	-	12
Efecto variaciones tipos de cambio	2.576	-	-	-	-	-	2.576
Al 31 de diciembre de 2023	501.209	2.518	34.168	319.933	139.881	37.863	1.035.960
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	31.116	1.091	-	2.388	5.003	-	39.599
Retiros	-11.116	-850	-1.168	-112	-	-	-13.236
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Efecto variaciones tipos de cambio	6.520	-	-	-	-	-	6.520
Al 31 de diciembre de 2024	527.729	3.157	33.000	322.210	144.884	37.863	1.068.843
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:							
Al 31 de diciembre de 2022	-358.157	-389	-16.690	-	-21.862	-37.863	-434.961
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-17.282	-2.051	-	-95.959	-18.505	-	-131.777
Amortización del ejercicio	-18.040	-152	-3.301	-11.504	-329	-	-33.326
Retiros en la amortización	15.423	-	-	-	3.284	-	18.707
Reclasificaciones y trasposos	426	-	-	-	-	-	426
Efecto variaciones tipos de cambio	-2.043	-	-	-	-	-	-2.043
Cambios en el perímetro	-	-	-	-15.635	-3.170	-	-18.805
Pérdidas por deterioro	-27.472	-	-	-	11.985	-	-15.487
Al 31 de diciembre de 2023	-407.125	-2.592	-19.991	-123.098	-26.597	-37.863	-617.266
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-8.359	-205	-3.302	-8.612	-1.289	-	-21.767
Retiros en la amortización	3.998	-	3.767	88	-	-	7.853
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Efecto variaciones tipos de cambio	-5.325	-	-	-	-	-	-5.325
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-16.535	-	-	125	-	-	-16.410
Al 31 de diciembre de 2024	-433.345	-2.797	-19.526	-131.497	-27.886	-37.863	-652.915
VALORES NETOS:							
Al 31 de diciembre de 2023	94.034	324	14.167	196.935	113.284	-	418.694
Al 31 de diciembre de 2024	94.383	360	13.474	190.713	116.998	-	415.928

A continuación, se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

c.1) Aplicaciones informáticas

Este inmovilizado intangible, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 393.815 miles de euros y una amortización acumulada de 320.410 miles de euros.

El Grupo evalúa todas las aplicaciones informáticas capitalizadas para determinar si se cumplen los criterios de capitalización (ver Nota 3.e.3). En base a esta evaluación, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, provenientes de Atradius N.V., por importe de 16.535 miles de euros (27.472 miles de euros en el ejercicio 2023).

c.2) Concesiones administrativas

Con fecha 9 de febrero de 2023, y derivado de la adquisición de Grupo Mémora, el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 26.611 miles de euros por la diferencia entre el valor en libros de las concesiones administrativas y su valor razonable. Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM), con el soporte de un experto independiente. La vida útil considerada para estimar el valor razonable de las diferentes concesiones administrativas corresponde a la vida remanente de los contratos asociados a cada una de las concesiones. La vida útil remanente media de los contratos de las principales concesiones es de 20 años.

c.3) Marca

Con fecha 9 de febrero de 2023, y derivado de la adquisición de Grupo Mémora, el Grupo incorporó un activo intangible por la diferencia entre el valor en libros de las marcas del Grupo Mémora ('Mémora', 'Serveis Funeraris de Barcelona' y 'Servilusa') y su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del 'Método Royalty Relief' (RRM), con el soporte de un experto independiente, determinando una tasa de Royalty del 3,5% aplicada sobre las proyecciones de ingresos. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para las marcas del Grupo Mémora.

c.4) Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2012 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del 'Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM)', basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se determinó inicialmente en veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. En el ejercicio 2021, esta vida útil fue reestimada a diez años considerando los plazos establecidos legalmente.

c.5) Pólizas en cartera

En la combinación de negocios de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (fusionada con Occident), el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 33.000 miles de euros por el valor razonable del contrato de colaboración con Telefónica. Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM), con el soporte de un experto independiente, asignándole una vida útil de diez años, según lo establecido en el contrato de adquisición.



ON6455806

CLASE 8.^a

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2024, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

(9) Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Importes en Miles de Euros									
	Saldo al 31/12/2022	Entradas y salidas período consolidado	Deterioro	Aumento	Disminución	Saldo al 31/12/2023	Deterioro	Aumento	Disminución	Saldo al 31/12/2024
Asfur Asistencia, S.A.	8.102	-	-	190	-	8.292	-	1.447	-	9.739
Calboquer, S.L.	75	-75	-	4	-	-	-	-	-	-
Geasuna, SGIC	3.901	-	-	127	-	4.028	-	95	-	4.123
Baquers Beret, S.A.	28.925	-	-	3.180	-	32.105	-	3.862	-	35.967
CLAL Credit Insurance, (*)	19.375	-	-	-	95	19.280	-	2.258	-	21.538
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., Santiago (**)	59.076	-	-	1.110	-	60.186	-	4.473	-3.248	61.411
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (*)	21.739	-	-	-	-925	20.814	-	748	-	21.562
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. (**)	-	3.668	-	-	-11	3.657	-	10	-5	3.662
Servicios Funerarios Costa de Barcelona, S.L. (**)	-	1	-	-	-	1	-	12	-	13
Sefunite, S.A. (**)	-	2.657	-	121	-	2.818	-	146	-37	2.927
Total neto	141.193	6.287	-	4.732	-1.031	151.181	-	13.349	-3.288	160.842

(*) Participadas a través de Atradius N.V.

(**) Participadas a través del Grupo Mémora.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. En el Anexo adjunto se incluyen los datos sobre las principales magnitudes de estas sociedades.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado.

Los flujos de dividendos y los flujos de caja se estiman utilizando un período de proyección y un período normalizado. El período de proyección es de 10 años, donde las proyecciones de los primeros 1-3 años se basan en presupuestos y/o previsiones financieras. Los años restantes se estiman utilizando ratios y tasas de crecimiento, los cuales se consideran las cifras relevantes para cada una de las líneas estimadas, que convergen hacia su valor terminal normalizado.

La tasa de descuento utilizada varía según la localización y el sector de la compañía asociada, utilizando tasas libres de riesgo personalizadas, Betas de mercado y primas de riesgo país. El valor terminal se calcula en función del flujo de dividendos/flujos de caja libres del período normalizado a través de una perpetuidad que aplica una tasa de crecimiento del 3% y la tasa de descuento específica. Para aquellas asociadas

para las que se utiliza la valoración por descuento de dividendos, se supone que los beneficios, si están disponibles después de cumplir con los requisitos de capital, son dividendos distribuibles. Los requerimientos de capital se calculan en base a los objetivos locales de regulación y gestión.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas en el ejercicio 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	Tasa de descuento	
UGE's aseguradoras	2024	2023
CLAL - Israel	8,90%	8,80%
CSC Continental - Chile	10,30%	11,40%

	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
UGE's aseguradoras	2024	2023
CLAL - Israel	3,00%	3,00%
CSC Continental - Chile	3,00%	3,00%

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 500 pb	- 500 pb
CLAL	-3,2%	3,7%	1,8%	-1,5%	-1,4%	1,4%	-1,1%	1,0%
CSC Continental	-5,4%	6,1%	3,2%	-2,8%	-1,8%	1,8%	-4,7%	4,3%

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no ha registrado ningún deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

(10) Situación fiscal

10.a) Régimen de consolidación fiscal

El 13 de enero de 2017, la Administración Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial de Consolidación Fiscal a la Sociedad y a sus sociedades dependientes Depsa 96, S.A. y Aproa 3G Real Estate, S.L. Este régimen es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

En el ejercicio 2021 la sociedad dependiente Depsa 96, S.A. fue absorbida por la Sociedad dominante, quedando por lo tanto extinta. La Sociedad dominante realizó los trámites oportunos para comunicar al Ministerio de Hacienda y Función Pública dichas circunstancias.



0N6456807

CLASE 8.ª

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico-contable, que no necesariamente coincide con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

Para CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. la conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades, presenta la composición siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	31.272	28.382
Impuesto sobre sociedades	-54	-48
	31.218	28.334
Diferencias permanentes:		
Gastos por primas de seguro no deducibles	3	3
Gastos por donativos	171	150
Otros gastos no deducibles	62	204
Exención por doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores	-36.545	-32.915
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio-		
Diferencias amortización contable y fiscal	-11	-11
Con origen en ejercicios anteriores-		
Diferencias amortización contable y fiscal	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	-5.102	-4.235

La disminución por diferencias entre la amortización contable y la fiscalmente deducible corresponde a la diferencia entre la amortización aplicada a los inmuebles y la máxima fiscalmente deducible y a la aplicación del artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre que indica que sólo será deducible fiscalmente el 70% del gasto de la amortización contabilizada durante los ejercicios 2013 y 2014, y que el crédito registrado se aplicará proporcionalmente en cada uno de los 10 ejercicios posteriores al año 2015, o en función de la vida útil restante del inmovilizado, si esta fuese inferior al plazo de 10 años.

Las deducciones por doble imposición y otras, antes de efectuar las correspondientes declaraciones impositivas de los ejercicios 2024 y 2023, presentan el siguiente detalle:

Concepto	Ejercicio de origen	Tipo de gravamen	Miles de Euros	
			2024	2023
Doble imposición de dividendos	2014	25%	4.632	4.632
Donativos:	2013		26	26
	2014		27	27
	2015		30	30
	2016		34	34
	2017		38	38
	2018		41	41
	2019		48	48
	2020		42	42
	2021		41	41
	2022		45	45
	2023		67	67
			73	-
			512	439
			5.144	5.071

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dominante dispone de bases imponibles negativas, generadas en periodos anteriores a su incorporación al grupo fiscal, pendientes de compensación, cuyo detalle es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros
Base imponible negativa del ejercicio 2015	3.321
Base imponible negativa del ejercicio 2016	3.392
	6.713

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo fiscal CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensación cuyo detalle es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2024	2023
Base imponible negativa del ejercicio 2015	3.321	3.321
Base imponible negativa del ejercicio 2016	3.392	3.392
Base imponible negativa del ejercicio 2017	3.645	3.645
Base imponible negativa del ejercicio 2018	2.081	2.081
Base imponible negativa del ejercicio 2019	3.983	3.983
Base imponible negativa del ejercicio 2020	4.671	4.671
Base imponible negativa del ejercicio 2021	3.277	3.277
Base imponible negativa del ejercicio 2022	3.442	3.442
Base imponible negativa del ejercicio 2023	1.915	1.915
Base imponible negativa del ejercicio 2024	2.324	-
	32.051	29.727



CLASE 8.^a



ON6456808

De acuerdo con la legislación aplicable al régimen especial de declaración consolidado del impuesto sobre sociedades, el gasto o ingreso por el impuesto sobre sociedades de cada sociedad que integra el grupo de sociedades se obtendrá considerando las deducciones y bonificaciones aplicables. Los distintos créditos y deudas que surjan en cada sociedad contra la Hacienda Pública, se registrarán como créditos o deudas entre las sociedades del grupo. Estos créditos y deudas recíprocos han sido debidamente eliminados en el proceso de consolidación.

Dentro del grupo de sociedades, existen los siguientes subgrupos de consolidación fiscal, que tributan en régimen de declaración consolidada:

En 2024, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros ("ACyC"); (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Atradius Participations Holding, S.L., Sociedad Unipersonal; (v) B2B SAFE, S.A.; (vi) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U.; (vii) Calboquer, S.L.U.; (viii) Cosalud Servicios, S.A.U.; (ix) Eurofunerarias, S.A.; (x) Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.; (xi) Funeraria Merino Díez, S.L.U.; (xii) Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.U.; (xiii) GCO Ventures, S.L.U.; (xiv) Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.; (xv) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.; (xvi) Iberinform Internacional, S.A.U.; (xvii) Iberinmobiliaria, S.A.U.; (xviii) Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.; (xix) Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.U.; (xx) Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.; (xxi) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; (xxii) Nortehispana Mediación, Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxiii) Occident Direct, S.L.U.; (xxiv) Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.; (xxv) Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxvi) Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros; (xxvii) Occident Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.; (xxviii) Olympia Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva, S.L.U.; (xxix); Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.; (xxx) Portal Funerario, S.L.U.; (xxxi) Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.; (xxxii) Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora La Antigua, S.A.; (xxxiii) Servicios Funerarios del Torrero, S.A. (xxxiv) Servicios Funerarios Montero, S.A.U.; (xxxv) Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.U.; (xxxvi) Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.; (xxxvii) Taurus Bidco, S.L.U.; y (xxxviii) Transports Sanitaris Partes, S.L.U.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25%.

Por otro lado, la sociedad Asistea Servicios Integrales S.L.U. es la representante del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2024 son: (i) Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora, S.L.U.; (ii) Landarri, S.L.U.; (iii) Mediagen, S.L.U.; (iv) Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C, (v) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U.; (vi) Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.; (vii) Tanatorio del Bidasoa, S.A.; (viii) Tanatorio Donostialdea, S.A.U.; y (ix) Zentolen Berri, S.A.U. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 24%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Mercasol, S.A. SICAV queda sujeta a un tipo de gravamen del 1% ya que es una sociedad de inversión de capital variable que cumple con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la LIS.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de éstas que se encuentran situadas fuera del territorio español, aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 26,21% para el ejercicio 2024.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2024, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Cosalud Servicios, S.A.U.; (ii) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (iii) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.; (iv) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (v) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; (vi) Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.; (vii) Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros; y (viii) Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.

Pilar Dos

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen, entre otros, un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. La citada Ley da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora en el ámbito de la Unión Europea la aplicación de las reglas del Pilar Dos del Marco inclusivo de la OCDE.

La citada Directiva (UE) 2022/2523, a su vez, se fundamenta en el conocido como Pilar Dos de la iniciativa BEPS ("Base Erosion Profit Shifting") de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, cuyo objetivo era lograr el establecimiento de una fiscalidad mínima global del 15% para los grupos multinacionales y que, para conseguirlo, adoptó un conjunto de reglas (Normas Modelo o Model Rules) que permitieran calcular la tributación efectiva y capturar, en su caso, el defecto de tributación hasta el mínimo del 15%.

La citada Ley ha sido aprobada en España con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En el caso del Grupo, con efecto para el ejercicio 2024, y estructura el nuevo Impuesto Complementario como una figura impositiva separada y ajena a la normativa del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, en otras jurisdicciones donde opera el Grupo, las reglas de la nueva imposición mínima global también han sido aprobadas al cierre del presente ejercicio, entre ellas, en la mayoría de los Estados Miembros de la Unión Europea, así como Suiza, Reino Unido y Australia. Además, se prevé que entren en vigor en 2025 en otras jurisdicciones donde el Grupo está presente, Singapur, Hong Kong y Polonia.



CLASE 8.ª



0N6456809

En cumplimiento de esta nueva normativa, el Grupo ha calculado al cierre del ejercicio 2024 el impacto del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio, el cual se fundamenta en el informe país por país y en los estados financieros de las entidades del Grupo.

De este análisis se concluye que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos se sitúan por encima del 15% en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, con excepción de un número reducido de países, entre ellos Irlanda, Hong Kong y Singapur.

Una vez la legislación esté vigente en España, será la sociedad CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. la principal responsable del pago del impuesto complementario derivado de Pilar Dos del Grupo, en la medida en que no existan en las jurisdicciones Impuestos Complementarios Domésticos Mínimos Cualificados en vigor ("QDMTT", por sus siglas en inglés).

Para aquellas jurisdicciones donde el tipo impositivo efectivo se ha situado por debajo de dicho umbral, la entidad matriz última del Grupo, CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A., deberá liquidar ante la Hacienda Pública española el Impuesto Complementario correspondiente a dichas jurisdicciones, salvo para Irlanda, jurisdicción donde la norma ha entrado en vigor el 1 de enero de 2024 y se ha aprobado un Impuesto Complementario Doméstico Cualificado, por lo que la liquidación se realiza a nivel local.

Como resultado del análisis realizado y dado que la gran mayoría de las jurisdicciones donde opera el Grupo superan el umbral del 15%, el gasto por impuesto complementario registrado por el Grupo al cierre del ejercicio 2024, el cual ha sido registrado como gasto por impuesto corriente, resulta muy poco significativo.

10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
CREDITOS		
Hacienda Pública deudora por:		
Devolución de impuestos	119.166	107.140
Otros conceptos	50.188	94.638
	169.354	201.778
DEUDAS		
Hacienda Pública acreedora por:		
Litigios impuesto sociedades	734	734
Otros conceptos	54.215	92.357
	54.949	93.091

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

Al 31 de diciembre de 2024, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, se han registrado dentro de pasivos por impuesto corriente 734 miles de euros para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades (734 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2024 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 355.570 y 797.564 miles de euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2023 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 281.505 y 567.043 miles de euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son los siguientes:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Pérdidas fiscales repercutidas	17.939	33.457
Fondo de comercio fiscal	1.127	1.393
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	155.440	159.476
Provisión insolvencias	1.404	2.273
Gasto por externalización de pensiones	6.599	6.799
Amortización acelerada actualización balances	1.474	1.474
Provisión recibos pendientes de cobro	1.922	1.922
Por valoración de inversiones financieras	52.123	70.959
Otros impuestos diferidos deudores	149.871	113.028
Impactos cambios de valoración NIIF 9/ NIIF 17	77.360	-18.255
Compensación de saldos (*)	-109.689	-91.021
	355.570	281.505
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Hacienda Pública acreedor por:		
Por valoración de inversiones financieras	357.197	252.958
Reserva de estabilización	182.547	180.255
Otros impuestos diferidos acreedores	130.587	126.802
Impactos cambios de valoración NIIF 9/ NIIF 17	236.922	98.049
Compensación de saldos (*)	-109.689	-91.021
	797.564	567.043

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

A 31 de diciembre de 2024, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, no se han registrado dentro de pasivos por impuesto diferido contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades. A 31 de diciembre de 2023, tampoco se registraron pasivos por impuesto diferido por este mismo concepto.



ON6456810

CLASE 8.ª

El Grupo no dispone a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de pérdidas o créditos fiscales de importe significativo para las que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

10.d) Ejercicios sujetos a Inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2016-2023 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Junio 2019-Noviembre 2024 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Junio 2019-Noviembre 2024 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Junio 2019-Noviembre 2024 (**)
Otros	2021-2024
Impuestos Locales	2021-2024

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2025.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2019 prescribiría el 30 de enero de 2025, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación sin perjuicio de lo cual es preciso destacar lo siguiente:

- (i) El 2 de enero de 2019, Plus Ultra y Grupo Catalana Occidente recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tenía por objeto la comprobación del fondo de comercio financiero fiscalmente deducible en sede del Impuesto sobre Sociedades de Plus Ultra (ejercicios 2014 y 2015) y del Impuesto sobre Sociedades individual de ésta (ejercicios 2016 y 2017). Por lo tanto, se interrumpió el periodo de prescripción de los ejercicios 2014 y 2015 Impuesto de Sociedades de Plus Ultra.

En este sentido, en el pasado, la Administración Tributaria ya inspeccionó este mismo concepto y, a fecha de inicio del ejercicio 2019, Plus Ultra tenía abiertos diversos procedimientos contencioso-administrativos contra las actas de inspección: (i) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2005 a 2010, la Sociedad había interpuesto ante la Audiencia Nacional (en adelante, "AN") recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central (en adelante, "TEAC") de 13 de

enero de 2016, ascendiendo el importe reclamado a 4.021 miles de euros; y (ii) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2011 a 2013, la Sociedad está pendiente de que el TEAC resuelva, ascendiendo el importe reclamado a 2.022 miles de euros.

El 19 de diciembre de 2019, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de enero de 2020. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el importe total del fondo de comercio contable es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010. En fecha 2 de junio de 2020, la AN declaró firme la sentencia anterior y se notificó a la Administración para su ejecución y cumplimiento.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo tenía contabilizada una provisión por importe de 11.419 miles de euros en el epígrafe de 'Pasivos fiscales' del balance consolidado, correspondiente al riesgo asociado a esta contingencia desde el año 2007 hasta la actualidad. Durante el primer semestre de 2020, el Grupo reconoció como ingreso, dentro del epígrafe 'Otros ingresos no técnicos' de la cuenta de resultados del periodo, el mencionado importe, dando de baja dicha provisión.

El 23 de mayo de 2022, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de mayo de 2022. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el fondo de comercio es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

- (ii) El 5 de julio de 2018, ACyC recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tenía por objeto la comprobación de la deducción I+D+IT ejercicios 2013 y 2014. Por lo tanto, se interrumpió el periodo de prescripción de los ejercicios 2013 y 2014 del Impuesto de Sociedades de ACyC.

En fecha 30 de septiembre de 2020, la Agencia Tributaria notificó a ACyC Acuerdo de Liquidación emitido, practicado liquidación por un total de 1.789 miles de euros por razón de discrepancias en cuanto a la cuantificación de la deducción por desarrollo de actividades de innovación y desarrollo aplicada en los ejercicios 2013 y 2014.

Dicha liquidación fue pagada y fue objeto de Reclamación Económico-Administrativa, presentada en plazo y forma. Adicionalmente, la Agencia Tributaria incoó a ACyC expediente sancionador por un total de 734 miles de euros.

El 19 de mayo de 2021, ACyC presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativa frente a la sanción impuesta por la Agencia Tributaria, habiendo presentado las correspondientes alegaciones en fecha 25 de noviembre de 2021. El TEAC ha estimado parcialmente las pretensiones de ACyC, anulando la sanción si bien ha confirmado la regularización.

- (iii) El 20 de noviembre de 2020, la Inspección comunicó a Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal, el inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial y limitado a la comprobación de la deducción por doble imposición internacional aplicada en los años 2016, 2017 y 2018 por Seguros Catalana Occidente. Si



CLASE 8.^a



ON6456811

bien dicha inspección se dio por cerrada el 18 de febrero de 2022, se interrumpió nuevamente el período de prescripción de los citados ejercicios del grupo consolidado.

- (iv) En octubre de 2021, la Agencia Tributaria notificó a Atradius Collections S.L. inicio de un procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020. En consecuencia, se interrumpió el período de prescripción del Impuesto sobre el Valor Añadido del citado ejercicio de Atradius Collections S.L.
- (v) El 10 de julio de 2023, diversas entidades del Grupo recibieron inicio de actuaciones inspectoras de alcance general:
 - Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal 173/01, para la comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019.
 - Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de IVA002/14, para la comprobación del IVA de los meses de junio a diciembre de 2019.
 - Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de IVA002/14, para la comprobación de las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas a los últimos tres trimestres del ejercicio 2019.
 - ACyC, Nortehispana, Seguros Catalana Occidente y Plus Ultra, para la comprobación del Impuesto sobre Primas de Seguros y las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas los meses de junio a diciembre del ejercicio 2019.
- (vi) Los días 3 y 21 de junio de 2024, Occident, en su condición de entidad sucesora de Aseq Vida y Accidentes, S.A., Seguros y Reaseguros, y GCO Activos Inmobiliarios recibieron inicio de actuaciones inspectoras, encuadrándose la inspección de estas entidades en el marco de la inspección anteriormente mencionada.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o período impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores

y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, se hace constar que:

- La fusión por absorción registrada en el ejercicio 2021 por la Sociedad dominante de Depsa 96, S.A. se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para lo cual, y de acuerdo con dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.
- La Sociedad no ha incorporado a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la sociedad absorbida con anterioridad a la realización de la operación.
- La sociedad absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.

{11) Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Activos derivados de los compromisos por pensiones	46.691	94.540
Periodificaciones		
Prepagos	26.669	42.118
Otras periodificaciones	41.164	30.958
Resto de activos	4.259	4.090
	118.783	171.706

Los activos derivados de compromisos por pensiones se corresponden con el excedente de planes de pensiones procedentes de las entidades filiales de Atradius N.V.



CLASE 8.^a



ON6456812

(12) Pasivos financieros a coste amortizado

a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen, a 31 de diciembre de 2024, la emisión subordinada realizada por Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, filial de Atradius N.V. (a 31 de diciembre de 2023, los pasivos subordinados recogían la emisión subordinada realizada por Atradius Finance B.V., filial de Atradius N.V.). Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 miles de euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos estaban garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tenían un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrían un tipo de interés variable nominal del Euribor- 3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizaban en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

El nominal de esta deuda subordinada computable a efectos de Grupo a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 154.524 miles de euros, una vez deducidos los 95.476 miles de euros que fueron suscritos por Occident desde la fecha de emisión y que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

Con fecha 8 de abril de 2024, GCO anunció el lanzamiento de una invitación de recompra a los tenedores de esta obligación subordinada, aceptando la recompra en efectivo de las obligaciones subordinadas válidamente ofrecidas bajo esta oferta, que fueron debidamente amortizadas.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2024, Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, emitió obligaciones subordinadas por un importe nominal de 300.000 miles de euros con vencimiento a 10 años y tipo de interés fijo nominal anual del 5,000% pagadero por anualidades vencidas. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Desde la fecha de emisión, Occident ha suscrito un total de 49.600 miles de euros de valor nominal de dicha deuda subordinada. Estas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los bonos subordinados en 317.702 miles de euros (254.406 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), y se clasifican como Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida en la NIIF 13 Valoración del valor razonable.

La estimación del valor razonable del bono subordinado se obtiene de la cotización facilitada por un experto independiente, que utiliza técnicas de valoración propias en las que las variables económicas y de mercado son proporcionadas por proveedores de información financiera. La técnica de valoración utilizada calcula, de acuerdo con la normativa NIIF, el valor presente de los flujos futuros de caja del bono subordinado, descontados con la curva de tipos de la deuda pública en euros más un spread de riesgo. Este spread de riesgo se estima utilizando los spreads de crédito de emisiones de bonos subordinados cotizados de emisores similares y con perfiles de calificación y vencimiento similares.

Durante el ejercicio 2024, se han abonado intereses de bonos subordinados por importe de 17.109 miles de euros (13.364 miles de euros en 2023).

b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	12.763	15.252
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	68.445	54.182
Deudas con entidades de crédito	12.007	12.657
Deudas con organismos públicos -		
Hacienda pública por otros conceptos	39.458	25.995
Recargos sobre primas de seguros	38.824	36.645
Organismos de la Seguridad Social	15.339	15.841
	93.721	78.481
Otras deudas -		
Fianzas recibidas	8.041	7.771
Préstamo proyecto investigación y desarrollo	1.981	2.095
Pasivos por arrendamiento	296.145	270.608
Gastos periodificados	295.625	267.165
Facturas pendientes de pago	25.174	13.736
Atenciones estatutarias	1.100	1.195
Dividendos pendientes de pago	964	916
Acreedores diversos	307.607	276.556
	936.637	840.042
	1.123.573	1.000.614

El desglose por vencimientos de los 'Pasivos por arrendamiento' registrados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Pasivos por arrendamiento	Miles de euros	
	2024	2023
Menos de un año	35.445	38.990
Más de un año pero menos de cinco	100.021	98.693
Más de cinco años	171.958	141.635
Total (*)	307.424	279.318

(*) No incluye el efecto del descuento financiero.

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Gastos de personal	89.814	93.399
Gastos de producción	51.181	43.226
Suministros y servicios exteriores	52.742	23.188
Otros conceptos	101.888	107.352
	295.625	267.165

(13) Activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

13.a) Detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

El detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en función de los diferentes segmentos, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	Importes en Miles de Euros								Atradius	Total
	Occident									
	Vida				No Vida					
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos			
Activos por contratos de seguro	2.055	-	-	-	-	333	1.272	157.956	161.616	
Activos para la cobertura restante	2.230	-	-	-	-	341	1.552	-42.404	-38.281	
Activos por siniestros incurridos	-175	-	-	-	-	-8	-280	187.276	186.813	
Activos por flujos de caja de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	13.084	13.084	
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	-	-	-	-	28.554	20.851	54.656	694.722	798.783	
Activos para la cobertura restante	-	-	-	-	-4.804	-4.540	-1.916	298.111	286.851	
Activos por siniestros incurridos	-	-	-	-	33.358	25.391	56.572	396.611	511.932	
Pasivos por contratos de seguro	221.036	5.438.808	1.069.167	42.149	831.107	535.297	369.052	1.997.704	10.504.320	
Pasivos para la cobertura restante	108.571	5.287.497	1.063.312	5.479	246.788	257.835	93.993	966.983	8.030.458	
Pasivos por siniestros incurridos	112.465	151.311	5.855	36.670	584.319	277.462	275.059	1.030.721	2.473.862	
Pasivos por contratos de reaseguro mantenidos	995	-	-	744	-	1.939	1.189	218	5.085	
Pasivos para la cobertura restante	2.781	-	-	157	-	5.591	1.532	231	10.292	
Pasivos por siniestros incurridos	-1.786	-	-	587	-	-3.652	-343	-13	-5.207	

(*) Incluye decesos.

31 de diciembre de 2023	Importes en Miles de Euros								Atradius	Total
	Occident									
	Vida				No Vida					
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Otros vida	Autos	Multi- riesgos	Otros diversos			
Activos por contratos de seguro	-	-	-	-	-	-	-	122.619	122.619	
Activos para la cobertura restante	-	-	-	-	-	-	-	-48.304	-48.304	
Activos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	158.092	158.092	
Activos por flujos de caja de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	12.831	12.831	
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	1.290	-	-	-	24.346	47.953	52.328	654.132	780.049	
Activos para la cobertura restante	-1.860	-	-	-	-2.979	799	7.869	275.188	279.017	
Activos por siniestros incurridos	3.150	-	-	-	27.325	47.154	44.459	378.944	501.032	
Pasivos por contratos de seguro	200.563	5.437.803	870.982	42.759	771.836	472.961	319.779	1.722.831	9.839.514	
Pasivos para la cobertura restante	89.316	5.300.063	867.059	4.902	230.649	232.270	86.839	811.668	7.622.766	
Pasivos por siniestros incurridos	111.247	137.740	3.923	37.857	541.187	240.691	232.940	911.163	2.216.748	
Pasivos por contratos de reaseguro mantenidos	-	-	-	603	-	-	-	152	755	
Pasivos para la cobertura restante	-	-	-	173	-	-	-	166	339	
Pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	430	-	-	-	-14	416	

(*) Incluye decesos.

13.a.f) Importes determinados en la transición

Para los contratos medidos bajo BBA y VFA, se muestra a continuación detalle de los ingresos de seguro y el movimiento del CSM desglosado por enfoque de transición al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

2024	Importes en Miles de Euros										
	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)					Negocio después del 1 de enero de 2022					Total
	Enfoque Valor Razonable			Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Occident			Atradius		
	Occident										
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa								
Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2024	38.728	102.847	12.764	85.679	55.710	2.582	17.061	12.930	2.166.102	2.494.393	
CSM al 1 de enero de 2024	54.223	147.870	69.687	47.665	22.234	387	45.163	13.147	148.238	548.514	
Cambios relacionados con los servicios actuales	-4.380	-18.537	-6.004	-22.063	-11.560	-316	-2.583	-609	-174.752	-240.804	
CSM reconocido por los servicios prestados	-4.380	-18.537	-6.004	-22.063	-11.560	-316	-2.583	-609	-174.752	-240.804	
Cambios relacionados con los servicios futuros	-8.723	22.002	-70.836	2.213	-72	2.493	20.191	-11.328	212.311	168.250	
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-	-	-	182	288	227	14.714	3.073	257.096	275.580	
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	-7.344	27.080	-70.836	1.687	-3.656	2.534	5.722	-14.402	-51.946	-111.161	
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-1.379	-5.078	-	344	3.296	-268	-245	-	7.161	3.831	
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	45	2.932	73.435	285	-69	79	1.636	21.929	7.510	107.782	
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CSM al 31 de diciembre de 2024	41.165	154.267	66.182	28.100	10.533	2.643	64.407	23.138	193.307	583.742	

(*) Incluye decesos.

2023	Importes en Miles de Euros									
	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)					Negocio después del 1 de enero de 2022				Total
	Enfoque Valor Razonable			Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Occident			Atradius	
	Occident			Atradius	Atradius	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa		
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa							
Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2023	37.033	110.056	11.884	90.805	289.117	1.297	17.003	8.395	1.920.473	2.487.063
CSM al 1 de enero de 2023	48.379	173.110	85.733	78.173	39.719	147	5.777	8.374	111.062	550.474
Cambios relacionados con los servicios actuales	-4.251	-20.322	-4.874	-48.513	-21.768	-196	-1.032	-285	-141.359	-242.600
CSM reconocido por los servicios prestados	-4.251	-20.322	-4.874	-48.513	-21.768	-196	-1.032	-285	-141.359	-242.600
Cambios relacionados con los servicios futuros	10.183	-8.536	-81.247	17.562	4.329	365	39.630	-7.361	169.756	144.691
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-	-	-	-83	426	2.120	23.963	3.035	374.659	404.120
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	10.056	-13.625	-81.247	6.078	2.680	-3.001	13.652	-10.298	-202.366	-278.071
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	127	6.089	-	11.567	1.223	1.246	2.015	-98	-2.527	18.642
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	-88	3.618	69.975	443	-207	71	788	12.419	7.951	94.970
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	161	-	-	-	818	979
CSM al 31 de diciembre de 2023	54.223	147.870	69.587	47.665	22.234	387	45.163	13.147	148.238	548.514

(*) Incluye decesos.



ON6456815

CLASE 8.^a

Seguidamente, se recoge la misma información para los contratos de reaseguro mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023. En este caso, únicamente para el negocio del seguro de crédito, dado que presenta los importes más significativos del reaseguro mantenido del Grupo:

2024	Importes en Miles de Euros			
	Negocio al Inicio de la transición (1 de enero de 2022)		Negocio después del 1 de enero de 2022	Total
	Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Atradius	
	Atradius	Atradius		
Gastos de reaseguro de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2024	-28.779	-8.232	-471.508	-508.519
CSM al 1 de enero de 2024 (*)	35.168	7.945	60.319	103.432
Cambios relacionados con los servicios actuales	-2.799	-5.277	890	-7.186
CSM reconocido por los servicios prestados	-2.799	-5.277	890	-7.186
Cambios relacionados con los servicios futuros	2.489	637	31.689	34.815
Contratos inicialmente reconocidos en el año	38	55	82.890	82.983
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	2.451	582	-51.201	-48.168
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	1	1.016	1.017
Cambios en el perímetro	-	-	-	-
CSM al 31 de diciembre de 2024 (*)	34.858	3.306	93.914	132.078

(*) El CSM de los contratos de reaseguro mantenidos incluye el componente de recuperación de pérdida

2023	Importes en Miles de Euros			
	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)		Negocio después del 1 de enero de 2022	Total
	Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Atradius	
	Atradius	Atradius		
Gastos de reaseguro de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2023	-47.073	-33.152	-441.806	-522.031
CSM al 1 de enero de 2023 (*)	68.529	3.936	62.994	135.459
Cambios relacionados con los servicios actuales	-21.199	-2.976	-27.601	-51.776
CSM reconocido por los servicios prestados	-21.199	-2.976	-27.601	-51.776
Cambios relacionados con los servicios futuros	-12.162	6.985	23.018	17.841
Contratos inicialmente reconocidos en el año	39	152	169.464	169.655
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	-12.201	6.833	-146.446	-151.814
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	-	1.574	1.574
Cambios en el perímetro	-	-	334	334
CSM al 31 de diciembre de 2023 (*)	35.168	7.945	60.319	103.432

(*) El CSM de los contratos de reaseguro mantenidos incluye el componente de recuperación de pérdida

**13.a.2) Conciliación de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro –
Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos**

13.a.2.1) Contratos sin participación y participación indirecta

Para los contratos medidos bajo BBA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023 para los contratos de seguro emitidos por el Grupo:

Occident - vida

	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Occident - Vida BBA								
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/Activos por contratos de seguro al 1 de enero	6.312.878	68.498	144.203	6.525.278	5.339.453	53.215	118.843	5.511.511
Ingresos del servicio de seguro	-161.219	-	-	-161.219	-160.504	-	-	-160.504
Gastos del servicio de seguro	20.465	-12.622	111.290	118.223	22.879	14.724	111.298	148.901
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-7.784	-	87.728	89.944	-16.210	-	102.718	86.508
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	-408	-408	-	-	-295	-295
Pérdidas y recuperaciones de pérdidas en contratos onerosos	-	-12.522	13.971	1.449	-	14.724	8.877	23.601
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	28.239	-	-	28.239	39.089	-	-	39.089
Resultado del servicio de seguro	-140.764	-12.522	111.290	-41.996	-137.825	14.724	111.298	-11.803
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	165.800	548	-	166.348	173.141	109	-	173.250
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	82.016	-	-	82.016	166.165	-	-	166.165
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	107.051	-11.974	111.290	206.367	261.681	14.833	111.298	327.812
Componentes de inversión	-813.608	-	813.608	-	-748.439	-	747.818	579
Otros cambios	-524	-	-281	-805	-522	-	-328	-850
Flujos de caja	488.129	1.420	-709.538	-209.989	818.403	451	-832.827	-313.773
Primas recibidas	525.781	1.420	-	527.181	566.555	451	-	567.006
Flujos de efectivo de adquisición	-27.632	-	-	-27.632	-38.152	-	-	-38.152
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-709.538	-709.538	-	-	-832.827	-832.827
Cambio en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/Activos por contratos de seguro al 31 de diciembre	5.303.624	67.945	169.272	5.520.841	6.312.874	68.498	144.203	6.525.278



CLASE 8.^a

DE LA UNIÓN



0N6456816

Atradius

Atradius	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Cobertura restante		Sinistros Incurridos	Total	Cobertura restante		Sinistros Incurridos	Total
	Excluyendo al componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo al componente de pérdida	Componente de pérdida		
Contratos de seguro ambicios								
Pasivos por contratos de seguro/Activos por contratos de seguro al 1 de enero (*)	657.624	202.347	753.072	1.613.043	658.871	314.562	558.383	1.631.796
Ingresos del servicio de seguro	-2.307.481	+	+	-2.307.481	-2.300.398	+	+	-2.300.398
Gastos del servicio de seguro	628.974	129.191	1.068.911	1.727.076	832.348	-107.201	1.198.034	1.623.182
Sinistros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	10.457	-175.455	1.263.186	1.098.188	9.854	-272.686	1.227.555	964.720
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-20	+	-104.276	-194.296	6	+	-26.521	-29.613
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	+	304.648	+	304.648	+	165.488	+	165.488
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	518.537	+	+	518.537	522.487	+	+	522.487
Resultado del servicio de seguro	-1.778.517	129.191	1.068.911	-680.615	-1.768.046	-107.201	1.198.034	-677.213
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	22.439	4.121	29.283	55.853	1.371	4.088	38.893	46.352
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	11.185	6.204	-8.867	8.732	-8.064	-9.338	-33.197	-47.799
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	-1.744.893	139.516	1.089.537	-615.830	-1.771.738	-112.451	1.204.530	-679.660
Componentes de inversión	+	+	+	+	+	+	+	+
Otros cambios	+	+	+	+	+	+	+	+
Flujos de caja	1.754.783	+	-999.164	755.619	1.764.807	+	-1.012.928	751.879
Primas recibidas	2.280.810	+	+	2.280.810	2.251.801	+	-8.336	2.243.465
Flujos de efectivo de adquisición	-526.030	+	+	-526.030	-486.994	+	+	-486.994
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	+	+	-999.164	-999.164	+	+	-1.004.592	-1.004.592
Cambios en el patrimonio	+	+	+	+	5.885	238	3.105	8.028
Pasivos por contratos de seguro/Activos por contratos de seguro al 31 de diciembre (*)	667.624	341.863	843.445	1.862.832	657.624	202.347	763.072	1.613.043

(*) Los activos por contratos de seguro excluyen los activos por flujos de caja de adquisición.

Tal y como se describe en la nota 3.i.3) Agregación, el negocio Atradius se maneja a nivel país, excepto para el caso del seguro de crédito global, los productos especiales y el seguro de protección de pagos que se gestionan a nivel de Grupo. Este nivel de agregación implica que, en ciertas unidades de cuenta, exista componente de pérdida cuando se ven adversamente impactados por condiciones macroeconómicas o siniestros punta, a pesar de que el negocio Atradius ha sido un negocio rentable en su conjunto.

Se presenta a continuación la misma información referida a los contratos de reaseguro mantenidos para Atradius:

	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Cobertura restante		Sinistros Incurridos	Total	Cobertura restante		Sinistros Incurridos	Total
	Excluyendo el componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida			Excluyendo el componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida		
Atradius								
Contratos de reaseguro mantenidos								
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 1 de enero	201.153	73.869	378.958	653.980	231.873	78.928	325.177	653.978
Resultado del servicio de reaseguro	-508.451	44.598	262.038	-201.815	-574.712	-3.059	315.663	-262.108
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	7.790	-	4.951	12.741	6.831	-	4.823	10.454
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en OCI	8.812	-	4.052	10.734	-352	-	-1.843	-2.295
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	-490.379	44.598	271.041	-178.340	-568.233	-3.059	318.343	-253.949
Flujos de caja	472.258	-	-253.375	218.884	537.009	-	-286.306	270.703
Primas pagadas	803.947	-	-	803.947	809.697	-	-	809.697
Prestaciones y gastos recibidos	-331.708	-	-253.375	-585.083	-362.688	-	-286.306	-618.994
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	1.504	-	1.744	3.248
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 31 de diciembre	179.413	118.467	396.824	694.504	201.153	73.869	378.958	653.980

Para los contratos medidos bajo el enfoque simplificado, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023:

Occident - no vida

	Importes en Miles de Euros									
	2024					2023				
	Cobertura restante		Sinistros incurridos		Total	Cobertura restante		Sinistros incurridos		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero		Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	
Occident - No Vida PAA										
Contratos de seguro emitidos										
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	549.757	-	940.398	74.419	1.564.574	535.153	-	943.772	63.730	1.542.655
Ingresos del servicio de seguro	-1.987.657	-	-	-	-1.987.657	-1.850.627	-	-	-	-1.850.627
Gastos del servicio de seguro	476.432	-	1.281.725	3.962	1.762.119	453.334	-	1.208.176	10.689	1.672.199
Sinistros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	129.650	28.118	1.316.768	-	-	1.304.088	15.630	1.319.718
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	-8.925	-22.156	-31.081	-	-	-95.912	-4.941	-100.853
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	476.432	-	-	-	476.432	453.334	-	-	-	453.334
Resultado del servicio de seguro	-1.511.225	-	1.281.725	3.962	-225.538	-1.397.293	-	1.208.176	10.689	-178.428
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	-	14.956	-	14.956	-	-	8.989	-	8.989
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	831	-	831	-	-	21.765	-	21.765
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	-1.511.225	-	1.297.512	3.962	-209.751	-1.397.293	-	1.238.930	10.689	-147.674
Componentes de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	-3.642	-	-2.632	-	-6.274	-3.347	-	-2.411	-	-5.788
Flujos de caja	1.581.833	-	-1.176.531	-	385.302	1.415.244	-	-1.239.893	-	175.351
Primas recibidas	2.053.417	-	-	-	2.053.417	1.878.659	-	-	-	1.878.659
Flujos de efectivo de adquisición	-491.584	-	-	-	-491.584	-463.415	-	-	-	-483.415
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-1.176.531	-	-1.176.531	-	-	-1.239.893	-	-1.239.893
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	596.723	-	1.058.747	78.381	1.733.851	549.757	-	940.398	74.419	1.564.574

Occident – vida

	Importes en Miles de Euros									
	2024					2023				
	Cobertura restante		Sinistros Incurridos		Total	Cobertura restante		Sinistros Incurridos		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero		Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	
Occident- Vida PAA										
Contratos de seguro emitidos										
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	13.206	-	126.365	16.276	155.847	15.534	-	125.616	16.404	157.554
Ingresos del servicio de seguro	-436.243	-	-	-	-436.243	-435.595	-	-	-	-435.595
Gastos del servicio de seguro	89.632	-	247.909	-32	337.509	80.675	-	243.281	-128	323.828
Sinistros Incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	242.909	-32	242.877	6.091	-	240.852	-128	246.815
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	5.000	-	5.000	-	-	2.429	-	2.429
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	89.632	-	-	-	89.632	74.584	-	-	-	74.584
Resultado del servicio de seguro	-346.611	-	247.909	-32	-98.734	-354.920	-	243.281	-128	-111.767
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	-346.611	-	247.909	-32	-98.734	-354.920	-	243.281	-128	-111.767
Componentes de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	-973	-	-636	-	-1.609	-734	-	-513	-	-1.247
Flujos de caja	372.126	-	-248.533	-	123.593	353.328	-	-242.019	-	111.307
Primas recibidas	464.112	-	-	-	464.112	423.618	-	-	-	423.618
Flujos de efectivo de adquisición	-91.986	-	-	-	-91.986	-70.292	-	-	-	-70.292
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-248.533	-	-248.533	-	-	-242.019	-	-242.019
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	37.746	-	125.105	16.244	179.097	13.206	-	126.365	16.276	155.847

13.a.2.2) Contratos de participación directa

Para los contratos medidos bajo VFA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023:

Occident- Vida VFA	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Cobertura restante		Siniestros Incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros Incurridos	Total
Contratos de seguro emitidos	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Salvos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	867.060	-	3.922	870.982	768.340	-	3.791	772.131
Ingresos del servicio de seguro	-25.683	-	-	-25.683	-21.279	-	-	-21.279
Gastos del servicio de seguro	11.789	-	2.937	14.726	4.839	-3	2.685	7.521
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-345	-	2.937	2.592	-8.244	-	2.685	-5.559
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-3	-	-3
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	12.134	-	-	12.134	13.083	-	-	13.083
Resultado del servicio de seguro	-13.894	-	2.937	-10.957	-16.440	-3	2.685	-13.758
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	125.388	-	-	125.388	92.857	3	-	92.860
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	111.494	-	2.937	114.431	76.417	-	2.685	79.102
Componentes de inversión	-142.800	-	142.800	-	-139.168	-	139.188	30
Otros cambios	-170	-	-63	-233	-175	-	-67	-242
Flujos de caja	227.728	-	-143.741	83.987	161.646	-	-141.685	19.961
Promas recibidas	239.516	-	-	239.516	174.424	-	-	174.424
Flujos de efectivo de adquisición	-11.788	-	-	-11.788	-12.778	-	-	-12.778
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-143.741	-143.741	-	-	-141.685	-141.685
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Salvos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	1.083.312	-	5.855	1.089.167	867.060	-	3.922	870.982

**13.a.3) Conciliación de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro –
Análisis por componentes de valoración**

13.a.3.1) Contratos sin participación y participación indirecta

Para los contratos medidos bajo BBA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente, para los contratos de seguro emitidos y los contratos de reaseguro mantenidos de los ejercicios 2024 y 2023:

Occident – vida

	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Occident - Vida BBA								
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	5.152.133	125.502	247.643	5.525.278	5.176.805	107.293	227.413	5.511.511
Cambios relacionados con los servicios actuales	-4.377	-12.841	-25.817	-43.035	1.546	-10.658	-25.801	-34.913
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-25.817	-25.817	-	-	-25.801	-25.801
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	-12.841	-	-12.841	-	-9.216	-	-9.216
Ajustes de experiencia	-4.377	-	-	-4.377	1.546	-1.442	-	104
Cambios relacionados con los servicios futuros	-40.949	6.433	35.964	1.448	-24.439	6.981	41.642	24.184
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-21.146	8.399	14.941	2.194	-31.163	5.401	26.083	321
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	-25.804	-2.189	27.993	-	-7.926	1.427	7.082	683
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	6.001	223	-6.970	-746	14.650	153	8.477	23.280
Cambios relacionados con los servicios pasados	-409	-	-	-409	-294	-	-	-294
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	-409	-	-	-409	-294	-	-	-294
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	157.042	4.614	4.682	166.340	166.414	2.446	4.389	173.249
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	61.929	20.087	-	82.016	148.725	18.440	-	166.165
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	218.971	24.791	4.682	248.364	313.139	21.888	4.389	339.414
Otros cambios	-815	-	-	-815	-851	-	-	-851
Flujos de caja	-209.990	-	-	-209.990	-313.773	-	-	-313.773
Primas recibidas	527.181	-	-	527.181	557.005	-	-	557.005
Flujos de efectivo de adquisición	-27.633	-	-	-27.633	-38.147	-	-	-38.147
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-706.538	-	-	-709.538	-832.631	-	-	-832.631
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	5.114.564	143.795	262.482	5.520.841	5.152.133	125.502	247.643	5.525.278



ON6456819

CLASE 8.ª

Atradius

	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Atradius								
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero (*)	1.227.481	167.425	218.137	1.613.043	1.131.429	171.415	228.954	1.531.798
Cambios relacionados con los servicios actuales	-374.213	-4.986	-208.375	-587.574	-467.742	-40.084	-211.640	-719.466
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-208.375	-208.375	-	-	-211.640	-211.640
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	-4.986	-	-4.986	-	-40.084	-	-40.084
Ajustes de experiencia	-374.213	-	-	-374.213	-467.742	-	-	-467.742
Cambios relacionados con los servicios futuros	-62.893	153.582	214.452	305.141	-127.767	102.382	191.657	166.272
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-274.106	136.873	257.556	120.333	-339.855	98.089	375.002	133.236
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	51.464	2.462	-53.916	-	191.929	1.655	-193.608	-24
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	159.759	14.247	10.802	184.808	20.159	2.638	10.263	33.060
Cambios relacionados con los servicios pasados	-226.489	-70.997	-	-297.486	-58.405	-65.270	-	-123.675
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	-238.257	-70.997	-	-309.254	-54.356	-65.270	-	-119.626
Ajustes al pasivo por cobertura restante	11.768	-	-	11.768	-4.049	-	-	-4.049
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro	49.215	7.147	7.726	64.088	-9.306	-1.672	8.187	-2.791
Flujos de caja	755.620	-	-	755.620	751.876	-	-	751.876
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	7.393	854	979	9.026
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre (*)	1.368.721	252.171	231.940	1.852.832	1.227.481	167.425	218.137	1.613.043

(*) Los activos por contratos de seguro excluyen los activos por flujos de caja de adquisición.

Servicios actuales:

- CSM reconocido por los servicios prestados: ingreso de seguro vinculado a la amortización del CSM devengado en el año en función de la cobertura prestada.
- Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido: ingreso de seguro asociado a la liberación del ajuste de riesgo.
- Ajustes por experiencia: recoge la diferencia entre los flujos reales y flujos esperados del periodo corriente.

Servicios futuros:

- Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM: cambios vinculados a hipótesis no financieras, que dan lugar a cambios en los flujos de caja futuros o en el ajuste de riesgo e imputados a CSM.

Se presenta a continuación la misma información referida a los contratos de reaseguro mantenidos para Atradius:

	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Atradius								
Contratos de reaseguro mantenidos								
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 1 de enero	482.874	67.674	103.432	653.980	430.850	67.666	135.458	633.976
Cambios relacionados con los servicios actuales								
CSM reconocida por los servicios prestados	-160.247	-14.461	-7.186	-181.894	-213.641	-16.632	-51.776	-282.049
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vendido	-	-	-7.186	-7.186	-	-	-51.776	-51.776
Ajustes de experiencia	-	-14.461	-	-14.461	-	-16.632	-	-16.632
	-160.247	-	-	-160.247	-213.641	-	-	-213.641
Cambios relacionados con los servicios futuros								
Contratos inicialmente reconocidos en el año	4.793	49.649	34.614	89.056	5.008	47.790	17.841	70.639
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	-79.247	44.528	62.983	48.264	-100.582	40.538	169.655	109.611
	84.040	5.121	-48.169	40.992	105.590	7.252	-151.814	-38.972
Cambios relacionados con los servicios pasados								
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	-73.578	-35.600	-	-109.178	-18.611	-32.086	-	-50.697
Ajustes al pasivo por cobertura restante	-74.030	-35.600	-	-109.630	-17.211	-32.086	-	-49.297
	452	-	-	452	-1.400	-	-	-1.400
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro								
	18.112	3.346	1.018	23.476	6.079	505	1.574	8.158
Flujos de caja								
	218.864	-	-	218.864	270.703	-	-	270.703
Cambios en el perímetro								
	-	-	-	-	2.485	428	334	3.248
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 31 de diciembre								
	491.818	70.608	132.078	694.504	482.874	67.674	103.432	653.980



0N6456820

CLASE 8.^a

13.a.3.2) Contratos de participación directa

Para los contratos medidos bajo VFA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente de valoración para los ejercicios 2024 y 2023:

	Importes en Miles de Euros							
	2024				2023			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Occident - Vida VFA								
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	735.236	52.012	82.734	870.982	631.131	46.893	94.107	772.131
Cambios relacionados con los servicios actuales	-902	-3.441	-6.613	-10.956	-5.709	-2.887	-5.159	-13.755
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-6.613	-6.613	-	-	-5.159	-5.159
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	-3.441	-	-3.441	-	-2.887	-	-2.887
Ajustes de experiencia	-902	-	-	-902	-5.709	-	-	-5.709
Cambios relacionados con los servicios futuros	73.628	8.537	-82.155	-	82.189	5.446	-88.608	27
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-11.905	8.832	3.073	-	-9.550	5.609	3.035	94
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	65.533	-285	-85.238	-	81.739	-163	-91.545	31
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-98	-98
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	26.692	3.332	95.364	125.388	8.906	1.560	82.394	92.860
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	26.692	3.332	95.364	125.388	8.906	1.560	82.394	92.860
Otros cambios	-233	-	-	-233	-242	-	-	-242
Flujos de caja	83.986	-	-	83.986	19.961	-	-	19.961
Primas recibidas	239.517	-	-	239.517	174.424	-	-	174.424
Flujos de efectivo de adquisición	-11.789	-	-	-11.789	-12.836	-	-	-12.836
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-143.742	-	-	-143.742	-141.627	-	-	-141.627
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	919.407	60.440	89.320	1.069.167	736.236	52.012	82.734	870.982

13.b) Impacto de los contratos reconocidos en el ejercicio

El siguiente cuadro muestra un análisis de los contratos inicialmente reconocidos en el año, en función de si los grupos de contratos son rentables u onerosos, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, para contratos medidos bajo BBA y VFA:

31 de diciembre de 2024	Importes en Miles de Euros								Total
	Contratos rentables				Contratos onerosos				
	Occident				Occident				
	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Atradius	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Atradius	
Estimaciones del valor actual de las salidas de flujos de efectivo futuros	1.863	264.804	313.775	900.510	5.190	25.178	-	1.127.540	2.638.860
- Flujos de adquisición	180	7.596	8.092	275.193	837	788	-	242.216	535.782
- Prestaciones y otros gastos directamente atribuibles	1.683	257.208	304.783	625.317	4.353	24.410	-	885.324	2.103.078
Estimaciones del valor actual de las entradas de flujos de efectivo futuros	-2.101	-284.440	-325.680	-1.215.932	-5.378	-26.264	-	-1.086.224	-2.946.017
Ajuste por riesgo no financiero	11	4.922	8.832	57.856	443	3.023	-	79.017	154.104
ICSM	227	14.714	3.073	257.566	-	-	-	-	275.580
Incremento de los pasivos por contratos de seguro de los contratos reconocidos en el ejercicio	-	-	-	-	257	1.937	-	120.333	122.527

31 de diciembre de 2023	Importes en Miles de Euros								Total
	Contratos rentables				Contratos onerosos				
	Occident				Occident				
	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Atradius	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Atradius	
Estimaciones del valor actual de las salidas de flujos de efectivo futuros	4.330	359.020	66.941	1.108.227	2.311	188	148.227	752.232	2.439.474
- Flujos de adquisición	203	12.411	2.302	287.256	9	9	4.919	148.929	454.038
- Prestaciones y otros gastos directamente atribuibles	4.127	346.609	64.639	820.971	2.302	177	141.308	605.303	1.985.436
Estimaciones del valor actual de las entradas de flujos de efectivo futuros	-6.747	-388.065	-72.860	-1.544.192	-2.024	-173	-149.858	-856.122	-2.820.041
Ajuste por riesgo no financiero	297	5.082	2.884	60.963	20	-	3.725	37.127	110.098
GSM	2.120	23.963	3.035	375.002	-	-	-	-	404.120
Incremento de los pasivos por contratos de seguro de los contratos reconocidos en el ejercicio	-	-	-	-	307	13	94	133.237	133.651

Atradius registra en las estimaciones de los flujos de caja futuros la mayor incertidumbre observada en el entorno de riesgo para los meses más recientes. Este es el motivo por el que el negocio del seguro de crédito muestra pérdidas en el reconocimiento inicial. Si estos riesgos no se materializan, estos contratos de seguro pasan a ser rentables.



CLASE 8.º



ON6456821

13.c) Ingresos futuros del margen de servicio contractual

El siguiente cuadro muestra el reconocimiento esperado en cuenta de resultados del margen de servicio contractual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 para los contratos de seguro directo:

2024	Importes en Miles de Euros			
	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Occident	66.635	109.397	175.770	351.802
Vida Riesgo	5.084	15.593	23.131	43.808
Vida Ahorro	16.184	51.516	150.974	218.674
Contratos participación directa	45.367	42.288	1.665	89.320
Atradius	122.129	97.746	12.065	231.940
CSM total por contratos de seguro	188.764	207.143	187.835	583.742

2023	Importes en Miles de Euros			
	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Occident	59.971	108.509	161.897	330.377
Vida Riesgo	5.538	16.432	32.640	54.610
Vida Ahorro	21.325	46.590	125.118	193.033
Contratos participación directa	33.108	45.487	4.139	82.734
Atradius	118.383	89.005	10.749	218.137
CSM total por contratos de seguro	178.354	197.514	172.646	548.514

13.d) Evolución del pasivo por siniestros Incurridos

A continuación, se muestra la evolución en Occident para seguros de no vida y en Atradius del pasivo por siniestros incurridos constituido a las diferentes fechas bruto del reaseguro, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres. No se muestra la evolución para seguros de vida de Occident por no existir incertidumbre sobre el momento e importe de pago y por ser siniestros de pago inmediato.

[illegible]



CLASE 8.ª



ON6456822

MULTIRRIESGOS	Importes en Miles de Euros						Total
	Año de ocurrencia						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	363.857	380.211	400.656	458.743	480.744	449.771	
1 año después	358.852	362.993	392.730	458.618	478.837		
2 años después	352.192	360.649	390.243	461.572			
3 años después	348.613	360.843	390.128				
4 años después	344.832	361.125					
5 años después	345.255						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	339.788	353.578	378.625	435.510	440.530	300.984	2.249.015
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2019 al 2024	5.467	7.547	11.503	26.062	38.307	148.787	237.673
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							14.437
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							5.130
Efecto descuento							-9.350
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							29.580
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro							277.470



ON6456823

CLASE 8.ª

13.e) Flujos de caja de adquisición

A continuación, se presenta la conciliación del saldo inicial y final de los activos por los flujos de efectivo de adquisición de seguros para los ejercicios 2024 y 2023:

	Importes en Miles de Euros						
	2024						
	Occident					Atradius	Total
	Vida		No Vida				
Vida Riesgo	Otros vida	Autos	Multirriesgos	Otros diversos			
Saldo de apertura	1.883	664	43.058	83.408	29.648	12.831	171.592
Nuevos gastos de adquisición	83.112	9.847	126.826	244.880	120.521	13.084	601.270
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	-79.813	-9.885	-120.141	-239.105	-117.651	-12.831	-579.426
Pérdidas por deterioro	60	6	184	208	73	-	531
Saldo final	5.342	632	52.927	89.391	32.691	13.084	193.967

	Importes en Miles de Euros						
	2023					Atradius	Total
	Occident						
	Vida		No Vida				
	Vida Riesgo	Otros vida	Autos	Multirriesgos	Otros diversos		
Saldo de apertura	6.266	636	41.025	79.363	23.953	11.132	162.376
Nuevos gastos de adquisición	60.506	9.824	126.778	223.962	114.367	12.831	548.268
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	-84.779	-9.790	-124.811	-220.011	-109.332	-11.132	-539.855
Pérdidas por deterioro	-10	-6	66	94	660	-	804
Saldo final	1.983	664	43.058	83.408	29.648	12.831	171.592

Dado que el vencimiento de estos es a corto plazo, se espera que el reconocimiento de su baja de balance se materialice en, como máximo, un año desde la fecha de cierre actual.

(14) Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

Provisiones para riesgos y gastos	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Provisión para pensiones y obligaciones similares	94.187	94.776
Indemnizaciones por cese	-	-
Otros compromisos con el personal	7.386	12.720
Provisiones para responsabilidades	354	1.281
Provisiones para reestructuraciones	53.007	113.064
Legales/litigios	18.543	21.053
Otras provisiones	2.120	2.333
	175.597	245.227

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

Con el objetivo de lograr una mejor adecuación organizativa tras la unificación societaria de Occident, se inició la ejecución del plan de salidas incentivadas voluntarias acordado con las Secciones Sindicales que ostentan la mayoría de la representación unitaria, habiéndose producido 399 extinciones de contratos en el ejercicio 2024 (89 extinciones en el ejercicio 2023), alcanzando así el objetivo empresarial durante 2024, con el límite máximo de 488 extinciones entre los dos ejercicios.

Las extinciones de contratos se producen en el marco de la fusión de Occident, materializándose estas salidas durante los ejercicios 2023 y 2024. El importe estimado y provisionado por este concepto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 53 millones de euros (113 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En relación con el acta de inspección levantada el 13 de septiembre de 2023 por parte de la DGSFP a la aseguradora Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (actualmente Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros), y tras el análisis e interpretación de la resolución de dicha inspección, dicha sociedad interpuso un recurso de alzada respecto a algunos de los puntos de dicha resolución. Las posibles y diferentes interpretaciones de los puntos indicados en la resolución de la DGSFP y la resolución del mismo podrían derivar finalmente en obligaciones económicas para dicha aseguradora del Grupo.

Asimismo, en fecha 8 de marzo de 2024 se recibió acta de inspección por parte de la DGSFP a la aseguradora Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U.(actualmente Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguro), cuyo objeto es el análisis de la suscripción, de la gestión y liquidación de siniestros del ramo de decesos.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, se encuentra constituida una provisión de riesgos y otras contingencias legales por importe de 14 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	Importes en Miles de Euros					
	2024			2023		
	Prestación definida	Aportación definida	Total compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	142.392	37.771	180.163	187.803	29.489	197.092
Causados por el personal pasivo	237.206	-	237.206	211.362	-	211.362
Total Obligaciones	379.698	37.771	417.369	379.965	29.489	408.454
Activos afectos al plan -						
Activos afectos Atradius N.V.	323.182	-	323.182	313.678	-	313.678
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	-	-	-	-	-	-
Total Activos	323.182	-	323.182	313.678	-	313.678
Provisión para pensiones y obligaciones similares	56.416	37.771	94.187	65.287	29.489	94.776

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren principalmente a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida.



CLASE 8.ª



ON6456824

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un cambio relevante en el plan de pensiones de prestación definida de Reino Unido. Se ha llegado a un acuerdo para asegurar, a través de una póliza de seguros (buy-in), los compromisos por pensiones de este plan. Con esta póliza se transfieren los riesgos demográficos y financieros a una compañía de seguros, Pension Insurance Corporation ("PIC").

Los activos por valor del buy-in de la póliza (230,3 millones de euros) se han transferido a PIC, quedando dentro de Atradius un superávit (43,9 millones de euros). La póliza anual proporciona flujos de caja equivalentes con respecto a los pasivos por pensiones devengados por un valor según NIC 19 de 186,5 millones de euros. Adicionalmente, debido a esa operación, se ha producido un impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos bruto (negativo de 45,6 millones de euros).

Los principales planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2024 se encuentran en Reino Unido, Alemania y España, representando un 90% (en 2023 eran el 90%) de los activos derivados de compromisos por pensiones y un 88% (en 2023 el 88%) de las obligaciones de prestación definida contabilizadas en el pasivo. Los planes restantes están en Italia, Suiza, Bélgica, Noruega, Francia y México con pasivos por prestación definida entre 1,2 y 6,6 millones de euros (en 2023 entre 0,8 y 6,0 millones de euros) y el número de participantes está entre 13 y 443 personas (en 2023 entre 13 y 451).

Los planes de prestación definida exponen al Grupo principalmente por el riesgo de inversión del mercado, el riesgo de los tipos de interés y el riesgo de inflación:

- una disminución en el valor de mercado de los activos inmediatamente incrementará los pasivos del balance y los flujos de caja para aquellos países donde haya un requerimiento mínimo de fondos;
- una disminución en rendimiento de los bonos corporativos conllevará un incremento en los pasivos de los planes, aún incluso si el efecto está parcialmente mitigado por un incremento del valor de los bonos de los planes; y
- un incremento en la tasa de inflación derivará en un incremento de los pasivos del plan y, por consiguiente, en un incremento en las contribuciones de la empresa en aquellos planes donde haya un requerimiento de unos fondos mínimos.

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 por compromisos de prestación definida (en miles de euros):

	Importes en Miles de Euros							
	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Balance al 1 de Enero	378.888	380.466	313.678	304.815	-97	-60	65.287	75.701
Reclasificación de planes	-	-	-	-	-	-	-	-
Incluido en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	5.466	4.525	-	-	-	-	5.466	4.525
Coste por servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste de servicios pasados - Recálculo de los compromisos por pensiones	-871	-	-	-	-	-	-871	-
Coste (ingreso) de los intereses	15.474	16.171	17.911	17.733	-	-	-2.437	-1.562
Costes de administración	4	4	-	-	-	-	4	4
Total incluido en pérdidas y ganancias	20.073	20.700	17.911	17.733	-	-	2.162	2.967
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	-560	-4.306	-	-	-	-	-560	-4.306
- hipótesis financieras	-17.132	-665	-	-	-	-	-17.132	-665
- ajustes por experiencia	19.417	-675	-	-	-	-	19.417	-675
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses (*)	-	-	-58.262	7.035	-	-	58.262	-7.035
Variación en el superávit irrecuperable distinto a los intereses	-	-	-	-	-163	-37	163	37
Total incluido en OCI	1.725	-5.648	-58.262	7.035	-163	-37	60.150	-12.644
Otros:								
Aportaciones del empleador	-4.561	-4.334	10.797	7.796	-	-	-15.358	-12.130
Aportaciones de los participantes	615	606	616	606	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	-18.757	-14.409	-14.623	-13.402	-	-	-4.234	-1.007
Liquidación (**)	-	-3.106	-	-3.106	-	-	-	-
Efecto de las fluctuaciones en tipos de cambio	8.278	4.030	12.659	5.404	-	-	-4.381	-1.374
Reclasificaciones exceso activos	-	-	47.849	-13.203	-	-	-47.849	13.203
Beneficios / Pérdidas adicionales	639	571	-	-	-	-	639	571
Otros	-7.542	-	-7.542	-	-	-	-	-
Total otros	-21.328	-16.642	49.855	-15.905	-	-	-71.183	-737
Balance al 31 de Diciembre	379.336	378.868	323.182	313.678	-260	-97	56.416	65.287

(*) En 2024 incluye el impacto en ingresos y gastos del buy-in de Reino Unido por importe de (45,7) millones de euros.

(**) En 2023 incluye la liquidación del plan de pensiones de Suecia (0,5 millones de euros de obligaciones de prestación definida).



CLASE 8.ª



ON6456825

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo NIC 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 13,4 millones de euros (12,1 millones de euros en el ejercicio 2023) son reconocidos como efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En 2023 activos por 1 millón de euros fueron reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que, en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones; en 2024, no se han reconocido activos como inversiones financieras. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 26,4 millones de euros (26,8 millones de euros en el ejercicio 2023) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el Fideicomisario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Los activos netos por planes de pensiones se corresponden con el excedente del plan de pensiones del Reino Unido, que a 31 de diciembre de 2024 es de 46.691 miles de euros (94.540 miles de euros en el ejercicio 2023) y se registra como activos derivados de compromisos por pensiones (ver Nota 11).

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2024 se han reconocido pérdidas (netas) actuariales en OCI por importe de -60.659 miles de euros (ganancias (netas) de 10.707 miles de euros en el ejercicio 2023), de las cuales -60.150 miles de euros están asociadas a los pasivos (activos) netos por prestación definida (12.644 miles de euros en el ejercicio 2023).

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	España
Compromiso	Derecho a pensión basado en un porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basado en un porcentaje del salario medio de los últimos 10 años.	Post empleo: Premios de jubilación, seguro de vida post jubilación, rentas vitalicias. Impone EX GAN, cesta de navidad, festividad del seguro. Largo plazo: premios de permanencia.
Censo	65 activos (2023: 74 miembros activos). 698 no activos (*) (2023: 556 miembros no activos).	478 activos (2023: 478 miembros activos). 520 no activos (2023: 500 miembros no activos).	2.577 activos (2023: 2.965 miembros activos). 526 no activos (2023: 913 miembros no activos).
Obligaciones de prestación definida	EUR 179,9 millones (2023: EUR 167,5 millones).	EUR 117,4 millones (2023: EUR 117 millones).	EUR 34,8 millones (2023: EUR 34,1 millones).
Activos del Plan	EUR 223,4 millones (2023: EUR 258 millones).	EUR 100,8 millones (2023: EUR 89,7 millones).	Activos del plan 0. Derechos de reembolso EUR 13,1 millones (2023: EUR 13,0 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 57 millones – pérdida (**) (2023: EUR 6,5 millones – pérdida).	EUR 1 millones – ganancia (2023: EUR 3,3 millones – ganancia).	EUR 2,0 millones – ganancia (2023: 0,3 millones – pérdida).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	Los compromisos se encuentran exteriorizados a través de pólizas de seguro vinculadas y con la propia sociedad.
Aportaciones del empleado	En 2024 las aportaciones ascendieron al 7,1% (2023: 7,1%) del salario pensionable.	Ninguna, todas las aportaciones son hechas por el contribuidor.	Ninguna, todas las aportaciones son hechas por el contribuidor.
Estrategia ALM	En 2024, el plan de pensiones invirtió en una póliza de seguros (buy in). Debido a ello, los activos del plan de pensiones se transfirieron en especie a la aseguradora. En el plan de pensiones existía un superávit de activos que no eran necesarios para financiar la recompra, que se mantienen en efectivo como estrategia de inversión provisional.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Cow Jones Euro Stoxx 50.	N/A
Marco Regulatorio	El plan de pensiones del Reino Unido está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones del Reino Unido emitidas por el Regulador de Pensiones en el Reino Unido.	El plan de pensiones de Alemania está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de Alemania emitidas por el Regulador de Pensiones en Alemania.	El plan de pensiones de España está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de España emitidas por el Regulador de Pensiones en España.

(*) El aumento del número de participantes inactivos en Reino Unido en 2024 se debe al traspaso de los participantes del MPlan al plan de pensiones UKPS, como parte del proceso de buy-in. En este cuadro sólo se mostraban los participantes del plan UKPS en 2023, ya que era el plan principal en Reino Unido.

(**) En 2024 incluye el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos del buy-in de Reino Unido por importe de (45,7) millones de euros.



CLASE 8.^a



ON6456826

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	35.512	12.515
Renta variable	25.694	28.843
Renta fija	75.718	220.671
Fondos de inversión	-	10.004
Contratos de seguros	186.258	41.645
Activos inmobiliarios	-	-
Total	323.182	313.678

Todos los valores de renta variable y bonos gubernamentales tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo. Debido a la operación descrita anteriormente, los activos asociados al Fondo de Pensiones Holandés han sido liquidados y transferidos a la compañía de seguros previamente mencionada.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2024 fue (40,3) millones de euros de pérdida (24,75 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2023).

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2024 y 2023 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		España	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Tasa de descuento	5,50%	4,75%	3,50%	3,25%	3,32%	3,54%
Tasa de inflación	3,50%	3,25%	2,00%	2,25%	2,00%	2,25%
Incremento esperado de los salarios futuros	3,25%	3,00%	2,55%	2,50%	2,00%	2,00%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	3,20%	2,89%	1,75%	2,00%	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	CMI 2023 (1% LTR)	CMI 2022 (1% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	PER 2020 Col 1er Orden PASEM - 2020 Rel 1er Orden	PER 2020 Col 1er Orden PASEM - 2020 Rel 1er Orden
Duración	13	14	12	13	14	14

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo NIC 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en miles de euros):

	Importes en Miles de Euros			
	2024		2023	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Obligaciones de prestación definida				
Tasa de descuento (1% movimiento)	(34.168)	41.802	(36.438)	43.480
Tasa de inflación (1% movimiento)	31.930	(28.910)	33.411	(28.423)
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	4.022	(3.648)	5.971	(6.305)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	31.828	(27.196)	31.781	(26.943)
Mortalidad futura (+1 año)	10.608	-	9.502	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

(15) Otros pasivos

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta el detalle siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Periodificaciones (gastos de adquisición del reaseguro cedido de Atradius)	102.612	118.023
	102.612	118.023

(16) Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante

A) FONDOS PROPIOS

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad dominante está representado por 24.500 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas ascendiendo el capital escriturado a un importe 147.245 euros. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones, encontrándose suscritas y desembolsadas en su totalidad.

El único accionista persona jurídica con participación superior al 10% es Newsercal, S.L., cuya participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es del 44,60% y del 39,06% respectivamente.

b) Prima de emisión

El saldo de este epígrafe, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a



ON6456827

Reservas

Su detalle es el siguiente:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
De la sociedad dominante-		
Legal	42	42
Voluntarias	143.282	138.536
Reserva de fusión	-646	-646
	142.678	137.932
En sociedades consolidadas-		
Beneficios no distribuidos y otras	1.435.371	1.269.589
	1.578.049	1.407.521

c.1) Reservas de la Sociedad Dominante-

Su detalle y movimiento es como sigue:

	Importes en Miles de Euros			
	Reserva legal	Reserva de fusión	Reservas voluntarias	Total
Saldo al 31-12-2022	42	-646	126.723	126.119
Distribución del resultado del ejercicio 2022 (véase la nota 5)	-	-	14.273	14.273
Distribución de dividendos	-	-	-2.460	-2.460
Saldo al 31-12-2023	42	-646	138.536	137.932
Distribución del resultado del ejercicio 2023 (véase la nota 5)	-	-	15.403	15.403
Distribución de dividendos	-	-	-10.657	-10.657
Saldo al 31-12-2024	42	-646	143.282	142.678

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El saldo de la reserva legal que asciende a 42 miles de euros, representa el 28,57% del capital social.

Reservas Voluntarias

Su saldo es de libre disposición. El incremento de estas reservas durante los ejercicios 2024 y 2023 por importes de 15.403 y 14.273 miles de euros respectivamente, corresponde a la distribución de los resultados de los ejercicios 2023 y 2022. Durante los ejercicios 2024 y 2023 se aprobaron por la Junta General pagos de dividendos con cargo a reservas por importes totales de 10.657 y 2.460 miles de euros respectivamente.

Reserva de fusión -

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 corresponde a la reserva generada en la fusión por absorción de la sociedad dependiente Depsa 96, S.A. realizada en el ejercicio 2021.

Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a 980 acciones, que representan un 4% del capital social de CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

El precio de la compra fue un importe de 37.179 miles euros, ascendiendo los pagos efectuados en los ejercicios 2022, 2023 y 2024 a un importe de 12.393 miles de euros en cada ejercicio, no quedando ningún importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024.

c.2) Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global

Representan la parte proporcional del patrimonio neto de las reservas de las sociedades participadas por beneficios no distribuidos y otras reservas.

Presentan el detalle siguiente:

Sociedades	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Aproa 3G Real Estate, S.L.	444	292
Inoc, S.A.	88.740	122.252
Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima	1.295.521	1.101.968
La Previsión 96, S.A.	26.760	23.927
Sociedad dominante, por dividendos cobrados	23.886	21.150
	1.435.371	1.269.589

B) OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán a resultados y aquéllas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados.

Entre las principales partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los instrumentos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos a valor razonable con cambios en otro resultado global, los cambios en la valoración por riesgo financiero de los contratos de seguro emitido y reaseguro emitidos así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius N.V.



ON6456828

CLASE 8.^a

Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados por:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.517	-22.240
Diferencias de cambio	13.773	2.447
Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro emitidos	2.937	30.456
Cambios en el valor razonable de los contratos de reaseguro mantenidos	2.509	425
Entidades valoradas por el método de la participación	-3.125	-2.494
Otros ajustes	-	-
Otro resultado global acumulado	24.611	8.594

Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Diferencias de cambio

Bajo este concepto se recogen las diferencias de cambio generadas, básicamente, en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro mantenidos

Bajo este concepto se recogen, para aquellos portafolios cuya opción de política contable es la de "Otro resultado global" las variaciones imputables a variables de mercado, es decir, cambios en la tasa de descuento e intereses acreditados por la diferencia entre la tasa actual de mercado y la tasa del reconocimiento inicial.

Entidades valoradas por el método de la participación

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse a resultados por:

Instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de capital clasificados, bajo opción irrevocable, como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en las reservas consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen, puesto que no existe posibilidad de reciclaje.

Pérdidas y ganancias actuariales

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control.

El Grupo reclasifica el saldo acumulado de esta partida a Reservas. El importe bruto reclasificado del ejercicio 2024, según se indica en la tabla de compromisos de prestación definida de la Nota 14, asciende a 60.659 miles de euros de pérdida (10.707 miles de euros de ganancia netos del efecto impositivo).

(17) Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a los accionistas minoritarios de las sociedades consolidadas siguientes:

Sociedades	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Consolidadas por integración global:		
Inoc S.A.	219.738	234.054
Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima	3.581.553	3.222.292
Hercasol, S.A. SICAV	6.616	9.204
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución S.L./Atradius N.V.	582.833	559.690
Grupo Mémora	9.727	8.784
	4.400.467	4.034.024

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.



CLASE 8.ª



ON6456829

(18) Información financiera por segmentos

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en NIIF 4 a la Dirección del Grupo y, por tanto, la información por segmentos y área geográfica se desglosa bajo los principios contables establecidos por dicha normativa, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 17 (normativa contable aplicable en estas cuentas anuales).

El detalle de la información financiera atendiendo a los segmentos definidos por el Grupo es el siguiente:

ACTIVO CLASIFICADO POR SEGMENTOS	Importes en Miles de Euros									
	2024					2023				
	Occident	Atradius	Mémora	Otras actividades	Total	Occident	Atradius	Mémora	Otras actividades	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	697.444	695.187	34.078	1.885	1.428.594	547.631	694.239	31.865	6.177	1.382.912
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.072.975	-	-	-	1.072.975	869.799	-	-	-	869.799
Activos financieros disponibles para la venta	7.742.401	3.304.063	3.905	6.108	11.056.477	7.182.162	2.858.863	4.539	6.181	10.049.755
Préstamos y partidas a cobrar	2.112.050	11.984	404.852	63	3.501.949	1.719.425	2.363.310	-160.374	-407.421	3.515.940
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	156.481	1.133.533	-	-	1.290.014	160.734	1.064.477	-	-	1.245.211
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.091.187	170.930	170.787	7.712	1.440.696	922.256	182.637	135.961	7.723	1.248.477
Inmovilizado intangible	308.909	539.292	748.242	-	1.596.443	414.707	535.515	738.875	-	1.690.097
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	13.862	104.511	6.802	35.967	160.942	12.320	100.290	6.478	32.105	151.193
Activos fiscales	236.702	136.017	36.409	128.403	537.531	275.267	152.043	39.553	24.530	491.393
Otros activos	214.996	624.771	4.757	-	844.524	191.821	622.575	4.480	19	818.995
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO NIIF 4	13.646.967	6.720.208	899.828	180.138	21.447.141	12.880.144	8.068.655	883.928	79.780	18.893.407
Ajustes de conciliación	-	-	-	-	-1.721.888	-	-	-	-	-1.721.888
Total Activo NIIF 17					19.725.253					17.171.519

PASIVO CLASIFICADO POR SEGMENTOS	Importes en Miles de Euros									
	2024					2023				
	Occident	Atradius	Mémora	Otras actividades	Total	Occident	Atradius	Mémora	Otras actividades	Total
Debitos y partidas a pagar	201.872	847.572	485.639	57.724	1.593.807	120.488	755.636	445.039	28.171	1.349.334
Provisiones técnicas	8.121.001	3.512.754	-	-	12.633.755	6.795.725	3.238.863	-	-	10.034.588
Provisiones no técnicas	157.442	37.511	1.292	-	196.245	211.472	54.296	1.300	-	267.133
Pasivos fiscales	356.584	196.736	64.860	-	618.180	324.632	160.827	90.091	-	575.550
Resto de pasivos	23.970	181.952	8.428	-	214.350	16.104	179.451	8.341	-	203.896
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	3.785.998	1.843.283	36.308	122.414	5.851.003	3.408.723	1.676.482	33.092	51.609	5.171.906
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 4	13.646.967	6.720.208	899.828	180.138	21.447.141	12.880.144	8.068.655	883.928	79.780	18.893.407
Ajustes de conciliación	-	-	-	-	-1.721.888	-	-	-	-	-1.721.888
Total pasivo y patrimonio neto NIIF 17					19.725.253					17.171.519

El detalle que presentan las primas imputadas de los ejercicios 2024 y 2023 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos es el siguiente:

CUENTA DE RESULTADOS Ejercicio 2024	Importes en Miles de Euros					
	Occident				Atradius	Total
	Autos	Multirisgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	722.597	856.859	736.933	845.443	2.286.311	5.458.143
Primas imputadas al reaseguro cedido	-20.259	-42.036	-62.043	-6.293	-801.446	-932.077
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	41.635	32.618	42.952	312.180	138.208	567.593
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	125.481	-	125.481
Otros ingresos técnicos	-	-	32	3	248.618	248.653
Sinistralidad del ejercicio, neta de reaseguro	-543.095	-456.147	-349.700	-878.596	-708.392	-2.935.920
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-19.032	-95.401	-	-114.433
Participación en beneficios y excedentes	-	-	-952	-30.115	-	-31.067
Gastos de explotación netos	-148.282	-265.038	-195.274	-77.491	-578.544	-1.268.620
Otros gastos técnicos	10.208	-1.258	-2.107	-1.805	-17.648	-12.620
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-17.713	-13.061	-12.372	-51.056	-58.360	-182.572
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-73	-	-73
Resultado técnico-financiero	47.091	111.927	136.437	134.257	518.747	950.459

CUENTA DE RESULTADOS Ejercicio 2023	Importes en Miles de Euros					
	Occident				Atradius	Total
	Autos	Multirisgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	677.352	796.697	690.960	844.228	2.285.157	5.294.387
Primas imputadas al reaseguro cedido	-20.063	-44.008	-58.088	-9.842	-852.824	-984.856
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	34.465	29.293	35.780	253.410	127.389	480.317
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	115.806	-	115.806
Otros ingresos técnicos	-	-	26	7.536	236.952	244.544
Sinistralidad del ejercicio, neta de reaseguro	-480.036	-449.381	-315.440	-1.014.373	-865.028	-2.924.260
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-21.971	95.136	-	74.225
Participación en beneficios y excedentes	295	-	-920	-30.857	-	-31.482
Gastos de explotación netos	-150.355	-247.647	-188.656	-75.478	-550.296	-1.212.430
Otros gastos técnicos	-3.397	-1.781	-2.291	-2.888	-28.228	-38.584
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-17.138	-14.878	-12.578	-47.191	-94.601	-166.586
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-15.506	-	-15.506
Resultado técnico-financiero	41.093	68.284	126.802	122.031	498.355	846.575

A continuación, se presenta la explicación de los principales cambios en la contabilidad de los contratos de seguro establecidos en NIIF 17 respecto a NIIF 4:

- En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", se agrupan los anteriormente denominados "Préstamos y partidas a cobrar", a excepción del fraccionamiento de primas pendientes de emitir, clasificado en NIIF 4 en el epígrafe de activo "Créditos por operaciones de seguro directo", que en NIIF 17 se clasifica en el epígrafe de pasivo "Pasivos para la cobertura restante".
- La NIIF 17 introduce el epígrafe "Activos por contratos de seguro", en el que principalmente se clasifican los contratos de crédito al consumo (ICP) procedentes de Atradius, donde los flujos de primas y recobros son superiores a los flujos de pagos y gastos.
- La periodificación de comisiones y gastos de adquisición, clasificada en NIIF 4 en el epígrafe de "Otros activos", se clasifica en NIIF 17 en el epígrafe de pasivo "Pasivos para la cobertura restante".



ON6456830

CLASE 8.ª

- El impacto en OCI recoge principalmente dos componentes: i) Variaciones de valor de la cartera de inversiones clasificada a valor razonable con cambios en otro resultado global y ii) Variaciones de valor de los pasivos entre la tasa del reconocimiento inicial (la denominada, en inglés, "locked-in-rate") y la tasa actual.
- Bajo NIIF 17, el Grupo deja de aplicar el enfoque de asimetrías contables ("shadow accounting"). Ello impacta en los epígrafes de "Otro resultado global" y "Resto de pasivos", con su correspondiente impacto impositivo diferido.
- Ingresos del servicio de seguro: los ingresos por primas son reemplazados por los cambios en el pasivo para la cobertura restante en los modelos BBA y VFA, entre los cuales se encuentra el reconocimiento del margen de servicio ganado en los contratos de seguros (CSM). En el modelo PAA, el ingreso del servicio de seguro es similar al concepto de prima imputada bajo NIIF4.
- Ingresos y gastos financieros de seguros: recoge el efecto del interés acreditado en el valor presente de los flujos futuros asociados, en el ajuste por riesgo no financiero y en el CSM de los pasivos por contratos de seguro, así como el efecto de la actualización de la tasa de descuento para aquellos pasivos por contratos de seguro medidos bajo BBA/VFA y asignados a la cuenta de resultados.

Adicionalmente, a nivel de balance, los cambios anteriores suponen en términos de presentación, tanto en activo como en pasivo, la sustitución de los epígrafes actuales de "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas" y "Provisiones técnicas" por "Activos/pasivos por contratos de reaseguro mantenidos" y "Activos/pasivos por contratos de seguro emitidos", respectivamente.

En cuanto a NIIF9, el epígrafe principalmente impactado por la aplicación de dicha norma es el de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, el cual incrementa su valor a causa de la reclasificación de aquellos activos que no pasan el test SPPI, como son los fondos de inversión y algunos instrumentos de renta fija y depósitos, los cuales su valoración se realizaba a través de los ajustes por cambios de valor en patrimonio neto.

Por otra parte, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 50.573 miles de euros durante el ejercicio 2024 y de 38.602 miles de euros durante el ejercicio 2023.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de la línea de negocio Atradius correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios de cobro y recobro	61.878	61.238
Servicios de información y comisiones	150.063	143.812
Otros ingresos por servicios	36.677	31.932
Total 'Otros ingresos técnicos' – Seguro de crédito	248.618	236.982

A continuación, se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos:

	Importes en Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	519.156	517.315
Seguridad Social	110.956	111.040
Aportaciones a fondos de pensiones externos	31.982	33.232
Indemnizaciones y premios	2.764	9.094
Otros gastos de personal	21.691	23.297
	686.549	693.978

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2024	Importes en Miles de Euros						
	Occident			Atradius	Mémora	Otras actividades	Total
	No vida	Vida	Otras actividades				
Sinistralidad del ejercicio neta de reaseguro	25.625	347	-	17.798	-	-	43.770
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	903	1.551	-	-	-	-	2.454
Gastos de explotación netos	120.437	22.184	-	345.789	-	-	488.410
Otros gastos	698	406	29.125	31.929	82.713	7.044	151.915
Total Neto	147.663	24.488	29.125	395.516	82.713	7.044	686.549

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2023	Importes en Miles de Euros						
	Occident			Atradius	Mémora	Otras actividades	Total
	No vida	Vida	Otras actividades				
Sinistralidad del ejercicio neta de reaseguro	30.069	648	-	18.463	-	-	49.180
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.045	1.867	-	-	-	-	2.912
Gastos de explotación netos	143.775	25.877	-	330.568	-	-	500.220
Otros gastos	2.083	682	24.121	28.976	79.003	6.801	141.666
Total Neto	176.972	29.074	24.121	378.007	79.003	6.801	693.978

18.a) Información por área geográfica

18.a.1) Primas imputadas netas de reaseguro por área geográfica

La distribución territorial de las primas imputadas netas de reaseguro durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Importes en Miles de Euros							
	Primas imputadas al periodo, neta de reaseguro por área geográfica							
	2024				2023			
	Occident		Atradius	TOTAL	Occident		Atradius	TOTAL
	No Vida	Vida			No Vida	Vida		
Mercado nacional	2.157.764	836.050	223.074	3.216.888	2.008.278	830.930	217.741	3.056.949
Mercado internacional								
- Unión Europea								
• Zona Euro	16.310	-	772.923	789.233	18.583	-	730.030	748.613
• Zona no Euro	-	-	100.988	100.988	-	-	98.280	98.280
- Resto	17.977	3.100	397.879	418.956	15.958	3.448	386.282	405.689
Total N&F 4	2.192.051	839.150	1.494.865	4.526.066	2.042.819	834.379	1.432.333	4.309.531
Ajustes de conciliación				-251.849				-187.892
Total NIIF 17				4.274.217				4.111.639



CLASE B.^a



ON6456831

18.a.2) Activos según área geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	Importes en Miles de Euros							Total
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	
Activos NIIF 17 a 31/12/2024	11.820.431	1.643.438	1.178.754	1.603.572	1.384.142	1.073.738	841.480	19.425.553
						Ajustes de Conciliación		1.721.588
						Total activos NIIF 4		21.147.141
Activos NIIF 17 a 31/12/2023	10.288.038	1.526.803	1.148.150	1.518.006	1.733.868	940.149	629.489	17.794.483
						Ajustes de Conciliación		1.787.924
						Total activos NIIF 4		19.582.407

(19) Resultado antes de impuestos bajo criterios NIIF 17 y NIIF 9

A continuación, se presenta el resultado antes de impuestos, considerando la aplicabilidad de los criterios NIIF 17 y NIIF 9, para los ejercicios 2024 y 2023 en función de los segmentos:

EJERCICIO 2024	Importes en Miles de Euros			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
1. Ingresos del servicio de seguro	2.610.802	2.307.491	-	4.918.293
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BSA) y participación (VFA)	186.802	2.307.491	-	2.494.393
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante	186.431	1.669.752	-	1.856.183
- Prestaciones y gastos esperados	137.720	1.385.331	-	1.523.051
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero	16.282	76.048	-	92.328
- CSM reconocido por los servicios prestados	32.428	208.375	-	240.804
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo	471	518.536	-	519.007
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes	-	119.203	-	119.203
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)	2.423.900	-	-	2.423.900
2. Gastos del servicio de seguro	-2.233.580	-1.738.209	-	-3.971.789
a) Prestaciones y gastos incurridos	-1.562.649	-1.413.302	-	-2.975.951
b) Gastos de adquisición	-606.438	-529.669	-	-1.136.107
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos	-64.493	204.762	-	140.269
A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	377.222	569.282	-	946.504
3. Gastos de reaseguro	-135.657	-508.519	-	-644.076
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	103.354	306.705	-	410.059
B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS	-32.293	-201.814	-	-234.017
C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)	344.929	367.468	-	712.487
5. Ingresos por intereses	176.267	63.950	527	240.744
6. Ingresos por dividendos	59.416	20.636	315	80.367
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	129.859	-421	-1.852	127.586
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	-2.746	-118	-	-2.864
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	-1.200	3.760	-3	2.557
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	46.827	417	-18.566	28.678
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	33.209	-1.091	-15.018	17.100
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	1.656	13.757	337	15.750
D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES	443.288	100.890	-34.260	509.918
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	-306.693	-55.761	-	-362.454
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	1.486	12.742	-	14.228
E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS	-305.207	-43.019	-	-348.226
F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)	483.100	425.339	-34.260	874.179
15. Otros ingresos	-	-	-	548.480
16. Otros gastos	-	-	-	-602.992
G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS				919.647



CLASE 8.^a



ON6456832

EJERCICIO 2023	Importes en Miles de Euros			
	Occident	Atradius	Mémora	Total
1. Ingresos del servicio de seguro	2.468.005	2.300.395	-	4.768.400
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)	186.668	2.300.395	-	2.487.063
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante	185.008	1.570.971	-	1.755.980
- Prestaciones y gastos esperados	141.946	1.256.075	-	1.398.021
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero	12.103	103.256	-	115.359
- CSM reconocido por los servicios prestados	30.960	211.640	-	242.600
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo	1.659	522.486	-	524.145
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes	-	206.938	-	206.938
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)	2.281.337	-	-	2.281.337
2. Gastos del servicio de seguro	-2.152.450	-1.623.182	-	-3.775.632
a) Prestaciones y gastos incurridos	-1.605.837	-1.100.696	-	-2.706.533
b) Gastos de adquisición	-580.090	-522.486	-	-1.102.576
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos	33.477	-	-	33.477
A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	315.555	677.213	-	992.768
3. Gastos de reaseguro	-134.730	-522.031	-	-656.761
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	110.163	259.923	-	370.086
B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS	-24.567	-262.108	-	-286.675
C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)	290.988	415.105	-	706.093
5. Ingresos por intereses	152.025	35.102	615	187.742
6. Ingresos por dividendos	55.058	14.113	40	69.211
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	128.659	7.688	-6	136.339
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	-858	4.568	-	3.708
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	171	-3.455	-2	-3.286
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	32.897	-319	-18.194	14.384
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	5.557	676	-15.779	-9.546
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	1.735	11.296	287	13.288
D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES	375.244	69.635	-33.039	411.840
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	-275.099	-45.353	-	-320.452
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	1.088	10.454	-	11.542
E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS	-274.011	-34.899	-	-308.910
F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)	392.221	449.841	-33.039	809.023
15. Otros ingresos				496.896
16. Otros gastos				-469.785
G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS				836.134

(20) Transacciones con partes vinculadas

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones relevantes por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad.

El detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, se muestra a continuación:

	Importes en Miles de Euros			
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Administradores y Directivos	Otras partes relacionadas (accionistas mayoritarios)
ACTIVO				
Cuentas a cobrar	32.352	157	-	-
Total	32.352	157	-	-
PASIVO				
Cuentas a pagar	86.065	1	-	-
Préstamos	365.231	-	-	-
Total	451.296	1	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Prestación de servicios (pagos)	-	- 73.536	-	-
Prestación de servicios (cobros)	8.375	16.962	-	-
Intereses préstamos	- 16.920	-	-	-
Venta participaciones	5.315	-	-	-
Dividendos percibidos	376.379	449	-	-
Total	373.149	- 56.125	-	-
OTROS				
Dividendos pagados	-	-	3.584	162.907
Total	-	-	3.584	162.907

(21) Otra información

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración -

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración han percibido por la totalidad de los conceptos aplicables a la actividad que tienen encomendada, un importe aproximado de 8,01 y 7,12 millones de euros respectivamente.

Los Administradores han comunicado a la Sociedad Dominante que no se han encontrado durante el ejercicio en ninguna situación de conflicto de interés, ni tampoco las personas vinculadas a los mismos, en relación a lo establecido en los artículos 227 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital sobre los deberes de los Administradores de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de interés.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante y las restantes sociedades del Grupo a los miembros de sus respectivos Órganos de Administración durante el ejercicio 2024, no habiendo asimismo percibido compensaciones de cualquier otra índole y no existiendo obligaciones asumidas por cuenta de aquéllos a título de garantía.

b) Retribuciones a los Auditores de Cuentas -

Los honorarios devengados por las auditorías de cuentas de la Sociedad dominante correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a un importe de 69 y 67 miles de euros respectivamente, comprendiendo la totalidad de los servicios prestados.



ON6456833

CLASE 8.ª

c) Garantías comprometidas con terceros y contingencias -

Al 31 de diciembre de 2024 no existen garantías comprometidas con terceros por las sociedades del Grupo.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen al 31 de diciembre de 2024 contingencias significativas no registradas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados del Grupo.

d) Número de empleados -

El número de empleados del Grupo al cierre del ejercicio distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General, Directores, Subdirectores y Apoderados Generales	131	28	159	145	28	173
Jefes y Titulados	1.172	817	1.789	1.172	817	1.789
Administrativos y Comerciales	2.388	2.385	4.771	2.388	2.429	4.815
Subalternos	1.001	1.160	2.161	991	1.117	2.108
	4.690	4.190	8.880	4.694	4.191	8.885

El número medio de empleados del Grupo al cierre del ejercicio distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General, Directores, Subdirectores y Apoderados Generales	131	27	158	145	27	172
Jefes y Titulados	1.094	628	1.720	1.178	604	1.780
Administrativos y Comerciales	2.193	2.360	4.553	2.392	2.338	4.730
Subalternos	1.083	1.161	2.244	941	996	1.937
	4.501	4.174	8.675	4.654	3.965	8.619

En materia de discapacidad, el Grupo cumple con la Ley de Integración Social del Minusválido de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

“Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	22,12	21,15
Ratio de operaciones pagadas	21,99	21,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,00	23,86

	2024	2023
Total pagos realizados (miles de Euros)	529.570	531.518
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	24.938	13.539
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (Miles de Euros)	465.846	464.757
Porcentaje del volumen monetario pagado sobre el total monetario de los pagos a proveedores	87,97%	87,44%
Número total de facturas pagadas	160.470	180.298
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	136.272	150.158
Porcentaje de facturas pagadas sobre el número total de facturas	84,92%	83,33%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

(22) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.



CLASE 8.^a



ON6456834

ANEXO

Sociedad (Denominación y domicilio)		Actividad	Año	% de participación			Patrimonio neto en Miles de Euros			
				Directo	Indirecto	Total	Capital social	Resto de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta
SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS:										
a) Por Integración global:										
APROA 3Q REAL ESTATE, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallès Barcelona	(1)	Actividades inmobiliarias y Sociedad de cartera	2024	100,00	-	100,00	899	7.263	170	-
			2023	100,00	-	100,00	899	7.111	152	-
INOC, S.A. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(1)	Sociedad de cartera	2024	61,19	-	61,19	9.736	397.385	73.419	-23.704
			2023	58,40	-	58,40	9.736	323.560	67.770	-22.267
LA PREVISION 96, S.A. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(1)	Sociedad de cartera	2024	-	44,21	44,21	3.005	20.323	33.270	-24.900
			2023	-	42,19	42,19	3.005	19.846	30.478	-23.000
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(2)	Sociedad de cartera	2024	0,01	34,26	34,27	36.000	1.355.539	222.009	-
			2023	0,01	32,70	32,70	36.000	1.360.852	132.273	-
OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS (***) Méndez Álvaro, 31 Madrid	(2)	Seguros y reaseguros	2024	-	34,27	34,27	18.030	1.630.100	308.870	-19.110
			2023	-	32,70	32,70	18.030	1.054.445	214.659	-14.503
NORTEHISPANA, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. (***) Paseo de la Castellana, 4 Madrid		Seguros y reaseguros	2024	-	-	-	-	-	-	-
			2023	-	32,70	32,70	20.670	161.484	32.490	-
S. ORBITA SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A.U. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	(2)	Agencia de seguros	2024	-	34,27	34,27	1.100	450	7	-
			2023	-	32,70	32,70	1.100	383	67	-
OCCIDENT HIPOTECARIA, E.F.C., S.A.U. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	(2)	Préstamos y créditos hipotecarios	2024	-	34,27	34,27	8.000	1.529	326	-
			2023	-	32,70	32,70	8.000	1.218	311	-
BILBAO VIDA Y GESTORES FINANCIEROS, S.A.U. (**) Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)		Agencia de seguros	2024	-	-	-	-	-	-	-
			2023	-	32,70	32,70	60	267	217	-
OCCIDENT DIRECT, S.L.U. (a) Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallès	(2)	Telemarketing	2024	-	34,27	34,27	37	254	42	-
			2023	-	32,70	32,70	37	113	141	-
COSALUD SERVICIOS, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallès Barcelona	(1)	Alquiler de locales industriales y otras	2024	-	34,27	34,27	3.005	2.464	252	-
			2023	-	32,70	32,70	3.005	2.168	192	-
SOCIEDAD DE GESTION CATALANA OCCIDENTE, S.A. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(1)	Gestión de inversiones	2024	-	34,27	34,27	721	56.095	3.120	-
			2023	-	32,70	32,70	721	53.369	2.726	-
PREPERSA, PERITACION DE SEGUROS Y PREVENCIÓN A.I.E. Jesús Serra Santamarías, 1 Sant Cugat del Vallès Barcelona	(1)	Prevención y peritación	2024	-	34,27	34,27	60	1.004	346	-
			2023	-	32,70	32,70	60	1.011	-5	-
OCCIDENT GCO MEDIADORES, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL. (**) Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallès Barcelona	(1)	Agencia de seguros	2024	-	34,27	34,27	60	937	391	-
			2023	-	32,70	32,70	60	203	99	-
NORTEHISPANA MEDIACION, AGENCIA DE SEGUROS, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(1)	Agencia de seguros	2024	-	34,27	34,27	60	1.244	633	-
			2023	-	32,70	32,70	60	717	526	-
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, TECNOLOGIA Y SERVICIOS, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallès Barcelona	(2)	Servicios auxiliares seguros	2024	-	34,27	34,27	35.826	493	128	-
			2023	-	32,70	32,70	35.826	173	262	-



CLASE 8.ª



ON6456835

ANEXO

2/3

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Año	% de participación			Patrimonio neto en Miles de Euros			
			Directo	Indirecto	Total	Capital social	Resto de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, CONTACT CENTER, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 Sant Cugat del Vallés Barcelona	(2) Servicios de contact center	2024	-	34,27	34,27	600	76	-29	-
		2023	-	32,70	32,70	600	79	-4	-
OCCIDENT GCO CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	(2) Agencia valores	2024	-	34,27	34,27	300	2.452	554	-
		2023	-	32,70	32,70	300	2.425	384	-
GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION ACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(2) Gestora de IICC	2024	-	34,27	34,27	391	5.845	2.159	-1.800
		2023	-	32,70	32,70	391	5.385	1.384	-1.100
OCCIDENT PENSIONES EGFP, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(2) Gestora de fondos de pensiones	2024	-	34,27	34,27	2.500	489	290	-
		2023	-	32,70	32,70	2.500	372	89	-
GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	(2) Gestión de inmuebles	2024	-	34,27	34,27	174.436	361.549	10.412	-
		2023	-	32,70	32,70	174.436	344.026	13.489	-
HERCASOL SICAV, S.A. Avda. Diagonal, 399 Barcelona	(1) Sociedad inversión	2024	-	31,56	31,56	57.792	14.413	8.268	-
		2023	-	28,78	28,78	57.792	1.591	16.657	-
GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CREDITO Y CAUCIÓN, S.L. Méndez Álvaro, 31 Madrid	(2) Sociedad cartera	2024	-	25,30	25,30	18.000	624.891	176.074	-174.870
		2023	-	24,15	24,15	18.000	623.678	122.983	-121.770
ATRADIUS, N.V. y sociedades dependientes (*) David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda)	(2) Seguros crédito y	2024	-	28,51	28,51	24.870	2.247.931	415.833	-
		2023	-	27,21	27,21	24.870	2.120.498	372.449	-
GCO VENTURES, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Gestión de inversiones	2024	-	34,27	34,27	3.500	30.268	-1.499	-
		2023	-	32,70	32,70	3.200	28.799	-1.639	-
TAURUS BIDCO, S.L.U. (****) Paseo de la zona franca, 111, Torre Auditori, 8ª planta Barcelona	Gestión de inversiones	2024	-	-	-	-	-	-	-
		2023	-	32,70	32,70	3	176.303	-1.986	-
MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS S.L. (b) (****) Paseo de la zona franca, 111, Torre Auditori, 8ª planta Barcelona	Servicios funerarios	2024	-	34,27	34,27	13.106	303.129	9.646	-
		2023	-	32,70	32,70	36	238.006	6.088	-
CALBOQUER, S.L. Villarroel, 177 Barcelona	Asesoría telefónica	2024	-	34,27	34,27	90	591	-575	-
		2023	-	32,70	32,70	60	317	272	-
OCCIDENT INVERSIONS, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades de seguros	2024	-	34,27	34,27	60	295	-	-
		2023	-	32,70	32,70	60	303	-6	-
SOCIEDADES ASOCIADAS:									
Puestas en equivalencia									
BAQUEIRA BERET, S.A. Salardú, Valle de Arán Lérida	Estación de esquí	2024	6,10	15,97	22,07	9.415	70.007	12.260	-
		2023	6,10	15,24	21,34	9.415	59.159	13.264	-
ASITUR ASISTENCIA, S.A. Avda Encarnes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Prestación de servicios	2024	-	14,69	14,69	2.945	16.430	3.348	-
		2023	-	14,62	14,62	2.945	12.680	3.722	-
GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. Rambla de Cataluña, 38, 9ª planta Barcelona	Sociedad gestora de IICC	2024	-	8,95	8,95	301	8.110	845	-500
		2023	-	8,54	8,54	301	7.757	534	-200
CLAL Credit Insurance, Tel Aviv - Israel Tel Aviv - Israel	Seguros crédito y caución	2024	-	5,70	5,70	3.317	84.587	9.126	-
		2023	-	5,44	5,44	3.147	81.635	6.125	-

ANEXO

3/3

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Año	% de participación			Patrimonio neto en Miles de Euros			
			Directo	Indirecto	Total	Capital social	Resto de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited Johannesburgo-Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	2024	-	7,13	7,13	138	65.243	20.667	-
		2023	-	6,80	6,80	129	75.495	17.727	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	2024	-	14,25	14,25	3.172	83.578	13.431	-
		2023	-	13,60	13,60	3.728	86.651	11.199	-
Inversiones Credera S.A. Santiago-Chile	Tenedora de acciones	2024	-	17,13	17,13	-	-	-	-
		2023	-	16,35	16,35	-	-	-	-
Serfunis, S.A. Avenida Peregrinos, 14 León	Negocio funerario	2024	-	16,79	16,79	2.000	3.676	298	-
		2023	-	16,03	16,03	2.000	3.446	230	-
Serveis Funeraris Costa de Barcelona S.L. Paseo Zona Franca, 111, planta 8ª Barcelona	Negocio funerario	2024	-	17,13	17,13	40	30	3	-
		2023	-	16,35	16,35	40	-14	-7	-
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. Poi. Las Salinas O'Canales, 7 Cádiz	Negocio funerario	2024	-	17,13	17,13	1.365	345	380	-
		2023	-	16,35	16,35	1.365	1.534	386	-

(a) Nueva denominación social de Bilbao Telemark, S.L.U.

(b) Esta sociedad posee participaciones en otras sociedades cuya actividad principal es el negocio funerario y otras actividades

(*) Esta sociedad posee importantes participaciones en otras sociedades aseguradoras cuya actividad principal es el seguro de crédito y en otras con actividades financieras.

(**) Sociedades fusionadas en 2024. Cambio de denominación de Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. a Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.

(***) Sociedades fusionadas en 2024.

(****) Sociedades fusionadas en 2024.

Auditor de cuentas: (1) DQ Auditores de Cuentas, S.L.P., (2) PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha efectuado la preceptiva comunicación a aquellas sociedades en que su participación directa e indirecta supera el 10% de su capital.

A continuación se indican para aquellas sociedades que se negocian en mercados de valores, sus correspondientes valoraciones a finales de los ejercicios 2024 y 2023:

	Valoración en Euros por acción	
	2024	2023
Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima	35,90	30,90
Hercasol SiCAV, S.A.	24,98	22,33



CLASE 8.ª



ON6456836

CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión consolidado a 31 de diciembre de 2024

El Grupo CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A., en adelante el Grupo, a través de su participación en INOC, S.A., está estrechamente ligado al buen funcionamiento de Grupo Catalana Occidente, que en el ejercicio 2024 ha demostrado una vez más su capacidad de crecimiento y adaptación en un entorno económico cambiante. Una sólida estrategia, basada en el crecimiento rentable, ha sido la base para dotar al Grupo de una robusta posición financiera y una alta capitalización y solvencia.

El grupo ha tenido un favorable comportamiento de sus principales magnitudes obteniendo unos excelentes resultados en sus tres líneas de negocio (Occident, Atradius y Mémora) así como en sus tres pilares estratégicos (crecimiento, rentabilidad y solvencia).

En 2024 se ha culminado el proceso de simplificación corporativa, con el nacimiento de Occident fruto de la unión de Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao y Nortehispana.

El resultado atribuido al Grupo ha sido de 213,0 millones de euros bajo la norma contable NIIF 17, un 14,8% más respecto al año anterior. Aplicándose la norma anterior NIIF 4, el resultado atribuido al Grupo ascendería a 208,5 millones de euros, lo que supondría un incremento de un 18,4% respecto al ejercicio 2023. A su vez, se ha mejorado el resultado ordinario en todos los negocios, con un volumen de negocio total de 5.997,7 millones de euros.

El Grupo cierra el balance de situación con un activo total de 19.426 millones de euros, incrementándose un 9,2% respecto al ejercicio 2023 y un patrimonio atribuido a la sociedad dominante de 2.013 millones de euros.

Las sociedades que forman parte del Grupo consolidado en 2024, con indicación del grado de participación directa e indirecta son las siguientes:

A) SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR "INTEGRACIÓN GLOBAL"

Sociedad	Participación	Actividad
CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.		Sociedad de cartera
Aprosa 3G Real Estate, S.L.U.	100,00%	Actividad inmobiliaria
Inoc, S.A.	61,16%	Sociedad de cartera
La Previsión 96, S.A.	44,21%	Sociedad de cartera
Grupo Catalana Occidente, S.A.	34,27%	Sociedad de cartera
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	34,27%	Seguros y reaseguros
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.	34,27%	Agencia de valores
Cosalud Servicios, S.A.U.	34,27%	Alquiler de locales industriales y otras
Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.	34,27%	Agencia de seguros
Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	34,27%	Prevención y peritación
Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.	34,27%	Gestión de inversiones
S. Orbita, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.	34,27%	Agencia de seguros
Grupo Catalana Occidente Gestión Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.	34,27%	Inversiones financieras
Occident Hipotecaria, S.A.U. Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U.	34,27%	Préstamos y créditos hipotecarios
Occident Direct, S.L.U.	34,27%	Telemarketing
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	25,30%	Sociedad de cartera
Occident Pensiones, EGFP, S.A.U.	34,27%	Gestora de fondos de pensiones
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.	34,27%	Gestión de inmuebles
Atradius N.V. y sociedades dependientes	28,51%	Seguros de crédito
Nortehispana Mediación, Agencia de Seguros, S.A.U.	34,27%	Agencia de seguros
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	34,27%	Servicios auxiliares de seguros
Grupo Catalana Occidente, Contact Center, A.I.E.	34,27%	Servicios de contact center
Occident Inversiones, S.A.U.	34,27%	Creación, gestión y expl. entidades seguros
Hercasol, Sicav S.A.	31,56%	Sociedad de inversión
Calboquer, S.L.	34,27%	Asesoría telefónica
GCO Ventures, S.L.U.	34,27%	Gestión de inversiones
Mémora Servicios Funerarios, S.L. y sociedades dependientes	34,27%	Servicios funerarios

B) SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR "PUESTA EN EQUIVALENCIA"

Sociedad	Participación	Actividad
Baqueira Beret, S.A.	22,07%	Estación de esquí
Inversiones Credere S.A.	17,13%	Sociedad de cartera
Asitur Asistencia, S.A.	14,66%	Prestación de servicios
Gesius Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	8,95%	Sociedad de inversión
Compañía de Seguros de Crédito Continental, S.A.	14,25%	Seguros de crédito y caución
CLAL Credit Insurance Ltd	5,70%	Seguros de crédito y caución
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Ltd	7,13%	Seguros de crédito y caución
Serfunie, S.A.	16,79%	Negocio funerario
Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L.	17,13%	Negocio funerario
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	17,13%	Negocio funerario

A través de las sociedades de cartera se administran las participaciones en las diferentes sociedades que lo conforman.

El principal subgrupo integrado en las cuentas del Grupo es, con gran diferencia, Grupo Catalana Occidente que, como sociedad cotizada y aseguradora, consolida con sus filiales y representa más del 97% del patrimonio neto consolidado del Grupo.

Los datos relativos al Grupo se detallan en el siguiente cuadro.

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO	2021	2022	2023	2024	% Var.
Volúmen de negocio Asegurador	4.882,5	5.245,6	5.565,5	5.734,9	3,0%
- Occident	2.801,0	2.842,9	3.064,6	3.239,8	5,7%
- Atradius	2.081,5	2.402,7	2.500,9	2.495,0	-0,2%
Mémora	29,9	32,8	227,0	262,8	15,8%
Volúmen de negocio total	4.912,3	5.278,3	5.792,4	5.997,7	3,5%
Resultado Consolidado	445,3	538,7	612,2	685,0	11,9%
Atribuido a la sociedad dominante	127,1	153,8	176,1	208,5	18,4%
Provisiones Técnicas	11.294,5	11.730,1	12.035,6	12.633,8	5,0%
Otros datos					
Nº de empleados	7.511	7.248	8.885	8.880	-0,1%

Para obtener información relativa al Grupo Catalana Occidente, se puede consultar la dirección de la entidad en Internet: www.grupocatalanaoccidente.com.

Los activos y pasivos del Grupo CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. corresponden prácticamente en su totalidad a los de Grupo Catalana Occidente y sus filiales, principalmente aseguradoras. Por este motivo existe una identidad prácticamente total entre el estado de información no financiera, al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, del Grupo CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. y el que ha formulado a nivel consolidado el consejo de administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. incluido en el informe de gestión de GCO, en una sección separada denominada "Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad" cuya información respecto al estado de información no financiera, tal y como indica de manera expresa el informe de gestión consolidado de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2024, forma parte del mismo, habiendo sido objeto de verificación por un prestador de servicios de aseguramiento independiente.

En consecuencia, se transcribe a continuación el citado informe "Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad" de Grupo Catalana Occidente, S.A., que incluye dicho estado de información no financiera, y que sirve asimismo para reflejar dicha información respecto a Grupo CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Sin perjuicio de lo anterior, ponemos de manifiesto que a determinados datos del estado de información no financiera del Grupo Catalana Occidente habría que adicionarles la información de las sociedades de cartera que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. En particular, los datos a considerar son los siguientes:



CLASE 8.ª



0N6456837

- de la información relativa a empleados que aparece en el estado de información no financiera del consolidado de Grupo Catalana Occidente, S.A. habría que añadir 3 mujeres y 1 hombre con contrato indefinido.

- la tabla relativa a información fiscal, beneficios e impuestos obtenidos por áreas geográficas quedaría sustituida por la tabla siguiente:

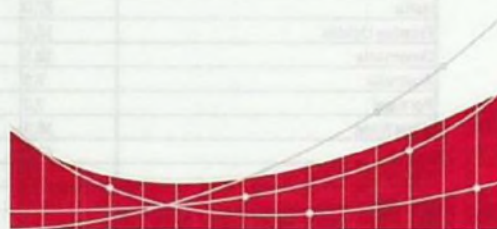
	2023			2024		
	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado
España	389,8	83,2	123,9	506,7	108,7	118,4
Países Bajos	18,2	5,8	-1,2	27,9	19,8	7,4
Alemania	81,9	27,3	7,1	68,3	22,6	7,3
Reino Unido	29,4	7,0	8,5	50,3	13,2	13,2
Bélgica	35,9	9,1	6,9	29,6	7,6	10,5
Francia	33,3	8,7	8,7	16,9	4,3	5,8
Italia	37,0	7,0	8,2	29,7	8,3	6,4
Estados Unidos	18,5	4,2	4,9	23,1	5,1	5,7
Dinamarca	10,5	2,3	0,2	-1,4	0,0	1,9
Australia	9,9	3,0	5,9	13,3	5,1	2,4
Portugal	7,0	2,6	3,1	7,2	2,4	2,3
Hong Kong	18,5	2,8	0,0	34,4	2,6	3,1
Irlanda	42,9	5,0	18,4	21,4	2,8	6,3
Grecia	5,8	1,3	1,3	4,8	1,1	2,1
Noruega	7,1	1,8	1,6	2,4	0,6	1,5
Rusia	2,7	0,1	0,4	-0,1	0,0	0,0
Suiza	7,4	1,4	1,3	24,3	5,2	2,0
Resto Europa	22,1	2,8	4,9	21,4	5,9	1,5
Resto OCDE	14,5	4,5	3,9	16,1	5,7	4,5
Resto Mundo	3,5	3,8	2,9	23,3	4,9	1,8
Total	795,9	183,7	210,9	919,6	225,9	204,1

Los datos correspondientes al ejercicio 2024 se realizan aplicando la norma IFRS17.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2024.

06.



Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad (Informe de sostenibilidad)

De conformidad con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), se incluye en el presente Informe de gestión, en una sección separada, el Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad (en adelante, Informe de sostenibilidad) de GCO. El contenido de este Informe toma como referencia las normas europeas de información en materia de sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), y ha sido verificado por el proveedor de servicios de aseguramiento independiente PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. Dicha Directiva reemplaza a la anterior Directiva 2014/95/UE, de 22 de octubre, sobre información no financiera y diversidad (NFRD, por sus siglas en inglés) que se incorporó al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre sobre divulgación de información no financiera y diversidad. Aunque los requerimientos de información de las NEIS son mayores que los de la Ley 11/2018, existen determinados desgloses requeridos por ésta última que no están expresamente contemplados por las NEIS y que las entidades deberán tenerlos en cuenta en todo caso para cumplir con dicha Ley. La información de GCO en relación con dichos requerimientos se encuentra incluida en el Anexo II – Información adicional Ley 11/2018 del Informe de sostenibilidad de GCO y, para mantener la comparabilidad, en aquellos aspectos no contemplados en las NEIS se ha mantenido el marco de reporting de referencia *Global Reporting Initiative* (GRI) utilizado en ejercicios anteriores.



CLASE 8.ª



ON6456838

Índice Informe de sostenibilidad

01. Información general (NEIS 2)

Bases para la preparación del Informe de sostenibilidad

Gobernanza de la sostenibilidad

Estrategia de la sostenibilidad

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

02. Información medioambiental (NEIS E)

Cambio climático (E1)

03. Información social (NEIS S)

Personal propio (S1)

Trabajadores de la cadena de valor (S2)

Clientes y Consumidores finales (S4)

04. Información sobre la gobernanza (NEIS G)

Conducta empresarial (G1)

05. Información de negocio

Gestión responsable de productos y servicios

Inversión sostenible

06. Contribución a la sociedad

Contribución a la sociedad y las comunidades locales

07. Anexo I - Información adicional de Taxonomía

08. Anexo II - Información adicional Ley 11/2018

09. Anexo III - Índice de contenidos según la NEIS

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

01.

Información general (NEIS 2)



CLASE 8.^a



ON6456839

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

02. Información medioambiental

04. Información sobre gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

09. Anexo III - Índice NEIS

10. Informe de verificación

Bases para la preparación del Informe de sostenibilidad

Base general para la elaboración del Informe de sostenibilidad (BP-1)

El presente Informe de sostenibilidad se ha elaborado en base consolidada y con el mismo alcance que los estados financieros, correspondiendo a GCO y a las entidades que lo conforman.

El Informe de sostenibilidad abarca todas las fases de la cadena de valor, incluyéndose información específica sobre la misma en las distintas secciones del informe.

En la página 54 del Informe financiero anual consolidado 2024 se encuentra la información relativa al marco regulatorio sobre el que se ha elaborado este Informe de sostenibilidad.

Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

Los horizontes temporales utilizados en el presente informe son los mismos que los adoptados en los estados financieros:

- Corto plazo: menos de 1 año
- Medio plazo: de 1 a 5 años
- Largo plazo: más de 5 años

En los casos en los que la información reportada presente un horizonte temporal diferente al anterior, se especifica en el correspondiente apartado o tabla.

En relación a los importes monetarios divulgados a lo largo del informe, en la medida que estén sujetos a hipótesis de cálculo, se indicará en el apartado correspondiente.

No se incluye comparativa de las cifras respecto a periodos anteriores por ser el primer año de divulgación de la información de sostenibilidad bajo la Directiva CSRD y sus estándares de desarrollo (NEIS).

En aquellos casos en los que se incorpore información por referencia o se realizan estimaciones, se indicará expresamente.

Gobernanza de la sostenibilidad

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de GCO es el responsable último de la supervisión de las incidencias, riesgos y oportunidades en relación a las cuestiones de sostenibilidad. También se encarga de aprobar las políticas en materia de sostenibilidad y las metas relacionadas con la sostenibilidad establecidas en el Plan Director de Sostenibilidad. Asimismo, es responsable de formular el presente informe.

En cuestiones de diversidad y experiencia en el Consejo, GCO cuenta con la Política de diversidad del Consejo de Administración y de selección de Consejeros que establece los principios, criterios y líneas fundamentales que deben regir el proceso de selección relativo al nombramiento y reelección de consejeros.

Entre los principios incluidos en la Política se destaca el fomento de la diversidad en la composición del Consejo en cuanto a cuestiones de conocimiento, experiencia, edad y género; la no discriminación e igualdad de trato

en el proceso de selección; la transparencia en el proceso y el cumplimiento de la normativa aplicable.

En cuanto a los criterios de selección, se dispone que el Consejo de Administración de GCO analizará periódicamente su estructura, tamaño y composición, procurando que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad en el Consejo. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Además, el Grupo cuenta con la Política de Aptitud y Honorabilidad donde se regulan los requisitos que deben concurrir en el personal estratégico del Grupo para que los cargos sean desarrollados por las personas idóneas.

A cierre del ejercicio, el Consejo de Administración del Grupo está compuesto por 9 consejeros de los cuales 5 son dominicales, 3 son independientes y 1 es ejecutivo. El porcentaje de miembros independientes del Consejo es del 33,3%. Por otro lado, el número de mujeres en el Consejo de Administración del Grupo representa un 33,3% del total de sus miembros.

Por otro lado, el Grupo sigue la recomendación incluida en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV, que recomienda que un experto externo evalúe el funcionamiento del Consejo de Administración cada tres ejercicios. Así, en 2024 se ha realizado una nueva evaluación externa por parte de KPMG, en calidad de experto independiente, del funcionamiento del Consejo de Administración del Grupo, de sus comisiones delegadas y del desempeño de su presidente. El resultado fue positivo, destacando el experto externo tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los citados órganos, así como la calidad de la formación recibida en materia de sostenibilidad.

En relación a la conducta empresarial, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar el Código ético del Grupo, y todas las políticas que emanan de él, como el Reglamento interno de conducta, el Canal de denuncias de irregularidades y fraudes, el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, el Procedimiento y metodología para el análisis de irregularidades y fraude interno, así como del Manual de procedimientos de selección de proveedores.

Órganos de dirección

Grupo Catalana Occidente S.A., como entidad dominante del Grupo y sociedad cotizada, cuenta con una Alta Dirección integrada por aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. La proporción de mujeres en la Alta Dirección de Grupo Catalana Occidente S.A. en 2024 es del 40%.

Asimismo, GCO tiene un Comité de Dirección, compuesto por los principales ejecutivos de la Sociedad dominante y sus filiales más representativas, que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo, por delegación del Consejo de Administración.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

El Comité de Dirección de GCO se encarga de la implementación y desarrollo de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración en relación a la sostenibilidad. Para ello, cuenta con una serie de comités específicos de gestión entre los que se encuentra el Comité de Inversiones donde, entre otros asuntos, se tratan temas relacionados con la sostenibilidad.

Adicionalmente, GCO tiene constituido un Comité de Sostenibilidad bianual entre cuyas funciones se encuentra la de impulsar, orientar y supervisar la actuación del Grupo en relación a la sostenibilidad y velar por el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el Plan Director de Sostenibilidad.

Por su parte, la unidad de Sostenibilidad, perteneciente a la Dirección General Financiera - Riesgos del Grupo, se encarga de integrar y desarrollar en todos los negocios la estrategia de sostenibilidad y del seguimiento de las acciones a realizar por dichos negocios para conseguirlo.

La Dirección de Riesgos del Grupo se encarga de gobernar y coordinar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos asociados a la sostenibilidad.

Órganos de supervisión de la sostenibilidad

En relación a la sostenibilidad, el Comité de Auditoría se encarga de supervisar los riesgos no financieros, la supervisión del reporte de sostenibilidad y la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos vinculados.

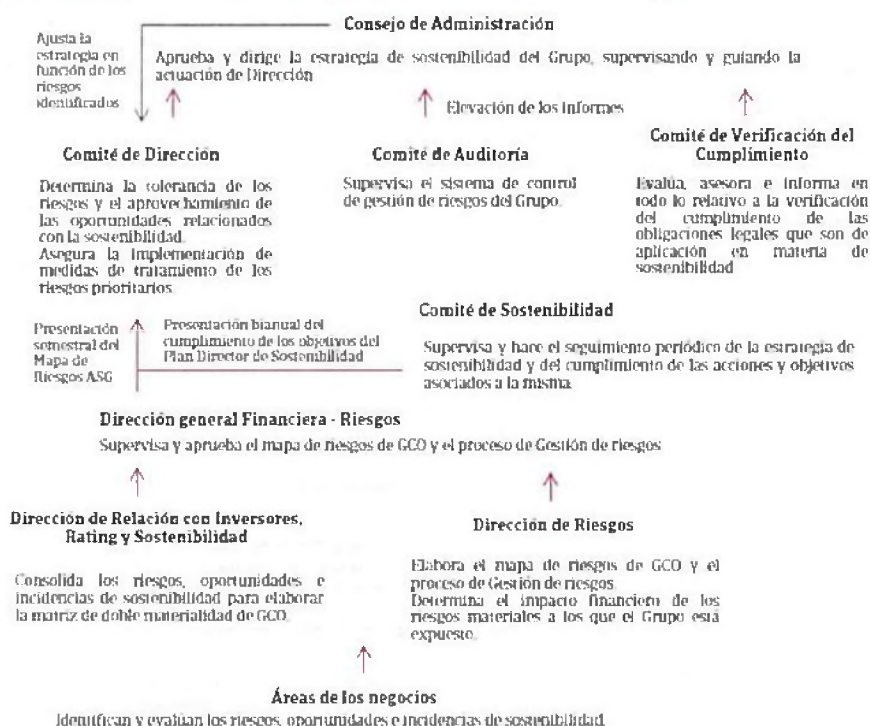
Asimismo, en relación a la conducta empresarial, el Comité de Auditoría se encarga de gestionar cualquier incidencia al respecto informada a través de los canales de denuncia del Grupo e informar al Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Verificación de cumplimiento de GCO se encarga de evaluar, informar y asesorar en todo lo relativo a la verificación de cumplimiento de las obligaciones relativas a la sostenibilidad.

Cabe destacar que todos los miembros que forman los órganos de administración, dirección y supervisión del Grupo han recibido formación sobre sostenibilidad para garantizar su capacitación en relación con los incidentes, riesgos y oportunidades asociados a esta materia.

GCO no cuenta actualmente con representantes de los trabajadores en los órganos de administración, dirección y supervisión.

Flujo informativo de las incidencias, riesgos y oportunidades de sostenibilidad (GOV-2)



Las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa abordados por los órganos de administración, dirección y supervisión se encuentran indicados en los diferentes capítulos de este informe.



CLASE 8.ª



ON6456840

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Integración de la sostenibilidad en los sistemas de incentivos (GOV-3)

La Política de Remuneraciones del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de GCO se encuentra alineada a las cuestiones no financieras, vinculando un 25% de la retribución variable al cumplimiento de objetivos no financieros.

Dentro de estos objetivos, en 2024 se incluye el cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad de GCO, del que depende un 5% de la retribución variable total del Consejo ejecutivo, la Alta Dirección y el Comité de Dirección.

El Plan Director de Sostenibilidad se estructura en cuatro pilares de actuación, dedicando uno de ellos en exclusiva a la contribución al medioambiente, y en concreto, a la lucha contra el cambio climático. El peso de este asunto supone un 25% del Plan Director de Sostenibilidad.

Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar la Política de Remuneraciones de los consejeros, al menos cada tres años, como punto separado en el orden del día.

Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

La debida diligencia es el proceso por el cual GCO se compromete a tomar todas las medidas necesarias y eficaces para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos, reales o potenciales, que pueda provocar con sus propias actividades o las de su cadena de valor.

En los diferentes capítulos de este informe se detalla el proceso de debida diligencia implementado por la empresa para asegurar una gestión responsable y sostenible. Este proceso incluye varias etapas clave, comenzando con la identificación y evaluación de riesgos, seguida de la implementación de medidas correctivas y preventivas para mitigar dichos riesgos. Además, se realiza un monitoreo continuo y una revisión periódica de las prácticas para garantizar su efectividad y adecuación a las normativas vigentes. La transparencia y la comunicación con los grupos de interés son fundamentales en este proceso, permitiendo una representación fiel de las prácticas reales de la empresa en materia de debida diligencia.

A continuación, se detalla la correspondencia de la información incluida en este Informe sobre como GCO aborda cada una de las etapas del proceso de diligencia debida en materia de sostenibilidad, indicando los requerimientos de divulgación asociados a las mismas.

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del informe de sostenibilidad	Página
a) Integración la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 GOV-2	58
	NEIS 2 GOV-3	59
	NEIS 2 SBM-3	66, 75, 87, 93 y 100
	NEIS 2 GOV-2	58
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	NEIS 2 SBM-2	62
	NEIS 2 IRO-1	63 y 68
	NEIS 2 MDR-P	69, 78, 89, 95, 102, 110 y 111
	NEIS temáticas	66, 75, 87, 93 y 100
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	NEIS 2 IRO-1	63 y 68
	NEIS 2 SBM-3	66, 75, 87, 93 y 100
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	NEIS 2 MDR- A	66, 69, 75, 79, 87, 91, 93, 95, 100, 109, 112 y 115
	NEIS temáticas	66, 75, 87, 93 y 100
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	NEIS 2 MDR-M	70, 80, 90, 97, 110, 113 y 116
	NEIS 2 MDR-T	70, 80, 90, 97, 98, 110, 113 y 116
	NEIS temáticas	66, 75, 87, 93 y 100

Gestión de riesgos ASG y controles internos de la información sobre sostenibilidad (GOV-5)

Los riesgos ASG se definen como aquellos hechos o factores ambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían afectar a la organización o tener un impacto negativo material en la consecución de sus objetivos estratégicos. Dichos riesgos también pueden constituir una importante área de oportunidad en la medida en que la organización incremente la adaptabilidad a las variaciones producidas por los mismos para contrarrestar sus efectos.

GCO comprende, previene y tiene la ambición de mitigar los riesgos ASG, así como de gestionar, de la mejor manera posible, las oportunidades que confiere ofrecer, a todos sus grupos de interés, una protección segura y de calidad contra estos riesgos.

Además, dado que estos riesgos pueden afectar directa o indirectamente al Grupo en su conjunto, se integran

de forma transversal en las políticas de riesgos. Su gestión, medición y monitorización se definen en la política de sostenibilidad y la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de las políticas de gobernanza del Grupo, según las cuales:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Asimismo, GCO dispone de procesos y controles para poder identificar los principales riesgos medioambientales, sociales y de gobierno a los que está expuesto y evaluar su impacto en el corto, medio y

largo plazo. Los riesgos materiales detectados así como su impacto actual y las medidas de gestión llevadas a cabo para mitigarlos, se desarrollan en cada una de las secciones temáticas de este informe.

Estrategia de la sostenibilidad

Estrategia y modelo de negocio (SBM-1)

Para GCO, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.

El valor sostenible es el resultado de enfocar la actividad no sólo a la obtención de unos buenos resultados financieros, sino a favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. Dicho compromiso se materializa a través de la Política de sostenibilidad y del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, el cual establece las acciones estratégicas clave para abordar los desafíos que se presentan en materia ASG, y promover un impacto positivo a largo plazo. Entre los retos claves abordados por el Plan Director se destaca la integración de la sostenibilidad en la gobernanza, vinculando las retribuciones de los directivos a objetivos de sostenibilidad y formando a los líderes del Grupo en estas cuestiones ASG. Además, se busca incorporar criterios de sostenibilidad en el diseño de productos y servicios y aumentar la inversión en proyectos con impacto social y ambiental positivo. El Plan también aborda la reducción de desigualdades internas, la atracción de talento, y la promoción del bienestar de los empleados, a través de medidas como la igualdad salarial y la ampliación de programas de salud integral. Por último, en términos medioambientales se busca la descarbonización en las operaciones y la mejora de la eficiencia energética.

Asimismo, la información sobre los asalariados por zonas geográficas y los clientes atendidos se encuentra en el capítulo Información social (NEIS S), y la información sobre los productos y servicios ofrecidos se encuentra en el capítulo Negocio sostenible del presente Informe de sostenibilidad.

Política de sostenibilidad (MDR-P)

La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para que GCO y las entidades que lo conforman puedan desarrollar y potenciar un comportamiento sostenible. Incluye los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad, así como los objetivos concretos de sostenibilidad perseguidos por el Grupo.

Esta declaración promueve altos estándares en la integración de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, con los que el Grupo se compromete a seguir las mejores prácticas, cumplir rigurosamente con la regulación, asegurar la máxima implicación de sus líderes y establecer la sostenibilidad como un principio rector para todas las políticas y operaciones. Además, se enfoca en generar valor a largo plazo para todos los grupos de interés, fomentando la sostenibilidad y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Calificación externa de sostenibilidad

La exposición y la gestión del riesgo ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) de GCO ha sido evaluada por la agencia de rating Sustainalytics.

En mayo de 2024, la agencia ha revisado el rating ASG del Grupo, otorgándole una calificación de 16.6 puntos. De esta forma, la agencia considera que la organización tiene un riesgo bajo de experimentar impactos financieros materiales relacionados con los factores ASG y sitúa a GCO entre las primeras 40 compañías con mejor rating ASG del sector asegurador (300 compañías).

Asimismo, GCO forma parte del Índice IBEX GENDER EQUALITY, primer índice de igualdad de género español que mide la presencia de mujeres en los puestos directivos de las empresas a partir de la información facilitada a la CNMV.

Alianzas y compromisos de sostenibilidad

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, GCO está adherido a las principales alianzas y compromisos ASG nacionales e internacionales.





0N6456841

CLASE 8.ª

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

09. Anexo III - Índice NEIS

02. Información medioambiental

04. Información sobre gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

Plan Director de Sostenibilidad 2024 - 2026

El Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 se estructura en 4 pilares sobre los que se han definido 10 líneas estratégicas en las que el Grupo quiere crear valor. A partir de ellas, se han establecido 22 objetivos a conseguir y 44 acciones necesarias para su consecución. A continuación, se destacan los principales avances en 2024:

Buen Gobierno	- Se ha vinculado un 5% de la retribución variable de los consejeros ejecutivos de GCO, la Alta dirección y el Comité de dirección al cumplimiento del Plan Director de sostenibilidad. - El Consejo de Administración de GCO ha sido evaluado por un tercero independiente. - Se ha desarrollado una política independiente de Derechos Humanos. - Se ha evaluado a los proveedores de GCO en términos ASG en función del riesgo del sector y del país en el que operan.
Negocio sostenible	- Se ha mejorado la adaptación de los productos a los criterios técnicos de selección del Reglamento de Taxonomía de la UE. - Se ha incrementado la digitalización de los documentos profesionales de la gestión de siniestros desarrollada por Prepersa. - Se ha implementado una nueva técnica de reparación sostenible.
Compromiso social	- Se han documentado los compromisos de diversidad e igualdad del Grupo en una política propia. - Se ha evolucionado el modelo de teletrabajo en Occident ampliándolo al 40% de la jornada para personal técnico y de oficinas. - Se ha cambiado la sede del Grupo a un nuevo edificio más sostenible que cuenta con entornos de trabajo más funcionales y modernos, espacios para actividad física y un comedor saludable, entre otros. - GCO ha incrementado a 3,9 millones el presupuesto para proyectos de acción social de la Fundación Occident.
Responsabilidad medioambiental	- Se han ampliado las categorías de emisiones de Alcance 3 reportadas, incluyendo ahora el transporte de empleados y las emisiones de las inversiones financieras. - El 100% del consumo eléctrico de España procede de energías limpias. - Se ha reducido el consumo energético a través de la instalación de placas solares y del uso de iluminación eficiente.

De manera transversal, en la línea estratégica de **Reporting y transparencia**, se ha dado cumplimiento en 2024 a las acciones de dar a conocer interna y externamente el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 y actualizar los contenidos de sostenibilidad de la web de GCO.

Cadena de valor (SBM-1)

La cadena de valor de GCO está integrada por aquellos actores que de alguna manera tienen relación con la actividad productiva del Grupo, tanto aseguradora como funeraria, abarcando cada una de las geografías en las que está presente.



Adicionalmente a la cadena de valor, existen otros actores relevantes para GCO como son las fundaciones, los accionistas, los inversores, los organismos reguladores y supervisores y otros aliados estratégicos.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

GCO identifica seis grupos de interés basándose en el impacto que su actividad tiene sobre ellos y la relevancia de cada uno para el Grupo. Dentro de dichos grupos de interés se encuentran actores de la cadena de valor y otros usuarios consumidores de la información de sostenibilidad.

El Grupo establece su compromiso con cada uno de ellos, lo que implica mantener un diálogo constante y transparente que permita comprenderles e integrarles en la actividad del Grupo. Para ello, existen diversos canales de comunicación a través de los cuales se mantiene una relación fluida, cercana y transparente con ellos. Además, los diversos canales permiten identificar sus intereses y opiniones para poder dar respuesta a sus necesidades y expectativas.

El contacto e interacción con los grupos de interés se lleva a cabo a través de múltiples vías como la web corporativa del Grupo y de sus filiales, las redes sociales, el canal de denuncias, así como a través de los medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, a través de la participación de miembros de GCO en diversas ponencias, mesas redondas, foros y conferencias, se llevan a cabo acciones de divulgación en materia de sostenibilidad, con el objetivo de promover la sensibilización entre los grupos de interés.

Canales de comunicación, participación y diálogo

Empleados

El Grupo mantiene vías de comunicación y diálogo con sus empleados de manera directa y también a través de sus representantes sindicales en las comisiones negociadoras correspondientes para tratar los temas de interés y alcanzar acuerdos al respecto. Las principales vías de comunicación con ellos son la intranet, los tableros de anuncios y buzones de sugerencias, las newsletters, las encuestas de satisfacción del empleado, reuniones presenciales, eventos y el canal de denuncias.

Clientes

El Grupo mantiene un diálogo constante con este grupo de interés a través de su extensa red comercial, los servicios de asistencia técnica, los servicios de atención y defensa del cliente y la propia red de oficinas. Además, existen otros canales de comunicación como son la web corporativa, el canal de denuncias, el servicio e-cliente, las redes sociales, las encuestas de satisfacción del cliente y las revistas corporativas.

Distribuidores /Mediadores

El Grupo mantiene comunicación con los agentes y corredores de seguros a través del portal interno *Gestiona*. Además, tiene otras vías de comunicación como las jornadas comerciales y de formación, el canal de denuncias, la App corporativa o las redes sociales.

Accionistas e Inversores

El Grupo mantiene una comunicación y un diálogo permanente con este colectivo. Desde el departamento de Relación con Inversores, Rating y Sostenibilidad se dirigen y lideran *roadshows* con inversores respondiendo a sus demandas de información. Asimismo, se disponen de otras vías de comunicación tales como la Junta General de Accionistas, la web corporativa, el área de analistas e inversores, el área de atención al accionista y el canal de denuncias.

Colaboradores/Proveedores

El Grupo mantiene con este grupo de interés una relación fluida durante todo el proceso de gestión, desde la contratación hasta la prestación del servicio. Por ello, el Grupo pone a disposición de los colaboradores y proveedores diversos canales de comunicación como la Intranet, las encuestas de satisfacción y el canal de denuncias.

Sociedad

Dentro de este grupo de interés se incluyen las comunidades locales, organizaciones sindicales, ONG's, sector académico, sociedad civil o la ciudadanía. La comunicación se realiza a través de la web del Grupo y de sus entidades, de los diferentes perfiles que éste tiene en redes sociales y del canal de denuncias que GCO pone a disposición de cualquier individuo.

Las necesidades y expectativas identificadas en los canales descritos anteriormente son informadas a los órganos de administración, supervisión y dirección en función de la naturaleza de las mismas, y sirven de base para elaborar la estrategia del Grupo.



ON6456842

CLASE 8.ª

INDICE

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

En 2023, GCO actualizó su análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y para sus grupos de interés. Dicho análisis se ha revisado durante el presente ejercicio para evaluar de nuevo el impacto de los riesgos y oportunidades.

Dicho análisis de materialidad se ha llevado a cabo conforme al doble enfoque promovido por la Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés), que abarca tanto los impactos del Grupo en la sociedad y el medioambiente (materialidad de impacto) como las potenciales implicaciones financieras de la sostenibilidad (materialidad financiera). Para llevar a cabo el análisis de doble materialidad, el Grupo ha realizado el siguiente proceso:

Fases del proceso de doble materialidad

1. Identificación de los focos ASG

Se ha realizado un análisis de información de contexto interno y externo para identificar expectativas y requerimientos de sostenibilidad por parte de los principales grupos de interés de GCO. En este sentido, se ha tenido en cuenta el análisis de materialidad de otras empresas del sector, regulación en materia de sostenibilidad (CSRD, CS3D, Taxonomía UE y SFDR), analistas y agencias de ratings ESG (MSCI, Dow Jones, FTSE, Sustainalytics) y estándares, iniciativas voluntarias y mejores prácticas (UN PRI, PSI, SASB). A partir de este análisis se han identificado, preliminarmente, 20 temas que preocupaban a los grupos de interés de GCO.

2. Identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con asuntos de sostenibilidad (IRO-I)

GCO ha desarrollado el siguiente proceso interno para la identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades (reales y potenciales), que se extiende tanto a las actividades y operaciones directas del Grupo como a su cadena de valor.

2.1 Materialidad de impacto: para cada uno de los temas preliminares, se ha identificado incidencias positivas y negativas que genera o podría generar la organización sobre las personas y el medioambiente. Una vez identificadas las incidencias, se evaluaron en términos de severidad (escala, alcance y adicionalmente para impactos negativos, la remediabilidad) y probabilidad (de ocurrencia y horizonte temporal).

Para valorar las incidencias, se han mantenido reuniones con expertos sectoriales y se han enviado cuestionarios de valoración y encuestas a distintos grupos de interés.

2.2 Materialidad financiera: para cada uno de los temas preliminares se ha identificado si existían circunstancias que pudiesen provocar riesgos u oportunidades en el valor de la compañía, entendidos como impactos en los estados financieros, en la valoración de activos y pasivos, en la percepción de la compañía y en el desarrollo de la actividad. Una vez identificados los riesgos y las oportunidades de cada tema, se realizó una valoración interna de los mismos para determinar su materialidad.

Para llevar a cabo este proceso, se realizó una priorización de los riesgos y oportunidades asociados a cada tema identificado en función de la magnitud de su impacto y de la probabilidad de ocurrencia.

3. Análisis y determinación de los asuntos materiales.

Una vez valoradas tanto la materialidad de impacto como la financiera, se realizó una priorización de los asuntos materiales identificados.

Cuestiones como la inclusión financiera, la economía circular, la contaminación, la biodiversidad y ecosistemas, y el agua y recursos marinos son temas que han sido valorados pero que no han resultado materiales.

Para calcular los efectos financieros de dichos riesgos y oportunidades en 2024, se ha valorado cada riesgo y oportunidad de manera individual, en términos de probabilidad (desde Muy alta 80%-100% hasta Muy baja 0%-20%) y severidad (desde Muy alta >250 millones de euros hasta Muy baja <500 mil euros) teniendo en cuenta los siguientes horizontes temporales:

- Corto plazo: menos de 5 años
- Medio plazo: de 5 a 30 años
- Largo plazo: más de 30 años

4. Validación de los resultados de materialidad

El Consejo de Administración realizó una revisión y validación del análisis de materialidad, confirmando que las conclusiones reflejaban de manera adecuada la situación y las prioridades del Grupo en términos de sostenibilidad. Asimismo, las incidencias y riesgos identificados en el proceso de doble materialidad sirven de base para la elaboración del mapa de riesgos ASG del Grupo.

El ejercicio completo de análisis de doble materialidad será efectuado cada 3 años, coincidiendo con la actualización del Plan Director de Sostenibilidad de GCO. No obstante, anualmente se realizará una revisión de los riesgos y oportunidades evaluados en la materialidad financiera con el objetivo de identificar posibles cambios que se hayan producido en la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

Índice		Informe de Sostenibilidad							
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS					
02. Información medioambiental	04. Información sobre gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación					

Una vez identificados los asuntos materiales de GCO, se ha realizado un mapeo de estos asuntos con las NEIS para determinar la información sobre sostenibilidad que debe contener el presente informe.

Asuntos materiales de GCO

NEIS	Tema NEIS	Sub-Tema NEIS	Asunto material GCO relacionado
E1	Cambio Climático	Mitigación al cambio climático	Cambio Climático
		Adaptación al cambio climático	
		Energía	
S1	Personal propio	Condiciones de trabajo	Condiciones laborales
		Igualdad de trato y oportunidades	Salud y bienestar
		Otros derechos laborales	Diversidad, igualdad e inclusión
S2	Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Gestión del talento, desarrollo y formación profesional
		Igualdad de trato y oportunidades	Privacidad de datos y Ciberseguridad*
		Otros derechos laborales	
S4	Clientes y consumidores finales	Condiciones de trabajo	Gestión de la relación con proveedores y colaboradores*
		Igualdad de trato y oportunidades	Privacidad de datos y Ciberseguridad*
		Otros derechos laborales	
G1	Conducta empresarial	Incidencias relacionadas con la información para los clientes	Privacidad de datos y Ciberseguridad*
		Cultura corporativa	Calidad del servicio y satisfacción del cliente
		Protección de los denunciantes	Ética y conducta empresarial
	Información específica de la entidad	Corrupción y soborno	Gobierno responsable
		Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Responsabilidad fiscal
			Gestión de la relación con proveedores y colaboradores*
			Contribución a la sociedad
			Inversión sostenible
			Gestión responsable de productos y servicios

*Asunto material de GCO relacionado con más de una NEIS temática.

Los Temas NEIS no materiales para GCO son: E2 Contaminación, E3 Agua y Recursos marinos, E4 Biodiversidad y ecosistemas, E5 Economía circular y S3 Colectivos afectados.

Asimismo, como Sub-temas NEIS no materiales para GCO podemos encontrar:

- S4 Clientes y consumidores finales: Seguridad personal de los clientes o consumidores finales e Inclusión social de los clientes (inclusión financiera).
- G1 Conducta empresarial: Bienestar animal y Compromiso político y actividades de los grupos de presión.

La divulgación completa de los asuntos de sostenibilidad, los subtemas contemplados y los requisitos de divulgación cubiertos por GCO, tal y como se describen en la obligación contenida en la NEIS 2 IRO-2, están detallados en el Anexo II de Índice de Contenidos según las NEIS.



ON6456843

CLASE 8.^a

Índice				Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

02.

Información medioambiental (NEIS E)

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo II - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Cambio climático (E1)

Estrategia climática

Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

GCO apoya el Acuerdo de París y trabaja para ser parte activa de la solución al cambio climático a través de los diferentes papeles que el Grupo puede adoptar - asegurador, inversor, empleador y promotor de acción social-. Para ello, orienta su estrategia en reducir gradualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero y tiene la ambición de alinear progresivamente su actividad al objetivo europeo de cero emisiones netas en 2050 y contribuir así a la transición hacia un futuro más sostenible.

De acuerdo con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ fijado en su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, GCO actualmente está trabajando para elaborar un plan de transición a través de la definición de su senda de descarbonización y de las metas de reducción de emisiones.

Para lograrlo, el Grupo monitoriza sus emisiones, tanto aquellas que genera directamente con su actividad como aquellas producidas de forma indirecta, y trabaja en la reducción de su huella de carbono. Además, apoya una cultura energética responsable promoviendo el uso de energías limpias e integrando criterios

medioambientales en la construcción y compra de edificios.

En relación con los profesionales que colaboran con el Grupo, se fomenta la innovación en soluciones bajas en carbono y se promueven prácticas eficientes como la videoconferencia para siniestros causados por fenómenos atmosféricos, reduciendo así las emisiones asociadas a los desplazamientos.

Asimismo, con la convicción de que el diálogo continuo es esencial para construir un futuro sostenible, el Grupo acompaña a sus clientes en su transición hacia una economía baja en carbono. Esto se logra mediante la sensibilización y la concienciación de los clientes acerca de la importancia de reducir las emisiones y sobre la adopción de prácticas sostenibles. Además, el Grupo trabaja en comprender de una forma más precisa las necesidades de los clientes en términos de sostenibilidad para darles un soporte adecuado para su transición y brindarles la información que necesiten.

Riesgos, oportunidades e impactos de cambio climático y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias de cambio climático pueden afectar principalmente a las operaciones propias y a la fase *downstream* de la misma.

A continuación, se desglosan las incidencias negativas del cambio climático y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Incremento de la frecuencia y severidad de los siniestros de los clientes por fenómenos climáticos.	Riesgos físicos derivados del incremento de fenómenos meteorológicos extremos (agudos) o de los impactos a largo plazo del cambio en las características del clima (crónicos) que provoquen un aumento de siniestralidad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Ajuste de tarifas para absorber incrementos en siniestralidad, el fortalecimiento de carteras de inversión diversificadas, el desarrollo de proyectos sostenibles en inmuebles alineados con criterios ESG, la transferencia de riesgos mediante contratos de reaseguro, y la diversificación para reducir la exposición a regiones vulnerables.
Menores rendimientos de productos financieros para los clientes por una disminución del valor de los activos subyacentes al estar asociados a sectores con elevada exposición climática.	Riesgo transicional de mercado por pérdida de valor de las acciones de sectores con elevada exposición a la transición climática	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Aplicación de los criterios ESG establecidos en la política de Inversión Sostenible, liderada por los comités especializados, así como mediante una diversificación sectorial controlada, evaluaciones continuas de exposición por emisor, análisis de calidad crediticia, y restricciones a la exposición a emisores no alineados con los objetivos climáticos.



ON6456844

CLASE 8.ª

Índice					Informe de Sostenibilidad				
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS					
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación					

Falta de oferta de productos sostenibles que atiendan las nuevas necesidades de los clientes.	Riesgo transicional de mercado por cambios en las preferencias de los clientes.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Aplicación de criterios de inversión sostenible en productos de ahorro, el análisis de anulaciones de cartera para ajustar las ofertas a las necesidades de los clientes, y la creación de nuevos servicios y garantías que aseguren competitividad y relevancia.
Incremento de emisiones al medioambiente por no disponer de un plan de transición	Riesgo transicional de incumplimiento regulatorio derivado de una lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de normativas internas, apoyadas por herramientas de control y Planes de Contingencia, y reforzadas por auditorías internas y externas que aseguran el cumplimiento regulatorio. Además, se emplea un mapa penal para prevenir delitos medioambientales y se gestionan las carteras de inversión con criterios de exposición, diversificación y rating, usando herramientas ESG para garantizar la calidad de los análisis.
Incremento de las emisiones al medioambiente derivado del uso de tecnologías no sostenibles	Riesgo transicional tecnológico de no implantar desarrollos tecnológicos que den respuesta a las necesidades de transición hacia una economía baja en carbono.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Seguimiento continuo del consumo energético y la eficiencia operativa de los sistemas. Además, se implementan medidas como la actualización de sistemas con servidores eficientes, la adopción de hardware reciclable, y el uso de soluciones cloud para reducir la huella de carbono.

Análisis de escenarios

Para determinar y evaluar los riesgos físicos y de transición de cambio climático, GCO ha realizado una evaluación del impacto que los riesgos climáticos pudieran tener en su actividad. Para ello, se ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y se ha estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

El alcance evaluado en estos escenarios incluye los ramos de Vida y Decesos. Multirriesgos, Autos Otras Garantías, y seguro de Crédito.

Para simular ambos escenarios, se ha realizado un análisis de los escenarios propuestos por el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) en su informe de agosto de 2021, donde se definen potenciales impactos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático.

Partiendo de esta información, los escenarios analizados son:

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C. Se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26. Este escenario estaría afectado principalmente por riesgos de transición. Los sucesos de transición impactados en él incluyen los cambios del comportamiento de clientes y la incertidumbre en las señales del mercado. Respecto a los riesgos físicos, los peligros incluidos son la variación en tipos y patrones de las precipitaciones, las

precipitaciones fuertes, las inundaciones costeras, las olas de calor y los incendios forestales.

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2°C. Se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario *no-climate-policy* que permite estudiar las condiciones más desfavorables para el clima. Este escenario estaría afectado exclusivamente por riesgos físicos. Los peligros incluidos en el mismo son la variación en tipos y patrones de las precipitaciones, las precipitaciones fuertes, las inundaciones costeras, las olas de calor y los incendios forestales.

En este sentido, se ha establecido un mapa de los activos financieros sujetos a riesgos de transición y del nivel de exposición de cada uno de ellos (identificados en base a los sectores CPRS que establece la guía de aplicación de EIOPA), así como se han identificado las zonas geográficas expuestas a riesgos físicos en base a las sumas aseguradas para riesgos catastróficos y, por último, se ha identificado el estrés sobre la mortalidad en las tablas biométricas estipuladas por la normativa de Solvencia II y utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas de las carteras del negocio de Vida-Riesgo (fallecimiento y decesos).

Todo ello, genera un mapa de exposición total del Grupo que permite controlar y realizar una gestión activa, focalizada y más eficiente de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático que soportan tanto las carteras de asegurados como las de activos financieros.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran los siguientes posibles impactos sobre el negocio:

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

- Por un lado, un ligero aumento de la siniestralidad en Occident.
- Por otro lado, un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable y en la valoración de la renta fija en el escenario SSP1-RCP2.6.

Además de los impactos comentados anteriormente, GCO, en el ámbito de los riesgos climáticos, reconoce estar expuesta a otros riesgos, además de los listados anteriormente, que pueden afectarle en distintos ámbitos y líneas de negocio, como el ramo de Salud, los ramos de Multirisgo y Autos afectados por riesgos de transición y los activos inmobiliarios.

A continuación, se desglosan las incidencias positivas del cambio climático y su oportunidad para el Grupo asociada.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Ofrecer productos sostenibles para atender las necesidades de los clientes con preferencias en sostenibilidad	Productos y servicios: desarrollo de productos y servicios de adaptación al clima o transformación de los ya existentes. Mercados: acceso a nuevos mercados y activos financieros (ej. bonos verdes)	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adaptación de los productos de seguro con componente de inversión al artículo 8 del SFDR. Creación de productos de seguro y servicios responsables como el seguro de movilidad sostenible y los ecofunerales (ver apartado "Gestión responsable de productos y servicios" del presente informe)
Protección del medioambiente derivada de una reducción del uso de los recursos naturales energéticos	Eficiencia en el uso de los recursos: como consecuencia de una gestión energética más sostenible (implantación de teletrabajo, luces LED, sistemas de climatización eficiente, vehículos de empresa híbridos y/o eléctricos, reparación vs. sustitución, etc.) y aumento del valor de los inmuebles propios gracias a la rehabilitación y certificación sostenible.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Ampliación del número de días de teletrabajo, certificación de los edificios singulares del Grupo en LEED o BREEAM y fomento de la reparación frente a la sustitución en la gestión de siniestros de Prepersa.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades climáticas

Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima (IRO-1)

Como parte de su modelo general de gestión y control de riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos, entre los que se incluye el riesgo de cambio climático. Esto le permite identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo, a través de los escenarios mencionados en el apartado anterior, y realizar una gestión activa y anticipada de los mismos.

Estos procesos se actualizan al menos una vez al año con el objetivo de identificar las principales vulnerabilidades y oportunidades del Grupo con una visión prospectiva, y cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo los riesgos de cambio climático, tanto en las operaciones propias como en la cadena de valor (*upstream* y *downstream*). El nivel de apetito al riesgo del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración, determina los niveles de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.

Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.

Asimismo, se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Se encontrará más información sobre estas métricas en el apartado Parámetros y metas de cambio climático de esta sección.

Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

En la evaluación realizada, no se observan impactos financieros significativos derivados de riesgos climáticos físicos o transicionales y se considera que el modelo de gestión de riesgos es robusto y resiliente frente al cambio climático.



0N6456845

CLASE 8.ª

Índice					Informe de Sostenibilidad				
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS					
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación					

Políticas y planes relacionados con el cambio climático (EI-2 y MDR-P)

GCO cuenta con un conjunto de políticas, aprobadas por el Consejo de Administración de GCO, que incorporan aspectos relacionados con el cambio climático:

- **Política de Sostenibilidad:** incluye los principios generales de actuación del Grupo en materia de sostenibilidad, entre los que se incluye aquellos relacionados con el cambio climático, así como los objetivos a alcanzar.
- **Plan Director de Sostenibilidad:** es el principal instrumento a través del cual GCO implementa su estrategia de sostenibilidad. Se estructura en cuatro pilares, uno de ellos dedicado en exclusiva al desarrollo de acciones de gestión del cambio climático.
- **Política de cambio climático y medioambiente:** establece los principios, criterios y compromisos del Grupo para integrar, en su estrategia y modelo de negocio, la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.
- **Política de Inversión Sostenible:** tiene por objetivo la inclusión de factores no financieros (medioambientales, sociales y buen gobierno) en la toma de decisiones de inversión. Dentro de los factores medioambientales, se incluyen métricas de cambio climático. Los objetivos de inversión sostenible a alcanzar en cada ejercicio son establecidos en el Plan anual de Inversión Sostenible.
- **Política de inversión inmobiliaria sostenible:** establece los principios generales y la estrategia de aplicación en el ámbito de la gestión de las inversiones inmobiliarias del Grupo.
- **Política de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA):** establece las directrices concretas a seguir en las actividades que conforman el proceso de evaluación prospectiva de los riesgos materiales a los que GCO está expuesta, entre los que se encuentra el riesgo de cambio climático.
- **Política de Remuneraciones:** incorpora la sostenibilidad y los riesgos ASG en los esquemas de retribución variable.

Actuaciones y recursos en materia de cambio climático (EI-3 y MDR-A)

La actividad corriente de GCO no tiene un impacto significativo en el medioambiente. Aun así, el Grupo reconoce los efectos de sus operaciones en el mismo, principalmente derivados del consumo de materias primas y el consumo energético.

Por el tipo de actividad que se realiza, no se consideran relevantes los consumos de agua ni los datos relativos a gestión de residuos, pero sí se fomenta un uso eficiente de los mismos.

En virtud de su Política de cambio climático y medioambiente, el Grupo se compromete a un proceso de mejora continua en el desempeño ambiental y la

lucha contra el cambio climático, así como al cumplimiento de toda la normativa en materia medioambiental.

Para ello, el Grupo tiene implantado un sistema de gestión ambiental que sigue las directrices de la norma ISO 14001:2015 y abarca todos los procesos de gestión de activos inmobiliarios.

En los principales edificios de GCO se llevan a cabo diferentes actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, entre las que destacan las siguientes:

- Instalación de plantas fotovoltaicas para aumentar el autoconsumo energético. En 2024, se han instalado plantas fotovoltaicas en 4 edificios propiedad del Grupo, que se suman a los 16 que ya contaban con instalaciones de este tipo. Asimismo, 12 instalaciones de Mémora cuentan con plantas fotovoltaicas.
- Fomento de la movilidad sostenible con la instalación de 20 cargadores para vehículos eléctricos en 2024, que se suman a los 123 cargadores ya instalados. Asimismo, se han instalado plazas de aparcamiento para patinetes y bicicletas.
- Se apuesta por la contratación de energía eléctrica renovable con Garantía de Origen para todos los edificios que tiene en propiedad en España.
- GCO ha creado un canal de comunicación específico con los arrendatarios de los edificios que el Grupo tiene alquilados, para poder canalizar y atender de manera más eficiente las consultas que estos pudieran realizar.
- Se realiza un seguimiento periódico de los consumos energéticos para detectar desviaciones y optimizar la eficiencia a través de la implantación de BMS (Business Management System) en varios de los edificios propiedad del Grupo. Actualmente, el Grupo lleva implantados 12 BMS.
- Se lleva a cabo un control de los residuos derivados de la construcción y reformas.
- Se incluyen cláusulas medioambientales específicas en las licitaciones y en los contratos de mantenimiento.
- GCO ha obtenido la Certificación Biosphere de turismo sostenible en Torre Bellesguard, edificio emblemático de su propiedad.
- En las oficinas comerciales de Occident se utilizan vinilos libres de PVC y cuya impresión se realiza mediante polimerización de dispersión acuosa, método que está libre de emisiones de Ozono y contaminantes volátiles peligrosos.

Asimismo, el Grupo ha participado en iniciativas medioambientales externas como la Hora del Planeta y la Semana Europea de la Movilidad Sostenible y ha promocionado el Día Mundial de la Limpieza (World Clean-up Day), en el que empleados voluntarios participaron desde diferentes países en batidas de limpieza tanto en tierra como en mar.

En Mémora, este sistema de gestión medioambiental en base a la ISO 14001:2015 está certificado por AENOR y Bureau Veritas. Adicionalmente, las compañías funerarias cuentan con las siguientes certificaciones ambientales y de calidad:

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

- ISO 15017:2020 (Calidad en los Servicios Funerarios)
- ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad - SGC)

Asimismo, en la gestión del servicio funerario se llevan a cabo diversas actuaciones de protección del medioambiente, destacando las siguientes:

- Utilización de productos funerarios ecológicos y biodegradables.
- Eliminación de cualquier material contaminante antes de la incineración y su posterior reciclaje.
- Gestión de los hornos crematorios durante las incineraciones y en su mantenimiento para optimizar el consumo energético.
- Reciclaje de los residuos metálicos generados en las cremaciones.
- Sustitución de barnices con disolventes sintéticos por barnices al agua en la mayoría de los ataúdes producidos, para reducir las emisiones nocivas en los servicios de cremación.
- Transporte de difuntos en vehículos híbridos y eléctricos.

Por último cabe destacar la respuesta que ha tenido el Grupo ante la catástrofe de la DANA en la Comunidad Valenciana, activando proactivamente un dispositivo especial para agilizar las indemnizaciones a los afectados, gestionando más de 42.000 siniestros con el apoyo de cerca de 300 peritos que permitieron dar una respuesta ágil y eficiente a las necesidades más urgentes de los asegurados. El Grupo también amplió los plazos y ofreció prórrogas de pago, habilitó servicios funerarios gratuitos y colaboró en la recaudación de fondos para los afectados.

Capital Natural

El Grupo cree firmemente que las organizaciones tienen la responsabilidad de apoyar la protección de los activos naturales y la biodiversidad promoviendo prácticas más ecológicas y de esta manera, ayudar a las comunidades a gestionar los impactos derivados del cambio climático. Reconoce el papel crucial de las soluciones basadas en la naturaleza para abordar la crisis climática global, aumentando la resiliencia de los ecosistemas y disminuyendo los riesgos asociados, al tiempo que contribuyen a la mitigación mediante el fortalecimiento de servicios ecosistémicos.

Preservación del capital natural

Debido a la singularidad del negocio de Mémora, que por su actividad impacta de manera diferente en el capital natural con respecto a la actividad aseguradora, se llevan a cabo diferentes actuaciones para la preservación de la biodiversidad, entre las que destacan: reforestación de bosques, utilización de maderas con certificación PEFC, utilización de productos biodegradables (sudarios, urnas, etc.), coronas de flores ecológicas, recordatorios en papel FSC o reciclables, sustitución de flota por vehículos híbridos y control de emisiones e inspecciones en las instalaciones.

Por otra parte, las instalaciones y la actividad no impactan en la preservación de la biodiversidad, ya que los centros se encuentran fuera de las áreas protegidas y

cuentan con las licencias ambientales para el ejercicio de la actividad.

En la fábrica de ataúdes de Mémora, como medida de preservación, se opta por comprar piezas de madera de distintas medidas para la construcción de los diferentes modelos de féretros, ajustadas al máximo a la producción para evitar el desperdicio de madera. Por otra parte, el serrín producido en la fabricación sirve de combustión en la caldera de biomasa que produce parte de la energía utilizada.

Recuperación del capital natural

GCO es una de las empresas que forman parte de Nactiva Capital Natural S.L., una plataforma colectiva de inversión en capital natural. El capital natural es la búsqueda de oportunidades de inversión productiva en áreas medioambientales para impulsar el crecimiento, a la vez que se protege el planeta y se lucha contra el cambio climático.

Nactiva es la primera iniciativa de este tipo en la Unión Europea y su objetivo es impulsar proyectos en el área del Mediterráneo aprovechando las oportunidades que ofrece la naturaleza e integrando y conectando a diferentes agentes sociales y económicos que permitan maximizar el alcance y la capacidad de los proyectos para proteger y regenerar el capital natural.

A su vez, Nactiva ha asumido un papel de concienciación a través de la participación en mesas redondas y podcasts, y la divulgación en redes sociales y periódicos digitales.

Parámetros y metas climáticas (MDR-M y MDR-T)

Metas relacionadas con el cambio climático (E1-4)

Las metas de GCO relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades de cambio climático se encuentran definidas en su Plan Director de Sostenibilidad, el cual cuenta con un pilar específico dedicado al clima. Entre estas metas se encuentran incrementar el consumo procedente de energías limpias, aumentar la eficiencia energética de las instalaciones, reducir el consumo de papel, establecer compromisos de no suscripción de actividades relacionadas con combustibles fósiles y establecer objetivos de reducción de emisiones de la cartera de inversiones, suscripción y operaciones.

Para garantizar el cumplimiento de las metas anteriores se ha implementado un sistema de retribución variable ligado al cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad. La Dirección General Financiera-Riesgos, responsable de la gestión del Plan Director de Sostenibilidad, informa directamente al Comité de Sostenibilidad sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan. Entre esos objetivos, GCO ha establecido el compromiso de reducir su huella de carbono, lo que implicará el establecimiento progresivo de objetivos de reducción de emisiones.

Asimismo, en el marco de la gestión medioambiental de los edificios de su propiedad, GCO se ha marcado los siguientes objetivos concretos a cumplir:



CLASE 8.ª



0N6456846

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

- Mejora de la eficiencia energética mediante la implantación de 14 BMS (*Building Management System*) para el control energético y de otras variables.
- Fomento de la movilidad sostenible a través de la instalación de cargadores de vehículos eléctricos.
- Mejora del confort, sostenibilidad e imagen de los inmuebles de GCO mediante la obtención de certificaciones en edificaciones en propiedad.

En cuanto a las inversiones, en el Plan Anual de Inversión Sostenible de GCO se incluyen los compromisos relacionados con el cambio climático asumidos por el Grupo para el ejercicio, entre los que se encuentra el no invertir en compañías en las que más de un 10% de su cifra de negocio está relacionada con determinados sectores de extracción de combustibles fósiles.

Consumo de papel

En un esfuerzo por lograr una gestión documental eficiente y reducir el consumo de papel, se ha impulsado la implantación de documentación electrónica en los procesos del negocio, incluidos aquellos en los que participa el cliente. El teletrabajo ha acelerado este proceso.

Consumo de materiales

	2024
Consumo de papel (Kg)*	238.334
% papel reciclado	18,7 %

Consumo energético (E1-5)

El mantenimiento y la rehabilitación de edificios del Grupo se rigen por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus emisiones de CO₂. En la actualidad, un total de 12 edificios en propiedad de GCO cuentan con certificados de edificación sostenible (Leed o BREEAM) y otros 9 edificios se encuentran actualmente en proceso de certificación. Las nuevas obras y reformas incluyen detectores de presencia, regulación automática de la intensidad lumínica y sustitución de instalaciones de climatización por otras más eficientes desde un punto de vista energético.

Por su parte, Atradius fomenta la ubicación de sus oficinas, en los distintos países en los que opera, en edificios con certificación sostenible ENERGY Star, BREEAM y LEED. Por ejemplo, la Torre DC, donde Atradius tiene situadas sus oficinas en Austria, tiene la certificación Leed Platinum y BREEAM. Asimismo, el edificio de Atradius en Barcelona (España) tiene certificación Leed Gold y los edificios de Namur (Bélgica), Amsterdam y Polonia cuentan con certificación BREEAM. El edificio donde Atradius tiene situadas sus oficinas en Indonesia y la oficina de California (Estados Unidos) cuentan con certificación Leed Platinum.

Asimismo, Atradius colabora con los propietarios de los edificios donde ejerce su actividad para reducir su huella de carbono y respaldar los objetivos de sostenibilidad del Grupo. Para ello, ha desarrollado los Estándares inmobiliarios corporativos (CRES, por sus siglas en inglés), que incluyen la consecución de objetivos ASG a

través de la incorporación medidas de ahorro energético y nuevos procedimientos de contratación a la hora de buscar nuevas ubicaciones de oficinas.

A continuación, se detalla el desglose del consumo energético (en MWh) del Grupo en el ejercicio 2024, contabilizado en base a las facturas emitidas por los proveedores de energía:

Consumos energéticos	2024
TOTAL CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE	39.007
-Comprada	37.015
-Autogenerada	1.992
-Combustible biomasa	0
CONSUMO ENERGÍA NO RENOVABLE FÓSIL*	83.274
Consumo de fuentes de origen nuclear	1.102
Consumo de energía total (Renovable + Fósil)	122.281
% consumo energía fósil sobre el total	68,1 %
% consumo energía nuclear sobre el total	0,9 %
% consumo renovable sobre el total	31,9 %

*No se indica el desglose del consumo fósil debido a que la actividad de GCO no se considera sector de alto impacto climático.

Emisiones de GEI (E1-6)

GCO calcula las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 siguiendo los criterios definidos en el protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*). Los factores de conversión empleados para el cálculo son los indicados por:

- Agencia Internacional de la Energía (IEA) de 2023 para la electricidad.
- Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA) de 2024 para el resto de consumos.

Dichas emisiones han sido calculadas a partir de los consumos energéticos reportados.

El alcance 1 incluye las emisiones propias derivadas del consumo de gas natural, gases refrigerantes, consumo de combustibles (gasolina, gasóleo A, B y C) y de la flota de vehículos propia. El alcance 2 incluye las emisiones generadas por la electricidad consumida y comprada.

Las emisiones de alcance 1 y 2 se han calculado a partir de los consumos recogidos en las facturas de los proveedores de energía, así como los albaranes de recarga de gases refrigerantes y combustibles y la información recogida de las plantas fotovoltaicas instaladas en los edificios del Grupo. En el caso de los consumos de electricidad, en algunos países se han estimado los consumos de noviembre y diciembre en base al consumo realizado en los mismos meses del año anterior.

El alcance 3 incluye las emisiones indirectas derivadas de las categorías de bienes y servicios adquiridos (papel y madera para féretros), de actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en Alcance 1 y 2), de los viajes de negocios (tren y avión), del transporte de los empleados y de las inversiones financieras. El resto de categorías de alcance 3 no se incluyen debido a que no son materiales o no corresponde su cálculo por la propia actividad de GCO.

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Para la categoría de bienes y servicios, la información necesaria se obtiene a partir de datos primarios reales proporcionados directamente por los propios proveedores de los bienes, a los que se le aplican los factores de emisión DEFRA.

En cuanto a los viajes de negocio, para su cálculo se han considerado los desplazamientos en avión y tren vinculados a la actividad de la organización. La información sobre los kilómetros recorridos se obtiene directamente de los proveedores externos que gestionan dichos viajes, quienes proporcionan al Grupo los datos de los itinerarios detallados por cada medio de transporte. Para el cálculo de las emisiones se han utilizado los factores de emisión de DEFRA y de la Oficina Catalana del Cambio Climático.

Para cálculo de la categoría de transporte de empleados, se han extrapolado, al 100% de la plantilla, las respuestas obtenidas en la encuesta de movilidad que se ha lanzado en 2024 a todo los empleados del Grupo. A través de dicha encuesta se obtienen los desplazamientos diarios por empleado y los kilómetros realizados por estos para acudir al lugar de trabajo. Asimismo, se ha tenido en cuenta las emisiones del teletrabajo, aplicando el correspondiente factor de emisión de DEFRA.

Emisiones*	2024
Alcance 1 (Tn CO ₂)	19.053,6
Alcance 2 (Tn CO ₂)	
Market based (Tn CO ₂)	1.139,7
Location based (Tn CO ₂)	7.254,2
Total alcance 1 y 2 (market based)	20.193,3
Alcance 3 (Tn CO ₂)	4.793.803,1
· Bienes y servicios adquiridos (papel y fétretros)	544,7
· Actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en alcance 1 y 2)	4.532,3
· Viajes de negocios (tren, avión)	3.875,2
· Transporte de empleados	7.530,9
· Inversiones	4.777.320,1
Total alcance 1, 2 y 3 (market based)	4.813.996,4
Total alcance 1, 2 y 3 (location based)	4.820.110,8
Intensidad de emisiones por ingresos netos* (Tn CO ₂ /M€) - market based	843,0
Intensidad de emisiones por ingresos netos* (Tn CO ₂ /M€) - location based	844,1

*Se entiende por ingresos netos las primas brutas devengadas de la actividad aseguradora y los ingresos de la actividad funeraria, expresados en millones de euros. La cifra de ingresos netos (5.710M€) utilizada para el cálculo de la intensidad se corresponde con la suma de las cifras incluidas para cada negocio (Occident, Atradius y Mémora) en el Informe de gestión consolidado de GCO, en base a la norma NIIF 4. La reconciliación con las cifras incluidas en los estados financieros (en base a la norma NIIF 17) se encuentra recogida en la Nota 18. Información Financiera por Segmentos de la Memoria de Cuentas Anuales 2024 de GCO y se detallan los "Otros ingresos" de Mémora en la Nota 19 Resultado antes de impuestos bajo criterios NIIF 17 y NIIF 9.

Para el cálculo de la huella de carbono de sus inversiones, el Grupo ha seguido la metodología desarrollada por el *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).

Partiendo del 100% de la cartera de activos, se ha realizado un análisis de la huella de carbono según la

tipología de los activos, distinguiendo entre Renta variable cotizada y Deuda corporativa, Deuda soberana, Fondos de inversión y Otros activos no recogidos en las categorías anteriores.

A continuación, se muestra el detalle de la huella de carbono por clase de activo, separando el Alcance 1 y 2 del Alcance 3, que incluye las emisiones de los sectores definidos en la metodología de PCAF. Asimismo, se incluye la intensidad de emisiones (Tn CO₂/valor de la cartera de activos expresado en millones de euros):

2024		
Clase de activo	Emisiones (Tn CO ₂)	Intensidad de emisiones (Tn CO ₂ /M€)
Renta Variable Cotizada y Deuda Corporativa	277.943,4	39,1
Deuda Soberana	481.233,4	151,3
Fondos de Inversión	47.327,5	34,7
Otros activos	22.392,9	38,4
Total alcance 1 y 2	828.897,2	67,7
Renta Variable Cotizada y Deuda Corporativa	2.893.994,5	429,6
Deuda Soberana	194.003,5	61,0
Fondos de Inversión	455.373,0	337,6
Otros activos	405.052,0	414,2
Total alcance 3	3.948.422,9	322,5
Total alcance 1, 2 y 3	4.777.320,1	390,2

Compensación de emisiones

Mémora, consciente de la importancia que tiene su actividad en el entorno ambiental, está llevando a cabo un proyecto de compensación de emisiones en colaboración con Tree-Nation, una ONG líder en reforestación internacional. A través de este proyecto, denominado In Arboriam, la compañía se compromete a plantar un árbol por cada servicio realizado, siempre bajo el consentimiento de las familias, con el que se pretende la creación de un gran bosque que rinda homenaje a los difuntos en nombre de sus seres queridos y contribuye a su recuerdo, al mismo tiempo que supone un impacto positivo para el medioambiente a escala global.

La información detallada sobre la iniciativa se puede consultar en la página web corporativa de Mémora: www.memora.es/in-arboriam

A través de este proyecto, en 2024 se ha conseguido plantar más de 27.913 árboles, lo que supone una absorción de más de 6.125,4 Tn de CO₂. De esta manera, las emisiones del Grupo tras la compensación quedarían como se indica a continuación:

Emisiones	2024
Total alcance 1 y 2 (market based)	20.193,3
Compensación (Tn CO ₂)	6.125,4
Total alcance 1 y 2 tras la compensación	14.067,9
Alcance 3 (Tn CO ₂)	4.793.803,1
Total alcance 1, 2 y 3	4.807.871,0



CLASE 8.^a

TRANSACCIONES



0N6456847

Índice					Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Taxonomía

Elegibilidad y alineamiento del Activo según la Taxonomía de la UE

Como parte del Plan de Finanzas Sostenibles de la UE, la Comisión Europea ha introducido el Reglamento europeo de Taxonomía 2020/852, que determina qué actividades económicas son sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

GCO, como entidad del sector financiero y grupo asegurador, es una entidad sujeta a las obligaciones de este Reglamento y debe reportar al mercado indicadores de elegibilidad y alineamiento vinculados con sus actividades de suscripción de no vida y sus activos en balance.

A continuación, se presentan los principales indicadores de alineamiento de los activos de GCO según la Taxonomía a fecha 31 de diciembre de 2024.

- Inversiones alineadas en términos de volumen de negocio en empresas financieras y no financieras e inmuebles en relación a los activos cubiertos: 3,27%
- Inversiones alineadas en términos de CapEx en empresas financieras y no financieras y inmuebles en relación a los activos cubiertos: 4,55%

Para más información sobre la metodología de cálculo y el desglose de datos conforme a los Anexos IX, X, XI y XII del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 ver el Anexo I del presente informe.

Elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

GCO, como entidad del sector financiero y grupo asegurador, está sujeta a las obligaciones del Reglamento 2020/852 de Taxonomía, que define qué actividades son sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Dichas obligaciones incluyen el deber de reportar al mercado los indicadores de elegibilidad y alineamiento de la actividad de suscripción de no vida vinculada a los objetivos de Adaptación y Mitigación del cambio climático, a los que la actividad aseguradora es susceptible de poder contribuir.

A continuación, se presentan los principales indicadores de GCO a fecha 31 de diciembre de 2024.

- Volumen de primas alineadas: 174.424.286,8€ (3,8% de alineamiento)
- Volumen de primas elegibles pero no alineadas: 718.520,1€ (0,02%)
- Volumen de primas no elegibles: 4.389.312.391,8€ (96,2%)

Los ramos para los que se ha analizado el cumplimiento de los requisitos de Taxonomía son seguros distintos de los de vida relacionados con el aseguramiento contra los riesgos relacionados con el clima:

- Seguro de gastos médicos
- Seguro de protección de ingresos
- Seguro de accidentes laborales
- Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
- Otro seguro de vehículos automóviles
- Seguro marítimo, de aviación y transporte
- Seguro de incendio y otros daños a los bienes
- Seguro de asistencia

Cabe destacar que la regulación deja fuera ramos relevantes para el negocio del Grupo como el del seguro de crédito y caución, que representa más del 40% del negocio de GCO.

En el análisis de elegibilidad y alineamiento de las primas de no vida que cubren riesgos de cambio climático se han tenido en cuenta todos aquellos productos que incluyen en sus coberturas algún tipo de riesgo relacionado con fenómenos climáticos (de temperatura, viento, agua, inundaciones, tormentas, nieve u otros eventos similares), ya sean de carácter crónico o agudo. Así, todos los productos que se han considerado elegibles y/o alineados incorporan coberturas que ayudan a mitigar los efectos adversos que los riesgos climáticos pueden producir a los asegurados del Grupo, todo ello sin olvidar el papel que juega el Consorcio de Compensación de Seguros en la cobertura de riesgos extraordinarios del mercado español.

Para más información sobre la metodología de cálculo y el desglose de datos conforme a los Anexos IX, X y XI del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 ver el Anexo I del presente informe.

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

02. Información medioambiental

04. Información sobre la gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

09. Anexo III - Índice NEIS

10. Informe de verificación

03.

Información social (NEIS S)



CLASE 8.^a



ON6456848

Índice				Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación

Personal propio (S1)

GCD identifica al equipo humano como el activo más importante de la organización, y reconoce que la clave para el logro de un servicio excelente a sus clientes se basa en el compromiso individual y el trabajo en equipo. El Grupo entiende este compromiso como una forma de inspirar confianza y crear valor para sus clientes y accionistas, manteniendo una mente abierta ante nuevos escenarios y contextos, y trabajando con intensidad y perseverancia para convertir las dificultades en retos.

Estrategia

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3, S1-4 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCD, las incidencias relacionadas con el personal propio pueden afectar principalmente a las operaciones propias del Grupo.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas sobre el personal propio, identificando aquellas que son generalizadas (G) o individuales (I), y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Condiciones salariales no acordes al puesto de trabajo o condiciones de trabajo inadecuadas (horas extra no remuneradas y/o cargas de trabajo excesivas). (G)	Riesgo reputacional por mala percepción de la empresa derivada de las condiciones laborales que ofrece y un riesgo de fuga de talento derivada de una insatisfacción de los empleados en relación con sus condiciones laborales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se verifica que se cumplan los estándares legislativos en condiciones laborales, se implementan políticas y prácticas que aseguran la satisfacción de los empleados. Además se ofrecen beneficios sociales.
Ofertas de empleo con condiciones inadecuadas o peores que las que ofrece la competencia. (G)	Riesgo de pérdida de competitividad por ofrecer unas condiciones de trabajo peores que las del mercado.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	GCD cuenta con un convenio propio que mejora las condiciones del sector. Se reconoce y recompensa los logros de los empleados, asegurando que tengan las herramientas y recursos necesarios, incluyendo tecnología, formación continua y un ambiente de trabajo seguro.
Falta de diálogo social con los empleados por no disponer de medios activos de comunicación con los mismos a través de los que puedan expresarse abiertamente en relación con las condiciones de trabajo sin temor a represalias, intimidación o acoso. (G)	Huelgas y manifestaciones e interrupción de la actividad	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Mantenimiento de un diálogo abierto y constructivo con los empleados a través de la realización periódica de encuestas de clima. Se trabaja en la mejora continua de las condiciones laborales y la promoción de un ambiente de trabajo positivo.
Situaciones de discriminación por cualquier circunstancia (raza, edad, religión o género) producidas en la prestación de la actividad del Grupo. (G)	Riesgo reputacional derivado de llevar a cabo situaciones discriminatorias que deriva en una necesidad de implantar medidas de control para la no discriminación en todos los ámbitos del Grupo.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se implementan medidas de control para prevenir la discriminación, estableciendo políticas claras y proporcionando formación regular sobre diversidad e inclusión.

Índice

Informe de Sostenibilidad

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Incremento del número de lesiones o accidentes de los empleados derivado de una inadecuada protección de la salud y el bienestar de los empleados, y de la falta de vigilancia periódica de su estado de salud (reconocimientos médicos, chequeos, etc.). (I)	Riesgo de aumento de situaciones de baja laboral e interrupción de la actividad	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Promoción del itinerario de bienestar, que incluye webinars sobre salud, formación en gestión del tiempo, hábitos saludables, nutrición, talleres sobre el descanso, gimnasio, revisiones médicas periódicas, trabajo flexible y medidas de conciliación familiar. Se monitoriza y analiza periódicamente el absentismo laboral para identificar y corregir las causas, así como se realizan periódicamente encuestas de clima laboral.
Insatisfacción de los empleados debido a comportamientos de liderazgo perjudiciales (p.e. falta de reconocimiento y de empatía). (G)	Riesgo de bajas laborales por motivos psicológicos y, en consecuencia, un riesgo reputacional y de interrupción de la actividad.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	
Contribución a una mayor brecha salarial de género que perjudica la situación económica de las mujeres que trabajan en el Grupo. (G)	Riesgo regulatorio que deriva en multas o sanciones como consecuencia de incumplir la normativa relacionada con la paridad retributiva.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de medidas para cumplir con la regulación en igualdad retributiva, creando políticas de paridad retributiva y realizando auditorías salariales regulares.
Brecha de adecuación entre las formaciones proporcionadas a los empleados frente a la realidad de las necesidades formativas que presentan. (G)	Riesgo operativo derivado de que los empleados estén realizando una tarea para la que no están cualificados y en consecuencia sea necesario un incremento de recursos para una adecuada gestión del desarrollo de los empleados.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Puesta en marcha estrategias para el desarrollo profesional y la formación continua de los empleados. Asimismo, se realiza seguimiento de la satisfacción de los empleados y de la efectividad de los programas de formación.
Desigualdades derivadas de falta de criterios objetivos en los mecanismos de promoción y desarrollo laboral. (G)	Pérdida de los mejores talentos al no ofrecer oportunidades de promoción profesional y formación de nuevos candidatos.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Creación de oportunidades de promoción profesional y desarrollo continuo para todos los empleados, asegurando que tengan las herramientas y recursos necesarios para avanzar en sus carreras.
Destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso a datos personales de los empleados. (I)	Riesgo regulatorio que derive en denuncias, sanciones y multas como consecuencia del incumplimiento de la normativa de protección de datos personales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de la normativa en protección de datos. Asimismo, se implementan medidas de seguridad técnicas y organizativas, se ofrece formación continua al personal y se promueve una cultura de cumplimiento y transparencia en el tratamiento de datos personales. También se llevan a cabo auditorías internas y externas para verificar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.
Falta de transparencia con los empleados en relación con, entre otros, la naturaleza y el uso de la información procesada. (I)			



CLASE 8.º



ON6456849

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación	

Fallos de seguridad que deriven en robos, filtraciones o accesos no autorizados a información sensible/confidencial de empleados. (I)	Riesgo reputacional derivado del robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía, propiedad intelectual o información financiera	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	Implementación de medidas avanzadas de seguridad cibernética, incluyendo tecnologías de protección, pruebas de penetración periódicas y servicios de monitoreo continuo. Además, se realizan programas de capacitación recurrentes para empleados. Se realiza seguimiento continuo de los sistemas de seguridad, pruebas regulares de penetración para identificar y subsanar vulnerabilidades, y la evaluación del nivel de concienciación de los empleados mediante simulaciones y ejercicios prácticos.
Interrupción en la disponibilidad de los servicios digitales o tecnológicos. (I)	Riesgo de interrupción de la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	

Las incidencias negativas identificadas son una consecuencia indirecta del modelo de negocio del Grupo. No obstante, los riesgos detectados asociados a las mismas sirven de base para adaptar la estrategia de GCO.

Debido a la naturaleza de las operaciones del Grupo, que no requieren mano de obra intensiva ni exponen a menores a situaciones de riesgo, no existe riesgo significativo de trabajo forzoso o trabajo infantil. Sin embargo, con la finalidad de mitigar todos los posibles riesgos de este tipo y asegurar que efectivamente no existe, GCO mantiene un compromiso firme con el cumplimiento de las normativas laborales y los derechos humanos, tal y como se puede apreciar en el Código Ético y en la Política de Derechos Humanos descritos más adelante.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas sobre el personal propio y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Mayor satisfacción de las personas que trabajan en el Grupo derivada de una percepción positiva de sus condiciones laborales	Mayor compromiso de los empleados derivado de un sentimiento de identidad corporativa y de orgullo y pertenencia al Grupo.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	El Grupo está en continuo desarrollo de políticas y acciones orientadas a mejorar la experiencia de los empleados.
Mayor poder de negociación de las personas que trabajan en el Grupo a través de la afiliación a sindicatos u otros mecanismos de canales de escucha.	Favorecer las relaciones profesionales y generar un entorno laboral positivo, con un mejor clima laboral.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	GCO cede horas laborales para la realización de actividades sindicales. Lanzamiento periódico de encuestas de clima laboral para entender las necesidades de los empleados del Grupo.
Oferta a la sociedad de puestos de trabajo con buenas condiciones laborales	Atracción de nuevos talentos derivado de unas buenas condiciones laborales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	Las ofertas laborales del Grupo incluyen beneficios tales como el teletrabajo, formación continuada, seguros con condiciones especiales, etc.
Mejoras en la calidad de vida y la salud integral de los empleados gracias a una gestión adecuada de la salud y el bienestar de los empleados que reduzca accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Menor absentismo laboral gracias al cuidado de la salud y el bienestar de los empleados por parte del Grupo	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	GCO ofrece servicios para el cuidado de la salud como reconocimientos médicos gratuitos, acceso a gimnasio en sus sedes principales, talleres con expertos del cuidado de la salud, etc.
Igualdad de oportunidades de promoción interna entre los empleados (p.e. eliminación del techo de cristal).	Garantizar que los puestos de trabajo son ocupados por las personas que reúnen las mejores aptitudes para realizar los mismos.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo período.	GCO se ha establecido objetivos de incremento del número de mujeres en puestos de responsabilidad y dirección.

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Accesibilidad a formación técnica individualizada en función del perfil profesional del empleado.	Incremento de la productividad y de la calidad del servicio al ser proporcionado por empleados formados y con experiencia.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	El Grupo ofrece diferentes programas formativos para el desarrollo profesional de los empleados según las necesidades de los mismos.
Disponibilidad de planes de carrera adaptados a las necesidades y dificultades de los empleados.	Reducción de la fuga de talento y de la rotación de personal.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se identifica el talento y se le promociona hacia posiciones clave.
Mayor sentimiento de seguridad de los empleados sobre cómo se utilizan los datos privados incluyendo la transferencia de los mismos a otros proveedores de servicios externos	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con empleados	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Actualización constante de las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para la protección de los datos personales de los grupos de interés.
Mayor sentimiento de seguridad de los empleados derivado de una mayor protección de los equipos, redes, aplicaciones y sistemas que les puedan afectar	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con los empleados, y de la resiliencia de la compañía para asegurar la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar medidas que garanticen la privacidad y confidencialidad de los datos personales de los empleados.

Dado que no existen diferencias significativas entre los tipos de asalariados y no asalariados, este análisis se ha realizado de forma general, sin identificar grupos específicos de asalariados y no asalariados, ya que las incidencias, riesgos y oportunidades afectan a todos por igual.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio

Políticas relacionadas con el personal propio (SI-I y MDR-P)

Las políticas de ámbito social, aprobadas por el Consejo de Administración de GCO, reflejan los compromisos y principios de conducta relacionados con el personal propio, así como en relación con la cadena de valor de la compañía.

- **Código ético:** establece las pautas de actuación que han de presidir obligatoriamente el comportamiento del personal propio, así como de los administradores y algunos agentes de la cadena de valor del Grupo, en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.
- **Política de Derechos Humanos:** refleja los compromisos del Grupo en materia de Derechos Humanos y el procedimiento de diligencia debida para salvaguardar los mismos. Entre los compromisos que se detallan en la dicha política está el compromiso de asegurar la libertad en el trabajo, que rechaza cualquier tipo de trabajo obligatorio o forzoso y el trabajo infantil. Asimismo, esta política se ajusta a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- **Política de Diversidad e Igualdad:** establece el compromiso de GCO con igualdad efectiva de

oportunidades y el impulso de la diversidad como ventaja competitiva fundamental en la gestión de personas.

- **Política de Recursos Humanos:** recoge los compromisos adquiridos en materia de atracción, desarrollo y retención del talento para una gestión eficaz de los empleados.
- **Planes de Igualdad:** disponibles en todas las empresas del Grupo en España con el objetivo de mejorar la posición laboral de las mujeres en relación con su empleo y carrera. Además, varias de las entidades cuentan con un Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y de un Protocolo de acoso psicológico en el trabajo, siendo la Comisión de Igualdad la encargada de velar por el cumplimiento de los mismos.
- **Política de desconexión laboral:** recoge el derecho al derecho de desconexión laboral de todos los empleados fuera del horario habitual de trabajo regulado en convenio o contrato, así como durante los periodos de descanso, bajas y permisos.
- **Política de privacidad de datos:** establece los compromisos de todas las entidades del Grupo en



ON6456850

CLASE 8.^a

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

relación con la protección y el tratamiento de datos personales y la garantía de los derechos digitales de las personas físicas.

- **Política de seguridad y salud:** establece los compromisos, principios y criterios a tener en cuenta por el Grupo en la gestión integral de los riesgos laborales inherentes a su actividad; de forma que se garantice un entorno de trabajo seguro y saludable, comprometido con la prevención de lesiones y efectos adversos para la salud de sus trabajadores y colaboradores.

Diálogo y colaboración con el personal propio (SI-2, SI-3, SI-4 y MDR-A)

Para GCO, la comunicación activa con su personal propio es clave para contribuir a la creación de valor sostenible que persigue el Grupo. La Dirección de Recursos Humanos es la principal responsable de garantizar que esta colaboración tenga lugar y que los resultados sirvan de base para el enfoque de la empresa.

Síndicatos y comités de empresa

GCO garantiza la libertad de asociación y la negociación colectiva de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.8 del Código Ético, fomentando el diálogo social para consultar al personal y negociar con ellos.

En este sentido, las empresas del Grupo promueven la participación de los representantes de los trabajadores en los procesos de negociación colectiva, informando sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo de la misma.

Asimismo, los representantes de los trabajadores pueden plantear cualquier incidencia a la Dirección de Recursos Humanos del Grupo, en el momento que lo deseen. Esta Dirección analiza lo que expone el representante negociador y lo traslada al Comité específico o Departamento adecuado para solucionarlo.

Posteriormente, la Dirección de Recursos Humanos realiza un seguimiento y una revisión de las soluciones adoptadas para abordar las incidencias. En casos específicos, debido a la magnitud y la naturaleza del problema, se programan auditorías anuales con el fin de garantizar la efectividad de las medidas implementadas.

Los comités de empresa varían en cuanto a su funcionamiento, ya que cada uno establece sus propias normas y periodicidad de acuerdo con sus necesidades específicas. Los comités se reúnen con distinta periodicidad (anual, trimestral, mensual, etc.) e incluso de forma ad hoc para atender situaciones concretas. Esta flexibilidad permite que cada comité se adapte a las particularidades de su contexto y a los temas que requieran atención.

Encuesta de clima

La opinión e ideas de los empleados del Grupo son importantes para poder crear un mejor ámbito laboral. Por ello, periódicamente se realizan encuestas de clima laboral, que permiten al Grupo profundizar en el análisis de la experiencia del empleado y trabajar en el fortalecimiento de las mejores prácticas internas a través del establecimiento de planes de acción.

El compromiso y la satisfacción de las personas son los principales atributos que el Grupo pretende mantener con sus empleados. La última encuesta del clima laboral realizada a los empleados de Occident arroja los siguientes resultados:

- El 93% de los encuestados desean seguir trabajando en el Grupo.
- Se ha valorado con un 8,8 sobre 10 el grado de colaboración y compañerismo dentro de los equipos y departamentos.
- Los empleados valoran con un 8,8 sobre 10 la seguridad laboral y el orgullo de pertenencia a la organización.

Con los resultados obtenidos, se pusieron en marcha una serie de iniciativas, entre las que destacan: lanzar un plan de bienestar corporativo, seguir impulsando el teletrabajo y aumentar la visibilidad de las oportunidades profesionales generadas por el Grupo.

En el caso de los empleados de Atradius, tras la última encuesta de satisfacción realizada se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se ha valorado con un 8 sobre 10 el grado de satisfacción con la organización.
- Los empleados también valoran con un 8 sobre 10 el grado de inclusión de la organización y el grado de colaboración y compañerismo dentro de los equipos y departamentos.

Estos resultados han permitido poner en marcha planes de acción a nivel global y local en cada país, que incluyen, entre otras cosas, el lanzamiento de talleres, programas de desarrollo y formaciones para garantizar un continuo aprendizaje y desarrollo de los empleados.

La Dirección de Recursos Humanos realiza un seguimiento continuo de la implementación de dichas iniciativas con el fin de detectar su eficacia. Asimismo, se realizan diferentes encuestas al empleado sobre su opinión y satisfacción con algunas de estas acciones.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Canal de denuncias
 El Grupo dispone de un canal de denuncias, accesible a través de la web del Grupo, 24 horas al día, 7 días a la semana, que permite a los empleados comunicar de manera confidencial y anónima, consultas y/o posibles incumplimientos del Código Ético, de cualquier otra normativa o política interna del Grupo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Para asegurar que el personal propio conoce la existencia del Canal de denuncias, GCO incluye información sobre el mismo en el Código ético que deben firmar obligatoriamente todos los empleados.

Se incluye información adicional sobre el Canal de denuncias en el capítulo de Conducta empresarial (G1) del presente Informe de sostenibilidad.

Chatbot
 Asimismo, a fin de mejorar la experiencia del empleado, se dispone en la intranet de un chatbot, basado en la inteligencia artificial, que ha sido diseñado para proporcionar respuestas a consultas sobre asuntos de formación, selección y contratación, beneficios sociales y prevención de riesgos laborales, entre otros.

Parámetros y metas del equipo humano del Grupo (MDR-M y MDR-T)

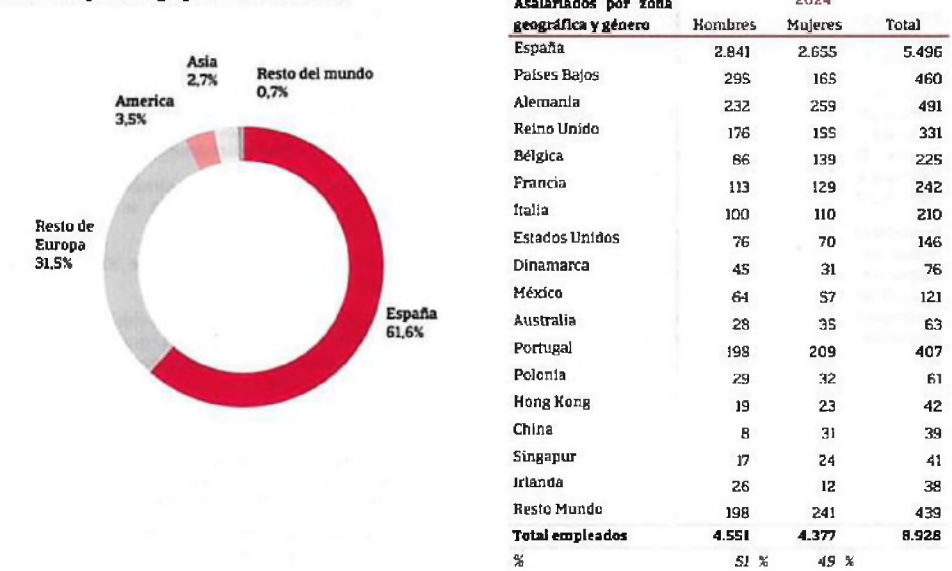
El equipo humano es el principal activo para generar valor a los clientes y accionistas de las entidades del Grupo. Se compone de dos colectivos: personal asalariado y personal no asalariado.

Desglose de los asalariados (SI-6)

Los asalariados son aquellos trabajadores que tienen una relación laboral con el Grupo, ya sea ordinaria o especial. Se excluyen por tanto las personas que tienen una relación mercantil.

A continuación, se muestran los principales indicadores de gestión de los asalariados, expresados como número de personas que trabajan para el Grupo (Headcount) a 31 de diciembre de 2024.

Asalariados por zonas geográficas (ESRS 2 SBM-1)





ON6456851

CLASE 8.ª

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

09. Anexo III - Índice NEIS

02. Información medioambiental

04. Información sobre la gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

10. Informe de verificación

Asalariados por tipo de contrato y género	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de asalariados permanentes	4.459	4.247	8.706
Nº de asalariados temporales	92	130	222
Nº de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0
Total*	4.551	4.377	8.928

Asalariados por jornada y género	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de asalariados a tiempo completo	4.331	3.512	7.843
Nº de asalariados a tiempo parcial	220	865	1.085
Total*	4.551	4.377	8.928

*El alcance de estos indicadores abarca a la totalidad de las personas asalariadas de GCO (8.928 en base a Headcount!). En la Nota 21a de las Cuentas Anuales se incluye los datos tanto al cierre del año como en promedio anual de acuerdo al criterio FTE.

Rotación de asalariados

2024

Asalariados que han abandonado la empresa*	1.115
Tasa de rotación (asalariados que han abandonado la empresa/ asalariados totales) **	12,5 %

*Se incluyen los asalariados que han abandonado la empresa de manera voluntaria, por jubilación, fallecimiento o despido. Con el objetivo de lograr una mejor adecuación organizativa de la plantilla de cara a la unificación societaria de Occident Seguros, GCO ha presentado un plan de bajas voluntarias para el negocio de Occident que se ha desarrollado durante los dos últimos años.

**La tasa de rotación se calcula como el ratio de asalariados que han abandonado la empresa entre en el total de asalariados.

Desglose de los no asalariados (S1-7)

Los no asalariados son aquellos trabajadores por cuenta propia que tienen un contrato con el Grupo para suministrarle mano de obra o las personas proporcionadas por empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo, como las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

	2024
Trabajadores por cuenta propia (freelance)	27
Personas proporcionadas por ETT	88

*Los datos anteriores expresados como número de personas (Headcount!) a 31 de diciembre de 2024

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

Para favorecer la regulación de las condiciones de trabajo de sus asalariados, el Grupo se esfuerza en garantizar la cobertura por medio de acuerdos de negociación colectiva a la mayor proporción posible de su plantilla a lo largo del mundo.

En Occident, todas las compañías se rigen bajo convenio y en Mémora, a los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo les aplican pactos de empresa negociados con la Representación Laboral de Trabajadores de cada zona y el Estatuto de los trabajadores. Por su parte, Atradius tiene un acuerdo de representación de los trabajadores con el *European Works Council*.

En relación con el diálogo social, GCO mantiene reuniones regulares con los asalariados y las asociaciones sindicales. El porcentaje de asalariados representados por los representantes de los trabajadores en España, país que representa más del 10% del total de asalariados del Grupo, es del 95%.

Asalariados cubiertos por convenios colectivos	2024	
	País	% de asalariados cubiertos
	España	96,1 %
	Países Bajos	95,2 %
	Alemania	93,9 %
	Reino Unido	88,8 %
	Bélgica	86,9 %
	Francia	96,7 %
	Italia	96,7 %
	Estados Unidos	0,7 %
	Dinamarca	93,4 %
	México	10,7 %
	Australia	0
	Portugal	97,8 %
	Polonia	0
	Hong Kong	0
	China	0
	Singapur	0
	Irlanda	28,9 %
	Resto Mundo	21,2 %
Total		86,4%

Índice			Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Diversidad e igualdad de oportunidades (S1-5 y S1-9)

GCO está firmemente comprometido con la igualdad efectiva de oportunidades. Este compromiso impulsa la diversidad como ventaja competitiva clave para nuestros negocios y una estrategia prioritaria en la gestión de personas y la generación de una cultura inclusiva que promueva el equilibrio entre la vida profesional y personal en todos los ámbitos.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, GCO dispone de un Plan de Igualdad en todas las empresas del Grupo en España, cuyo objetivo es mejorar la posición laboral de las mujeres en relación con su empleo y carrera.

Además, varias de las entidades cuentan con un protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y el acoso moral, siendo la Comisión de Igualdad la encargada de velar por el cumplimiento del mismo.

Dentro de su Plan Director de Sostenibilidad, GCO tiene una línea estratégica sobre Diversidad, igualdad e inclusión en la que se ha propuesto como objetivo:

- Reducir la brecha salarial para todos los niveles de la organización siguiendo las directrices de la Directiva 2023/970 sobre transparencia e igualdad retributiva entre hombres y mujeres.
- Incrementar la presencia de mujeres en mandos intermedios y directivos.

Asimismo, como refuerzo de los compromisos en materia de igualdad, GCO imparte cursos formativos y seminarios online sobre igualdad para todos los empleados y para el Consejo de Administración del Grupo, con el objetivo de dar a conocer el marco legislativo básico en relación a la igualdad de género en el entorno laboral y concienciar a los empleados en diversos temas relacionados como el sesgo inconsciente, el fomento de la seguridad psicológica en el trabajo y la empatía.

Por último, el Grupo pertenece a la Red EWI (*Empower Women in Insurance*), una iniciativa sectorial que aboga por la igualdad de género real y efectiva, cuyo objetivo es impulsar la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador.

Alta dirección (Grupo Catalana Occidente S.A.) por género		2024	
	Hombres	Mujeres	
Nº de asalariados de la alta dirección	3	2	
%	60 %	40 %	
Asalariados por grupos de edad y género		2024	
Edad	Hombres	Mujeres	Total
< 30	390	404	794
30-50	2.180	2.402	4.582
> 50	1.981	1.571	3.552
Total	4.551	4.377	8.928

Salarios adecuados (S1-10)

GCO asegura a sus asalariados el acceso a un salario adecuado que satisfaga sus necesidades teniendo en cuenta las condiciones económicas y sociales de los países en los que opera. Para ello, se asegura cumplir al menos con los salarios mínimos establecidos por ley y los convenios colectivos de los trabajadores determinados por cada país, atendiendo al poder adquisitivo y la evolución de la productividad nacional, así como las cuantías, la distribución y el crecimiento de los salarios.

Protección social (S1-11)

La protección social incluye aquellas medidas de organismos públicos o privados destinadas a proteger a las personas frente de ingresos debida a situaciones de enfermedad, jubilación, desempleo, accidentes de trabajo y otras contingencias sociales. En este sentido, el Grupo trabaja para que todos sus asalariados dispongan de una adecuada protección social, facilitando cobertura para aquellas situaciones que no estén cubiertas a través de programas públicos.

Entre los beneficios otorgados por la empresa se pueden encontrar seguros de accidentes, seguros de vida, planes de pensiones y premios de jubilación, entre otros.

Inclusión de personas con discapacidad (S1-12)

El Grupo apuesta por la integración laboral de las personas con capacidades diferentes. Al cierre del ejercicio, 124 personas con discapacidad forman parte de la plantilla del Grupo, lo que supone un 1% del total de asalariados del Grupo.

En este sentido, las entidades Occident y GCO Tecnología y Servicios, tienen concedido el certificado de excepcionalidad que otorga el Servicio Público de Empleo Estatal, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Dicho certificado de excepcionalidad permite a las empresas del Grupo, anteriormente indicadas, cubrir el porcentaje de la plantilla con discapacidad que establece la Ley mediante contratos de prestación de servicios con Centros Especiales de Empleo autorizados.

Para garantizar el Acceso Universal de las personas con discapacidad, el Grupo cuenta con oficinas y centros de trabajo donde se facilita el acceso a las personas con movilidad reducida, tanto a los propios empleados como colaboradores, clientes y visitas. Adicionalmente, todas las nuevas instalaciones cuentan con rampas, plazas de aparcamiento y aseos destinados a personas con discapacidad. También se amplía la accesibilidad a la información, disponiendo la web del Grupo de las más avanzadas técnicas y directrices de accesibilidad internacional, que hacen posible la navegación para todo tipo de usuario.



CLASE 8.ª



ON6456852

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

Formación y desarrollo de capacidades (S1-5 y S1-13)

En GCO siempre se ha priorizado el desarrollo humano y profesional, invirtiendo en formación permanente, priorizando la promoción interna, potenciando la motivación personal, el trabajo en equipo y la iniciativa innovadora. Es por ello que, en Occident, se cuenta con una serie de programas de desarrollo profesional debidamente estructurados para acompañar a los empleados en su proceso de crecimiento.

Programas de desarrollo profesional

- Programa Polaris: pensado para las nuevas incorporaciones, es un programa de bienvenida en el que se presentan al empleado todas las oportunidades que brinda el Grupo.
- Programa Delta: para personas de reciente incorporación, este programa pretende que el empleado conozca mejor la realidad de su compañía y las funciones y retos de cada departamento.
- Programa Insignia: orientado a personas en desarrollo y con una visión multicompañía, en el que se dan a conocer las áreas corporativas del Grupo y se incentiva que el empleado potencie su marca personal.
- Programa Apolo: dedicado a empleados que han asumido la responsabilidad de gestionar personas y equipos, para trabajar el desarrollo de competencias directivas y herramientas de gestión propias del Grupo.

Estos programas se complementan con otras muchas ofertas formativas que las unidades de formación actualizan de forma permanente. Además, se promueve la formación y el desarrollo de habilidades de los empleados a través de la plataforma Goodhabitz.

Por su parte, Atradius cuenta con "Atradius Academy", una plataforma de aprendizaje a disposición de todos los empleados donde pueden encontrar una amplia selección de cursos on-line. El objetivo es fomentar que los empleados tomen un rol activo en su propio desarrollo formativo y que aprovechen todas estas oportunidades para mantenerse actualizados y mejorar sus competencias profesionales.

Asimismo, el Grupo apuesta por los jóvenes talentos con entusiasmo por desarrollarse profesionalmente, fomentando el empleo de estudiantes y recién graduados a través de convenios con universidades y escuelas. Las prácticas laborales en la compañía apoyan el aprendizaje y crecimiento de los jóvenes, brindándoles la oportunidad de demostrar sus aptitudes y desarrollar nuevos conocimientos y habilidades.

Además, el Grupo cuenta con un modelo de nivelación de puestos de trabajo, de elaboración propia. Esta herramienta de gestión se considera clave en el establecimiento de itinerarios de desarrollo profesional.

Para apoyar el desarrollo formativo de sus asalariados, el Grupo ha proporcionado **más de 215.998 horas de formación**, lo que supone una media de 49,3 horas por empleado.

Horas de formación	2024	
	Hombres	Mujeres
Nº de horas de formación	110.150	105.848
Media de horas de formación por asalariado	24,2 %	24,18 %

Asimismo, dentro del Plan Director de Sostenibilidad se han establecido objetivos concretos de formación, entre los que se encuentran ofrecer formación continuada que contribuya al uso eficiente de la tecnología y organizar programas continuos de formación en sostenibilidad.

En cumplimiento de los objetivos anteriores, en 2024 se ha impartido formación en herramientas de inteligencia artificial como *Copilot* y en materia de sostenibilidad.



Formación en sostenibilidad

GCO imparte una formación en sostenibilidad obligatoria para todos los empleados del Grupo, además del Comité de Dirección y el Consejo de Administración de GCO.

Dicha formación reúne conceptos básicos sobre sostenibilidad, cambio climático y medioambiente, riesgos ASG, regulación y tendencias, iniciativas en sostenibilidad y la estrategia en Sostenibilidad de GCO. El objetivo de esta formación es involucrar a toda la plantilla en la Sostenibilidad del Grupo, acercándoles a los conceptos ASG y dándoles pautas de cómo contribuir a lograr los objetivos de sostenibilidad.

Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño permite disponer de una visión completa del talento interno del Grupo, así como tomar decisiones y diseñar planes de acción en función de las necesidades detectadas.

El proceso de evaluación del desempeño del Grupo consta de las siguientes fases:

- Autoevaluación: los empleados evalúan sus competencias, así como la consecución de los objetivos marcados.
- Evaluación por el responsable: los responsables de equipo realizan esa misma evaluación de los empleados.
- Entrevista personal y plan de mejora personalizado: el responsable y el empleado realizan una puesta en común de las conclusiones y se fijan los objetivos para el próximo año.

Asalariados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño

desempeño	2024	
	Hombres	Mujeres
Nº de asalariados	2.242	2.086
%	49 %	48 %

Índice			Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Seguridad y salud del personal propio (S1-5 y S1-14)

Las entidades del Grupo en España disponen de un servicio de prevención de riesgos laborales de acuerdo con la normativa laboral vigente. Además, existen procedimientos y normativa interna relacionada con la prevención, entre las que destacan los planes de autoprotección de todos los edificios, las evaluaciones de riesgo y la planificación anual de acciones.

Asimismo, existe un servicio de prevención mancomunado que abarca a la mayoría de las entidades de seguros del Grupo, permitiendo una gestión más homogénea. Las entidades que no se encuentran bajo dicho servicio mantienen uno propio o externalizado, atendiendo a criterios de eficiencia y de especialidad.

Los objetivos generales en materia de prevención de riesgos laborales que se pretenden conseguir son:

- Cumplimiento de la legislación vigente de prevención de riesgos laborales y las condiciones de trabajo de los empleados.
- Reducción y eliminación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todos los centros de trabajo.
- Desarrollo de una cultura preventiva basada en la consideración de las personas como principal valor de la misma.

Complementariamente, las compañías del Grupo de más de 50 trabajadores y que tienen representación de los trabajadores, tienen constituidos Comités de Seguridad y Salud que son los encargados de velar por la seguridad y salud de los trabajadores. Las reuniones tienen una periodicidad anual, aunque puede solicitarse la realización de reuniones extraordinarias para tratar cualquier tema urgente. Para los países de Atradius, no se dispone de una política general, ya que la mayoría de los países disponen de una política propia acorde con la legislación local o convenio colectivo.

A nivel corporativo, existe una política específica sobre salud y seguridad laboral de aplicación general, que materializa el compromiso del Grupo con sus empleados sobre estos asuntos.



Itinerario de bienestar

GCO tiene implementado un Itinerario de bienestar que consta de diversos programas que promueven hábitos de vida saludables enfocados en la alimentación, el deporte y la salud emocional, entre otros.

En este sentido, los asalariados tienen acceso estos programas con el objetivo de adquirir recursos, herramientas y pautas que favorezcan el desarrollo integral, el autoconocimiento, la autoestima, el bienestar personal y social y la creación de climas o ambientes de grupo más positivos y cohesionados. También cuentan con webinars impartidos por expertos sobre alimentación saludable, hábitos de sueño, mindfulness y gestión del teletrabajo.

Asimismo, el Grupo fomenta la salud a través del ofrecimiento de reconocimientos médicos a sus empleados. Igualmente, en diferentes centros de trabajo se ofrecen servicios para el cuidado y bienestar de los empleados (como menús de alimentación saludable, gimnasios, piscinas, pistas de tenis y pádel) o convenios con condiciones especiales para empleados de centros de trabajo que no dispongan de estos servicios.

Junto con las medidas anteriores implementadas para proteger a los trabajadores, el Grupo cuenta con convenios colectivos en los que se tratan asuntos relacionados con la salud y la prevención de riesgos laborales.

Indicadores de accidentabilidad	2024	
	Asalariados	No asalariados
Personas cubiertas por un sistema de gestión de la salud	8.928	103
% Personas cubiertas por un sistema de gestión de la salud	100 %	89,6 %
Nº de fallecimientos como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo*	0	0
Número de accidentes laborales	97	0
Tasa de accidentes de trabajo	1,1 %	0
Nº de casos de enfermedad relacionados con el trabajo	0	—
Nº de días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo	3.622	—
Nº de fallecimientos por accidentes de trabajo	0	—
Nº de casos de enfermedades relacionadas con el trabajo	0	—
Nº de fallecimientos por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	—

*No se han registrado fallecimientos de proveedores que realizan su trabajo en el emplazamiento de la empresa



0N6456853

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

09. Anexo III - Índice NEIS

02. Información medioambiental

04. Información sobre la gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

10. Informe de verificación

Conciliación laboral (SI-5 y SI-15)



En 2024, Occident ha sido elegida como una de las 100 mejores empresas para trabajar en España según el ranking de Forbes, que valora no solo las condiciones retributivas sino aquellas medidas que mejoran la calidad de vida de los empleados.

En el ámbito de flexibilidad y conciliación, el Grupo está impulsando nuevas formas de trabajar que favorezcan la autogestión del tiempo, poniendo el foco en la productividad y la eficiencia de los empleados. Además, pone a disposición de éstos, diversas medidas para dar respuesta a sus necesidades personales.

Teletrabajo

En 2021 se implantó el modelo de teletrabajo para los empleados del Grupo. Dicho modelo establece distintos arquetipos de teletrabajo en función de la tipología del puesto: modalidad híbrida, que permite combinar el trabajo presencial en la oficina con el trabajo a distancia, y modalidad de teletrabajo, cuando realicen la mayoría de su jornada a distancia.

Dentro de su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, GCO se propuso como objetivo evolucionar el modelo de teletrabajo, de manera que todos los empleados en modalidad híbrida del personal técnico y de oficina del Grupo, dispusiesen de hasta un 40% de la jornada a distancia. Este objetivo ya se ha cumplido en el presente ejercicio.

Conciliación

El Grupo apuesta por la conciliación de la vida personal y profesional como palanca para fomentar la igualdad real, y para ello cuenta con medidas específicas en los diferentes países donde está presente.

En España, algunas de las principales medidas a disposición de los empleados son: la flexibilidad en los horarios de entrada y salida, las jornadas continuas los viernes y los meses de verano, la opción de excedencia voluntaria de un año con garantía de reingreso, así como servicios de comedor, centros médicos, fisioterapia y club deportivo, presentes en algunas de sus sedes. Asimismo, se ofrecen ventajas sociales tales como un premio de natalidad, ayuda para familiares discapacitados, seguro de vida por encima de las condiciones del convenio colectivo del sector seguros y préstamos personales.

En el resto de los países, las medidas destinadas a facilitar y alentar la conciliación laboral están sujetas a la regulación de cada país, destacando, entre otras, la concesión de préstamos personales en Reino Unido o un consultorio en el ámbito de la salud que permite a los empleados consultar a un médico cuando experimenten un desequilibrio entre el trabajo y su vida personal en Países Bajos.

En GCO, todos los asalariados tienen derecho a acogerse a permisos familiares, siendo un 3,8% (4,0% de mujeres y 3,7% de hombres) de estos los que se acogieron a dichos permisos en 2024.

En relación al derecho a la desconexión, el Grupo cuenta con una política interna sobre el derecho de desconexión laboral de todos los empleados fuera del horario habitual de trabajo regulado en convenio o contrato, así como durante los periodos de descanso, bajas y permisos. Entre otros conceptos, dicha política recoge el derecho de los empleados a no responder correos electrónicos, mensajes y llamadas de carácter profesional, así como recomendaciones para promover el uso responsable y efectivo de las herramientas digitales. Los empleados del Grupo reciben a lo largo del año formación y capacitación en relación al uso de dispositivos electrónicos y recursos digitales.

Remuneración y beneficios (SI-16)

El Grupo apuesta por un sistema de retribución basado en la meritocracia y valorando el desempeño, la cooperación y el trabajo en equipo. En los diferentes convenios que aplican, según la entidad, se establecen bandas salariales para asegurar la equidad interna y fomentar la atracción de talento. En dichos convenios, en ningún caso se establecen diferencias retributivas por razón de género. Además, el Grupo realiza periódicamente estudios retributivos agregados entre hombres y mujeres para garantizar la aplicación de una política salarial no discriminatoria basada en las responsabilidades asumidas y los resultados obtenidos.

El modelo de compensación de GCO incluye, de manera general, retribución fija y variable anual, así como un sistema de retribución flexible que ha incluido en los últimos ejercicios, entre otros, un Plan de Entrega de Acciones. Otros ejemplos de retribución flexible son: el pago de los títulos de transporte público, el seguro de salud, el pago de guardería y la formación relacionada con el puesto de trabajo.

Por otro lado, los empleados de GCO también cuentan con un amplio programa de beneficios sociales entre los que destacan los planes de pensiones, comedor de empresa o compensación por comida, financiación de la formación de empleados (formación universitaria, MBA, idiomas), ayuda a familiares discapacitados, préstamos personales, premio por natalidad, ofertas o acuerdos específicos para el renting de vehículos.

Asimismo, GCO cuenta con convenios de colaboración con siete entidades de reconocido prestigio (UNIR, UOC, EADA, ISDI, EAE, The Valley y Deusto Business School). Estos acuerdos facilitan descuentos de hasta el 40% en programas formativos a los empleados de GCO y, dependiendo del centro, a sus familiares.

Por último, los empleados de Occident que finalicen su período laboral por jubilación tienen la oportunidad de participar en la Asociación de jubilados, cuya finalidad es promover y fomentar la comunicación y la relación entre sus asociados mediante la realización de actividades sociales y culturales que son cofinanciadas por la empresa y consisten en visitas a museos, conferencias, rutas temáticas, asistencia a espectáculos y encuentros gastronómicos.

A continuación, se indica la brecha salarial y el ratio de remuneración total de los asalariados del Grupo:

Brecha salarial y ratio de remuneración total	2024
Ratio de remuneración media mujeres/hombres (Brecha salarial)	23.8 %
Ratio de remuneración total	26.67

La brecha salarial ha sido calculada como el cociente de la diferencia entre la remuneración media de hombres y la de las mujeres, entre la remuneración media de los hombres. No obstante, la brecha salarial no distingue entre las múltiples variables que pueden influir en la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Para mejorar la comparabilidad, GCO ha calculado la brecha salarial ajustada que ofrece una visión más cercana a la realidad salarial de los empleados del Grupo, ya que permite analizar las diferencias salariales entre hombres y mujeres que desempeñan roles similares. Este indicador se ha obtenido utilizando el mismo criterio que la brecha salarial total pero realizando un ajuste por actividad y funciones dentro de la organización en el caso de los empleados de GCO y Occident, y un ajuste en función de la clasificación por nivel profesional en el caso de los empleados de Atradius.

Si tenemos en cuenta este ajuste detallado, la brecha se reduce considerablemente tanto en GCO y Occident (7.2%) como en Atradius (7.8%).

Con el objetivo de profundizar en este análisis y seguir reduciendo la brecha salarial, en los próximos ejercicios GCO tiene el propósito de llevar a cabo un estudio más exhaustivo, incorporando variables como la edad, el país, la antigüedad y las categorías de funciones específicas dentro de la empresa. Se espera que esta evaluación más detallada permita detectar con mayor precisión los factores que influyen en las diferencias salariales y contribuya a implementar medidas efectivas para reducir la brecha salarial.

En cuanto al ratio de remuneración total anual, se ha calculado teniendo en cuenta a todos los empleados del Grupo, siendo la relación entre la remuneración total anual (que incluye la retribución fija, variable y en especie) de la persona mejor pagada y la mediana de remuneración total anual (que incluye la retribución fija, variable y en especie) de todos los empleados, excluyendo a la persona mejor pagada.

Respeto de los derechos humanos (S1-I7)

Según establecen el Código ético, la Política de Recursos Humanos y la Política de Derechos Humanos, aprobadas por el Consejo de Administración, el Grupo apoya, respeta y contribuye a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente. El Grupo pone todo su empeño en no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de los derechos humanos entre sus grupos de interés y se compromete a defender su cumplimiento en toda su actividad y en las áreas geográficas donde está presente.

El respeto de los derechos humanos es una responsabilidad de todas las personas y entidades a las que es aplicable el Código ético del Grupo. Entre otras pautas básicas de comportamiento, el Grupo asume la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En este sentido, la actividad de Occident y Mémora se realiza en España, Portugal y el Principado de Andorra, donde el trabajo infantil y el trabajo forzoso están sujetos a un intenso escrutinio por parte de las autoridades laborales. Las entidades aseguradoras, reaseguradoras, gestoras y funerarias del Grupo cumplen con la legislación vigente y no ha sido necesario incluir mecanismos especiales de prevención de dichas vulneraciones. De igual forma, en la cadena de valor de las entidades aseguradoras, la práctica totalidad de sus proveedores son nacionales o de jurisdicciones en las que aplican los mismos estándares, de tal forma que tampoco ha sido necesario aplicar medidas adicionales.

En términos de discriminación, el Código ético y la Política de diversidad e igualdad del Grupo fomentan la igualdad de oportunidades real, más allá de la diversidad de género, y no acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, sexo, religión, opinión política, origen, orientación sexual o discapacidad.

En 2024, del total de comunicaciones presentadas por los empleados a través de los canales de denuncias, 7 ha sido casos fundamentados de discriminación. Sin embargo, no se han recibido multas y sanciones por daños y perjuicios como consecuencia de dichos casos.

Asimismo, en 2024 no se ha registrado ninguna denuncia fundamentada en todo el Grupo por cuestiones de violación de los derechos humanos.



CLASE 8.^a



ON6456854

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Trabajadores de la cadena de valor (S2)

Dentro de la cadena de valor de GCO, se encuentran tres tipos de prestadores de servicios:

- Los **proveedores**, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio: limpieza, mantenimiento y soporte informático, entre otros.
- Los **colaboradores**, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora y funeraria: peritos, abogados, talleres y reparadores, floristas, gestorías, etc.
- Los **distribuidores**, que tienen la autorización de GCO para comercializar y vender los productos y servicios del Grupo. En este tipo se incluyen los agentes de seguros, los corredores y otros mediadores.

Estrategia

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3, S2-4 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor pueden afectar principalmente a proveedores, colaboradores y agentes, y a aquellos procesos propios del Grupo relacionados con éstos.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas sobre los trabajadores de la cadena de valor y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Falta de igualdad de oportunidades en la selección de proveedores y colaboradores	Riesgo de no elegir al proveedor/colaborador más capacitado que derive en una ineficiencia en el servicio prestado	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adecuada definición del perfil del proveedor o colaborador en función de las necesidades específicas de la red, asegurando que las competencias y capacidades requeridas estén claramente identificadas. Además, se garantiza la participación de personal de Recursos Humanos altamente cualificado, quien evalúa y selecciona a los candidatos más idóneos. Aplicación del Manual de selección de proveedores.
Dificultad de cumplimiento de los requerimientos ESG por parte de proveedores debido a la falta de recursos.	Riesgo de no encontrar proveedores que cumplan con los requisitos mínimos y principios ESG y riesgos/costes de tener que cambiar los servicios a nuevos proveedores si cambia el cumplimiento de los requisitos	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Diversificación de fuentes de reclutamiento y selección, lo que permite identificar proveedores que cumplan con los requisitos mínimos y los principios ESG, además de garantizar opciones ante posibles cambios en su cumplimiento. Asimismo, se realizan revisiones periódicas de los criterios ESG y la adecuación de los proveedores, asegurando su continuidad o implementando ajustes oportunos.
Falta de vigilancia medioambiental e incumplimientos ambientales por parte de la cadena de suministro que derive en un impacto negativo en el medioambiente	Posibles incumplimientos regulatorios de la futura Directiva de Devida Diligencia (pendiente ver su aplicación al sector financiero)	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Integración de aspectos ASG en la gestión de la cadena de suministro. Se implementan políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad, la formación de empleados y la modificación de procesos operativos.
Falta de vigilancia/control de requerimientos sociales en la cadena de suministro que contribuye a la desprotección de los Derechos Humanos			

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación	

Condiciones laborales o remuneraciones inadecuadas para los distribuidores (agentes)	Riesgo de fuga de talento en la red de ventas	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de condiciones laborales competitivas que permitan atraer y retener talento, mejorando continuamente las condiciones laborales, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y dando a conocer los beneficios sociales.
Destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso a datos personales de la cadena de valor	Riesgo regulatorio que derive en denuncias, sanciones y multas como consecuencia del incumplimiento de la normativa de protección de datos personales	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Revisión periódica de políticas y procedimientos, registros de actividades del tratamiento y evaluaciones de impacto y revisión de la documentación contractual. Implementación de las medidas de seguridad técnicas y organizativas, formación y cultura de cumplimiento, y auditorías internas y externas.
Falta de transparencia con los agentes de la cadena de valor en relación con, entre otros, la naturaleza y el uso de la información procesada			
Fallos de seguridad que deriven en robos, filtraciones o accesos no autorizados a información sensible/confidencial de los agentes de la cadena de valor	Riesgo reputacional derivado del robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía, propiedad intelectual o información financiera	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de medidas avanzadas de seguridad cibernética, incluyendo tecnologías de protección, pruebas de penetración periódicas y servicios de monitoreo continuo. Además, se realizan programas de capacitación recurrentes para empleados. Se realiza seguimiento continuo de los sistemas de seguridad, pruebas regulares de penetración para identificar y subsanar vulnerabilidades, y la evaluación del nivel de concienciación de los empleados mediante simulaciones y ejercicios prácticos.
Interrupción en la disponibilidad de los servicios digitales o tecnológicos	Riesgo de interrupción de la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques		

Debido a la naturaleza de su negocio, el Grupo no opera en zonas geográficas con riesgos significativos de vulneración de los derechos humanos, priorizando entornos estables que aseguren la integridad de sus operaciones y el cumplimiento de sus compromisos éticos.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas sobre los trabajadores de la cadena de valor y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Buenas condiciones de trabajo para los proveedores, colaboradores y agentes que les permita estar satisfechos con la relación que mantienen con el Grupo	Fidelización de proveedores, colaboradores y agentes que deriva en posibles beneficios para el Grupo	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Disposición de herramientas tecnológicas adecuadas, como portales y aplicaciones, que optimicen el trabajo de los colaboradores, mejorando su eficiencia y adaptabilidad a las demandas del mercado.
Acompañamiento a proveedores y colaboradores para adoptar mejores prácticas éticas y ambientales	Reducción de futuros riesgos regulatorios relacionados con la diligencia debida de la cadena de valor	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Investigación continua y desarrollo de nuevos métodos de reparación más sostenibles para garantizar la sostenibilidad y la eficiencia en todas las operaciones, alineando así los objetivos empresariales con los principios éticos y ambientales.
Reducción de impactos negativos en la sociedad y el medioambiente derivado de que el Grupo presta sus servicios a través de una red de colaboradores que cumple con criterios y prácticas ESG, y de que selecciona a sus proveedores teniendo en cuenta criterios ESG	Reducción de la huella ambiental del Grupo a medida que los proveedores y colaboradores prestan sus servicios con criterios ESG	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adaptar los sistemas existentes para medir la huella de carbono generada en cada intervención profesional, establecer objetivos claros de reducción y realizar un seguimiento detallado por actividades.



CLASE 8.ª



0N6456855

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Fortalecimiento del respeto a los derechos humanos a través de la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en los contratos del Grupo con proveedores y de la necesidad de que los colaboradores se adhieran al código ético del Grupo	Promoción de una cultura ética que permite prevenir y minimizar los riesgos de conducta o las prácticas poco éticas en la cadena de valor	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Fortalecer la conciencia y el compromiso con los principios éticos en todos los niveles. Se asegurará que todos los contratos incluyan de manera destacada un enlace al Código Ético del Grupo, garantizando su accesibilidad y actualización constante.
Mayor sentimiento de seguridad de los clientes y otros grupos de la cadena de valor sobre cómo se utilizan los datos privados, incluyendo la transferencia de los mismos a otros proveedores de servicios externos.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con clientes y otros grupos de la cadena de valor.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Actualización constante de las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para la protección de los datos personales de los grupos de interés.
Mayor sentimiento de seguridad de los agentes de la cadena de valor derivado de una mayor protección de los equipos, redes, aplicaciones y sistemas que les puedan afectar	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con los grupos de la cadena de valor, y de la resiliencia de la compañía para asegurar la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar medidas que garanticen la privacidad y confidencialidad de los datos personales de los agentes de la cadena de valor. Fomentar una comunicación transparente sobre las prácticas de protección de datos.

No se han identificado grupos específicos entre los trabajadores de la cadena de valor para los que se hayan observado incidencias, riesgos y oportunidades diferenciadas, más allá de la clasificación general por tipo de servicio prestado (proveedores, colaboradores y distribuidores). Es por ello que se ha realizado un análisis identificando incidencias, riesgos y oportunidades para estos tipos de trabajadores de la cadena de valor, sin determinar grupos con características particulares dentro de los mismos.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1 y MDR-P)

El Grupo cuenta con un manual de selección de proveedores que recoge los criterios a tener en cuenta para la elección de los mismos, incluyendo aspectos ASG. Este manual es revisado anualmente por el Comité de Verificación del cumplimiento quien propondrá las modificaciones oportunas que deberá aprobar el Consejo de Administración. Asimismo, la relación de GCO con los trabajadores de la cadena de valor también se rige por otras políticas en materia de sostenibilidad del Grupo, como la Política de sostenibilidad, el Código ético y la Política de privacidad de datos, entre otras.

Por otro lado, los compromisos y los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos llevados a cabo por el Grupo en la gestión con trabajadores de la cadena de valor se especifican en la Política de derechos humanos.

Todas estas políticas se encuentran disponibles en la web de GCO.

Procesos de colaboración y reparación de incidencias de los trabajadores de la cadena de valor (S2-2 y S2-3)

Como cada año, se ha realizado la “Encuesta de satisfacción del colaborador” a 2.885 colaboradores, de los cuales han respondido un 51%. El objetivo principal de esta encuesta es conocer la relación del Grupo con su cadena de suministro a través de sus opiniones, valoraciones y experiencias, así como identificar áreas de mejora y solucionar cualquier incidencia que se haya detectado. La Dirección de Prepersa es la encargada de garantizar que esta colaboración tenga lugar.

Algunos de los hallazgos de la encuesta realizada en 2024 son los siguientes:

- Los colaboradores valoran muy positivamente la confianza que GCO deposita en ellos, puntuando esta cuestión con un 8,5.
- Afirman que la organización les ayuda a resolver dudas, incidencias o cualquier problemática que pueda surgir, valorando esta cuestión con un 8,4.
- Valoran como muy buena (8,7) la competencia profesional y la accesibilidad de contacto (8,4) del Grupo.

Índice			Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Asimismo, GCO mide anualmente los indicadores de satisfacción de sus mediadores a través del Estudio de opinión del agente exclusivo realizado por ICEA, por el que el Grupo se cerciora del nivel de bienestar laboral general de sus agentes, así como sus necesidades o cualquier circunstancia que dificulte el desarrollo normal de su actividad.

Por último, todos los trabajadores de la cadena de valor tienen a su disposición el Canal de denuncias del Grupo para expresar cualquier inquietud o incidencia de manera confidencial y anónima.

Parámetros y metas de los trabajadores de la cadena de valor (MDR-M y MDR-T)

Características de los trabajadores de la cadena de valor

Proveedores

Durante 2024, el Grupo ha mantenido una estrecha colaboración con una amplia red de proveedores, formada por más de 13.762 proveedores con un gasto de 519,2 millones de euros.

En concreto, en GCO y Occident, se ha trabajado con un total de 3.666 proveedores, lo que ha implicado un gasto de 156,1 millones de euros y en Atradius se ha colaborado con 5.602 proveedores lo que ha supuesto un gasto de 212,5 millones de euros. Estos proveedores aseguran el suministro eficiente de productos y servicios generales para las entidades que conforman la actividad aseguradora del Grupo.

Finalmente, para mantener la calidad y continuidad de los servicios funerarios del Grupo, Mémora cuenta con una red formada por 4.494 proveedores, alcanzando un gasto de 150,6 millones de euros.

La selección de proveedores por parte del Grupo se basa en los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad. Además, el Grupo trata de incentivar la gestión responsable por parte de los proveedores, incluyendo aspectos sociales y ambientales entre los criterios para su selección. En Occident estos criterios se recogen en la normativa interna y, en particular, en el manual de selección de proveedores.

Por otro lado, Atradius dispone de una Política de *Procurement* que regula la gestión de proveedores.

En Mémora, los criterios de selección, seguimiento y evaluación en el proceso de compras se han desarrollado para cumplir con los requisitos establecidos en el sistema de gestión integrada de calidad, medioambiente y responsabilidad social. Este sistema sigue las directrices de las normas UNE-EN ISO 9001, ISO 14001 y SGE 21, entre otras. Se establece que, siempre que sea posible, se seleccionarán aquellos proveedores que cumplan con criterios ambientales (por ejemplo, certificación de norma ISO 14001, bajas emisiones sonoras, atmosféricas, bajos consumos eléctricos, de agua, etc.).

Colaboradores

Prepersa es la empresa de GCO que gestiona a los colaboradores especializados en la solución de siniestros de Occident: peritos, talleres, reparadores y abogados. Los talleres forman parte de la red denominada AutoPresto y los reparadores del Servicio Técnico de Reparaciones (S.T.R.).

En 2024, Prepersa ha colaborado con 2.873 colaboradores y el gasto total ha sido de 270,1 millones de euros.



Los colaboradores tienen como objetivo garantizar la eficacia y rapidez de la prestación del servicio en la resolución de los siniestros que sufren los clientes de Occident, así como el facilitar a dichas entidades información técnica relacionada con riesgos, siniestros y otras circunstancias. Por ello, las acciones de Prepersa deben estar siempre orientadas a la calidad. Con este cometido, su actividad dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2015, que garantiza que sus procesos se orientan hacia la mejora continua y que cuenta con una organización eficiente en cuanto a planificación, control y análisis de resultados.

Los colaboradores de Mémora son las floristerías, gestorías, vehículos de acompañamiento, músicos, marmolistas y gestores del duelo.

Mediadores: agentes y corredores

Los mediadores son una pieza clave en la relación del Grupo con su entorno. Ellos contactan con los clientes, generando confianza para entender sus necesidades particulares y aportando valor a través de su profesionalidad y cercanía. Por ello, una buena comunicación y una relación cercana con los mediadores son básicas para prestar un buen servicio a los clientes.

Con el fin de materializar los valores de confianza, tranquilidad y seguridad que desean prestar a sus clientes, las compañías del Grupo facilitan a su red de mediación un acompañamiento que, además de formación, incluye otras herramientas que tienen un impacto positivo en su actividad. Entre ellas se encuentra la posibilidad de crear su propia web y perfil en redes sociales o el uso de material corporativo para presentar sus servicios de un modo visual.



CLASE 8.^a



0N6456856

Índice					Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS		
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación		

Integración de cuestiones ASG en la cadena de valor (S2-4, S2-5 y MDR-A)

El Grupo extiende la difusión de sus principios a su cadena de valor como clave para consolidar una red de proveedores y colaboradores coherente con los valores corporativos y una red de distribución que refleje el grado de compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

En relación con los proveedores, a lo largo del año 2024 se ha continuado incorporando cláusulas en los contratos con proveedores de GCO, Occident y Mémora, a través de las cuales el Grupo se asegura de que cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, con la normativa laboral que les afecta y están al corriente de sus obligaciones tributarias. En 2024, 490 contratos con proveedores han incorporado cláusulas de sostenibilidad.

En cuanto a la distribución geográfica, el Grupo trabaja principalmente con proveedores locales, lo que incide positivamente sobre el desarrollo económico de las comunidades en las que opera y minimiza el riesgo operacional al reducirse los tiempos de ejecución de los servicios.



Evaluación del riesgo ASG de los proveedores

Como novedad en 2024, GCO ha comenzado a evaluar el riesgo ASG de sus proveedores a través de EcoVadis, el mayor proveedor mundial de ratings de sostenibilidad. Esta evaluación ha permitido al Grupo conocer la situación de su cadena de suministro en términos ASG, identificando focos de posible riesgo y grado de desempeño en la gestión del mismo, con el objetivo de poder colaborar con estos proveedores para que puedan seguir avanzando en sus objetivos de sostenibilidad.

En Occident, debido a su actividad y presencia en España, se favorece la contratación de autónomos o pequeñas empresas en este territorio, siendo el 98% del gasto destinado a proveedores locales. En Atradius, el Grupo destina la mayor parte del gasto al desarrollo del tejido empresarial en las áreas geográficas en las que presta servicio, siendo un 82% del gasto destinado a proveedores locales. Por último, en Mémora, un 99% del gasto se destina a la contratación de proveedores locales.

Por otro lado, GCO está trabajando para que su Junta General de Accionistas esté certificada por AENOR como evento sostenible según la ISO 20121 de gestión de eventos sostenibles. En este contexto, el Grupo se ha fijado como objetivo contratar a proveedores locales y fomentar la contratación de personal de apoyo joven y diverso, así como implantar medidas de movilidad sostenible y trabajar con los proveedores del evento para minimizar los residuos producidos en el mismo, entre otros.

En relación con los colaboradores, todos ellos deben respetar los valores corporativos para poder mantener una relación con el Grupo. Por ello, deben adherirse al Código ético de GCO antes de recibir ningún encargo.

En su Plan Director de Sostenibilidad, el Grupo se ha propuesto como objetivo desarrollar una gestión de siniestros sostenible y, para ello, desde Prepersa se están impulsando buenas prácticas relacionadas con la eficiencia y la minimización de recursos, entre las que se encuentran la priorización de la reparación frente a la sustitución o la aplicación de nuevas tecnologías que permiten localizar y reparar daños por agua de manera más sostenible. Además, se reducen los tiempos de reparación y no se necesita el uso de material extra.

Por otro lado, se dispone de un Plan de cobertura de colaboradores que consiste en la ubicación de colaboradores para cubrir todos los lugares donde se ofrece el servicio de reparación, con el objetivo de ahorrar tiempo en los desplazamientos y ser más eficientes. Además de mejorar el servicio al cliente, este plan permite desarrollar a futuro planes de reducción de emisiones de CO₂ indirectas derivadas de dichos desplazamientos.

Asimismo, se sigue apostando por la videoperitación de siniestros derivados de fenómenos atmosféricos, contando con un grupo de peritos especialistas destinados exclusivamente a este tipo de encargos, lo que permite una mejora en eficiencia al atender un mayor número de siniestros, eliminando las emisiones derivadas de los desplazamientos y mejorando la percepción del cliente.

Como novedad en 2024, se ha incluido la Inteligencia Artificial en la inspección de automóviles no nuevos previa a la suscripción del seguro de autos, lo que permite hacer más eficiente el proceso, reduciendo los tiempos de contratación para el cliente.

Cabe destacar también la ejecución de un proyecto para digitalizar toda la documentación que se emite a clientes y profesionales, para evitar consumo de papel. Entre esta documentación se encuentran los contratos con los colaboradores, la propuesta de indemnización que entrega el perito al cliente, la Hoja de intervención en los siniestros de Hogar (STR) y el Informe de revisión tras la reparación en talleres AutoPresto.

En términos medioambientales, todos los contratos de los talleres AutoPresto incluyen una cláusula que exige a los talleres ciertas acreditaciones como gestor de residuos, aportando a Prepersa la información requerida para justificarlo. Esta cláusula también se incluye en los contratos con la red de reparadores.



Talleres sostenibles certificados

El servicio de reparación de vehículos que GCO ofrece a través de la red de talleres AutoPresto, se ha convertido en el primero en España en recibir la certificación "Red de Talleres Sostenible CZ", un sello que garantiza el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de sostenibilidad y cuidado medioambiental.

En la actualidad no se realizan auditorías de cuestiones ASG a la cadena de suministro.

Índice			Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Respecto a la distribución geográfica de los colaboradores, el 98% del gasto en el ejercicio ha sido destinado a colaboradores locales.

En relación con los mediadores, para atender a las tendencias actuales y las necesidades de sus clientes, GCO ha apostado por fomentar la figura del vendedor híbrido, dando formación a los mediadores para dotarlos de recursos y habilidades que permitan su adaptación a la realidad digital para proporcionar un mejor servicio a los clientes.

Para la gestión comercial de los mediadores, Occident tiene implantado Gestiona, un Customer Relationship Management (CRM) que permite el seguimiento de la actividad comercial de Occident e incorpora funcionalidades como la videollamada y chat con el cliente. Asimismo, dispone de un apartado de indicadores con acceso a las encuestas realizadas a clientes en diferentes momentos del *customer journey*, incluyendo alertas cuando un cliente ha respondido a dicha encuesta con una puntuación muy positiva en NPS (nivel de recomendación), o bien muy negativa.

En cuanto al desarrollo profesional y formación de los mediadores, las distintas compañías que forman parte del Grupo ponen a disposición de sus mediadores los itinerarios formativos y las herramientas necesarias para que estos profesionales lleven a cabo su labor de manera profesional, cercana y ajustada a las necesidades del cliente, mejorando así la eficacia en su labor.

La formación a la red de distribución en Occident está orientada a desarrollar la fuerza de ventas y el crecimiento del negocio. Asimismo, se otorga especial atención a la venta cruzada, la contención de anulaciones, la fidelización de clientes y la utilización de nuevas herramientas y sistemas.

Por otro lado, se están aumentando los esfuerzos por promover y reforzar el conocimiento de los mediadores sobre la comercialización y venta de productos y servicios de manera responsable. En este sentido, GCO se ha propuesto como objetivo realizar formaciones en transparencia y sostenibilidad en la comercialización de productos y servicios, lo que ya se está materializado con el impulso de formación en la atención especializada de los colectivos más vulnerables, como los clientes mayores de 65 años y los discapacitados.

GCO realiza un seguimiento y una evaluación de la efectividad de todas estas actuaciones e iniciativas, monitorizando su impacto y desempeño para garantizar que logren los resultados esperados para los trabajadores de la cadena de valor.

Respeto de los derechos humanos (S2-4)

GCO considera a los trabajadores de su cadena de valor como aliados clave para el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos del Grupo y espera que estos trasladen los valores establecidos en la misma a lo largo de su propia cadena de valor. En particular, se requiere que estos actores adopten las medidas necesarias para eliminar toda forma de trabajo infantil, trabajo forzoso y esclavitud moderna, que respeten la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de sus profesionales y que eviten toda práctica discriminatoria, fijando los salarios de sus profesionales de acuerdo con las leyes aplicables y proporcionando un lugar de trabajo seguro y saludable a través de la adopción de procedimientos y normativas en materia de seguridad y salud laboral.

Asimismo, GCO promueve la transparencia en el proceso de licitación, asegurando a todos los participantes información fiable y alineada con el respeto a los derechos humanos, de manera que las decisiones empresariales se tomen sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

La política de derechos humanos está alineada con los principales instrumentos internacionalmente reconocidos, como la Carta Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y las Líneas Directrices de la OCDE en materia de Sostenibilidad para empresas multinacionales.

En 2024 no se ha registrado ninguna denuncia fundamentada, a través del Canal de denuncias del Grupo, por cuestiones de violación de los derechos humanos con los trabajadores de la cadena de valor.



CLASE 8.ª



0N6456857

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Cientes y Consumidores finales (S4)

El principal objetivo de GCO en la relación con sus más de 3,8 millones de clientes* es ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento personal y cercano, y en la agilidad en la gestión.

Cientes*	2024
De Occident	3.632.950
Particulares	89 %
Empresas	11 %
Tasa de retención	87,6 %
De Atradius	84.293
Tasa de retención España	94,7 %
Tasa de retención Resto	93,5 %
De Mémora	62.207
Particulares	23.913
De aseguradoras	38.294

*Como clientes de Occident y Atradius se incluyen los tomadores de pólizas y como Clientes Mémora, el número de servicios prestados.

Estrategia

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3, S4-4 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con los clientes pueden afectar principalmente a los clientes y a aquellos procesos propios de soporte y gestión de los mismos.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas sobre los clientes y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Falta de transparencia y distorsión de la información proporcionada a los clientes sobre los productos y servicios.	Pérdida reputacional y daño a la imagen de marca derivada de la falta de transparencia.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de políticas estrictas de transparencia, capacitación continua en comunicación estratégica y elaboración de mensajes preparados para crisis, así como procesos de detección temprana y evaluación del impacto.
Incapacidad de dar respuesta a las incidencias de los clientes poniendo en riesgo poderles proporcionar una solución.	Riesgo reputacional que puede derivar en reclamaciones asociadas a un servicio al cliente de calidad deficiente y a la pérdida de clientes por una mala o lenta gestión de las incidencias.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Fortalecimiento de los procesos internos de atención al cliente, la asignación de recursos tecnológicos y humanos, y la capacitación continua del personal en manejo de situaciones complejas. Se monitorea el tiempo de respuesta promedio y se realizan encuestas de satisfacción para identificar áreas de mejora.
Destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso a datos personales de los clientes	Riesgo regulatorio que derive en denuncias, sanciones y multas como consecuencia del incumplimiento de la normativa de protección de datos personales	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Adopción de un marco normativo que incluye auditorías internas y externas, formación en protección de datos y revisiones de impacto en el tratamiento de información personal. Se identifican patrones de riesgo para optimizar procedimientos
Falta de transparencia con los clientes en relación con, entre otros, la naturaleza y el uso de la información procesada			

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Fallos de seguridad que deriven en robos, filtraciones o accesos no autorizados a información sensible/confidencial de los clientes	Riesgo reputacional derivado del robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía, propiedad intelectual o información financiera	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se realiza inversión en tecnologías de seguridad cibernética y se implementan planes de respuesta ante incidentes, así como se realizan evaluaciones regulares de vulnerabilidades.
Interrupción en la disponibilidad de los servicios digitales o tecnológicos	Riesgo de interrupción de la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Inversión continua en ciberseguridad, evaluaciones del impacto financiero de incidentes y auditorías de seguridad. Asimismo se establecen controles complementarios como revisiones de cumplimiento y auditorías para minimizar riesgos derivados de proveedores.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas sobre los clientes y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Comunicación más clara de los productos y servicios para un mejor entendimiento de los mismos por parte de los clientes	Incremento del número de nuevos clientes y fidelización de los ya existentes	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Refuerzo de la capacitación continua del personal para mejorar la atención al cliente. Promoción de una cultura de excelencia en el servicio permitirá fidelizar clientes y atraer nuevos mediante una experiencia mejorada.
Atención inmediata y temprana que da solución a las incidencias ocurridas a los clientes	Mejor comprensión de los cuellos de botella del servicio que ayudarán a identificar oportunidades de mejora	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar tecnologías avanzadas que optimicen la gestión de reclamaciones y permitan mayor trazabilidad y rapidez en las resoluciones.
Mayor sentimiento de seguridad de los clientes sobre cómo se utilizan los datos privados, incluyendo la transferencia de los mismos a otros proveedores de servicios externos.	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con clientes	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Desplegar un plan integral para implementar el doble factor de autenticación en las aplicaciones, asegurando una experiencia de usuario sencilla y fluida. Las campañas de sensibilización deben destacar los beneficios de esta medida y fomentar su adopción mediante soporte técnico y tutoriales accesibles.
Mayor sentimiento de seguridad de los clientes derivado de una mayor de protección de los equipos, redes, aplicaciones y sistemas que les puedan afectar	Aumento de la confianza y/o mejora en las relaciones con los clientes, y de la resiliencia de la compañía para asegurar la continuidad del negocio ante posibles amenazas y ciberataques	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar tecnologías avanzadas de seguridad, como sistemas de detección de intrusiones y auditorías regulares, junto con una actualización proactiva de software. La formación continua de los empleados en prácticas seguras es clave para fortalecer la resiliencia interna.



CLASE 8.º



0N6456858

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

09. Anexo III - Índice NEIS

02. Información medioambiental

04. Información sobre la gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

10. Informe de verificación

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con clientes

Políticas relacionadas con los clientes (S4-1 y MDR-P)

Los principios que rigen la gestión de GCO con sus clientes vienen recogidos en diversas políticas entre las que destacan:

- **Política de sostenibilidad.** En relación con los clientes, la Política de sostenibilidad de GCO establece el compromiso de ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento profesional, personal, transparente e íntegro.
- **Política de Derechos Humanos** en la que GCO se compromete a proteger y respetar los derechos humanos de sus clientes, asegurando relaciones basadas en la honestidad, confianza, garantizando un trato justo y sin discriminación. Además, promueve el acceso igualitario a sus productos y servicios, eliminando barreras y adaptando sus procesos para ofrecer una atención de calidad a todos los clientes, asegurando que estos puedan tomar decisiones informadas y conscientes.
- **Política Protección Datos Personales y Uso Recursos TIC.** Aprobada por el Comité de protección de datos personales y el Consejo de Administración del Grupo, tiene por objetivo asegurar la protección de los datos personales de los individuos, garantizando su derecho a la privacidad y controlando el uso adecuado de los recursos tecnológicos del Grupo, estableciendo las normas para su utilización responsable y segura.
- **Política de Privacidad de datos y el Marco sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información:** establecen los compromisos de todas las entidades del Grupo en relación con la protección y el tratamiento de datos personales de los clientes.
- **Política de conflicto de intereses.** Aprobada por el Consejo de Administración del Grupo, tiene el propósito de garantizar que cualquier conflicto de interés que pueda surgir en la distribución de productos de inversión basados en seguros sea gestionado de manera justa y conforme a los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, transparencia, confidencialidad, profesionalismo y responsabilidad social. Para ello, se establecen diversas medidas para prevenir y gestionar estos conflictos de interés, y en el caso de que dichas medidas no sean suficientes, se informará al cliente de manera clara y detallada sobre la existencia del conflicto, las acciones adoptadas para mitigarlo y la solución propuesta.

A lo largo de los diferentes capítulos del presente Informe de sostenibilidad, se incluye más información sobre el contenido de estas políticas.

Procesos de colaboración y reparación de incidencias de los clientes (S4-2, S4-3, S4-4 y MDR-A)

Experiencia del cliente

GCO se compromete a facilitar a sus clientes información simplificada y clara, así como a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas y servicios, o ante cualquier incidencia.

Dicho compromiso en Atradius se materializa en el Estatuto de Servicio al Cliente y, en Occident, en la adhesión a la Guía de buenas prácticas de transparencia en la comercialización del seguro de UNESPA.

Asimismo, tanto los profesionales que prestan servicio a los clientes durante un siniestro como el personal del contact center, disponen de guías de experiencia del cliente que establecen protocolos claros sobre cómo relacionarse e interactuar con los mismos, con el fin de ofrecer el más elevado nivel de servicio durante el ejercicio de su actividad.

La principal función en el Grupo responsable de garantizar la colaboración con el cliente es la Dirección General de Operaciones. No obstante, existen otros departamentos que también se relacionan con los clientes, como el Defensor del cliente para todo lo relacionado con el sistema de quejas y reclamaciones, la Dirección de Marketing y Comunicación como responsable de las distintas comunicaciones que se realizan a los clientes (web, email, RRSS, etc) y la Dirección Comercial que es la encargada de dar soporte a la red de mediación para que pueda resolver cualquier incidencia que el cliente pueda tener. Asimismo, en Mémora, la Dirección de Calidad de Mémora es la responsable de la gestión de incidencias negativas relativas a los servicios prestados.

GCO trabaja cada día para ofrecer un servicio excelente, mejorar los productos y, en definitiva, proporcionar al cliente una experiencia diferencial. Para ello, el Grupo lleva a cabo diferentes análisis que recogen la Voz del Cliente para conocer su grado de satisfacción y recomendación, su opinión y necesidades, así como su imagen de la marca.

- **Contact Center:** el Grupo pone a disposición de los clientes un servicio de atención personalizada tanto telefónica como digital, a través del canal de whatsapp, la web y el chat en la app del cliente, proporcionándole así una experiencia multicanal que le permite el contacto con la compañía por el medio que prefiera. Asimismo, Occident ha creado un canal específico para clientes sénior a fin de agilizar y mejorar su atención. Para ello, los operadores cuentan con una formación específica que los prepara para asistir de manera adecuada a las personas mayores de 65 años.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

- **Customer Journey (itinerario del cliente):** su objetivo es revisar de forma continua las principales interacciones de los clientes con la compañía, identificando los principales puntos de aportación de valor para diseñar medidas enfocadas a mejorar su experiencia.
- **NPS (Net Promoter Score):** es el indicador para medir el grado de lealtad de los clientes. Se realizan encuestas a los clientes en diferentes momentos en los que tienen contacto con la compañía (post-contratación, post-siniestro, pre-renovación y post-renovación) y, en el caso de Mémora, también se realiza una encuesta post-servicio. Posteriormente, se contacta con aquellos clientes que han respondido negativamente a la encuesta para poder, en todo caso, aplicar las mejoras pertinentes en los procesos para evitar situaciones similares en el futuro.

Occident	43,5 %	
Mémora	80,9 %	

- **Focus groups:** como novedad en 2024, se han llevado a cabo 30 focus groups, colaborando con más de 200 clientes para entender sus necesidades, identificar cualquier incidencia que les pueda haber ocurrido en relación con los productos y servicios de Occident, y para identificar aquellos productos y canales que ayudan al Grupo a vincularse más con ellos. Estos procesos de colaboración han permitido a GCO identificar puntos fuertes y débiles en el modelo relacional con los clientes, valorar el grado de digitalización de los mismos, así como identificar su vinculación con los productos de seguro.

Por otro lado, Atradius ha desarrollado dos proyectos piloto (en España y Alemania) a través de los cuales ha mantenido conversaciones con varios de sus clientes para entender las necesidades que estos puedan tener en términos ASG, con el objetivo de poder ofrecerles nuevas soluciones que les aporten valor.

- **Canal de denuncias:** GCO pone a disposición de cualquier cliente u otro interesado, un canal de denuncias que le permite comunicar, de manera confidencial, cualquier necesidad, incidencia o cualquier actividad y conducta potencialmente irregular que pueda suponer un incumplimiento del Código ético del Grupo. En 2024 no se ha detectado ningún caso de vulneración de los Derechos Humanos.

Se incluye información adicional sobre el Canal de denuncias en el capítulo de Conducta empresarial (G1) del presente Informe de sostenibilidad.

- **Redes sociales:** el cliente puede interactuar con las entidades del Grupo a través de los distintos perfiles que este tiene en redes sociales. En el caso de que el cliente traslade una incidencia, ésta se deriva al equipo especializado para su gestión.
- **Blogs:** a través de los distintos blogs de las compañías del Grupo, GCO proporciona a sus clientes y a cualquier interesado, información práctica y consejos útiles para mejorar su calidad de vida, proteger a sus seres queridos y a sus bienes materiales, así como a maximizar las prestaciones que ofrece su seguro. Además, resuelve dudas sobre los productos de la compañía y proporciona información sobre las tendencias del mercado.
- **Agentes y mediadores:** los clientes pueden transmitir cualquier necesidad o incidencia a la compañía a través de la red de mediadores, que tienen un contacto directo con los mismos y han sido formados específicamente para ofrecer un servicio de atención especializada.
- **Plataforma NextLives:** es una plataforma utilizada por Mémora para facilitar la comunicación y conexión con las familias que solicitan los servicios funerarios. A través de NextLives, Mémora permite a las familias compartir fotos, videos y mensajes, creando un espacio digital para honrar y recordar a sus seres queridos. Además, la plataforma ofrece herramientas para que las familias puedan interactuar, dejar comentarios y participar en encuestas personalizadas.

Por último, como parte del compromiso del Grupo por mantener un diálogo continuo con los clientes, Occident informa a sus clientes particulares de su contribución medioambiental por el uso de prácticas sostenibles en la gestión de siniestros de hogar y, por otro lado, forma a los clientes de seguros industriales en prevención y gestión de riesgos, incluyendo medidas de prevención de los riesgos climáticos.

El Grupo realiza un seguimiento periódico de los distintos canales para garantizar su eficacia y efectividad.



CLASE 8.^a



0N6456859

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Parámetros y metas relacionadas con clientes (MDR-M y MDR-T)

GCO monitoriza y gestiona en todas sus entidades operativas las incidencias negativas relativas a sus clientes a través de un sistema de quejas y reclamaciones en la entidades operativas del Grupo.

Sistema de quejas y reclamaciones (S4-4)

Una buena gestión de las quejas y reclamaciones de los clientes es un elemento básico en la calidad del servicio. El primer paso para resolverlas es ofrecer al cliente una atención inmediata por quien directamente se relaciona con él.

Occident y Atradius

En España, GCO cuenta con un Reglamento para la defensa del cliente adaptado a las exigencias de la Orden ECO/734/2004 del 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y los compromisos asumidos por el sector asegurador a través de la guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones impulsada por Unespa. Dicho Reglamento es asimismo aplicable al resto de clientes financieros del Grupo (partícipes en los fondos de inversión y pensiones, socios de la EPSV de GCO y clientes de Occident Hipotecaria). Fuera de España, Atradius, por la singularidad de su negocio, tiene su propio proceso de atención de quejas y reclamaciones que responden a procedimientos internos y a la normativa presente en cada país.

Proceso de atención de quejas y reclamaciones:

-  **Diferentes canales accesibles** para que los clientes puedan trasladar sus quejas y reclamaciones a través de escritos, buzón DAC (Departamento de Atención al Cliente), contact center, buzón del regulador, teléfono, email o en los apartados específicos de la web para recibir las quejas, reclamaciones o consultas.
-  **Designación de responsables** para evaluar las causas de las quejas y reclamaciones y coordinar su resolución e identificar si es un requerimiento del regulador.
-  **Información a clientes y usuarios** sobre el estado de las reclamaciones y su resolución.
-  **Supervisión de las quejas y reclamaciones** por parte del Delegado encargado de gestionar la queja o reclamación. En España, además se realiza una inspección por parte del Director de Defensa del Cliente.
-  **Registro y medición anual** del número de reclamaciones recibidas a efectos estadísticos y consecución de objetivos.

De acuerdo al procedimiento anterior, se presentan los datos de quejas y reclamaciones de Occident y Atradius:

Quejas y reclamaciones de Occident y Atradius		2024
En España y Andorra		6.624
Admitidas a trámite		5.220
Resueltas		4.788
Abiertas		432
Resto de países		363
Admitidas a trámite		363
Resueltas		357
Abiertas		6

En España se incluyen los datos de Occident en España y Andorra y Atradius en España. En este ámbito, se entiende como reclamaciones las presentadas por los usuarios de los servicios financieros que pongan de manifiesto, con la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho, hechos concretos referidos a acciones y emisiones de la Sociedad o que supongan para quien las formula un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros. Asimismo, se entiende como quejas las referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a los usuarios por las entidades y presentadas por tardanza, tipo de atención o cualquier otro tipo de actuación deficiente.

En Resto de países se incluyen las quejas y reclamaciones del Negocio de Atradius fuera de España, entendiéndose estas como la expresión de insatisfacción por un error o retraso en la prestación del servicio o la prestación de un servicio de manera insatisfactoria o deficiente.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Mémora

Todos los centros de Mémora están certificados por las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad y UNE EN ISO17 Servicios Funerarios, en las que se requiere tener un procedimiento para el tratamiento de las reclamaciones de los clientes. Anualmente se verifica el cumplimiento de esta norma mediante auditorías realizadas por AENOR Internacional y Bureau Veritas.

Proceso de atención de quejas y reclamaciones:

-  **Diferentes canales accesibles** para que los clientes puedan trasladar sus quejas y reclamaciones a través de contact center, teléfono, email, web o presencial en los centros de trabajo.
-  **Designación de responsables** para investigar y analizar la procedencia o no de las quejas y reclamaciones.
-  **Respuesta a clientes** sobre el estado de las reclamaciones y su resolución
-  **Registro y medición anual** del número de reclamaciones recibidas a efectos estadísticos y consecución de objetivos.

De acuerdo al procedimiento anterior, se presentan los datos de quejas y reclamaciones de Mémora:

Quejas y reclamaciones de Mémora	2024
Quejas y reclamaciones	305
Admitidas a trámite	305
Resueltas	302
Pendientes	3

Metas relacionadas con los clientes (S4-S y MDR-T)

GCO mantiene al cliente en el centro de su estrategia. Es por ello que el Grupo tiene como objetivo conocer mejor a sus clientes, generando herramientas para facilitar la labor comercial, evolucionando la propuesta de valor para adaptarla a las necesidades de los diferentes perfiles de clientes y desarrollando capacidades diferenciales en el servicio que optimicen la experiencia de estos.

Dentro del nuevo Plan Estratégico 2025-2027 de GCO, el impulso de la "visión cliente" es uno de los principales proyectos del Grupo, donde se ha marcado iniciativas concretas para la mejora de los indicadores de Tasa de retención y NPS, entre otros.



ON6456860

CLASE 8.ª

Índice				Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

04.

Información sobre la gobernanza (NEIS G)

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Conducta empresarial (G1)

GCO cuenta con unos procedimientos y un marco de actuación orientado a asegurar la adecuación y observancia de sus obligaciones, tanto internas como externas, para velar por una conducta empresarial adecuada.

Verificación del cumplimiento

El hecho de operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de verificación del cumplimiento. Esta función fundamental y segunda línea de defensa, se ocupa de velar por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización, lo que incluye tanto aquellas normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, evaluando las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento. Asimismo, comprende el asesoramiento al Consejo de Administración del Grupo y del resto de Entidades Individuales que lo forman acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y de cumplimiento de la normativa interna.

La función de verificación del cumplimiento se coordina a través del Comité de Verificación del Cumplimiento de

GCO, que tiene como función principal la coordinación, supervisión y el establecimiento de criterios comunes para todas las entidades reguladas del Grupo en relación con la aplicación de la normativa de aplicación imperativa como voluntaria.

Asimismo, es la responsable de velar por el cumplimiento de la normativa interna desarrollada en relación con el sistema de prevención y detección de delitos en los que pueden incurrir las personas jurídicas del Grupo. Atradius cuenta con su propia estructura que comprende tanto la función de verificación del cumplimiento a nivel de la entidad como las funciones de cumplimiento local, y respalda a la Sociedad en el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Estrategia

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3 y MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la conducta empresarial pueden afectar principalmente a las operaciones propias, a los proveedores y colaboradores.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas de conducta empresarial y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Dificultad para acceder a los mecanismos de quejas o denuncias por parte de los grupos de interés	Riesgos reputacionales como consecuencia de una respuesta ineficaz al riesgo de cumplimiento, a cambios regulatorios y normativos y a un mayor escrutinio público que podría resultar en una pérdida de valor de marca.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Cumplimiento de la legislación, respaldado por el departamento de cumplimiento normativo y los controles establecidos para gestionar, monitorear y verificar la conformidad
Consecuencias negativas en la sociedad derivadas de posibles prácticas ilegales o poco éticas (blanqueo de capitales, corrupción, soborno, greenwashing, etc.)	Riesgo regulatorio de incurrir en prácticas ilegales o contrarias al código de conducta del Grupo como el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el greenwashing que derive en multas o sanciones.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de políticas y procedimientos específicos que aseguran el cumplimiento normativo y fortalecen la formación continua de los empleados en mejores prácticas. Se realizan auditorías internas y externas, revisiones periódicas de los controles y el seguimiento de transacciones sospechosas.



CLASE 8.ª



0N6456861

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

09. Anexo III - Índice NEIS

02. Información medioambiental

04. Información sobre la gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

10. Informe de verificación

Impacto negativo en la sociedad derivado de una falta de contribución del Grupo a los recursos de las Administraciones Públicas debido a un incumplimiento de las obligaciones fiscales	Riesgo regulatorio en los países en los que está presente la compañía como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones fiscales.	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de una normativa interna sólida, como la Política Fiscal Corporativa y manuales específicos, complementada con herramientas para automatizar y conciliar información contable y fiscal y controles internos intermedios, revisiones periódicas de informes financieros y cuestionarios fiscales, y la consulta a expertos externos en casos complejos.
Pérdida de valor de la compañía para los accionistas o inversores derivadas de prácticas empresariales poco éticas por los Órganos de Gobierno del Grupo	Riesgo de disminución del valor de la acción y posible desinversión de los accionistas del Grupo por prácticas poco éticas o ilegales	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementación de controles internos, formación continua para empleados y directivos sobre las normas de ética, fraude y corrupción, y auditorías internas periódicas que evalúan el cumplimiento del Código Ético del Grupo.
Toma de decisiones dirigidas o sesgada por no disponer de una adecuada diversidad, independencia o experiencia entre los miembros de los Órganos de Gobierno del Grupo que acaben impactando negativamente a los grupos de interés	Riesgo reputacional asociado al no cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés sobre lo que es un órgano de gobierno responsable y diverso	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Cumplimiento estricto de la legislación en materia de responsabilidad y diversidad, seguimiento constante de las expectativas de los stakeholders y la evaluación de cómo estas se alinean con las prácticas de la organización, asegurando una comunicación proactiva y transparente.
Retraso en el pago a proveedores y colaboradores	Riesgo reputacional que deriva en un acceso limitado a proveedores y colaboradores motivado por retrasos en el pago	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Mejora continua de los sistemas de pago y la gestión de relaciones con proveedores aseguran la prevención y contención de riesgos reputacionales, fomentando el cumplimiento y la responsabilidad interna.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de conducta empresarial y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Generación de confianza a reguladores y autoridades, clientes y empleados derivado del cumplimiento de las normas y estándares de conducta	Promoción de una cultura ética en la compañía que permita prevenir y minimizar los riesgos de conducta o las prácticas poco éticas entre los empleados	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se fortalece la integración de criterios ESG en la estrategia corporativa mediante el desarrollo de políticas internas alineadas con normativas legales y la implementación de iniciativas voluntarias que refuerzan los valores éticos y de sostenibilidad.

Índice		Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Generación de confianza a reguladores y autoridades y sociedad en general derivado del cumplimiento de las obligaciones fiscales	Mejora de la reputación de la compañía y los ratings/índices de sostenibilidad	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Priorizar el fortalecimiento continuo del cumplimiento fiscal mediante la implementación de controles rigurosos y actualizados que garanticen la conformidad con las normativas aplicables.
Generación de valor y mayor fiabilidad para los accionistas e inversores derivado de una toma de decisiones responsables por parte de los órganos de gobiernos		No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Establecer procesos regulares de actualización de la información de sostenibilidad y promover una comunicación proactiva y transparente sobre las mejoras implementadas en toda la cadena de valor.

Las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la gestión de las relaciones con los proveedores se encuentran incluidas dentro del capítulo *Trabajadores de la cadena de valor*.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la conducta empresarial

Políticas de conducta empresarial (G1-I y MDR-P)

Código ético

El Código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas de actuación que han de presidir obligatoriamente el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores del GCO en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés. Asimismo, recoge compromisos asumidos en materia de derechos humanos, sostenibilidad y buen gobierno, desarrollo profesional, cumplimiento normativo e igualdad de oportunidades.

El Código ético se revisa y aprueba por el Consejo de Administración de GCO con carácter anual y se comunica a toda la plantilla y a los agentes y colaboradores a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo, siendo de obligada lectura y aceptación para todas las personas que trabajan en el mismo. Dicho código se puede consultar en la página web corporativa de GCO: www.gco.com.

Tanto Atradius como Mémora, por la singularidad de su estructura y negocio, tienen adicionalmente su propio código de conducta, que observa las directrices definidas en el código ético del Grupo.

Canal de denuncias

El Grupo dispone de un canal de denuncias propio, legítimo, transparente y accesible a través de la web del Grupo, 24 horas al día, 7 días a la semana, que permite a los empleados y a cualquier tercero interesado comunicar de manera confidencial y anónima, consultas y/o posibles incumplimientos del Código Ético, de cualquier otra normativa o Política interna del Grupo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Asimismo, el documento "Canal de Denuncias de irregularidades y fraude" regula el sistema interno de información y la defensa del informante, el establecimiento de los canales internos de información para la recepción de las comunicaciones, la tramitación de los expedientes de investigación de las situaciones

que se detecten y el otorgamiento de la protección adecuada al informante frente a represalias.

Una vez recibida la comunicación, ésta es gestionada por Auditoría Interna Corporativa según lo establecido en el "Canal de Denuncias de irregularidades y fraude" y su normativa de desarrollo "Procedimiento y metodología de actuación para el análisis de irregularidades y fraude interno de GCO", que está adaptado a lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Asimismo, el área de Auditoría Interna Corporativa también vela por el buen funcionamiento de dicho sistema realizando proactivamente auditorías a diferentes procesos de las compañías del Grupo.

Durante 2024, el Grupo ha recibido 188 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes, de las cuales 52 no fueron admitidas a trámite. De las 136 comunicaciones restantes, 126 se han resuelto durante 2024 (96 casos fundamentados y 30 no fundamentados) y 10 están en proceso de resolución a 31 de diciembre de 2024.

Reglamento Interno de conducta en cuanto a comportamiento de mercado

Este código de conducta regula la actuación en su ámbito de los órganos de administración, dirección, empleados y representantes de Grupo Catalana Occidente S.A. Es por ello que recoge las normas en relación al tratamiento y uso de información privilegiada, situaciones de abuso de mercado y operativa discrecional de autocartera.

Lucha contra la corrupción y el soborno (G1-3 y G1-4)

Con el fin de prevenir la corrupción y el soborno, el Grupo se compromete a llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera. Para ello, dispone de un Modelo de Prevención Penal que incluye las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Como parte de este modelo, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos



ON6456862

CLASE 8.ª

Suplemento

Índice					Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

penales que se revisa anualmente y con controles para aminorar los riesgos de cumplimiento.

Complementariamente, el Grupo dispone de una normativa interna que desarrolla el Código ético; el Protocolo de Responsable de Cumplimiento Penal, el Canal de denuncias de irregularidades y fraude, el Procedimiento y metodología para el análisis de irregularidades y fraude interno, el Protocolo de detección de conflictos de interés con Entidades del Sector público, el Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial, el Protocolo de actuación en caso de recibir una inspección o un requerimiento de información, así como el Manual de procedimientos de selección de proveedores. A través de estos documentos se estructura el Modelo de Prevención Penal y los mecanismos de incumplimiento del Código ético del Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de procedimientos para luchar contra la corrupción que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, así como el enriquecimiento injusto. Además, estos procedimientos internos establecen como actuar frente a los investigados. La función de Auditoría Interna Corporativa es la encargada de realizar las investigaciones oportunas de los casos de corrupción y soborno que se hayan identificado y comunicado a través de los canales de denuncias. Los resultados (casos fundamentados) posteriormente son notificados al Comité de Auditoría, que actúa como órgano independiente en el proceso.

En 2024, no se han detectado casos de corrupción ni de soborno en el Grupo.

Para mejorar el entendimiento de los riesgos penales y de las acciones y conductas esperadas de los empleados, el Grupo cuenta cursos formativos en materia de prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y en materia de abuso de mercado e información privilegiada (curso sobre el código de conducta del Grupo).

El Grupo ofrece formación complementaria en anticorrupción y antisoborno a todas las personas en funciones de riesgo por corrupción y soborno, siendo un 7% de las de las mismas quienes lo han realizado en 2024. Se identifican como funciones de riesgo por corrupción y soborno, entre otras, a los órganos de administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las entidades individuales que lo conforman, los miembros del Comité de Dirección de Grupo y de las entidades individuales, así como los Responsables de funciones fundamentales de Grupo o de las entidades individuales, y el personal propio que participe directamente en la actividad de distribución de seguros. Todas las funciones de riesgo de corrupción y soborno se encuentran recogidas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de GCO.

Por último, GCO no ha realizado contribuciones a partidos políticos en el presente ejercicio.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El Grupo dispone de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en el que se desarrollan, entre otras materias, todas las medidas de control interno implantadas por las entidades del Grupo sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Dichas medidas son objeto de análisis anual por un experto externo que en su último informe ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas e implementar mejoras.

Como parte del sistema de prevención y al objeto del fomento de una cultura de cumplimiento en la organización, el Grupo tiene implantado un plan de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo publicado en la web corporativa con la finalidad de fomentar la transparencia y contribuir a la confianza de los grupos de interés.

	2024
Nº de personas del personal propio que han realizado programas de formación en anticorrupción	2.114
% sobre Total de personal propio	23 %

Protección de datos personales y ciberseguridad

El Grupo tiene el compromiso de garantizar la confianza de sus grupos de interés en lo que se refiere a la protección, tratamiento y privacidad de los datos personales. En este sentido, las Políticas de Privacidad y de Protección de Datos Personales, y de uso de los Recursos TIC, aspiran a establecer los objetivos del Grupo en esta materia y definir un marco de trabajo que permita garantizar y mejorar dicha protección.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información disponible en la web corporativa, donde se detallan los compromisos y principios promovidos y la estructura organizativa en esta materia. Como consecuencia de lo anterior, GCO se ha comprometido a realizar un tratamiento de los datos personales de las personas físicas ajustado a los siguientes principios:

- **Licitud, lealtad y transparencia** en el tratamiento de los datos personales de los interesados, obteniendo dichos datos por medios lícitos y transparentes, informando de forma clara de su posterior tratamiento, y con consentimiento explícito del interesado cuando sea necesario.
- **Limitación de la finalidad:** los datos personales serán recogidos y tratados con fines determinados, explícitos y legítimos, de conformidad con la

Índice			Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

- finalidad y propósito informados al interesado en el momento de la obtención de los mismos.
- **Minimización de los datos:** los tratamientos de los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que se recabaron.
 - **Exactitud:** los datos personales objeto de tratamiento deberán ser exactos y mantenerse actualizados, suprimiendo o rectificando aquellos inexactos.
 - **Limitación del plazo de conservación:** los datos personales objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo necesario para los fines para los que se recogieron.
 - **Integridad y confidencialidad:** los datos personales serán tratados garantizando una seguridad adecuada y protegiéndolos contra su tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida o destrucción.
 - **Responsabilidad proactiva y rendición de cuentas:** no solo deberá velarse por el cumplimiento de los anteriores principios relativos al tratamiento de datos personales, sino que, además, deberá ser posible demostrarlo.

Para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información, el Grupo cuenta con procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y con la Política de Seguridad de la Información Corporativa, la cual está alineada con las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según los estándares ISO/IEC 27001 y NIST que establecen un marco de referencia de seguridad reconocido internacionalmente.

Asimismo, con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos personales, el Grupo dispone de la figura del delegado de protección de datos (certificado de acuerdo con el Esquema de Certificación de DPO de la Agencia Española de Protección de datos - AEPD-). También cuenta con un Comité de Protección de Datos Personales, como órgano ejecutivo responsable de la aplicación de la normativa relativa a la protección de datos personales y del uso de los recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

En el caso de Atradius, cuenta también con un Comité Asesor de Protección de Datos Personales, del que forman parte su delegado de protección de datos y los directores de diversas unidades de negocio y, en cada uno de los países en los que opera existe un representante para velar en esos territorios por el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales aplicables.

Además, dado que los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector, el Grupo dispone también de la figura de un Responsable de Seguridad tecnológica (Chief Information Security Officer) con las funciones de coordinar y controlar las medidas de seguridad técnicas de los sistemas de información del Grupo exigidas por el Reglamento General de Protección de Datos. De igual forma, Atradius dispone de su propio Responsable de Seguridad tecnológica.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo no ha recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente recibidas por terceras partes y se han recibido 3 requerimientos de autoridades regulatorias, los cuales han sido inadmitidos por la AEPD. Por otro lado, no se ha identificado ningún caso de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Asimismo, en 2024 se ha producido 4 incidentes de ciberseguridad y 1 brecha de seguridad con afectación a datos personales, todos ellos con un impacto bajo.

En el caso de que se produzca un ataque a la ciberseguridad de GCO, se dispone de una Política de continuidad del negocio y de un Plan de contingencia que incluye las directrices a seguir por el Grupo en el peor escenario. Asimismo, GCO cuenta con un plan de actuación en caso de incidentes que establece las acciones a llevar a cabo en función del incidente y de la gravedad del mismo. A su vez, los empleados cuentan con formación obligatoria para prevenir los ataques, así como mecanismos para reportar un incidente de ciberseguridad o la sospecha de que se haya producido.

Por último, se ha incluido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna Corporativa la realización de auditorías internas y externas en el entorno tecnológico de GCO, tanto para verificar el cumplimiento de la normativa como para reforzar la seguridad en Tecnología de la Información (TI) y en ciberseguridad. El resultado de dichas auditorías se eleva al Comité de Auditoría.

En 2024, cabe destacar la auditoría del Reglamento de Resiliencia Operacional Digital (DORA), conforme lo establecido Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero, y la finalización de la auditoría de ciberseguridad 2023-24 mediante un ejercicio de Red Team que se realiza anualmente y cuyo objetivo es evaluar el diseño y la eficacia de los principales procedimientos operativos y controles internos en materia de ciberseguridad, como los controles de acceso a la información del Grupo.

Adicionalmente, el departamento de IT junto con colaboradores externos realiza auditorías periódicas sobre áreas concretas con el objetivo de identificar posibles errores o ineficiencias en los sistemas.

Además de estas auditorías, se implementan estrictas medidas de encriptación y cifrado de los datos en tránsito, los datos sensibles (al menos los identificados por el RGPD) y los datos en reposo almacenados en servidores y ordenadores.



CLASE 8.ª



0N6456863

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

Transparencia fiscal

El Grupo dispone de una política fiscal corporativa, cuyo objetivo es describir la estrategia para cumplir sus obligaciones fiscales en todos los países y territorios en los que opera, así como mantener una relación adecuada con las administraciones tributarias correspondientes. Dicha política se revisa anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad, habiéndose actualizado por última vez en enero de 2024.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación del impuesto de sociedades, el responsable de asuntos fiscales del Grupo informa al Consejo de Administración sobre las estrategias fiscales aplicadas durante el ejercicio y el grado de cumplimiento de la política.

El Grupo promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la información relativa al pago de todos los impuestos que le resultan aplicables en cada una de las jurisdicciones en las que está presente.

La información sobre beneficios obtenidos e impuestos pagados por país, conforme los requerimientos de la Ley 11/2018, se encuentra en el Anexo II del presente Informe de sostenibilidad.

Más información sobre el desempeño fiscal del Grupo disponible en las notas 3.h, 11.c y 11.f de la Memoria de Cuentas Anuales de GCO.

Prácticas de pago a proveedores (G1-6)

El periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo asciende a 22,1 días, no existiendo ningún saldo pendiente de pago con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto de las partes). Para mayor información ver la nota 21.c en Notas de la memoria.

En el caso de los colaboradores, las compañías del Grupo abonan los importes a los mismos de forma diaria, siendo el periodo medio de pago de 1 día. Además, los colaboradores tienen a su disposición una aplicación donde pueden consultar y conciliar los pagos de los encargos y las facturas emitidas a las entidades del Grupo. De esta manera se evita que el colaborador tenga que canalizar sus necesidades de información a los diferentes departamentos de las compañías.

El Grupo no tiene procedimientos judiciales pendientes por demoras en pagos a proveedores.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

05.

Información de negocio



CLASE 8.^a



ON6456864

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Gestión responsable de productos y servicios

Estrategia

El 100% de los fondos de inversión y productos unit linked, así como el 99% de los planes de pensiones/EPsVs de GCO tienen una clasificación de Artículo 8 bajo el SFDR.

GCO entiende que desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, sensibles a los cambios en los patrones de consumo, y que favorezcan la implementación de nuevas tecnologías y fuentes de energía representa una ventaja competitiva y la oportunidad de adaptarse mejor a las cambiantes necesidades de sus clientes. Por ello, ofrece soluciones que incorporen las preferencias de los clientes y contribuyan a fomentar la sostenibilidad.

Occident y Atradius

Productos responsables Occident		2024
Fondos de inversión sostenibles (Artículo 8 SFDR)	Pólizas	6.993
	Valor activos bajo gestión	1.003.799.206
Planes de pensiones y EPsVs sostenibles (Artículo 8 SFDR)	Pólizas	58.694
	Valor activos bajo gestión	805.739.552
Otros productos con connotaciones sostenibles*	Pólizas	23.322
	Primas	75.950.864

*Se incluyen los seguros de: movilidad personal, ciberriesgos, riesgos medioambientales, vehículos eléctricos, salud bienestar senior y agrario.

Productos financieros que promueven características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del SFDR)

GCO ha adaptado su oferta de productos de fondos de inversión, unit linked y fondos de pensiones/EPsVs a la categoría Artículo 8 del Reglamento de Divulgación (SFDR). De esta forma, dichos productos incorporan de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad. Tanto en la documentación precontractual del producto como en los informes periódicos, se detalla cómo se integran estas características de sostenibilidad con el objetivo de facilitar a los clientes la identificación de estos productos.

Seguro de movilidad personal

En los últimos años, debido a la mayor preocupación por el medio ambiente y por buscar soluciones sostenibles, las grandes ciudades han impulsado cambios para reducir el uso del vehículo privado. Estos cambios, sumados al crecimiento de la población, la alta densidad de las ciudades y el aumento de desplazamientos, han provocado un cambio de paradigma en el transporte y la aparición de una nueva movilidad.

"Movilidad Personal" es un producto de seguro de movilidad integral que garantiza al usuario tener todos los riesgos cubiertos en sus desplazamientos independientemente del método de transporte utilizado (como vehículos de alquiler y sharing, patinetes, bicicletas urbanas, taxi, VTC o transporte público). Con ello, el Grupo contribuye a paliar los problemas medioambientales y sociales de la movilidad urbana apostando por la movilidad sostenible.

Seguro de ciberriesgos

La transformación digital plantea nuevas problemáticas y necesidades a nuestros clientes. Tanto las empresas como los particulares, cada vez se encuentran expuestos a un mayor riesgo de ataques de ciberseguridad que pueden poner en peligro aspectos tan importantes como: almacenamiento y tratamiento de datos de forma ética y

segura, integridad física y reputacional, acoso por redes sociales, etc. GCO da respuesta a estas necesidades ofreciendo a sus clientes una protección frente a los riesgos que entraña operar en una era cada vez más digital. A tal efecto, el Grupo dispone de una póliza de ciberriesgos para empresas que ofrece, entre otros aspectos, protección frente a ciberataques, servicios preventivos y asesoramiento profesional. Por otro lado, dispone de una póliza de ciberriesgos para particulares ofreciendo un paquete de coberturas y servicios ajustada a las necesidades de nuestros clientes particulares. Este último producto a particulares se ha empezado a comercializar en 2022.

Seguro de riesgos medioambientales

El Grupo participa, junto con otras compañías del sector, en el pool de riesgos medioambientales. Este pool es un incentivo eficaz en la prevención de dichos riesgos, ya que de manera individual en el mercado español existe una falta de desarrollo de este tipo de seguros por la alta especialización requerida. Las coberturas otorgadas en los seguros de responsabilidad medioambiental permiten afrontar los costes derivados de la necesaria reparación del medioambiente dañado como consecuencia de un suceso de contaminación. En la oferta de seguros medioambientales, el Grupo otorga estas coberturas a empresas, embarcaciones, edificios de viviendas y viviendas unifamiliares.

Seguro para vehículos eléctricos

La transformación de las economías basadas en el carbono por nuevos paradigmas de sostenibilidad, donde la eficiencia energética y la protección del medioambiente juegan papeles esenciales, es ya una de las grandes prioridades a nivel mundial. Las organizaciones que, paulatinamente, adaptan su oferta para cubrir esta transición energética se irán abriendo nuevos mercados y estarán más preparadas para el futuro.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

En la oferta de seguros de autos se incluye una oferta aseguradora específica para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, que apuestan por la sostenibilidad mitigando la huella de carbono.

Soluciones ASG en Atradius

Atradius tiene el propósito de ayudar a sus clientes para avanzar con sus compromisos ASG realizando, en primer lugar, un diagnóstico de sus necesidades en términos de sostenibilidad. En virtud de las necesidades identificadas, en 2024 Atradius ha lanzado dos soluciones piloto, en España y Alemania.

En España, Atradius ha ofrecido a un grupo inicial de más de 150 clientes una plataforma para medir, reducir y certificar su huella de carbono, así como establecer los planes de acción para conseguirlo. En Alemania, Atradius ha ofrecido a 300 clientes una herramienta software con información útil sobre sostenibilidad para apoyarles en el desarrollo de informes corporativos de sostenibilidad y ayudarlos en sus planes de transición hacia una compañía más sostenible.

Productos para la inclusión financiera

En el sector asegurador, la inclusión financiera se fundamenta en garantizar el acceso a la protección frente a ciertos riesgos a grupos en situación de vulnerabilidad.

Entre estos grupos se encuentran las personas mayores de 65 años, cuya pensión pública a veces resulta

insuficiente para afrontar los gastos habituales, y los productores rurales, ámbito expuesto a una mayor vulnerabilidad de ocurrencia de riesgos de diversa índole, con baja densidad poblacional y deprimidos niveles de ingreso. Consciente de ello, Occident dispone de productos adaptados a las necesidades de dichos colectivos:

- **Salud bienestar Sénior** es un seguro médico para mayores pensado para dar respuesta a todas las necesidades de salud que surgen en esa etapa de la vida a precios más económicos. Ofrece, entre otros, líneas de atención preferente, personal médico de atención a domicilio, personal de atención al hogar (limpieza, ayuda personal, compra de medicamentos, etc.) y un cuadro médico adaptado a sus necesidades.
- **Hipoteca Inversa vitalicia** es un producto para personas jubiladas que les permite hacer líquida su riqueza inmobiliaria y recibir una renta mensual vitalicia, conservando el uso y propiedad de la vivienda.
- **El seguro Agrario** garantiza la renta y la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, que son parte de la actividad fundamental para el medio rural, cubriendo los daños que estas pueden sufrir en caso de incendios, pérdidas de cosechas, enfermedad de los animales, climatología adversa, etc.

Mémora

Féretros sostenibles

Desde el respeto por la biodiversidad y la conservación de los bosques, Mémora apuesta por la utilización de ataúdes con certificado ECO, de manera que se asegura que la materia prima de estos productos proviene de talas controladas y con posterior reforestación.

	2024
Féretros con certificado ECO suministrados	40.277
% féretros con certificado ECO sobre total de féretros suministrados	70.2 %

Sudarios oxobiodegradables

En los servicios funerarios se utilizan sudarios oxobiodegradables, que se caracterizan porque pueden descomponerse en cualquier ambiente, siempre y cuando haya oxígeno, incluso en ausencia de agua, disminuyendo así el impacto ambiental.

Ecofunerales

Las compañías funerarias de GCO disponen de servicios funerarios ecológicos, con el objetivo de reducir el impacto del proceso funerario en la naturaleza. El objetivo de este producto es responder al creciente interés social por la sostenibilidad y el respeto hacia el entorno.

Los ecofunerales reducen las emisiones de gases de efecto invernadero por encima del 30 % y la emisión de dioxinas tóxicas para la salud.

Además, este producto apuesta por la utilización de tanatorios con gestión ambiental, el uso de flores procedentes de cultivos ecológicos, recordatorios fabricados con papel FSC o reciclado y el transporte de los difuntos en vehículos eléctricos o híbridos.

Servicios funerarios de inclusión financiera

Las compañías funerarias de GCO proporcionan ayuda a las familias sin recursos para que puedan realizar un servicio funerario gratuitamente, o de manera subvencionada, a través del protocolo de acuerdos con servicios sociales municipales y autonómicos. De esta forma, se contribuye a satisfacer una necesidad real y a no excluir de los servicios funerarios a ninguna familia.



CLASE 8.^a



0N6456865

Índice				Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la gestión de productos y servicios responsables (MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la gestión responsable de productos y servicios pueden afectar principalmente a las operaciones propias, a los clientes y a los colaboradores.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas de la gestión responsable de productos y servicios, y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
No disponer de una oferta de productos y servicios con características sostenibles para los clientes	Riesgo de pérdida de clientes por no disponer de productos o servicios sostenibles	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	El Grupo realiza un análisis continuo de las demandas sociales y del mercado para anticiparse a las tendencias y necesidades emergentes en sostenibilidad. Integración de criterios ESG en el diseño de productos, la colaboración con socios estratégicos, y la capacitación de equipos aseguran una oferta innovadora y alineada con las expectativas del mercado.
Impacto negativo en el medioambiente por no prestar los servicios de manera sostenible	Riesgo de incrementar la huella de carbono del Grupo por no prestar los servicios de manera sostenible	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Seguimiento constante de nuevas tecnologías y la evaluación de la red de colaboradores. Además, se fomenta la adopción de soluciones innovadoras para optimizar procesos, minimizar pérdidas, proteger la reputación y asegurar la sostenibilidad operativa.
No apoyar la transición al seguir suscribiendo actividades intensivas en carbono	Riesgo reputacional por no apoyar la transición	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Monitorización constante de medios y redes sociales para asegurar una respuesta ágil y coordinada, ante una crisis reputacional

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de la gestión responsable de productos y servicios, y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Nueva oferta de productos y servicios con características sostenibles para los clientes (fondos de inversión Artículo 8 del SFDR, seguros de crédito con mayor apetito ESG, seguro de movilidad personal, seguro para vehículos eléctricos, etc.)	Desarrollo de nuevos productos/ servicios o adaptación de los existentes para atender las nuevas necesidades o preferencias ESG lo que deriva en una mayor atracción de clientes	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Desarrollo y adaptación de productos y servicios enfocados en la resiliencia climática, ajustando las coberturas existentes o creando nuevas soluciones para responder a las necesidades emergentes.

Índice			Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Acompañamiento de clientes de gran apetito ESG para transitar juntos en línea con sus y nuestros compromisos de neutralidad climática (engagement con clientes)	Intensificación de la relación con el cliente y aumento de la retención gracias al asesoramiento/apoyo en su transición a aspectos ESG y aumento de la cartera de clientes que cada vez reclaman un mayor compromiso hacia aspectos ESG	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Enfoque proactivo en la relación con los clientes, lo que permite identificar sus inquietudes y ofrecer asesoramiento adecuado para responder a sus necesidades, especialmente en productos vinculados a aspectos ASG.
Impacto positivo en el medioambiente por descarbonización de la compañía al prestar sus servicios de manera sostenible	Reducción de la huella ambiental del Grupo en la medida en que se va alineando con los compromisos de neutralidad climática	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Alineamiento con los compromisos de neutralidad climática mediante el desarrollo continuo de métodos de reparación innovadores, la promoción de transporte menos contaminante dentro de sus colaboradores, y la optimización de las zonas de intervención para minimizar desplazamientos.

Políticas relacionadas con la gestión responsable de productos y servicios (MDR-P)

El Grupo cuenta con políticas que regulan el proceso de control y gobernanza de los productos, tanto de de seguros de vida y de no vida comercializados a través de Occident. Estas políticas, aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo, definen los principios generales de gestión y establecen los aspectos más relevantes del gobierno de productos, garantizando que las decisiones y procesos sean consistentes y estén alineados con los objetivos de la compañía y las expectativas de los clientes. Además, se describe el proceso de control y vigilancia de los productos comercializados, asegurando que se mantenga una supervisión continua sobre el desempeño y los posibles riesgos de los productos ofrecidos. Por otro lado, Atradius cuenta con Normas Técnicas de Producto que definen la gobernanza de los productos que comercializan.

Parámetros y metas relacionadas con la gestión de productos y servicios responsables (MDR-M y MDR-T)

Como firmante de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEPFI), GCO tiene el compromiso de integrar en sus procesos de toma de decisiones las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

En lo que se refiere a los productos y servicios de GCO, el cumplimiento de dicho compromiso se refleja a través de una oferta de seguros que ayuda a los clientes a abordar los nuevos desafíos medioambientales y sociales, como son la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la inclusión financiera, o la inversión sostenible. Asimismo, desde Memoria se ofrecen alternativas que promueven la conservación de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas, como fétretos sostenibles y los sudarios oxobiodegradables.

Toda la información sobre los indicadores de GCO en cuanto a su oferta de productos y servicios responsable se encuentra disponible en el apartado de Estrategia de este mismo capítulo.

Adicionalmente, para seguir avanzando en la gestión de productos y servicios responsables, GCO se ha marcado diferentes objetivos dentro su Plan Director de Sostenibilidad 2024 – 2026. Uno de estos objetivos es el compromiso de incorporar de criterios de sostenibilidad en la suscripción para avanzar paulatinamente hacia la transición a una economía baja en carbono alineada con los objetivos del Acuerdo de París. En 2024, se ha dado cumplimiento a dicho objetivo a través del compromiso de Occident de no suscribir a las empresas que desarrollen las siguientes actividades:

- Fabricación de materiales combustibles y contaminantes
- Obtención de carbón vegetal a través de la deforestación de bosques y la combustión de la madera.
- Explotación de turbas
- Almacén y/o comercio al por mayor de petróleo crudo ni refinerías
- Almacén y/o comercio al por mayor de bombonas de butano, propano y otros gases similares
- Producción de armas y municiones
- Producción de entretenimiento adulto

Asimismo, en relación a la regulación de Taxonomía de la UE, el Grupo se ha propuesto el objetivo de mejorar los productos existentes para dar cumplimiento a un mayor número de criterios técnicos de selección de dicha regulación. En 2024, el Grupo ha conseguido cumplir con este objetivo **mejorando así el indicador de alineamiento de primas de no vida (3.2% en 2023 vs 3.8% en 2024)**. La evolución de los indicadores de Taxonomía de GCO, tanto de inversiones como de primas, se pueden consultar en el Anexo I de este informe.



CLASE 8.^a



0N6456866

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

Inversión sostenible

Gobernanza de la Inversión sostenible (MDR-P)

La Política de Inversión sostenible de GCO, aprobada por el Consejo de Administración de GCO, establece los principios y criterios ASG a tener en cuenta por el Grupo en la gestión de sus inversiones financieras y es complementaria a los principios de gestión de inversiones del Grupo, que parten de un principio de prudencia en sus actuaciones y que tienen como principal objetivo asegurar los compromisos asumidos con los clientes a lo largo del tiempo con una adecuada diversificación de las carteras.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un Plan anual de Inversión sostenible donde se establecen los objetivos de inversión sostenible a alcanzar durante cada año conforme a los principios establecidos en la Política de Inversión Sostenible.

Asimismo, y con objeto de cumplir las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), el Grupo divulga información específica sobre cómo se tienen en consideración los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y cómo afectan sus inversiones a los factores medioambientales, sociales y de gobierno (principales incidencias adversas).

Toda la información anterior se encuentra disponible en la página web corporativa del Grupo, dentro del apartado de Sostenibilidad.

El Área Corporativa de Inversiones financieras es la encargada de asegurar que los principios de inversión sostenible establecidos se cumplan en la organización. Dentro del equipo de Inversiones Financieras, al menos 14 personas están directamente implicadas en la aplicación y cumplimiento de los criterios y objetivos establecidos en la Política de Inversión Sostenible de GCO.

Este área también se encarga de informar periódicamente al Comité de Inversión Sostenible (IS) sobre el grado de cumplimiento de la estrategia de inversión sostenible. Dicho Comité, dependiente del Comité de Inversiones del Grupo, es el responsable de evaluar y dar seguimiento a la aplicación de la Política de Inversión Sostenible del Grupo y a la ejecución del Plan anual. Los acuerdos tomados por el mismo y aprobados por el Comité de Inversiones, son reportados al Comité de Dirección de Grupo, informándose con posterioridad al Comité de Sostenibilidad de aquellas cuestiones consideradas relevantes.

Estrategia de Inversión sostenible

Como firmante de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, GCO se ha unido al compromiso de lograr un sistema financiero global y sostenible mediante la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus decisiones de inversión y en el ejercicio activo de la propiedad.

Para ello, el Grupo incorpora las cuestiones ASG en los procesos de análisis y de toma de decisiones de inversión en base a los siguientes principios de actuación:

Principios de exclusión:

- **Screening negativo en función de la actividad sectorial:** Se excluye la inversión en aquellas compañías en las que parte de su actividad se realiza en determinados sectores económicos excluidos (ej. Carbón térmico, Exploración de petróleo y gas en el Ártico y Energía de esquistos, producción o comercialización de minas antipersona, etc.).
- **Screening normativo:** Se excluye la inversión en aquellas compañías cuyo desempeño se considera controvertido y, en especial, que pueda afectar negativamente a sus operaciones, al medioambiente o a la sociedad en general.
- **Screening positivo:** Se excluye la inversión en aquellas compañías con una peor gestión de los riesgos ASG, medidos a través de una calificación de riesgo otorgado a las compañías por un proveedor externo.

Principios de integración:

- **Inversiones de temática sostenible:** Se realiza un progresivo incremento de la inversión en proyectos encaminados a la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible.
- **Inversiones de impacto:** Se realiza un progresivo incremento de la inversión en proyectos encaminados a la consecución de objetivos sociales o medioambientales, todos ellos coherentes con las prioridades establecidas en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo.

Para la implantación de estos principios, el Grupo cuenta con herramientas de proveedores externos que le permiten establecer diferentes criterios de selección de inversiones, así como realizar seguimiento de la evolución de las compañías en relación con la integración de los criterios ASG en el desempeño de su actividad.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Inversión inmobiliaria sostenible

En los últimos años, desde el área de gestión de inversiones inmobiliarias de GCO, el Grupo ha puesto el foco en la inversión en inmuebles considerados sostenibles desde el punto de vista medioambiental. En concreto, en la evaluación previa a la inversión se tienen en cuenta aspectos como la certificación energética, la existencia de instalaciones para la reducción de consumo de agua, puntos de recogida centralizada de residuos, así como aquellas otras posibles mejoras que podrían efectuarse en este sentido.

Todas las inversiones inmobiliarias de GCO en edificios singulares responden a la Política de Inversiones inmobiliarias sostenibles del Grupo por lo que **únicamente se invierte en inmuebles con certificación LEED Gold o superior, y/o BREEAM Muy bueno o superior**. Estos estándares internacionales en construcción y gestión sostenible proporcionan al Grupo la certeza del cumplimiento de los requisitos medioambientales que se ha marcado conseguir.

Gestión de incidencias riesgos y oportunidades (MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la inversión sostenible pueden afectar principalmente a las operaciones propias, a los distribuidores y a los clientes.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas relacionadas con la inversión sostenible y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Invertir en empresas con prácticas no sostenibles fomentando así la continuidad de dichos comportamientos perjudiciales para la sociedad y el medioambiente (empresas que vulneren los DDHH, intensivas en combustibles fósiles, etc.)	Riesgo reputacional derivado de la inversión en empresas no sostenibles	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Evaluación rigurosa de inversiones para asegurar su alineación con criterios de sostenibilidad y el cumplimiento de compromisos legales y corporativos, complementado con estrategias de comunicación preventiva y reactiva para responder oportunamente a posibles críticas.
Dificultad para generar valor para clientes, accionistas o inversores con una mayor preferencia por la sostenibilidad	Pérdida de clientes, accionistas o inversores por falta de inversión sostenible	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Aplicación de la política de inversión sostenible que combina criterios de exclusión e integración, certificaciones energéticas en inmuebles y comunicaciones recurrentes con grupos de interés sobre avances en sostenibilidad.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de la inversión sostenible y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Fomento de la sostenibilidad por canalizar los recursos hacia sectores y productos alineados con la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible	Mejora reputacional por disponer de inversión sostenible	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se realiza seguimiento de diversos tipos de inversiones sostenibles (bonos verdes y similares). Asimismo se implementan procesos sistemáticos para identificar y comunicar iniciativas de sostenibilidad con impacto positivo, asegurando que cada acción relevante sea destacada.
Generación de valor para clientes, accionistas o inversores con un mayor apetito por los aspectos ESG	Atracción de nuevos clientes, accionistas o inversores con apetito por los aspectos ESG	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Expandir la oferta de productos sostenibles alineados con estándares ESG, asegurando su adaptación a las expectativas del mercado.



CLASE 8.ª



ON6456867

Índice					Informe de Sostenibilidad				
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS					
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación					

Parámetros y metas de inversión sostenible (MDR-M y MDR-T)

Durante el año 2024, GCO ha superado su objetivo de nuevas inversiones sostenibles del 10%, establecido para este ejercicio en el Plan anual de Inversión sostenible.

Las métricas ASG son una herramienta imprescindible para evaluar y maximizar el impacto de las inversiones. Por ello, GCO mide, analiza y evalúa de manera efectiva el impacto de sus inversiones financieras a través de diferentes métricas, como las emisiones de GEI, la huella de carbono, la exposición a armas controvertidas, las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, etc. Esto le permite monitorizar si las inversiones generan los resultados sostenibles esperados.

A 31 de diciembre de 2024, y de acuerdo con la Política de Inversión Sostenible del Grupo, el valor de las inversiones sostenibles del Grupo respecto al total de las inversiones y fondos administrados representa el 69,8%.

En el Plan Anual de Inversión Sostenible se incluyen los compromisos de inversión de GCO relacionados con la sostenibilidad. Entre ellos, se encuentra el compromiso de no invertir en compañías en las que más de un 10% de su cifra de negocio está relacionada con:

- La extracción o generación de energía procedente del carbón térmico
- La exploración de petróleo y/o gas en las regiones del Ártico en alta mar
- La extracción de energía de esquistos
- Producción y distribución de entretenimiento adulto
- Fabricación de sistemas de armamento militar y/o sistemas integrales y componentes a medida para la fabricación de armas militares.
- Fabricación y venta de armamento ligero.

Toda la información sobre los compromisos de inversión sostenible del Grupo se puede consultar en el Plan anual de Inversión sostenible de GCO en www.gco.com/inversion-sostenible. Para el ejercicio 2025, cabe destacar que el Grupo se ha propuesto como meta incrementar su objetivo de nuevas inversiones sostenibles hasta el 12%, dando cumplimiento asimismo a uno de los objetivos propuestos en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026.

Además, en 2024, el Grupo ha calculado por primera vez las emisiones de alcance 3 asociadas a la cartera de inversión, objetivo que se había marcado en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026. La información de estas emisiones (disponible en el capítulo de Información medioambiental del presente Informe de sostenibilidad) permitirán al Grupo establecer objetivos de descarbonización, y cumplir a su vez con otro de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026.

Por último, el Grupo también realiza el seguimiento de los indicadores del Reglamento de Taxonomía de la UE para determinar en qué grado su inversión se encuentra alineada con los objetivos medioambientales establecidos en la misma.

La evolución de los indicadores de Taxonomía de GCO, tanto de inversiones como de primas, se pueden consultar en el Anexo I de este informe.

Índice

Informe de Sostenibilidad

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

06.

Contribución a la sociedad



CLASE 8.ª



ON6456868

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Contribución a la sociedad y las comunidades locales

Estrategia

El Grupo basa su modelo de negocio en el respeto a las personas y en contribuir positivamente al entorno y a sus grupos de interés. El compromiso asumido en las comunidades en las que opera va ligado al desarrollo económico, el bienestar social y el empleo de calidad desde hace más de un siglo.

Así, a través de sus dos fundaciones, Fundación Occident y Fundación Mémora, las contribuciones y patrocinios y las iniciativas de voluntariado corporativo, el Grupo apoya proyectos e iniciativas que generen un impacto positivo en las mismas.

Gestión de incidencias riesgos y oportunidades (MDR-A)

Dentro de la cadena de valor de GCO, las incidencias relacionadas con la contribución a la sociedad y a las comunidades locales pueden afectar principalmente a las operaciones propias.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias negativas relacionadas con la contribución a la sociedad y a las comunidades locales y su riesgo asociado para el Grupo.

Incidencias negativas	Riesgo asociado	Impacto financiero actual	Gestión del riesgo
Fraude en la gestión de las donaciones, perjudicando a los beneficiarios	Riesgo regulatorio ante posibles fraudes en la gestión de las donaciones	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Cumplimiento estricto del Código Ético, sus normativas de desarrollo, y políticas complementarias de sostenibilidad, que garantizan una gestión ética y responsable con los grupos de interés. Se implementan herramientas como el Protocolo de Solicitud de Patrocinios y Donaciones, además de contar con Planes de Contingencia.
Iniciativas/proyectos de acción social llevados a cabo por las fundaciones del Grupo que no cubren realmente las necesidades de la sociedad	Riesgo de desconexión entre las iniciativas/proyectos de acción social en las que las fundaciones del Grupo y las necesidades reales de la sociedad	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Se lleva a cabo un proceso riguroso que incluye el análisis previo de la viabilidad del proyecto y su alineación con los objetivos fundacionales, seguido de su aprobación por el Comité de Valoración de Proyectos (CVP), compuesto por miembros clave de los órganos de gobierno.

A continuación, se desglosan las posibles incidencias positivas de la contribución a la sociedad y a las comunidades locales y sus oportunidades asociadas para el Grupo.

Incidencias positivas	Oportunidad asociada	Impacto financiero actual	Gestión de la oportunidad
Desarrollo e impulso de proyectos de acción social, investigación, educación, lucha contra el hambre, etc. en beneficio de la sociedad	Mejora de la reputación e imagen de la compañía	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Establecer mecanismos de seguimiento continuo del feedback sobre los proyectos mediante medios de comunicación convencionales, redes sociales y plataformas similares.
Incremento del orgullo de pertenencia de los empleados derivada de pertenecer a un Grupo comprometido con la sociedad y el medioambiente	Mejora de las relaciones sociales dentro de la empresa derivada de la participación en proyectos sociales y voluntariados	No se ha identificado impacto significativo en el ejercicio ni impactos extraordinarios que produzcan un ajuste en el próximo periodo.	Implementar programas que promuevan una cultura organizacional sólida y positiva, desarrollando actividades que valoren los logros individuales y colectivos, garantizar una comunicación abierta y fomentar el desarrollo profesional continuo.

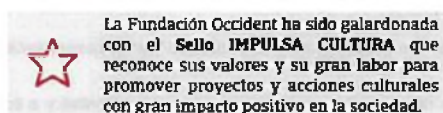
Índice			Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación	

Parámetros y metas relacionados con la contribución a la sociedad (MDR-M y MDR-T)

La acción social del Grupo se articula a través de sus dos fundaciones, Fundación Occident y Fundación Mémora, las contribuciones y patrocinios y las iniciativas de voluntariado corporativo.

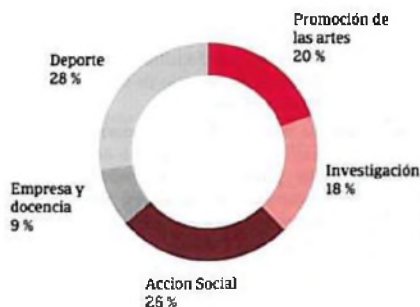
Fundación Occident

La Fundación Occident, es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en memoria de Jesús Serra Santamans, fundador del GCO, que tiene como finalidad desarrollar proyectos con el fin de hacer una sociedad mejor para todos, guiándose siempre por valores como la solidaridad, el esfuerzo y el trabajo en equipo.



En la actualidad, la Fundación proporciona apoyo e impulsa iniciativas de investigación, empresa y docencia, acción social, deporte y promoción de las artes.

Distribución de la aportación de la Fundación Occident en las distintas líneas de acción 2024:



La Fundación Occident aprueba de forma anual su Plan de actuación, detallando el conjunto de actividades a desarrollar, sus potenciales beneficiarios y los recursos humanos y materiales necesarios. Para asegurar la objetividad, se dispone de un protocolo formal donde se especifican los criterios de selección de las iniciativas y los programas propuestos. Es el Comité de valoración de proyectos el órgano responsable, a través de reuniones bimensuales, de seleccionar el conjunto de nuevos proyectos y valorar el estado de los que están en curso, entre otras funciones. Dichos proyectos e iniciativas cuentan con programas de participación, evaluación de impactos y programas de desarrollo.

Un buen ejemplo de estos proyectos es la colaboración de la Fundación con ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, con la que colabora desde 2021 en diferentes programas de ayuda a jóvenes desplazados.

Asimismo, mediante las becas Fundación Occident y los acuerdos con las diferentes escuelas de negocio, universidades o entidades dedicadas a tales efectos, se ofrece la posibilidad de realizar estudios superiores

cualificados a estudiantes con buen expediente académico y aptitud hacia la formación, pero con una renta por unidad familiar insuficiente para poder costear este tipo de estudios. Estas becas preservan el principio de igualdad de oportunidades. La iniciativa se desarrolla en España y también en cooperación internacional en Kenia o campos de refugiados con desplazados, vehiculando esta ayuda con la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

En 2024, la Fundación ha creado las nuevas Becas Jesús Serra, 12 becas para estudios de grado universitario para jóvenes que quieren ser los primeros de su familia en ir a la universidad, así como jóvenes mujeres que quieran cursar estudios STEM (matemáticas, ingenierías, física, ciencias, biología, etc.). Además de cubrir el coste público de la matrícula en universidades españolas, estas becas proporcionan ayuda para la formación en idiomas, programación u otras habilidades relacionadas con sus estudios, así como un complemento económico según la renta familiar y la residencia, especialmente cuando el estudiante no vive cerca de su centro universitario. Estas becas se complementan con un programa de mentoría y formación continua, con el que los becados estarán acompañados por un profesional en activo.

Por otro lado, la Fundación Occident colabora con otras entidades como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundación Interhospitalaria de Investigación Cardiovascular (FIC), Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt), Save the Children, Manos Unidas o Save the Med Foundation.

Una novedad de este 2024, es la alianza entre Fundación Occident y Gasol Foundation para prevenir de manera conjunta la obesidad infantil e impulsar hábitos saludables entre los más jóvenes. En su papel de aliado universal de la Gasol Foundation, Fundación Occident ha pasado a ser colaboradora principal del Estudio PASOS. Este estudio es clave para evaluar el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad infantil, liderado por el Gobierno de España.

Asimismo, en noviembre de 2024, Fundación Occident y Occident pusieron en marcha una campaña de colaboración con Cruz Roja ante la situación de emergencia provocada por la DANA en Valencia (España). A través de ella, todos los empleados, mediadores y colaboradores del Grupo han podido realizar una donación que ha servido para cubrir las necesidades básicas de los afectados. Asimismo, la Fundación Occident ha colaborado con la Fundación Princesa de Girona para llevar a cabo un Plan Especial de Intervención para jóvenes valencianos diseñado con el objetivo de dar apoyo a la reconstrucción del ecosistema joven de las poblaciones afectadas por la DANA.



0N6456869

CLASE 8.ª

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

En 2022, Fundación Occident se unió al pacto Fundaciones por el Clima, que promueve una lucha activa para enfrentar la crisis climática, con el objetivo de poder liderar un grupo de trabajo para el sector asegurador.

Asimismo, impulsa el proyecto *Changemakers at Sea* en colaboración con la fundación *Save the Med*, que promueve reducir el uso de plástico de un solo uso a través de soluciones basadas en las tres "R" más importantes (Rechazar, Reducir y Reutilizar). En 2024 se ha ampliado el alcance de la participación para incluir a alumnos de universidades, además de los estudiantes escolares que ya participaban en la iniciativa.

Por otro lado, Fundación Occident brinda apoyo financiero para el análisis e investigación de los residuos de origen pluvial, como parte de la iniciativa "Limpia ríos, salva océanos", promovida por Biotherm y la Fundación Ecoalf. Esta iniciativa tiene como objetivo principal reducir la contaminación de los ríos, que contribuye al deterioro de los océanos, y así conservar los ecosistemas acuáticos.

En cuanto a la línea de la investigación, en 2024 se ha seguido financiando un estudio epidemiológico impulsado por Fundación Occident y Cardiorred para la identificación de los principales factores de riesgo cardiovascular en 4 áreas sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, Fundación Occident lleva a cabo acciones enfocadas en la inclusión financiera con el fin de formar a aquellas personas con dificultades para desarrollar su capacidad económica. Se realizan talleres y conferencias para personas con discapacidad en los que aprenden estrategia, claves del emprendimiento, marketing, finanzas, aspectos legales y normativos o gestión de personas, entre otras áreas. Asimismo, la Fundación lleva a cabo un plan de formación para jóvenes kenianas con escasos recursos económicos, facilitándoles el acceso a la enseñanza secundaria y a un oficio.

En la línea de la Promoción de las Artes, se destaca el incremento notorio de acciones y beneficiarios en 2024 en el programa Poetízate, poesía en las aulas, en el que se busca presentar la poesía de una forma amena y atractiva para dotar a los adolescentes de más herramientas comunicativas y de expresión.

Cabe destacar que GCO amplió la aportación destinada a Fundación Occident, alcanzando los 3,9 millones de euros, de los cuales 3,6 millones han sido revertidos a la sociedad a través de un total de 68 proyectos sociales en 2024. De cara a próximos ejercicios, GCO tiene el compromiso de seguir ampliando la aportación destinada a dicha Fundación a fin de intensificar sus esfuerzos de acción social.

Fundación Mémora

Fundación Mémora fue creada en 2016 con el objetivo de mejorar la sociedad a partir del conocimiento y de las experiencias adquiridas por Mémora a lo largo de su trayectoria.

Su misión es proporcionar ayuda a la sociedad, apoyando y mejorando la atención a las personas y a sus familias, que están en una situación relacionada con el

final de una vida, apoyando, a su vez, a los profesionales que las atienden.

La actuación de Fundación Mémora se sustenta sobre cuatro grandes ejes: sensibilización, formación, investigación e innovación, y acción social.

La primera línea se centra en facilitar la concienciación y sensibilización dando a conocer estrategias para un envejecimiento activo y saludable, y formando a las personas para afrontar la muerte como parte final de la vida. Con tal fin, en distintas ciudades, se realizan las Aulas Mémora, una serie de sesiones divulgativas desplegadas en forma de conferencias, talleres, conciertos, etc., dirigidas a la población en general y, especialmente, a las personas mayores, cuidadores y personal sanitario.

En el eje de la formación, la Fundación tiene la voluntad de ser una entidad referente en la formación de los profesionales de los ámbitos de la salud, sociosanitarios y sociales. La Fundación cuenta con una amplia oferta formativa (cursos, jornadas, seminarios y ciclos) y está reconocida como entidad organizadora de actividades acreditadas de formación continuada para profesionales del ámbito sanitario.

En cuanto al eje de innovación e investigación, la Fundación aspira a ser una entidad referente para todos los actores relacionados con el ciclo final de la vida. En particular, para los profesionales vinculados a los servicios de cuidados paliativos en aspectos de mejora de la atención de los pacientes y de sus familias. Para establecer relación con los profesionales de las áreas de atención a los pacientes, se desarrollan proyectos junto con los institutos de investigación de los centros.

Por último, en el área de acción social, se mantienen los espacios de apoyo emocional para familiares, profesionales y otros colectivos. Incluyen el apoyo psicológico al duelo, ofreciendo servicios como: atención telefónica con psicólogos especializados, apoyo desde la comunidad web "Tu apoyo en red" y atención psicológica presencial, tanto individual como grupal.

Asimismo, Fundación Mémora cuenta con un proyecto de reflexión social denominado "Ciudades que Cuidan". Este proyecto nace con la voluntad de poner el cuidado como eje central de la actuación del municipio frente a sus ciudadanos, resaltando la atención en el final de vida y específicamente tratando de evitar y de prevenir, en lo posible, la muerte en vulnerabilidad y en soledad de las personas.

El proyecto se estructura en cuatro áreas de trabajo. La primera es el Observatorio, donde se realiza un análisis cualitativo de la opinión publicada en los medios de comunicación. La segunda, es la generación de conocimiento sobre los temas con las entidades que aportan valor al proyecto. En tercer lugar, un marco conceptual que integra y aglutina el conjunto de políticas y acciones a desarrollar en un municipio. Y, por último, un sistema de evaluación que puede ser distinguido con un Sello de Calidad, en el que se miden indicadores de diferentes categorías que intervienen en la vida de los ciudadanos en un municipio.

En 2024, Fundación Mémora ha destinado 421.631 euros a un total de 4 proyectos sociales.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Contribuciones y patrocinios

GCO apuesta por una estrategia de patrocinios que fomente el deporte, la integración social y la sostenibilidad en general. Así, en 2024 el Grupo ha seguido apostando por acuerdos de patrocinio ligados al deporte, la música y la cultura. En este sentido, ha renovado su acuerdo de colaboración con el festival Starlite, patrocinando el Starlite Occident celebrado en los meses estivales y la segunda edición del Christmas by Starlite en Madrid. Asimismo, Occident ha dado nombre a la primera edición del festival "Alma Occident Madrid" y ha renovado su colaboración con el festival "Occident Summerfest Cerdanya".

Además, en 2024 Occident ha reforzado su compromiso con la música como pilar estratégico de su patrocinio, apoyando el festival Cruïlla y convirtiéndose en el patrocinador oficial de "Les Nits" de Barcelona.

Por otro lado, dentro del acuerdo de colaboración que Occident mantiene con el Museo Guggenheim Bilbao como Patrono de la institución desde su inauguración, Occident ha patrocinado la retrospectiva de la pintora austriaca Martha Jungwirth.

En 2024, como parte de sus acciones de patrocinio para la promoción del deporte, el Grupo ha patrocinado eventos y organizaciones destacadas como el Trofeo Conde de Godó de tenis, la estación de esquí Baqueira/Beret y el Club de balonmano femenino Bera-Bera y su proyecto "Imagen y ejemplo", que promueve la práctica deportiva y fomenta los valores del deporte en equipo.

En total, el importe destinado por el Grupo a los proyectos de patrocinio en 2024 ascendió a 4,6 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo participa en acciones de asociación con UNESPA, ICEA, la Escuela de esquí del Valle de Arán y el Real Club Tenis de Barcelona. El importe de dichas acciones de asociación asciende a 2,4 millones de euros en el ejercicio.

Acción social y voluntariado corporativo

A través del voluntariado corporativo, GCO canaliza las inquietudes solidarias de sus empleados y genera entre la plantilla una cultura de colaboración y apoyo a otros colectivos sociales más necesitados.

En 2024, se ha continuado con la puesta en marcha de iniciativas de voluntariado corporativo en las compañías del Grupo, destacando las siguientes:

- **CHEERS4U:** formación lúdica en la que participaron empleados del Grupo con el objetivo de aprender a relacionarse y enseñar nuevas competencias a personas con discapacidad intelectual.
- **Junior Achievement:** de la mano de Unespa, empleados del Grupo dieron sesiones formativas en colegios para fomentar la educación financiera.
- **World Clean-up day:** voluntarios del Grupo participaron desde diferentes países en batidas de limpieza y recogida de basura, principalmente en zonas costeras, pantanos, ríos y canales, por el Día Mundial de la Limpieza.
- **Fundación Prevent:** mentoría a emprendedores con discapacidad que reciben formación en ESADE para evaluar y mejorar su plan de negocio o becas para estudios superiores a estudiantes con discapacidad para su inclusión laboral.
- **Fundación Edú:** voluntariado que tiene como objetivo combatir el fracaso escolar y el abandono prematuro de la educación en edades tempranas. Cada voluntario ejerce de coach y acompaña a un joven, de entre 16 y 19 años, en la definición de un objetivo personal/profesional, además de guiarle en los pasos a dar para alcanzarlo.
- **Jornadas de Horizontes 2024:** en la que 59 empleados de Prepersa acudieron a la playa de Sant Salvador en Tarragona para recoger residuos un total de 154kg de residuos junto con la Fundación Occident y la Fundación Ecomar.

Adicionalmente, en 2024 Atradius ha desarrollado un total de 50 iniciativas para contribuir a la acción social de manera local con una aportación de 73.093 € a través de asociaciones con organizaciones benéficas locales y programas de voluntariado para empleados.

Entre las acciones impulsadas se pueden encontrar las recaudaciones de donativos para diversas causas, como el apoyo de Atradius UK y Atradius Irlanda a la iniciativa "Street Aid Wales" recaudando fondos para las personas sin hogar de Gales a través de la venta de pasteles, eventos benéficos y conciertos corales durante todo el año. Asimismo, Atradius Holanda ha participado, por décimo año consecutivo, en el Amsterdam City Swim donde se recaudaron fondos para palear el ELA.



CLASE 8.ª

Impuesto de Sucesiones



ON6456870

Índice

01. Información general

03. Información social

05. Información de negocio

07. Anexo I - Taxonomía

Informe de Sostenibilidad

09. Anexo III - Índice NEIS

02. Información medioambiental

04. Información sobre la gobernanza

06. Contribución a la sociedad

08. Anexo II - Ley 11/2018

10. Informe de verificación

Contribución a los ODS

La aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implican el compromiso no sólo de los gobiernos sino también de la sociedad civil y las empresas de contribuir a su consecución. La actividad desarrollada por GCO y la labor desarrollada desde la Fundación Occident permite contribuir a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

1 FIN DE LA POBREZA



- ✓ Más de 196.500€ donados a programas de acompañamiento educativo, apoyo emocional y nutrición con Save the Children y Fundación Balsa
- ✓ 24.545€ donados a bancos de alimentos

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- ✓ 49 horas de formación por empleado
- ✓ El 9% de las aportaciones de la Fundación Occident se destina a proyectos de docencia
- ✓ Más de 191.900€ destinados a becas para jóvenes con renta familiar baja en centros de referencia de educación secundaria y superior
- ✓ Más de 188.400€ destinados a becas y ayudas a jóvenes con alto riesgo de vulnerabilidad para su formación académica y profesional, y construcción de equipamientos educativos en cooperación internacional

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- ✓ Más de 8.000 empleados
- ✓ 124 empleados con discapacidad
- ✓ 97,5% de contratos indefinidos
- ✓ Índice de rotación del 12,5%
- ✓ 225,2 millones de euros devengados en el impuesto de sociedades

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



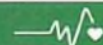
- ✓ Diversidad de productos y servicios con coberturas medioambientales
- ✓ Oficinas con calificación energética "LEED"
- ✓ Proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en los edificios principales

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



- ✓ Principios para la Sostenibilidad de Seguros (PES)
- ✓ Principios para la Inversión Responsable (PRI) Pacto Mundial de las Naciones Unidas

3 SALUD Y BIENESTAR



- ✓ Ninguna enfermedad profesional
- ✓ Más de 211.400€ donados para formación e intervención maternal en cooperación internacional
- ✓ Programa bienestar empleado: taller salud emocional
- ✓ Más de 441.400€ destinados a proyectos I+D+i relacionados con enfermedades oncológicas, cardiovasculares y de alimentación
- ✓ Acompañamiento en centros hospitalarios a niños con difícil diagnóstico

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- ✓ El 51% de los empleados son hombres y el 49% son mujeres
- ✓ Adheridos a la Red EWI que impulsa la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- ✓ Becas para programas de formación laboral y emprendimiento para personas en riesgo de exclusión (discapacidad y/o alta vulnerabilidad). Realización de 448 horas de voluntariado corporativo
- ✓ Programas deportivos adaptados de esquí y vela para jóvenes con discapacidad: 197 deportistas
- ✓ 118 becas en formación musical y piano para infancia en situación de exclusión

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



- ✓ Voluntariado "Cleanup Day" en el que se realizaron batidas de limpieza y recogida de basura, principalmente en zonas costeras, pantanos, ríos y canales.
- ✓ 189.439€ destinados a formación medioambiental a jóvenes escolares

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- ✓ Ningún caso confirmado de corrupción
- ✓ 3,9 millones de euros destinados a aportaciones y entidades sin ánimo de lucro

Índice			Informe de Sostenibilidad	
01 Información general	03 Información social	05 Información de negocio	07 Anexo I - Taxonomía	09 Anexo III - Índice NEIS
02 Información medioambiental	04 Información sobre la gobernanza	06 Contribución a la sociedad	08 Anexo II - Ley II/2018	10 Informe de verificación

07.

Anexo I - Información adicional de Taxonomía



CLASE 8.ª

Seguros de Vida



0N6456871

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

El Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852), que entró en vigor el 12 de julio de 2020, establece el sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Dicho Reglamento considera que una actividad es económicamente sostenible cuando contribuya sustancialmente a la consecución de uno o más de los seis objetivos medioambientales de Taxonomía: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; 4) transición hacia una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación, y 6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Además de contribuir sustancialmente a al menos uno de estos objetivos debe poder probarse que la actividad económica cumpla unos criterios técnicos de selección establecidos, no cause perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH por sus siglas en inglés) y cumpla con las salvaguardias sociales mínimas (MSS por sus siglas en inglés).

El artículo 8 del Reglamento de Taxonomía establece para toda empresa con obligatoriedad de publicar información no financiera (de acuerdo a la Directiva 2013/34/UE), la necesidad de incluir información sobre la manera y la medida en que las actividades de la compañía se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

Con respecto al ejercicio 2023, las compañías financieras deberán divulgar la información de elegibilidad relativa a los objetivos 1 a 6 de Taxonomía y la información de alineamiento de los objetivos 1 y 2 de Taxonomía.

GCO ha realizado el análisis de los requerimientos de Taxonomía sobre su actividad aseguradora, quedando fuera del alcance la actividad funeraria por su baja significatividad.

Elegibilidad y alineamiento de los activos según la Taxonomía de la UE

El presente procedimiento es de obligado cumplimiento en todo el ámbito del Grupo, correspondiendo a GCO reportar la información consolidada del Grupo requerida por la Taxonomía.

Dentro del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023), se explican los indicadores a desarrollar por las empresas de seguro y reaseguro para el cálculo de los indicadores de sus actividades de inversión (activos).

En base a la tipología de activos del balance de GCO (bajo IFRS 9 e IFRS 17) se han seleccionado aquellos que puedan afectar al denominador y al numerador del indicador clave de resultados.

- Denominador: activos que se consideran dentro del perímetro del indicador de activos cubiertos por la Taxonomía.
- Numerador: activos que se consideran dentro del perímetro del indicador de activos cubiertos por la Taxonomía y que son analizados de cara a identificar si están o no alineados con la Taxonomía.

De acuerdo con el Artículo 7 de Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 se hacen las siguientes aclaraciones en relación con el perímetro de activos a considerar en el indicador clave de resultados:

- Las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales se excluyen del cálculo del numerador y el denominador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.
- Los derivados se excluyen del numerador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.
- Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD) se excluirán del numerador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.

Para obtener los porcentajes de elegibilidad y alineamiento (y por tanto la conformidad con los criterios de DNSH y MSS) de las empresas que son parte de la cartera de activos del Grupo, se ha utilizado la herramienta Clarity. Los importes de las inversiones alineadas se han calculado con base a los porcentajes de alineamiento publicados por las empresas en 2023 donde GCO tiene posición a cierre de 2024.

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Los resultados obtenidos para GCO han sido los siguientes (cifras en miles de euros):

Indicador clave de resultados (ICR)

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:
Sobre la base del volumen de negocios: 0,0080%*	Sobre la base del volumen de negocios: 1.106,9*
Sobre la base del CapEx: 0,0118%*	Sobre la base del CapEx: 1.635,4*
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.
Ratio de cobertura: 87%	Cobertura: 13.852.741,7**

*Los KPIs de la media ponderada de las inversiones alineadas han sido calculados con el porcentaje de alineamiento de cada inversión en base al peso que tiene dentro de la cartera de GCO.

**Dentro de los activos cubiertos se incluyen activos no susceptibles de ser clasificados en las categorías de alineado, elegible no alineado y no elegible, puesto que no se dispone de información de los mismos. En el desglose de las siguientes tablas se incluyen aquellos activos cubiertos que sí se han podido clasificar.

Desglose adicional del Denominador del ICR

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.	El valor en términos monetarios de los derivados.
0,00%	0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras: 12,53%	Empresas no financieras: 1.735.144,0
Empresas financieras: 18,07%	Empresas financieras: 2.503.225,8
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras: 8,81%	Empresas no financieras: 1.220.775,3
Empresas financieras: 5,40%	Empresas financieras: 748.215,2
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras: 18,59%	Empresas no financieras: 2.575.406,5
Empresas financieras: 14,82%	Empresas financieras: 2.053.358,1
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:
35,99%	4.985.607,2



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN



0N6456872

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

27,46%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: 71,61%

Sobre la base del CapEx: 62,08%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: 4,10%

Sobre la base del CapEx: 3,47%

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

3.804.095,1

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:

Sobre la base del volumen de negocios: 9.920.237,9

Sobre la base del CapEx: 8.600.146,2

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:

Sobre la base del volumen de negocios: 567.885,5

Sobre la base del CapEx: 481.040,9

Requisito adicional del Numerador del ICR

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: 2,68%

Sobre la base del CapEx: 4,10%

Empresas financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: 0,49%

Sobre la base del CapEx: 0,45%

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

Sobre la base del volumen de negocios: 2,76%

Sobre la base del CapEx: 2,98%

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados*:

Sobre la base del volumen de negocios: 1,33%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,02%

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: 370.748,2

Sobre la base del CapEx: 567.760,5

Empresas financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: 67.847,4

Sobre la base del CapEx: 63.003,5

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

Sobre la base del volumen de negocios: 385.311,0

Sobre la base del CapEx: 413.012,0

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: 14.198,9

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 217,3

*Calculado en base al valor de los activos cubiertos indicado en los epígrafes de Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias del Balance de GCD consolidado.

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Desglose del numerador del ICR por objetivo medioambiental (Actividades que se ajustan a la Taxonomía)		
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 3,10% CapEx: 4,54%	Actividades de transición: A 0,04% (volumen de negocios) 0,09% (CapEx) Actividades facilitadoras: B 1,84% (volumen de negocios) 2,70% (CapEx)
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,1392% CapEx: 0,0031%	Actividades facilitadoras: B 0,0573% (volumen de negocios) 0,0010% (CapEx)
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: 0,0030% CapEx: 0,0006%	Actividades facilitadoras: B 0,0017% (volumen de negocios) 0,0002% (CapEx)
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: 0,0197% CapEx: 0,0093%	Actividades facilitadoras: B 0,0149% (volumen de negocios) 0,0063% (CapEx)
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: 0,0032% CapEx: 0,0064%	Actividades facilitadoras: B 0,0000% (volumen de negocios) 0,0000% (CapEx)
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: 0,0000% CapEx: 0,0000%	Actividades facilitadoras: B 0,0000% (volumen de negocios) 0,0000% (CapEx)

A continuación, se presentan las plantillas correspondientes a la energía nuclear y fósil establecidas en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 que modifica al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178:

Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SI
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI



CLASE 8.ª



0N6456873

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación	

Información sobre volumen de negocios (cifras en miles de euros)

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	14,9 €	— %	14,9 €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,1 €	— %	2,1 €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.918,2 €	0,05 %	2.918,2 €	0,05 %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	74,1 €	— %	74,1 €	— %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	72,6 €	— %	72,6 €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	383.323,4 €	5,47 %	345.562,6 €	5,83 %	19.413,9 €	0,33 %
8	Total ICR aplicable	386.405,4 €	6,52 %	348.644,6 €	5,89 %	19.413,9 €	0,33 %

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	14,9 €	— %	14,9 €	— %	— €	— %

Índice				Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS			
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación			

2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.1 €	— %	2.1 €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.918,2 €	0,76 %	2.918,2 €	0,76 %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	74.1 €	0,02 %	74.1 €	0,02 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	72.6 €	0,02 %	72.6 €	0,02 %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	383.323,4 €	99,20 %	345.562,6 €	89,43 %	19.413,9 €	5,02 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	386.405,4 €	100 %	348.644,6 €	90,23 %	19.413,9 €	5,02 %

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la Taxonomía pero que no se ajustan a la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,2 €	— %	1,2 €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	6,7 €	— %	6,7 €	— %	— €	— %



CLASE 8.^a



0N6456874

Índice				Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEJS			
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación			

4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	27.120,3 €	0,46 %	27.120,3 €	0,46 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.926,0 €	0,03 %	1.926,0 €	0,03 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10,6 €	— %	10,6 €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	250.387,6 €	4,23 %	81.928,3 €	1,38 %	8.055,6 €	0,14 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	279.452,4 €	4,72 %	110.993,1 €	1,87 %	8.055,6 €	0,14 %

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Volumen de Negocio	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	602.780,6 €	10,18 %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	608.410,3 €	10,27 %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	702.150,2 €	11,85 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	1.024.100,8 €	17,29 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	985.059,9 €	16,63 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	647.267,7 €	10,93 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.608.767,4 €	27,16 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.257.619,0 €	100 %

*Debido a que se desconoce el reparto de la no elegibilidad del activo entre todas sus actividades, se ha determinado la no elegibilidad de cada una de las actividades de acuerdo al total de no elegibilidad del activo y no solo a la asociada a cada actividad.

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Información sobre Capex (cifras en miles de euros)

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	11,0 €	— %	11,0 €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	329,8 €	0,01 %	329,8 €	0,01 %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.227,5 €	0,05 %	2.227,5 €	0,05 %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	289,2 €	0,01 %	289,2 €	0,01 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	383,9 €	0,01 %	383,9 €	0,01 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	28,2 €	— %	28,2 €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	658.153,1 €	13,54 %	654.803,5 €	13,48 %	492,8 €	0,01 %
8	Total ICR aplicable	661.422,8 €	13,61 %	658.073,1 €	13,54 %	492,8 €	0,01 %

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	11,0 €	— %	11,0 €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	329,8 €	0,05 %	329,8 €	0,05 %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.227,5 €	0,34 %	2.227,5 €	0,34 %	— €	— %



CLASE 8.^a



0N6456875

Índice		Informe de Sostenibilidad					
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS			
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación			

4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	289,2 €	0,04 %	289,2 €	0,04 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	383,9 €	0,06 %	383,9 €	0,06 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	28,2 €	— %	28,2 €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	658.153,1 €	99,51 %	654.803,5 €	99,00 %	492,8 €	0,07 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	661.422,8 €	100 %	658.073,1 €	99,49 %	492,8 €	0,07 %

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		ECM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,3 €	— %	— €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,9 €	— %	1,9 €	— %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	6.960,5 €	0,14 %	6.960,5 €	0,14 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	758,2 €	0,02 %	758,2 €	0,02 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	61,7 €	— %	61,7 €	— %	— €	— %

Índice			Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	251.318,3 €	5,17 %	153.270,1 €	3,15 %	5.432,2 €	0,11 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	259.100,9 €	5,33 %	161.052,4 €	3,31 %	5.432,2 €	0,11 %

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Capex	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	713.218,2 €	14,68 %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	720.619,0 €	14,83 %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	838.042,5 €	17,25 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.041.546,0 €	21,43 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.049.565,8 €	21,60 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	746.769,1 €	15,37 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.818.573,6 €	37,42 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	3.938.825,0 €	100 %

*Debido a que se desconoce el reparto de la no elegibilidad del activo entre todas sus actividades, se ha determinado la no elegibilidad de cada una de las actividades de acuerdo al total de no elegibilidad del activo y no solo a la asociada a cada actividad.

Los importes en términos de CapEx y Volumen de Negocio de las tablas de "Desglose adicional del numerador", "Plantilla 2", "Plantilla 3", "Plantilla 4" y "Plantilla 5", han sido calculados con los porcentajes de elegibilidad y alineamiento obtenidos en Clarity en relación con el importe de la inversión.

Información cualitativa sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento de los activos según la Taxonomía de la UE

En el Denominador se han considerado los activos cubiertos, que son: Fondo de Comercio, Activos Intangibles, Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio, Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio), Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked), Participaciones, Renta variable, Renta Fija privada, Notas Estructuradas, Títulos Colateralizados, Fondos de inversión, Derivados, Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo), Otras Inversiones, Activos poseídos para contratos "unit-linked", Créditos e Hipotecas a individuales, Hipotecas a individuales, Otros créditos e Hipotecas, Préstamos y pólizas, Depósitos a Cedentes, Acciones propias, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En el Numerador se han considerado como activos potencialmente elegibles los siguientes: Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked), Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio), Participaciones, Renta variable, Renta Fija privada, Notas Estructuradas, Títulos Colateralizados, Fondos de inversión, Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo), Activos poseídos para contratos "unit-linked", Créditos e Hipotecas, Créditos e Hipotecas a individuales, Otros créditos e Hipotecas, Préstamos y pólizas.

La información de elegibilidad y alineamiento de los activos anteriores se obtiene a través la herramienta Clarity. Los activos que tienen un código identificativo que Clarity no reconoce, es decir, que no tienen ISIN, se han analizado de forma separada. Los datos de los emisores se han obtenido manualmente a través de sus informes o de otras inversiones del mismo emisor que si han sido cargadas en Clarity.



0N6456876

CLASE 8.ª

Índice					Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Para los **fondos de inversión** que tienen información disponible se ha realizado un look-through del fondo y analizado su elegibilidad y alineamiento. Los fondos para los cuales no hay información, se han incluido como no elegibles. Además, las inversiones intra-Grupo han sido consideradas cubiertas y no elegibles dado que son inversiones definidas por la normativa, pero para las que no es posible evaluar su elegibilidad y alineamiento.

En el caso de **bonos medioambientalmente sostenibles (bonos verdes)** emitidos por una empresa, la Taxonomía permite incluir dentro del cálculo de los KPI's información específica de dicha financiación en relación con su elegibilidad y alineamiento. Por ello, en el proceso de cálculo no se ha utilizado información de elegibilidad y alineamiento de la empresa emisora del bono medioambientalmente sostenible, sino la información específica del bono, utilizando para ello la herramienta Clarity. Además, la Taxonomía establece que los bonos medioambientalmente sostenibles que sean supranacionales, emitidos por gobiernos o bancos centrales deberán ser incluidos si se dispone de información reportada por el emisor.

En el caso que el emisor no haya publicado información específicamente del bono medioambientalmente sostenible, se utilizan los datos del emisor como para el resto de los activos.

Respecto a los **inmuebles**, solo se han considerado elegibles aquellos destinados al uso de terceros. Para definir su alineamiento se ha realizado el análisis sobre los principales inmuebles del Grupo que generan volumen de negocio (rentas) durante el año y se ha identificado si tienen CapEx (se considera el CapEx de las renovaciones para mejorar la eficiencia ambiental). El resto de los inmuebles se han considerado como no alineados por su baja materialidad respecto a la cartera total.

Para el importe computado de elegibilidad y alineamiento se ha tenido en cuenta las rentas y CapEx de los inmuebles en el ejercicio.

Una vez verificados estos criterios, se ha comprobado si los inmuebles analizados cumplen con los requisitos normativos de la actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificios para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para finalizar la verificación del alineamiento de los inmuebles que cumplen con los criterios anteriores, se ha evaluado su cumplimiento con el DNSH. Para ello, se ha realizado un análisis de materialidad de riesgos climáticos físicos a los que podrían estar expuestos dichos inmuebles. En el caso de que se haya determinado que el riesgo es material, se ha analizado si se dispone de soluciones de adaptación a través de un plan de adaptación de riesgos climáticos.

En relación con los **fondos de inversión inmobiliarios**, se ha realizado un análisis para verificar la disponibilidad de información de Taxonomía conforme a los artículos 8 o 9 del Reglamento SFDR. En base a este análisis, se ha solicitado a cada uno de los fondos de inversión inmobiliarios sus datos de alineamiento. Para aquellos fondos que disponían de dicho dato, se ha tomado este como referencia para el cálculo de los KPI's correspondientes incluidos en las tablas reportadas anteriormente. Sin embargo, para aquellos fondos que no disponen de esta información, se han analizado sus activos subyacentes, es decir sus inmuebles e infraestructuras, siempre que sea posible.

La recopilación de la información de Taxonomía de los inmuebles y fondos de inversión inmobiliarios de GCO se ha realizado a través de la cumplimentación de cuestionarios definidos con este propósito.

A efectos de comparabilidad, a continuación se indican los resultados obtenidos en 2023 (cifras en miles de euros):

Indicador clave de resultados (ICRI)	
El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:
Sobre la base del volumen de negocios: 0,011%*	Sobre la base del volumen de negocios: 1.354,0*
Sobre la base del CapEx: 0,013%*	Sobre la base del CapEx: 1.585,2*
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.
Ratio de cobertura: 80%	Cobertura: 12.674.344,8**

* Los KPI's de la media ponderada de las inversiones alineadas han sido calculados con el porcentaje de alineamiento de cada inversión en base al peso que tiene dentro de la cartera de GCO.

** Dentro de los activos cubiertos se incluyen activos no susceptibles de ser clasificados en las categorías de alineado, elegible no alineado y no elegible, puesto que no se dispone de información de los mismos. En el desglose de las siguientes tablas se incluyen aquellos activos cubiertos que si se han podido clasificar.

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

Resumen adicional del Documento del ICR

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	El valor en términos monetarios de los derivados:
0,00%	0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras: 11,00%	Empresas no financieras: 1.393.932,2
Empresas financieras: 24,25%	Empresas financieras: 3.098.555,2
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras: 8,56%	Empresas no financieras: 1.084.706,1
Empresas financieras: 8,60%	Empresas financieras: 1.090.009,0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras: 20,49%	Empresas no financieras: 2.596.842,1
Empresas financieras: 22,12%	Empresas financieras: 2.803.551,0
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:
22,54%	2.857.058,2
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
15,81%	2.003.558,6
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:
Sobre la base del volumen de negocios: 57,33%	Sobre la base del volumen de negocios: 7.266.555,9
Sobre la base del CapEx: 61,77%	Sobre la base del CapEx: 7.829.392,2
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:
Sobre la base del volumen de negocios: 7,98%	Sobre la base del volumen de negocios: 1.011.907,0
Sobre la base del CapEx: 6,87%	Sobre la base del CapEx: 871.233,9



CLASE 8.ª



0N6456877

Índice						Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS		
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación		

Desglose adicional del Numerador del ICR

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el Indicador clave de resultados:

Empresas no financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: 3,12%
Sobre la base del CapEx: 3,95%

Empresas financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: 0,15%
Sobre la base del CapEx: 0,15%

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

Sobre la base del volumen de negocios: 3,08%
Sobre la base del CapEx: 3,21%

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: 3,37%
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,21%

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: 395.491,2
Sobre la base del CapEx: 500.770,0

Empresas financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: 19.228,1
Sobre la base del CapEx: 19.228,1

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

Sobre la base del volumen de negocios: 390.679,6
Sobre la base del CapEx: 407.411,2

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: 15.389,7
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 936,2

Desglose del numerador del ICR por objetivo medioambiental (Actividades que se ajustan a la Taxonomía)

1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,74%	Actividades de transición: A
	CapEx: 4,13%	0,04% (volumen de negocios) 0,10% (CapEx)
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,013%	Actividades facilitadoras: B
	CapEx: 0,006%	1,15% (volumen de negocios) 2,40% (CapEx)
	Volumen de negocios: 0,013%	Actividades facilitadoras: B
	CapEx: 0,0007%	0,013% (volumen de negocios) 0,0007% (CapEx)

Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Información sobre volumen de negocios (cifras en miles de euros)

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	- %	- €	- %	- €	- %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	- %	- €	- %	- €	- %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.882,8 €	0,05 %	2.882,8 €	0,05 %	- €	- %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	- %	- €	- %	- €	- %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	- %	- €	- %	- €	- %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	- %	- €	- %	- €	- %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	258.280,8 €	4,29 %	217.749,8 €	3,61 %	1.668,4 €	0,03 %
8	Total ICR aplicable	261.163,6 €	4,33 %	220.632,6 €	3,66 %	1.668,4 €	0,03 %

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	- %	- €	- %	- €	- %



CLASE 8.^a



0N6456878

Índice

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2015	10. Informe de verificación

Informe de Sostenibilidad

2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.882,8 €	1,10 %	2.882,8 €	1,10 %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	258.280,8 €	98,90 %	217.749,8 €	83,38 %	1.668,4 €	0,64 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	261.163,6 €	100 %	220.632,6 €	84,48 %	1.668,4 €	0,64 %

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la Taxonomía pero que no se ajustan a la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %

Índice		Informe de Sostenibilidad				
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS		
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación		

4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	33.021,4 €	0,55 %	33.021,4 €	0,55 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.840,7 €	0,05 %	2.840,7 €	0,05 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	66,0 €	— %	66,0 €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.006.584,4 €	16,71 %	782.301,7 €	12,98 %	195.614,8 €	3,25 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.042.512,6 €	17,30 %	818.229,8 €	13,58 %	195.614,8 €	3,25 %

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Volumen de Negocio	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	888.035,3 €	14,74 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	1.282.064,3 €	21,28 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	927.211,0 €	15,39 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable *	803.044,4 €	13,33 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	521.072,7 €	13,63 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	4.721.427,7 €	78,36 %



CLASE 8.^a



0N6456879

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Información sobre Capex (cifras en miles de euros)

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4.166,4 €	0,06 %	4.166,4 €	0,06 %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	31,8 €	— %	31,8 €	— %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	56,0 €	— %	56,0 €	— %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	544.718,8 €	8,15 %	519.379,0 €	7,77 %	774,1 €	0,01 %
8	Total ICR aplicable	548.973,1 €	8,21 %	523.633,3 €	7,83 %	774,1 €	0,01 %

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	4.166,4 €	0,76 %	4.166,4 €	0,76 %	— €	— %

Índice		Informe de Sostenibilidad					
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS			
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación			

4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	31,8 €	0,01 %	31,8 €	0,01 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	56,0 €	0,01 %	56,0 €	0,01 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	544.718,8 €	99,23 %	519.379,0 €	94,61 %	774,1 €	0,14 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	548.973,1 €	100,00 %	523.633,3 €	95,38 %	774,1 €	0,14 %

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.350,5 €	0,14 %	9.350,5 €	0,14 %	— €	— %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	419,6 €	0,01 %	419,6 €	0,01 %	— €	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	— €	— %	— €	— %	— €	— %



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN



0N6456880

Índice				Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NES			
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley II/2018	10. Informe de verificación			

7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	840.259,5 €	12,57 %	712.135,3 €	10,66 %	25.558,1 €	0,38 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	850.029,6 €	12,72 %	721.905,4 €	10,80 %	25.558,1 €	0,38 %

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Capex	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	— €	— %
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	— €	— %
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	590.296,1 €	8,81 %
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	1.226.592,8 €	18,35 %
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	948.006,1 €	14,18 %
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable*	195.713,7 €	2,93 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	2.323.655,3 €	34,77 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.264.264,0 €	79,07 %

Los importes en términos de CapEx y Volumen de Negocio de las tablas de "Desglose adicional del numerador", "Plantilla 2", "Plantilla 3", "Plantilla 4" y "Plantilla 5", han sido calculados con los porcentajes de elegibilidad y alineamiento obtenidos en Clarity en relación con el importe de la inversión.

Índice						Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS					
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación					

Elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

Dentro del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023), se explican los indicadores a desarrollar por las empresas de seguro y reaseguro en relación con su actividad. Para el cálculo de estos indicadores, se ha extraído la información de la actividad de seguros distintos de los de vida y de la actividad de reaseguro.

Actividades económicas	Primas absolutas, año 2024	Proporción de primas, año 2024	Proporción de primas, año 2023	Ausencia de perjuicio significativo (DNSII)						Garantías mínimas
	Miles de €	%	%	Mitigación del cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas		
				S/N	S/N	S/N	S/N	S/N		S/N
A.1. Actividades de suscripción de seguros y reaseguros no de vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles)	174.424,3	3,80 %	3,23 %	S	S	S	S	S		S
A.1.1. De las cuales, reaseguradas	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-		-
A.1.2. De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-		-
A.1.2.1. De las cuales, reaseguradas (retrocesión)	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-		-
A.2. Actividades de seguro y reaseguro no de vida elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)	718,5	0,02 %	0,23 %							
B. Actividades de seguros y reaseguros no de vida no elegibles según la taxonomía	4.389.312,4	96,20 %	96,55 %							
Total (A.1 + A.2 + B)	4.564.455,2	100 %	100 %							

Información cualitativa sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

Para el análisis de elegibilidad se ha analizado de manera detallada todo el negocio de no vida en el alcance de estudio de GCO. En dicho estudio han sido identificados los ramos que de forma directa den cobertura al menos a un riesgo climático relacionado con la tabla del Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. El volumen de primas elegibles considera las primas relacionadas exclusivamente con un riesgo climático.

Para el cálculo de la información reportada se ha empleado la información obtenida a partir de los diferentes sistemas de gestión de información del Grupo. La información que se encuentra en cada uno de estos sistemas llega a un nivel de granularidad diferente y no en todos los casos se ha podido identificar la prima vinculada a riesgos climáticos. Debido a esto, existen dos situaciones diferentes en función de la información disponible:

- **Desglose de la prima a nivel de garantía:** en estos casos la prima elegible se ha obtenido aplicando el porcentaje de cobertura climática sobre el total de la prima de la póliza. Para ello, se han seleccionado únicamente las garantías relacionadas con fenómenos atmosféricos.
- **Serie histórica de siniestralidad:** en aquellos casos donde no se ha podido desglosar la prima por garantías, pero si se ha podido identificar la presencia de cobertura climática, se ha realizado una aproximación a partir de datos de siniestralidad.

Desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2020/852 y la obligación de reportar indicadores de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía, en GCO se ha trabajado activamente en la adaptación de nuestros productos para maximizar el cumplimiento con los Criterios Técnicos de Selección (CTS). Asimismo, se han mejorado las capacidades de recopilación y análisis de datos a través del uso de herramientas especializadas como SAS, que permiten evaluar con mayor precisión la elegibilidad y alineamiento de nuestras primas con los objetivos de la Taxonomía. Estas mejoras contribuyen a una mayor trazabilidad de la información reportada, optimizando los flujos de información entre las plataformas de datos y las plantillas de reporting requeridas por la regulación, facilitando un seguimiento más consistente, transparente y auditable.



CLASE 8.ª



0N6456881

Índice				Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

El cálculo del alineamiento implica el análisis de tres bloques:

- Criterios Técnicos de Selección (CTS):** se ha analizado su cumplimiento de manera detallada para cada uno de los ramos elegibles obtenidos anteriormente. La recopilación de la información de Taxonomía de GCO para el análisis de los CTS se ha realizado a través de la cumplimentación de cuestionarios con una sólida base de evidencias. A continuación, se describe cómo la compañía cumple con cada CTS:
 - CTS 1.1: la actividad aseguradora utiliza técnicas de modelización avanzada a través de análisis prospectivos de escenarios climáticos que realiza el Área de Riesgos.
 - CTS 1.2: GCO revela públicamente cómo tiene en cuenta los riesgos de cambio climático en la Memoria de Sostenibilidad.
 - CTS 1.3: la contratación de coberturas climáticas está establecida de manera predeterminada independientemente de la modalidad del seguro, lo que supone un incentivo a su contratación y que la reducción del riesgo se ve garantizada.
 - CTS 1.4: después de un evento de riesgo climático, existe un procedimiento en la compañía donde se evalúa y contacta con el cliente según la siniestralidad para establecer las condiciones de renovación.
 - CTS 2.1: la tarificación de los productos establece una menor prima según las medidas preventivas de las que se disponga (por ejemplo, si en el seguro de hogar la vivienda está acabada con materiales resistentes al calor y fuego, la exposición al riesgo es más baja y por tanto tiene una prima menor).
 - CTS 2.2: la compañía tiene a disposición en la página web artículos, notas comerciales o informativas donde se informa de medidas preventivas que se pueden adoptar para reducir el riesgo.
 - CTS 3.1: Los productos de los ramos considerados en los indicadores de elegibilidad y alineamiento tienen coberturas frente a fenómenos climáticos.
 - CTS 3.2: los condicionados de los productos incluyen coberturas relacionadas con efectos secundarios derivados de riesgos naturales (por ejemplo: efectos secundarios de incendios derivados de la acción del humo, vapores, polvo, etc.)
 - CTS 4.1 y 4.2: GCO comparte información con el Consorcio de Compensación de Seguros de forma gratuita.
 - CTS 5: la compañía dispone de procedimientos internos de actuación que permiten un alto nivel de servicio en caso de que acaezcan siniestros a gran escala e informa a mediadores y clientes sobre los canales existentes para declarar el siniestro.
- Criterio DNSH:** para dar cumplimiento a este criterio se ha extraído del volumen de primas elegibles aquellas que se obtienen a partir de clientes con CNAE's relacionados con combustibles fósiles.
- Criterio MSS:** GCO cumple con las Salvaguardias Sociales Mínimas de acuerdo con lo dispuesto en los procedimientos y políticas de diligencia debida, entre ellos, los exigidos por la Taxonomía en relación con el respeto y cumplimiento de los siguientes principios y declaraciones:
 - Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
 - Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
 - Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos
 - Carta Internacional de Derechos Humanos

A partir de la información obtenida tras el análisis anterior, se ha calculado el porcentaje de alineamiento de las primas elegibles.

Los datos utilizados para el cálculo de los KPIs se corresponden con los incluidos en el Informe de gestión consolidado de GCO (en base a la norma IFRS 4). La reconciliación con las cifras incluidas en los estados financieros (en base a la norma IFRS 17) se encuentra recogida en la Nota 18 - Información Financiera por Segmentos de la Memoria de Cuentas Anuales 2024 de GCO.

Por último, cabe mencionar que la implementación de la Taxonomía ha supuesto un cambio estructural en la forma de operar, promoviendo un enfoque más sostenible en la actividad de suscripción y se ha avanzado significativamente en la adaptación de productos y optimización de procesos. No obstante, GCO seguirá trabajando para superar los retos operativos y metodológicos que plantea este marco regulatorio.

Índice					Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS		
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación		

08.

Anexo II - Información adicional Ley 11/2018



ON6456882

CLASE 8.ª

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Información adicional Ley 11/2018

Cuestiones sociales y relativas al personal

Distribución por categoría laboral y género	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	1.084	1.157	2.241	1.135	1.278	2.413
Administración cualificada y comerciales	2.274	2.371	4.645	2.215	2.436	4.651
Mandos intermedios y Supervisión técnica	1.178	623	1.801	1.076	636	1.712
Directivos	142	29	171	125	27	152
Total	4.678	4.180	8.858	4.551	4.377	8.928

Distribución por tipo de contrato y edad	2023				2024			
	< 30 años	30-50 años	> 50 años	Total	< 30 años	30-50 años	> 50 años	Total
Indefinido jornada completa	570	3.895	3.259	7.724	659	3.926	3.096	7.681
Indefinido jornada parcial	29	492	342	863	40	555	430	1.025
Temporal jornada completa	105	87	16	208	79	69	14	162
Temporal jornada parcial	25	28	10	63	16	32	12	60
Total	729	4.502	3.627	8.858	794	4.582	3.552	8.928

Distribución por tipo de contrato y categoría profesional	2023					2024				
	Apoyo Admvo	Administración cualificada y comerciales	Mandos intermedios y Supervisión técnica	Directivos	Total	Apoyo Admvo	Administración cualificada y comerciales	Mandos intermedios y Supervisión técnica	Directivos	Total
Indefinido jornada completa	1.695	4.133	1.728	168	7.724	1.822	4.077	1.631	151	7.681
Indefinido jornada parcial	354	436	70	3	863	417	533	74	1	1.025
Temporal jornada completa	138	69	1	0	208	121	37	4	0	162
Temporal jornada parcial	54	7	2	0	63	53	4	3	0	60
Total	2.241	4.645	1.801	171	8.858	2.413	4.651	1.712	152	8.928

Despidos por edad y género	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30 años	12	4	16	9	5	14
30-50 años	43	36	79	47	33	80
> 50 años	25	14	39	16	13	29
Total	80	54	134	72	51	123

Despidos por categoría laboral y género	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	40	31	71	31	26	57
Administración cualificada y comerciales	27	17	44	20	20	40
Mandos intermedios y Supervisión técnica	11	5	16	17	4	21
Directivos	2	1	3	4	1	5
Total	80	54	134	72	51	123

Formación por categoría laboral y género	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	17.839	23.891	41.730	27.039	32.834	59.873
Administración cualificada y comerciales	50.147	54.966	105.113	51.121	50.918	102.039
Mandos intermedios y Supervisión técnica	33.790	20.795	54.584	29.327	21.415	50.742
Directivos	3.073	1.089	4.162	2.665	683	3.348
Total	104.849	100.740	205.589	110.152	105.850	216.002

Índice

Informe de Sostenibilidad

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Remuneración media por categoría profesional y género y brecha salarial			2023	Remuneración media por edad y género y brecha salarial			2023
Apoyo administrativo	Hombres		27.113	< 30 años	Hombres		33.059
	Mujeres		26.853		Mujeres		30.016
	Ratio M/H		99 %		Ratio M/H		91 %
Administración cualificada y comerciales	Hombres		54.153	30-39 años	Hombres		44.338
	Mujeres		46.652		Mujeres		37.728
	Ratio M/H		86 %		Ratio M/H		85 %
Mandos intermedios y Supervisión técnica	Hombres		82.368	40-49 años	Hombres		56.039
	Mujeres		68.281		Mujeres		45.260
	Ratio M/H		83 %		Ratio M/H		81 %
Directivos	Hombres		170.316	> 50 años	Hombres		70.188
	Mujeres		152.736		Mujeres		52.813
	Ratio M/H		90 %		Ratio M/H		75 %

La información sobre remuneración media por género y brecha salarial del ejercicio 2023 se reporta en función del criterio utilizado en la Memoria de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera 2023 de GCO, conforme a los criterios establecidos por la Ley 11/2018 y el estándar de reporting GRI. La remuneración media se calcula en base al número de empleados y la brecha salarial se ha calculado como la remuneración media de las mujeres entre la remuneración media de los hombres.

Remuneración media por categoría profesional y género y brecha salarial			2024	Remuneración media por edad y género y brecha salarial			2024
Apoyo administrativo	Hombres		16,2	< 30 años	Hombres		18,9
	Mujeres		15,8		Mujeres		16,6
	Brecha salarial		2,5 %		Brecha salarial		12,1 %
Administración cualificada y comerciales	Hombres		31,40	30-50 años	Hombres		29,6
	Mujeres		26,90		Mujeres		24,6
	Brecha salarial		14,4 %		Brecha salarial		16,7 %
Mandos intermedios y Supervisión técnica	Hombres		48,80	> 50 años	Hombres		42,1
	Mujeres		40,10		Mujeres		30,5
	Brecha salarial		17,7 %		Brecha salarial		27,7 %
Directivos	Hombres		116,60				
	Mujeres		86,80				
	Brecha salarial		25,5 %				

La información sobre remuneración media por género y brecha salarial del ejercicio 2024 se ajusta a lo dispuesto en la CSRD, calculando la remuneración media por hora trabajada y la brecha salarial como el cociente de la diferencia entre la remuneración media de los hombres y la remuneración media de las mujeres, entre la remuneración media de los hombres.

Remuneración de consejeros* (cifras en miles de euros)	2023	2024
Media consejeros no ejecutivos hombre	315,8	242,8
Media consejeros no ejecutivos mujer	197,6	230,1
Media consejeros ejecutivos hombre**	1.237,3	1.293,5
Total remuneración consejeros	3.725,0	3.440,7

*Se incluye la remuneración de consejeros ejecutivos y no ejecutivos de GCO tanto en esta sociedad como en el resto de las sociedades del Grupo.

**Corresponde al único consejero ejecutivo de la Sociedad. No se incluye la información de la media consejeros ejecutivos mujer ya que este cargo no es ostentado por ninguna persona de dicho género.

Indicadores accidentabilidad	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº accidentes con baja	26	27	60	37
Nº días perdidos por accidente con baja	749	1.093	2.606	1.016
Nº horas efectivamente trabajadas*	7.919.311	7.071.331	7.314.312	6.984.592
Nº fallecimientos (como resultado de un accidente laboral)	0	0	0	0
Nº enfermedades profesionales detectadas	0	0	0	0
Índice de frecuencia**	3,28	3,82	8,2	5,3
Índice de gravedad***	0,09	0,15	0,4	0,1
Índice de fallecimientos****	0	0	0	0

Absentismo		2023	2024
Horas de absentismo		585.505	607.259

* Se han reportado las horas trabajadas según convenio para homogenizar los criterios entre Occident y Atradius.

** Índice de frecuencia: N° de accidentes con baja / n° de horas efectivamente trabajadas)*1.000.000

*** Índice de gravedad - (N° días perdidos por accidente con baja/ n° de horas efectivamente trabajadas)*1000

**** Índice de fallecimientos- (N° de fallecimientos por accidente laboral/ n° de horas efectivamente trabajadas)*1.000.000



CLASE 8.ª



ON6456883

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Sociedad

Valor económico generado y distribuido (cifras en millones de euros)		2023	2024
Valor económico distribuido		4.987,1	5.065,0
Ciudadanos	Pago de las prestaciones aseguradas por producirse el daño o eventualidad previsto en los contratos de seguro.	2.992,3	2.940,2
Administraciones públicas	Pago de tributos (cotizaciones a la seguridad social, impuesto de sociedades, recargos cobrados e IVA soportado).	646,3	724,8
Mediadores	Pago de comisiones a agentes y corredores por sus servicios prestados.	643,3	689,9
Empleados	Gastos del personal (sueldos, prestaciones de empleados, formación, etc.).	576,2	568,6
Accionistas	Dividendos pagados por el Grupo a los accionistas.	126,6	137,6
Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones de las Entidades del Grupo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	2,4	3,9
Valor económico retenido		67,5	126,0
Valor económico directo generado		5.054,6	5.191,1

Beneficios e impuestos por país (cifras en millones de euros)	2023			2024		
	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado
España	392,1	82,5	133,5	509,8	108,1	114,5
Países Bajos	18,2	5,8	-1,2	27,9	19,8	7,4
Alemania	81,9	27,3	7,1	68,3	22,6	7,3
Reino Unido	29,4	7	8,5	50,3	13,2	13,2
Bélgica	35,9	9,1	6,9	29,6	7,6	10,5
Francia	33,3	8,7	8,7	16,9	4,3	5,8
Italia	37	7	8,2	29,7	8,3	6,4
Estados Unidos	18,5	4,2	4,9	23,1	5,1	5,7
Dinamarca	10,5	2,3	0,2	-1,4	0	1,9
Australia	9,9	3	5,9	13,3	5,1	2,4
Portugal	7	2,6	3,1	7,2	2,4	2,3
Hong Kong	18,5	2,8	0	34,4	2,6	3,1
Irlanda	42,9	5	18,4	21,4	2,8	6,3
Grecia	5,8	1,3	1,3	4,8	1,1	2,1
Noruega	7,1	1,8	1,6	2,4	0,6	1,5
Rusia	2,7	0,1	0,4	-0,1	0	0
Suiza	7,4	1,4	1,3	24,3	5,2	2
Resto Europa	22,1	2,8	4,9	21,4	5,9	1,5
Resto OCDE	14,5	4,5	3,9	16,1	5,7	4,5
Resto Mundo	3,5	3,8	2,9	23,3	4,9	1,8
Total	798,2	183	220,5	922,7	225,2	200,1

Cuestiones medioambientales

Emisiones	2023
Alcance 1 (Tn CO ₂)	20.786,8
Alcance 2 (Tn CO ₂)	2.151,7
Total alcance 1 y 2	
Alcance 3 (Tn CO ₂)	9.876,3
-Bienes y servicios adquiridos (papel y ferretos)	202,9
-Actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en Alcance 1 y 2)	5.404,0
-Viajes de negocios (tren, avión)	4.269,4
Total Alcance 1, 2 y 3	32.814,8

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)

En la siguiente tabla se recogen las páginas de la presente Memoria en las que puede encontrarse la información exigida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018		MARCO REPORTING/ REFERENCIA	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
Información general			
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	NEIS 2 MDR-P, NEIS 2 SBM-1, E1-2, E1-4, S1-1, S1-5, S1-6, S2-1, S2-5, S4-1, S4-5, G1-1	60, 61, 69, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 89, 91, 95, 98, 102, 110 y 111
	Presencia geográfica		
	Objetivos y estrategias de la organización		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		
Políticas	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS 2 MDR-P, E1-2, S1-1, S2-1, S4-1, G1-1	60, 69, 78, 79, 89, 95, 102, 110 y 111
Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	NEIS 2 MDR-P, MDR-M, E1-2, E1-3, E1-4, S1-1, S1-3, S1-4, S1-5, S4-1, S4-3, S4-4, S4-5, G1-1, G1-2, G1-3, G1-5	60, 69, 70, 71, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 102, 110, 111, 113 y 116
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS 2 GOV-5 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 SBM-3	59, 60, 63, 66, 67, 68, 75, 76, 77, 78, 87, 88, 89, 93, 94, 100, 101, 102, 103, 109, 110, 112 y 115
Marco de reporting	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	NEIS 2 BP-1 NEIS 2 BP-2	S4 y S7
Cuestiones medioambientales			
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS 2 GOV-5, NEIS 2 IRO-1, SBM-3, E1	59, 60, 63, 66, 67 y 68
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-1, E1-5	66 y 71
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 SBM3, E1-3, E1-2	57, 66, 67, 68 y 69
Contaminación	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	E1-1, E1-3	66 y 69
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía Circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		No material
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material
	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		No material
	Consumo directo e indirecto de energía	E1-5, GRI 302-1	71
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3, GRI 3-3	69
	Uso de energías renovables	E1-5, GRI 302-1	71



0N6456884

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

Índice		Informe de Sostenibilidad		
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación
Cambio Climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa. Incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EI-6, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-2		71 y 145
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EI-1, EI-3		66 y 69
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EI-4		70
Protección de la Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad			No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			No material
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	SI-6, GRI 2-7, 405-1		80, 81 y 143
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	SI-6, GRI 2-7, 405-1		80, 81 y 143
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7, 401-1		143
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2		144
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	SI-16, GRI 405-2		85, 86 y 144
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de provisión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 405-2		144
	Implantación de políticas de desconexión laboral	SI-1		78 y 79
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	SI-12, GRI 403-1		82
	Organización del tiempo de trabajo	SI-1, SI-15		78, 79 y 85
	Número de horas de absentismo	SI-4, SI-15, GRI 403-9, 403-10		79, 80, 85 y 144
Salud y seguridad	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	SI-14		84
Relaciones sociales	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI-14, GRI 403-9, 403-10		84 y 144
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	SI-2, SI-8		79 y 81
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	SI-8		81
Formación	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI-8, SI-14		81 y 84
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	SI-2, SI-8		79 y 81
	Políticas implementadas en el campo de la formación	SI-13		83
Accesibilidad universal de las personas discapacidad	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	SI-13, GRI 404-1		83 y 143
	Accesibilidad universal de las personas discapacidad	SI-12		82
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	SI-4, SI-9		79 y 82
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI-1, SI-4, SI-5, SI-9, SI-12		75, 78, 79 y 82
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	SI-1		78 y 79
	Información sobre el respeto de los derechos humanos			

Índice			Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos: prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-2, NEIS 2 GOV 4, NEIS 2 GOV 3, NEIS 2 SBM 3, NEIS 2 SBM-2, NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 MDR-P, NEIS 2 MDR-M, NEIS 2 MDR-T, NEIS S1, S2, S4 y G1		58, 59, 62, 63, 66, 68, 69, 70, 75, 78, 79, 80, 87, 89, 90, 91, 93, 95, 100, 109, 110, 111, 113 y 116
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17, S2-4, S4-4		86, 92, 96 y 104
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1, S2-1		78, 79 y 89
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3, G1-4		102 y 103
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3, G1-4		103
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1		119 y 145
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S2-4		91, 92 y 145
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	MDR-M, MDR-A y MDR-T		115, 119 y 145
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS 2 SBM-2		62
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1, MDR-P		89
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3, S2-4		89, 90, 91 y 92
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	S2-2, S2-3, S2-4		89, 90, 91 y 92
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 y S4-4		95 y 96
	Sistemas de reclamación	S4-4		97 y 98
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3, S4-4		95, 96, 97 y 98
	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4, 201-4		145
Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4, 201-4		145
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	GRI 207-4, 201-4		En 2024, Grupo Catalana Occidente S.A. no ha recibido subvenciones públicas (ninguna subvención recibida en 2023).



CLASE 8.ª



ON6456885

Índice				Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

09.

Anexo III - Índice de contenidos según la NEIS (ESRS 2 IRO 2)

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Índice de contenidos según las NEIS (ESRS 2 IRO-2)

En la siguiente tabla se recogen las páginas del presente Informe en las que puede encontrarse la información exigida por Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad.

REQUERIMIENTOS DE DIVULGACIÓN		CONTENIDO	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA
ESTÁNDARES TRANSVERSALES			
NEIS 1 Requisitos generales			
NEIS 2 Información general			
Base para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	57
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	57
	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	57 y 58
Gobernanza	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	58
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	59
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	59
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	59 y 60
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	60, 61, 80 y 81
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	62
	SBM-3	Incidenias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	66, 67, 68, 75, 76, 77, 78, 87, 88, 89, 93, 94, 95, 100, 101 y 102
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	63 y 68
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	150, 151 y 152
	MDR p	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	60, 69, 78, 79, 89, 95, 102, 110 y 111
	MDR A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 101, 102, 109, 110, 112 y 115
Parámetros y metas	MDR M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	70, 71, 72, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 92, 97, 98, 110, 113, 116, 117, 118 y 119
	MDR T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	70, 71, 80, 81, 90, 97, 98, 110, 113 y 116
NEIS El Cambio Climático			
Gobernanza	NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	59
Estrategia	RD EI-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	66
	NEIS 2 SBM-3	Incidenias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	66, 67 y 68
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	68
	RD EI-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	69
	RD EI-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	69 y 70

*2021 mientras no se indique lo contrario



CLASE 8.^a



0N6456886

Índice			Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018
			09. Anexo III - Índice NEIS
			10. Informe de verificación
Parámetros y metas	RD E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	70 y 71
	RD E1-5	Consumo y combinación energéticos	71
	RD E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	71 y 72
	RD E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	GCO no lleva a cabo proyectos de mitigación de GEI mediante la emisión o compra de créditos de carbono
	RD E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	GCO no dispone de un sistema de fijación del precio interno del carbono
	RD E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	En virtud del Apéndice C del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, no se reporta esta información en el primer año de aplicación de la Directiva CSRD (ejercicio 2024).
NEIS E2 Contaminación			No material
NEIS E3 Recursos Hídricos y Marinos			No material
NEIS E4 Biodiversidad y Ecosistemas			No material
NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular			No material
ESTÁNDARES TEMÁTICOS SOCIALES			
NEIS S1 Personal Propio			
Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	62
	NEIS 2 SBM-3	Incidenencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	66, 75, 76, 77 y 78
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	78 y 79
	RD S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	79 y 80
	RD S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	79 y 80
	RD S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	75, 76, 77, 78, 79 y 80
	RD S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	82, 83, 84 y 85
Parámetros y metas	RD S1-6	Características de los asalariados de la empresa	80 y 81
	RD S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	81
	RD S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	81
	RD S1-9	Parámetros de diversidad	82
	RD S1-10	Salarios adecuados	82
	RD S1-11	Protección social	82
	RD S1-12	Personas con discapacidad	82
	RD S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	83
	RD S1-14	Parámetros de salud y seguridad	84
	RD S1-15	Parámetros de conciliación laboral	85
	RD S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	85 y 86
	RD S1-17	Incidentes, reclamaciones o incidencias graves relacionados con los derechos humanos	86
NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor			

Índice

Informe de Sostenibilidad

01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	62
	NEIS 2 SBM-3	Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	87, 88 y 89
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	89
	RD S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	89 y 90
	RD S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	89 y 90
	RD S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	87, 88, 89, 91 y 92
	RD S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	91 y 92
NEIS S3 Colectivos Afectados			No material
NEIS S4 Consumidores y Usuarios Finales			
Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	62
	NEIS 2 SBM-3	Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	93 y 94
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	95 y 96
	RD S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	95 y 96
	RD S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	95 y 96
	RD S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	93, 94, 95, 96, 97 y 98
	RD S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	98
ESTÁNDARES TEMÁTICOS DE GOBERNANZA			
NEIS G1 Conducta Empresarial			
Gobernanza	NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	57
	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	63
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	RD G1-1	Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	102
	RD G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	Incluido en la ESR5 52
	RD G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	102, 103, 104 y 105
	RD G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	102, 103, 104 y 105
Parámetros y metas	RD G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	No material
	RD G1-6	Prácticas de pago	105
OTROS ASUNTOS MATERIALES NO RELACIONADOS CON LAS NEIS			
Gestión responsable de productos y servicios			107
Inversión sostenible			111
Contribución a la sociedad			115



CLASE 8.^a



0N6456887

Índice					Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

Indicadores Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía

Información solicitada por el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía		Referencias utilizadas	Página
Indicadores de activo	Plantilla: Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la Taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales	Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía - ANEXOS IX y X	121
Indicadores de primas de seguros de no vida	Plantilla: El indicador clave de resultados de suscripción de las empresas de seguros y reaseguros de no vida		140
Información cualitativa	Información cualitativa para la comprensión por parte de los mercados de los indicadores de activo e indicadores de primas de seguros de no vida.	Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía - ANEXO XI	130 y 140
Información sobre energía nuclear y gas fósil	Plantillas normalizadas para la divulgación de información de exposiciones a los sectores de energía nuclear y gas fósil	Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2178 de Taxonomía - ANEXO III	124

Lista de indicadores incluidos en las NEIS derivados de otra legislación de la UE (NEIS 2- Apéndice B)

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página del Informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		57
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		57
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo				59
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del Cuadro 1 del anexo I	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controversiales apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.º 14 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A



Índice					Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS		
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación		

NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1			N/A
NEIS EI-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1		66
NEIS EI-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2			66
NEIS EI-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.º 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6			70
NEIS EI-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del anexo 1					71
NEIS EI-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.º 5 del cuadro 1 del anexo 1					71
NEIS EI-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.º 6 del cuadro 1 del anexo 1					71
NEIS EI-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.ºs 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis, Reglamento (UE) n.º 575/2013: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1			71
NEIS EI-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.º 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1			71
NEIS EI-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56			Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	GCO no lleva a cabo proyectos de mitigación de GEI mediante la emisión o compra de créditos de carbono		



CLASE 8.ª

RENTAS



0N6456888

Índice				Informe de Sostenibilidad
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación

NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		En virtud del Apéndice C del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, no se reporta esta información en el primer año de aplicación de la Directiva CSRD (ejercicio 2024).
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013, Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47, Plantilla 5, Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013, Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles -- Eficiencia energética de las garantías reales		
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 26	Indicador n.º 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.º 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 3 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.º 7 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.º 8 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.º 62 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.º 61 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1			No material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1			No material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1			No material

Índice		Informe de Sostenibilidad			
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS	
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación	

NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.º 11 del cuadro 2 del anexo I				No material
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo I				No material
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.º 15 del cuadro 2 del anexo I				No material
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 2 del anexo I				No material
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.º 9 del cuadro 1 del anexo I				No material
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.º 13 del cuadro 3 del anexo I				75
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.º 12 del cuadro 3 del anexo I				75
NEIS SI-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				78
NEIS SI-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		78
NEIS SI-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.º 11 del cuadro 3 del anexo I				78
NEIS SI-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.º 1 del cuadro 3 del anexo I				78
NEIS SI-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.º 5 del cuadro 3 del anexo I				79
NEIS SI-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.º 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		84
NEIS SI-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.º 3 del cuadro 3 del anexo I				84
NEIS SI-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		85
NEIS SI-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I				85
NEIS SI-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I				86
NEIS SI-17 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		86
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.ºs 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				87
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				89



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N6456889

Índice			Informe de Sostenibilidad	
01. Información general	03. Información social	05. Información de negocio	07. Anexo I - Taxonomía	09. Anexo III - Índice NEIS
02. Información medioambiental	04. Información sobre la gobernanza	06. Contribución a la sociedad	08. Anexo II - Ley 11/2018	10. Informe de verificación
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores nos 11 y 4 del cuadro 3 del anexo I			89
NEIS S1-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	92
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	89
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I			92
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I			No material
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	No material
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I			No material
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I			95
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	95
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I			97
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo I			102
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo I			102
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	102
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo I			102



**Grupo Catalana Occidente, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación limitada emitido por un verificador
sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado
e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª

IMPORTE EURO



ON6456890



Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. por encargo de los administradores:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la Información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el subapartado "Bases para la preparación del Informe de sostenibilidad" del apartado 1 adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el subapartado "Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades" del apartado 1 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, Hija M-63 988, folio 75, tomo 9.267, libro 9.054, sección 3ª
inscrita en el R.D.A.C. con el número 52243 - NIF: B-79031290



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro Informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



ON6456891

CLASE 8.ª

SUSCRIPCIÓN



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el subapartado "Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades" del apartado 1. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Taxonomía" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el subapartado "Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades" del apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.



CLASE 8.ª

SEPTIEMBRE



0N6456892



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexas al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

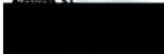


Enrique Anaya Rico

27 de febrero de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.



Se le otorga validez a esta actuación



ON6456510

CLASE 8.ª

Las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) consolidados de CO SOCIEDAD DE GESTION Y PARTICIPACION, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8ª, serie ON, números 6456752 al 6456835, ambos inclusive y el Informe de Gestión consolidado del mismo ejercicio, aprobado en la citada reunión del Consejo de Administración, consta extendido en los folios del Timbre, clase 8ª, serie ON, números 6456836 al 6456892, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8ª, serie ON, número 6456510.

Madrid, a 26 de marzo de 2025



D. José Mª Serra Farré



D. Hugo Serra Calderón



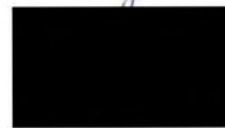
Dª. Marta Enrich Serra



D. Carlos Halpern Serra



Dª. Pia Serra Calderon



D. Jorge Enrich Serra



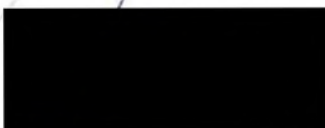
D. Victor Enrich Serra



Dª. Laura Halpern Serra



D. Daniel Halpern Serra



D. Francisco J. Arregui Laborda